



# RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 25



**INDEPORTES  
ANTIOQUIA**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia



## Contenido

1. CONTEXTO	8
2. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	10
2.1. MISIÓN	11
2.2. VISIÓN	11
2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	12
3. PRINCIPALES LOGROS DEL SECTOR FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO, ALTOS LOGROS E INFRAESTRUCTURA	15
3.1. LOGROS DEPORTE RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	15
3.2. LOGROS DEPORTE ASOCIADO, ALTO RENDIMIENTO Y MEDICINA DEPORTIVA	16
3.3. LOGROS EN ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS	20
4. RESULTADOS ASOCIADOS AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “FIRMES POR ANTIOQUIA 2024-2027”	27
4.1. PROGRAMA 2.1.7. DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL SUBGERENCIA DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO	28
4.2. PROGRAMA 2.1.8. DESARROLLO DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO PARA LA COMPETENCIA	36
4.3. PROGRAMA 2.1.9. ESPACIOS DEPORTIVOS PROTECTORES E INCLUYENTES	45
4.4. PROGRAMA 2.1.10. FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO	47
4.5. INDICADORES DE RESULTADO PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	49
4.5.1. Personas que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.	50
4.5.2. Medallas de Oro Obtenidas en Juegos Nacionales y Paranacionales	50
4.5.3. Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	51
5. SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	51
5.1. POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE (ORDENANZA 12 DE 2023)	51
5.2. POLÍTICA PÚBLICA PARA PROMOVER EL USO DE LA BICICLETA - ANTIOQUIA EN BICI (ORDENANZA 21 DE 2023)	61
6. RESULTADOS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - VIGENCIA 2025	62
6.1. BALANCE FINANCIERO	62
6.2. PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIACIÓN	64
6.3. DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS	68
6.4. CONTROL INTERNO CONTABLE	69
6.5. RENDICIÓN DE INFORMES	70
6.6. PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO – LEY 617 DE 2000 / ACUERDOS DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS – LEY 550 DE 1999.	73



6.7. Ingresos totales	78
6.8. Ejecución de gastos de las cuatro últimas vigencias	80
6.9. RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS	89
6.10. PQRSDF Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	91
6.10.1. Satisfacción del Cliente	99
6.11. GESTIÓN DOCUMENTAL	110
7. TALENTO HUMANO	113
8. GESTIÓN JURÍDICA	128
8.1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL	128
8.2. GESTIÓN JURÍDICA	129
8.3. POLÍTICA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y ESTADO LITIGIOSO DE LA ENTIDAD	131
9. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	137
9.1. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	137
9.1.1. Resultados generales	138
9.1.2. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño	139
9.1.3. Índices de las políticas de gestión y desempeño	143
9.2. PLANES DE ACCIÓN	158
9.2.1. Metodología	158
9.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	162
9.3.1. Mapa de procesos, optimización, automatización y actualización	163
9.3.2. Auditorías Internas y Planes de Mejoramiento	164
9.3.3. Auditorias de Calidad Externas (certificación, recertificación y seguimiento)	167
9.4. GESTIÓN DE RIESGOS	167
9.5. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	168
9.6. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA	169
10. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	171
11. COMUNICACIONES	173
11.1. APOYO A EVENTOS	173
11.2. DISEÑOS REALIZADOS	184
11.3. PUBLICACIONES REALIZADAS	185
11.4. TRÁFICO DE VISITAS AL WEBSITE Y FLICKR	186
11.5. REDES SOCIALES	186
11.6. CAMPAÑAS REALIZADAS	190
12. SISTEMA DE CONTROL INTERNO	196
12.1. INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	196
12.1.1. Principales fortalezas detectadas en la última evaluación	198
12.2. PLANES DE MEJORAMIENTO CON ÓRGANOS DE CONTROL	200



12.2.1. Contraloría General de Antioquia	201
12.2.2. Contraloría General de la República	237
12.2.3. Planes de mejoramiento producto de auditorías internas	245
<b>12.3. PRINCIPALES RIESGOS DE GESTIÓN</b>	<b>252</b>
12.4. JEFES DE CONTROL INTERNO NOMBRADOS POR EL GOBERNADOR SALIENTE	254
<b>13. CARBONO NEUTRO</b>	<b>255</b>
<b>14. LOGROS-RETOS Y RECOMENDACIONES POR DEPENDENCIA</b>	<b>256</b>
14.1. Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	256
Retos	256
Recomendaciones	257
14.2. Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros y Oficina de Medicina Deportiva	257
Retos	257
Recomendaciones	258
14.3. Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos	258
Retos	258
Recomendaciones	259
14.4. Subgerencia Administrativa y Financiera	259
Logros	259
Retos	262
Recomendaciones	263
14.5. Oficina Asesora Jurídica	264
Logros	264
Retos	264
Recomendaciones	264
14.6. Oficina de Comunicaciones	264
Logros	264
Retos	265
14.7. Oficina de Sistemas	265
Logros	265
Retos	265
Recomendaciones	266
14.8. Oficina de Talento Humano	266
Logros	266
Retos	270
Recomendaciones	272
14.9. Oficina de Asesora de Planeación	273
Logros	273
Retos	274



Recomendaciones	274
14.10. Oficina de Control Interno	274
Logros	274
Retos	275
Recomendaciones	275





## 1. CONTEXTO

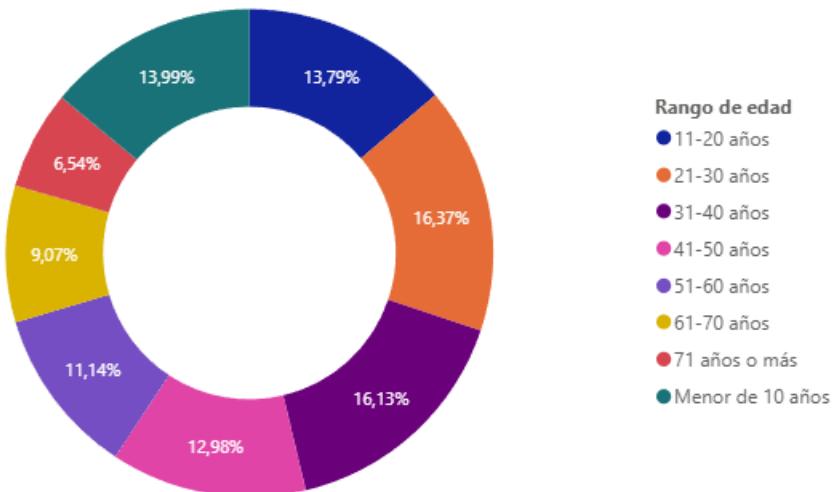


Para dar contexto sobre el deporte, la recreación y la actividad física en Antioquia en el 2025, es necesario empezar por la distribución demográfica del departamento por rangos de edad y área geográfica para caracterizar la población a la que están proyectados los recursos y servicios de este Instituto Departamental. Esta información fue extraída de las Proyecciones y Retroproyecciones de Población Municipal para el periodo 1985 - 2019 y 2020 - 2035 con base en el CNPV 2018 del DANE, donde se proyectó que para el año 2025, Antioquia tendría 6.951.825 habitantes.



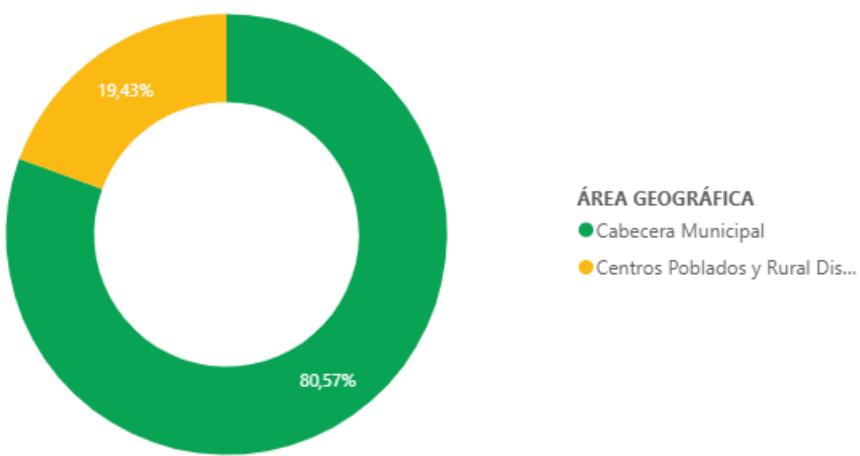


### Distribución demográfica por rangos de edad



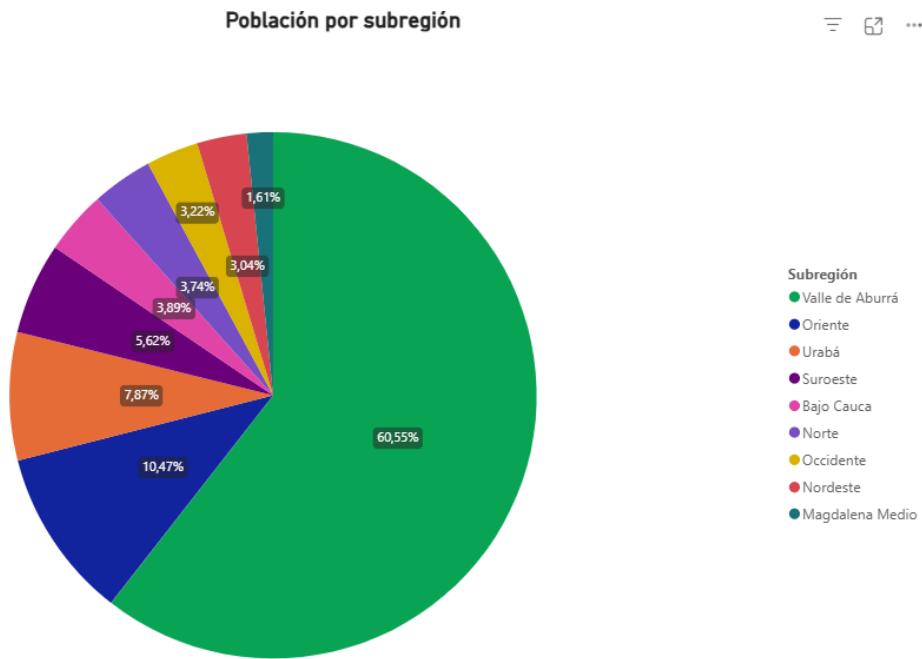
Distribución demográfica por rangos de edad.

### Distribución demográfica por área geográfica



Distribución demográfica por áreas geográficas.





Distribución demográfica por subregión.

De las anteriores gráficas se observa que la mayor concentración demográfica está en el rango de edad de 21 a 30 años (el 16.37% de la población), con una proporción similar, de personas entre los 31 y los 40 años. El 80,57% de la población se encuentra en las cabeceras municipales, y el 60.55% es de la subregión del Valle de Aburrá.

## 2. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

Indeportes Antioquia se centra en el desarrollo y la promoción del deporte, la recreación y la práctica de actividad física en el departamento. Esto incluye fomentar la práctica deportiva en todos los niveles, desde el deporte escolar hasta el alto rendimiento, así como promover la inclusión y el acceso al deporte para toda la población. Además, busca fortalecer la infraestructura deportiva, capacitar a entrenadores y técnicos, y apoyar eventos externos que promuevan la recreación, la práctica de actividad física, el deporte y el bienestar social.

Las estrategias específicas pueden abarcar la formación de talentos, el apoyo a ligas y clubes deportivos, la promoción de estilos de vida saludables y la realización de programas comunitarios. También es importante el impulso de políticas públicas que integren el deporte con la educación y el desarrollo social; por lo cual define su orientación estratégica desde la siguiente misión, visión y objetivos estratégicos.





## 2.1. MISIÓN

Es la misión de este Instituto Departamental servir a las organizaciones deportivas del departamento a través de los recursos tecnológicos, físicos, humanos y financieros en su propósito de organizar, financiar, investigar, capacitar y fomentar la educación física, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.

Para el cumplimiento de su misión, este Instituto Departamental mantendrá su espíritu de investigación y desarrollará los sistemas y modelos modernos de la ciencia, la tecnología y el conocimiento en el deporte, la medicina deportiva, informática, construcción de escenarios deportivos e implementará los sistemas de gestión que permitan el crecimiento constante de la función pública encomendada.

El deporte como instrumento integrador de la comunidad es fundamental para el desarrollo biopsicosocial del ser humano, la obtención de la paz y el fomento del espíritu tolerante. Por ello, se mantendrá en una posición de liderazgo en la dirección honesta, eficiente y eficaz de la institución para el logro del reconocimiento, respeto y acato ciudadano.

## 2.2. VISIÓN

En los próximos 10 años, Indeportes Antioquia impulsará el desarrollo integral de la población antioqueña a través de la excelencia en el deporte, la recreación y la actividad física. Continuaremos siendo un referente nacional, aprovechando la tecnología, la innovación, el conocimiento y el uso eficiente y sostenible de los recursos.





## 2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Mejorar la calidad en la prestación del servicio a los grupos de interés.
- Fortalecer el apoyo integral a los deportistas de rendimiento deportivo que representan el departamento de Antioquia.
- Reducir el impacto de la huella de carbono.
- Mantener a Indeportes Antioquia como la Entidad Líder en cobertura y calidad de los programas y eventos de deporte, recreación, actividad física y capacitación con enfoque en la paz, la inclusión y los derechos humanos.
- Optimizar y garantizar la transparencia en la gestión de los recursos financieros, humanos y materiales, mediante mecanismos de control, seguimiento y evaluación continua.
- Fortalecer la gestión del conocimiento mediante la sistematización de experiencias en deporte, recreación y actividad física, que respalde la toma de decisiones, fomente el aprendizaje organizacional y optimice los programas orientados al desarrollo integral de la población antioqueña.
- Desarrollar e implementar soluciones innovadoras que potencien el acceso, la calidad y la sostenibilidad de los programas de deporte, recreación y actividad física, posicionando a Indeportes Antioquia como líder nacional en transformación del sector DRAF.

## 2.4. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DE INDEPORTES ANTIOQUIA

Con el objetivo de promover el desarrollo institucional y asegurar el fortalecimiento y sostenibilidad de la entidad, INDEPORTES ANTIOQUIA ha implementado una serie de mejoras significativas en sus sistemas misionales y de gestión. Esto cobra especial relevancia en un entorno dinámico, caracterizado por cambios sectoriales constantes, nuevas demandas del mercado y tendencias emergentes en la gestión organizacional, que exigen adaptabilidad, innovación y capacidad de respuesta oportuna.

En este marco, la optimización de los procesos internos se ha enfocado en facilitar una gestión efectiva de la información, aspecto que resulta crucial para la toma de decisiones informadas y estratégicas. Al mejorar la calidad, disponibilidad y oportunidad de los datos, la entidad está en capacidad de identificar riesgos con mayor precisión, anticipar posibles obstáculos y reducir la incertidumbre en el proceso de planificación y seguimiento. Adicionalmente, estas mejoras fortalecen el Sistema de Gestión de Calidad institucional mediante la definición de estándares, procedimientos y prácticas que garantizan eficiencia en la prestación de servicios, ejecución de proyectos y desarrollo de programas orientados al sector deportivo del departamento.

La estructura organizacional que soporta esta gestión se presenta en el organigrama institucional vigente, el cual clasifica las dependencias según la naturaleza y alcance de sus procesos:



**Procesos Estratégicos:** Integrados por las dependencias encargadas de orientar la dirección institucional, la planeación, el soporte tecnológico, las comunicaciones y la gestión estratégica del talento humano. En este nivel se encuentra la Oficina de Talento Humano, quien desempeña un rol transversal en el fortalecimiento de la cultura institucional, el desarrollo de competencias, la gestión del conocimiento, la integridad pública, el bienestar laboral y un armonioso clima organizacional.

Cabe resaltar que su clasificación como proceso estratégico se formaliza a partir del 7 de octubre de 2025, mediante la Resolución 2025000961, por la cual se modifica la estructura administrativa del Instituto Departamental. Con esta actualización, la Oficina de Talento Humano deja de depender de la Subgerencia Administrativa y Financiera y pasa a reportar directamente a la Gerencia General. Este cambio evidencia la evolución de la gestión del talento humano como un eje central para impulsar el desempeño institucional, consolidando su incidencia en la estrategia organizacional y aportando a la sostenibilidad y mejora continua de la entidad.



**Procesos Misionales:** Constituidos por las subgerencias responsables del fomento y desarrollo deportivo; el deporte asociado y de altos logros; los escenarios y equipamientos deportivos y la Oficina de Medicina Deportiva. Estas dependencias materializan la razón de ser del Instituto y atienden a los diferentes actores del sector deportivo departamental.

**Procesos de Apoyo:** Orientados a garantizar el soporte administrativo, financiero y jurídico requerido para el funcionamiento adecuado de la entidad y para facilitar la ejecución efectiva de los procesos misionales.

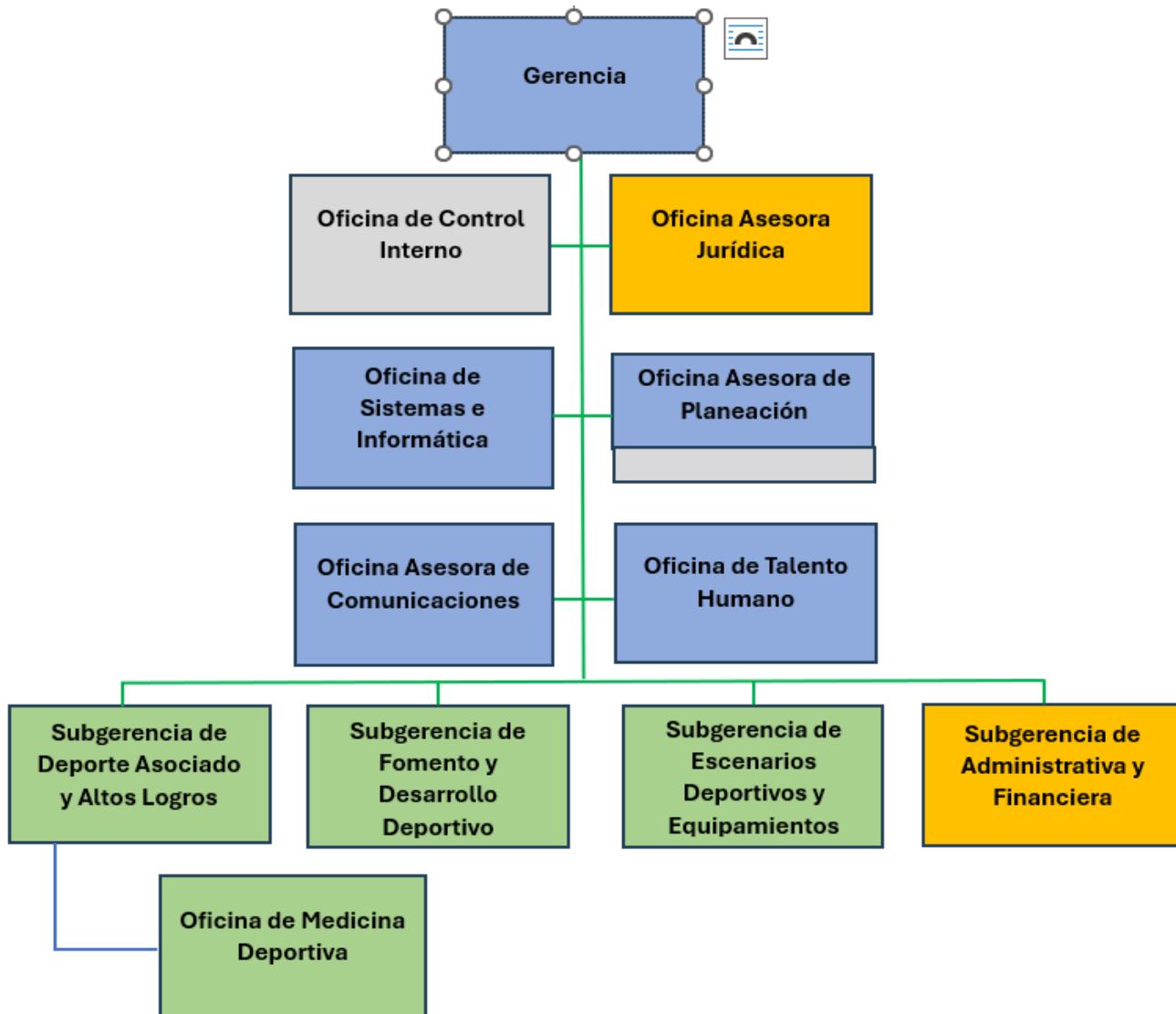
**Procesos de Evaluación:** Liderados por la Oficina de Control Interno, la cual realiza verificación independiente, promueve el autocontrol y asegura la mejora continua mediante la evaluación del desempeño institucional y la implementación de acciones correctivas.

Esta estructura evidencia un enfoque integral que no solo responde a desafíos actuales, sino que también prepara a la entidad para enfrentar futuros retos, garantizando así su relevancia, efectividad y sostenibilidad en un entorno competitivo. La consolidación de la Oficina de Talento Humano como proceso estratégico es fundamental para impulsar la transformación interna, fortalecer la capacidad institucional y promover una administración moderna basada en el aprovechamiento del conocimiento, la gestión del desempeño y la cultura de integridad.





El organigrama institucional se presenta a continuación como referencia para la comprensión jerárquica, funcional y estratégica de las dependencias que componen la entidad.



Organigrama del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia - INDEPORTES ANTIOQUIA



### 3. PRINCIPALES LOGROS DEL SECTOR FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO, ALTOS LOGROS E INFRAESTRUCTURA



#### 3.1. LOGROS DEPORTE RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

- Más de 400.000 participantes en eventos y actividades para la promoción del deporte formativo, recreación y de actividad física realizados en Antioquia.
- Más de 54.000 deportistas, entrenadores y delegados se beneficiaron en las fases subregionales y finales departamentales de los Juegos Deportivos Institucionales.
- 35 convenios celebrados con los municipios sedes de los Juegos Deportivos Institucionales realizando una inversión de más de 20.000 millones para la activación económica municipal.
- La delegación antioqueña prejuvenil y juvenil obtiene el título de campeón nacional de los Juegos Deportivos Intercolegiados de 2025.





- 125 municipios asesorados e incluidos en la medición del Semáforo DRAF con información de valor sobre las ofertas programáticas, el impacto poblacional y la inversión realizada en el sector del deporte, la recreación y la actividad física.
- 9 encuentros para la articulación institucional de los entes deportivos municipales de Antioquia en los que participaron cerca de 1.000 gerentes, directores, coordinadores y monitores de los 125 municipios.
- Se consolida la estrategia de Campamentos Juveniles en Antioquia a partir de garantizar el desarrollo y participación en el ciclo completo de eventos: campamentos subregionales, campamento departamental, campamento regional nacional y campamento nacional.
- Más de 3.900 personas certificadas en cursos y capacitaciones en modalidad presencial y virtual para el fortalecimiento del talento humano de las organizaciones y entes municipales del sector del deporte, la recreación y la actividad física.
- 121 municipios beneficiados con nuevas dotaciones de implementación para deporte, recreación y actividad física, incluyendo 26 nuevos Centros de Promoción de la Salud.

### **3.2. LOGROS DEPORTE ASOCIADO, ALTO RENDIMIENTO Y MEDICINA DEPORTIVA**

- Contratación de 215 entrenadores en el apoyo técnico, para la atención de 1800 atletas y para atletas selección Antioquia.



**Inversión a Diciembre: \$10.055.199.405**

- Estímulos económicos  
567 atletas y para-atletas.  
Inversión: \$990.755.556 mensual.  
245 atletas y Para Atletas  
Inversión: \$201.526.928 mensual  
Total, a Diciembre: \$13.115.107.324
- Estímulo educativo  
452 atletas y para-atletas.  
Inversión: \$730.500.577 1er semestre.





\$669.499.423 2° semestre.

Total \$ 1.400.000.000

- Estímulo alimentación  
88 atletas y para-atletas.  
Inversión: \$149.627.273 Promedio mensual.  
Inversión: \$ 1.645.900.000  
Alimentación en caliente 268 atletas y para-atletas  
Inversión: \$1.300.000  
Total, a Diciembre: \$2.945.900.000



- Estímulo por resolución

Deportistas de: Triatlón, Vela, Atletismo, Esgrima, Para-Atletismo, Patinaje, Golf, Ecuestre, Tenis de mesa, Act-sub, Rugby silla de ruedas, Esquí Náutico, Boxeo, Voleibol sentado, Para-fútbol 7, Remo, Surf, Billar, Para tiro Deportivo, Karate, Parapowerlifting, Boccia, Bádminton, Baloncesto en silla de Ruedas.

Inversión: a Diciembre \$1.124.818.764

- Compra de Insumos para Alojamiento: Lencería, Camarotes y Colchones

Inversión: \$350.000.000

- Estímulo de aseguramiento para 1.650 Atletas y Para atletas

Inversión: \$622.710.000





**Total, estímulos a Diciembre: \$19.718.057.158**

- Apoyo para educación

Universidades aliadas, con beneficios para los deportistas o matrícula cero:

Politécnico Jaime Isaza Cadavid

Universidad de Antioquia

Universidad de Medellín

Instituto Tecnológico Metropolitano

Universidad Digital de Antioquia

Fundación Universitaria María Cano

Otras Alianzas: Sapiencia

- Ciclos académicos

Estudian: 380 deportistas

Postgrado: 24

Programas de pregrado: 190

Tecnológico: 8

Técnico: 27

Bachillerato: 57

Idiomas: 49

Cursos o diplomados: 25

- Convenios realizados

Orgullo Paisa	\$ 1.000.000.000
Arquería	\$ 240.000.000
LISANT	\$ 255.000.000
Baloncesto	\$ 100.000.000
Fútbol de salón	\$ 115.000.000



Rugby	\$ 120.000.000
Karate	\$ 150.000.000
Tiro deportivo	\$100.000.000
Ciclismo	\$ 320.000.000
Balonmano	\$ 100.000.000
Gimnasia	\$ 150.000.000
Patinaje	\$ 120.000.000
Ajedrez	\$150.000.000
DIVISA	\$ 70.000.000
Béisbol	\$ 220.000.000
Atletismo	\$ 300.000.000
Natación	\$ 460.000.000
Lucha	\$ 260.000.000
LIDIMAN	\$ 310.000.000
Boxeo	\$ 150.000.000
Taekwondo	\$ 320.000.000
Esgrima	\$ 150.000.000
Tenis de mesa	\$ 200.000.000
Voleibol	\$ 300.000.000
Tenis de campo	\$ 300.000.000
Judo	\$ 130.000.000
Fútbol	\$ 100.000.000
Triatlón	\$ 100.000.000
Sóftbol	\$ 100.000.000
Tejo	\$ 50.000.000
Vela	\$ 40.000.000
Lev Pesas	\$ 400.000.000
Canotaje	\$ 150.000.000
Taekwondo	\$ 60.000.000
Billar	\$ 25.000.000
Esgrima	\$ 150.000.000
Hapkido	\$ 20.000.000
Bowling	\$ 50.000.000
Squash	\$ 50.000.000
Ecuestre	\$ 60.000.000





Disco Volador	\$ 40.000.000
Porrismo	\$ 25.000.000
Orientación	\$ 25.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 7.325.000.000</b>

- Centros de Desarrollo Deportivo

CEDEP Levantamiento de Pesas	\$675.000.000
CEDEP Atletismo	\$470.000.000
CEDEP Ciclismo	\$350.000.000
CEDEP Canotaje	\$420.000.000
<b>Total, Inversión:</b>	<b>\$ 1.915.000.000</b>





### 3.3. LOGROS EN ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS



- De la convocatoria pública de Indeportes Antioquia se viabilizaron y están en proceso de firma de convenios, 11 proyectos por valor aproximado de 7.200 millones con los siguientes municipios: Yolombó, Yalí, Pueblorrico, Caldas, Cocorná, Amalfi, San Roque, Turbo, Chigorodó, El Santuario y parques infantiles en diferentes municipios.
- Se firmó convenio con la gobernación de Antioquia, para el apoyo a la viabilidad de proyectos de tasa de Seguridad. Se espera impactar 107 municipios con 169 proyectos.
- Se han entregado 22 proyectos de los 29 viabilizados en 2024 y que se han estado ejecutando durante este año correspondiente a los siguientes municipios: Envigado, Liborina, Maceo, Sabanalarga, San Pedro de los Milagros, El Retiro, Tarso, El Santuario, Concordia, Santo Domingo, San Jerónimo, San Pedro de Urabá, Abriaquí, Salgar, Jericó, Granada, Támesis, Angelópolis, Vegachí, San Juan de Urabá, El Peñol, Yolombó.
- En cuanto a liquidaciones durante el 2025, se han liquidado los siguientes convenios y/o contratos





Convenio No	Suscrito con
501 de 2021	El Municipio de Puerto Triunfo
500 de 2021	El Municipio de Betulia
399 de 2021	El Municipio de Mutatá
492 de 2021	El Municipio de Venecia
499 de 2021	El Municipio de Fredonia
504 de 2021	El Municipio de Frontino
502 de 2021	El Municipio de Nechí
497 de 2021	El Municipio de San Rafael
350 de 2023	Municipio de San Carlos
183 de 2024	RENTAN
581 del 2022	Corporación para Investigación y Estudios en Sociedad Patrimonio Ambiente e Historia SIPAH.

Los siguientes son los escenarios deportivos mejorados durante este 2025:

Municipios beneficiados	Tipo de obra
EDESCO	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la interventoría técnica, administrativa, social, financiera, ambiental y legal para los contratos de obra, que se deriven de los convenios celebrados entre Indeportes Antioquia y los municipios viabilizados mediante la convocatoria realizada en la vigencia 2024 para la adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos, en el Departamento de Antioquia
MUNICIPIO DE ABRIAQUI	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PISCINA PÚBLICA MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS	Adecuación de la Placa Polideportiva de la Vereda Santa Barbara sector El Pajonal del municipio de Angelópolis-Antioquia
MUNICIPIO DE ANZÁ	ADECUACIÓN DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DE LA VEREDA LA QUIEBRA EN EL MUNICIPIO DE ANZÁ, ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ARGELIA	Adecuación de la Placa Polideportiva de la Vereda El Pital del municipio de Argelia-Antioquia
MUNICIPIO DE ARMENIA MANTEQUILLA	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA – ANTIOQUIA



MUNICIPIO DE CONCORDIA	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COLISEO MUNICIPAL CARLOS ALBERTO "EL POLLO GALEANO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA, ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE EL PEÑOL	Adecuación de la placa polideportiva vereda La Meseta en el municipio del Peñol Antioquia
MUNICIPIO DE EL RETIRO	Adecuación de la Pista de patinaje en el municipio de el retiro
MUNICIPIO DE EL SANTUARIO	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO PLAN MAESTRO DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ENVIGADO	Mantenimiento integral a la placa polideportiva "La verde" del municipio de Envigado
MUNICIPIO DE GRANADA	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL COLISEO CUBIERTO DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE GRANADA
MUNICIPIO DE JERICÓ	ADECUACIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL DEL CORREGIMIENTO DE PALOCABILDO EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ
MUNICIPIO DE LIBORINA	ADECUACIÓN DEL COLISEO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LIBORINA
MUNICIPIO DE MACEO	Mantenimiento de la infraestructura física del Coliseo, Centenario del municipio de Maceo
MUNICIPIO DE MONTEBELLO	ADECUACIÓN DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DE LA VEREDA LOS PINOS DEL MUNICIPIO DE MONTEBELLO - ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE RIONEGRO	Adecuación de cancha polideportiva Cuatro Esquinas "La Lela" del municipio de Rionegro Antioquia
MUNICIPIO DE SABANALARGA	ADECUACIÓN PLACA POLIDEPORTIVA VEREDA SAN CRISTÓBAL PENÁ EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA
MUNICIPIO DE SABANETA	ADECUACIÓN DE LA PISCINA DEL INSTITUTO DE DEPORTES (ZONA SUR) DEL MUNICIPIO DE SABANETA-ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SALGAR	Adecuación de la infraestructura física del escenario deportivo urbano ETAPA I del municipio de Salgar, Antioquia.
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	ADECUACIÓN DE LA PLACA POLIDEPORTIVA EL RINCÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
MUNICIPIO DE SAN	Adecuación de cubierta en el coliseo de la unidad deportiva del





JUAN DE URABA	municipio de San juan de Urabá Antioquia
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	Adecuación del escenario deportivo Rafael Antonio Lujan ubicado en Barrio San Judas.
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA	Adecuación del coliseo Darley Pérez del Municipio de San Pedro de Urabá
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL	Mejoramiento de infraestructura del coliseo Municipal de San Rafael Antioquia
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO	Adecuación de infraestructura deportiva - coliseo del municipio de Santo Domingo
MUNICIPIO DE TÁMESIS	Adecuación y mantenimiento del coliseo municipal Francisco Antonio Cuartas Muñoz del Municipio de Támesis
MUNICIPIO DE TARSO	Mejoramiento de la infraestructura deportiva en el municipio de Tarso
MUNICIPIO DE VEGACHI	Adecuaciones de la placa cubierta tipo A barrio el departamento. Municipio de Vegachí Antioquia
MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	Adecuación y mantenimiento de la cancha de fútbol en la Unidad Deportiva Iván Vallejo Duque, zona urbana del municipio de Yolombó - Antioquia
<b>29</b>	<b>TOTAL MUNICIPIOS COFINANCIADOS</b>

**Los siguientes son los convenios suscritos en este 2025, para ejecutarse durante el 2026.**





Municipios beneficiados	Tipo de obra
Yolombó	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PISCINA DE LA UNIDAD DEPORTIVA IVÁN VALLEJO DUQUE, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ – ANTIOQUIA.
Yalí	Convenio interadministrativo para el mantenimiento de la Piscina del Municipio de Yalí, Antioquia.
Pueblorrico	Convenio interadministrativo de cofinanciación para el mejoramiento y adecuación de la piscina municipal del municipio de Pueblorrico- Antioquia.
Caldas	Convenio interadministrativo para la cofinanciación del proyecto Mejoramiento del Estadio Municipal "Luis Fernando Montoya Soto" del municipio de Caldas.
Cocorná	Apoyar al municipio de Cocorná, con el suministro de materiales por parte de Indeportes Antioquia para llevar a cabo el mejoramiento de las placas polideportivas ubicadas en zonas rurales y urbanas del municipio.
Amalfi	Convenio interadministrativo para la adecuación de la cancha de fútbol en el sector de Pueblo Nuevo del Municipio de Amalfi, Antioquia.
San Roque	Convenio de asociación entre INDEPORTES Antioquia y el municipio de San Roque para cofinanciar y ejecutar la construcción de un complejo polideportivo en la cabecera municipal de San Roque, promoviendo el deporte y la recreación.
Turbo	Ejecutar la adecuación de la cancha de fútbol del barrio Parroquial, corregimiento de Currulao – Primera etapa, Distrito de Turbo, conforme a los estudios y diseños aprobados. Así mismo, realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo y legal, de acuerdo con las normas vigentes y las obligaciones establecidas en los pliegos y estudios previos.
El Santuario	Convenio interadministrativo de cofinanciación para el mantenimiento y/o mejoramiento de la cancha deportiva en la Vereda Pantanillo del Municipio de El Santuario, Antioquia.
Parques infantiles (Uramita - Bello)	Contrato interadministrativo para la administración delegada de recursos destinados a la construcción, adecuación y puesta en funcionamiento de dos (2) parques infantiles.
<b>11</b>	<b>TOTAL MUNICIPIOS COFINANCIADOS</b>





- **Ciclorutas:**

Estado de la Cicloruta Guarne–Rionegro

Contrato: N.º 737 de 2023

Avance actual: El proyecto presenta un avance aproximado del 58.43% en el tramo Rionegro–Guarne.

Reactivación de obras: En septiembre de 2024, Indeportes Antioquia reinició, prorrogó y adicionó el contrato con la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja (EMDUCE) para culminar las obras. Sin embargo, actualmente el proyecto se encuentra suspendido, debido a que el contratista de obra, vinculado por EMDUCE, decidió no continuar con la ejecución en abril de 2025. Se está a la espera de la contratación de un nuevo ejecutor para retomar las actividades.

Actualmente la empresa EMDUCE se encuentra en proceso de selección del contratista para la intervención de los tres puntos críticos: Botadero, Maizal o Puerta Roja y Caseta de Ventas

- **Parque Metropolitano de Deportes Central Park**

Avance de obra: Al corte más reciente, el proyecto presenta un avance del 82% en su ejecución, Contrato 761 de 2024

Contrato vigente: En marzo de 2025 se firmó el contrato IP 008 de 2025 entre EDESOL (Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente) y el Consorcio Parque 2025 para ejecutar obras complementarias. El acta de inicio se firmó el 2 de abril y su finalización estaba prevista para el 13 de junio de 2025, siendo necesario realizar dos prórrogas al contrato.

La primera prórroga del contrato se da debido a que el inicio de las obras del Parque Metropolitano se ve afectada por la contratación del contratista de obra y por la declaratoria de desierta de la primera invitación pública dirigida a los oferentes. Esta situación ocasionó un retraso en el proceso de selección y, en consecuencia, un aplazamiento en el inicio efectivo de las actividades contractuales, lo que impactó el cumplimiento del cronograma inicialmente establecido.

La segunda prórroga que se presenta de origen técnico, normativo y estudios complementarios y de gestión de permisos ante las entidades competentes; como, Licencias de construcción, Ocupación de cauces, Estudios de socavación por afluente hídrico AMVA, trámites y permisos de EPM, generando retrasos en la ejecución del proyecto.

Proyecto que para finales del mes de noviembre habrá culminado obras dentro del escenario deportivo, quedando pendiente los empalmes de acueducto y un revestimiento de la red alcantarillado, por falta de material del revestimiento en el país y este deberá ser importado.





- Incorporación de requisitos medio ambientales en las convocatorias

Dentro del procedimiento de viabilidad de proyectos de la subgerencia de escenarios deportivos, en la lista de verificación de requisitos, se tiene un componente exclusivo donde se verifica el cumplimiento normativo en materia ambiental. Lo anterior se materializa en el plan de gestión socio ambiental, que es de obligatorio cumplimiento.



#### **4. RESULTADOS ASOCIADOS AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “FIRMES POR ANTIOQUIA 2024-2027”**

##### **LÍNEA ESTRATÉGICA 2:**

Esta línea estratégica se enfoca en aumentar la cobertura con calidad y pertinencia de los servicios sociales, deportivos, recreativos, culturales, de educación y de salud, de tal manera que se cierren las brechas entre la ruralidad y los centros urbanos. Pone el foco en la calidad de vida de las familias, la autonomía económica de las mujeres, en la garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas en condición de discapacidad y promueve la igualdad de oportunidades para las etnias, campesinado y la población LGBTI.

##### **COMPONENTE DE BIEN-ESTAR: SALUD INTEGRAL**



El objetivo de este componente es avanzar en la consolidación de Antioquia como un territorio saludable a partir del modelo preventivo, predictivo y resolutivo basado en la atención primaria en salud, la promoción del deporte, la recreación, la actividad física y la estrategia de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS).

La participación de Indeportes Antioquia en el Plan de Desarrollo Departamental se encuentra desglosado así:



#### **4.1. PROGRAMA 2.1.7. DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL SUBGERENCIA DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO**

Fomenta el deporte para mejorar el bienestar físico y mental de la población, esperando aumentar la cobertura en participación y formación, y el acompañamiento técnico y administrativo para el deporte, la recreación, la actividad física y el reconocimiento del juego como derecho. Se pretende, a través de las escuelas de deporte formativo, incrementar la participación en los procesos de formación deportiva, fortalecer la aplicabilidad de las fases de desarrollo motriz como metodología estratégica de los procesos deportivos, proponer una guía metodológica que permita de forma progresiva y acorde a las edades de los participantes desarrollar las capacidades y habilidades motrices básicas y específicas. A través de la estrategia "Por su salud, muévase pues", se promociona la prevención de la enfermedad mediante la práctica de la actividad física, dirigido en los municipios y corregimientos del departamento,





por medio del cual se brinda una opción de lucha contra el sedentarismo, el tabaquismo y la inadecuada alimentación, buscando generar hábitos y estilos de vida saludable en la población del departamento.<sup>1</sup>

Proyecto	Indicador	Meta	Ejecución	Inversión 2025	Ejecución \$ 2025
Desarrollo y promoción del deporte formativo, la recreación y la actividad física en el departamento de Antioquia	Personas atendidas en programas de recreación, deporte formativo y actividad física para el Bien-estar.	365.600	401.447	\$ 8.521.822.024	\$6.082.596.860
Fortalecimiento de los juegos deportivos institucionales en los municipios del departamento de Antioquia.	Personas beneficiadas en juegos deportivos Institucionales.	36.893	54.189	\$ 28.919.769.631	\$16.923.761.222
Asesoría y acompañamiento institucional para el deporte formativo, la recreación y la actividad física en el departamento de Antioquia	Municipios apoyados, asesorados y acompañados en programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario.	125	125	\$ 11.963.881.338	\$6.502.310.772
Capacitación para el sector del deporte, la recreación y la actividad física en el Departamento de Antioquia.	Talento humano de Antioquia capacitado para fortalecer habilidades en recreación, actividad física y formación en deporte para el Bien-estar.	1050	3.946	\$ 1.457.174.260	\$537.883.010
Cofinanciación de dotación de implementación para el deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de Antioquia	Dotaciones en recreación, actividad física, deporte social comunitario entregadas.	121	121	\$ 4.164.674.149	\$115.389.969

\*La información entregada corresponde al periodo de 2025.

\* Los indicadores se muestran con una ejecución proyectada hasta 31 de diciembre de 2025

<sup>1</sup> Gaceta N°. 24.535 - 188 páginas





\*La inversión y la ejecución se presentan con corte al 31 de octubre de 2025.

#### INDICADORES DE PRODUCTO SEGÚN GESTIÓN POR SUBREGIONES 2025

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Sur oeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordes te	Magdalena Medio	SD*
Dotaciones en recreación, actividad física, deporte social comunitario entregadas	Número	10	18	5	19	10	3	13	8	5	30
Personas atendidas en programas de recreación, deporte formativo y actividad física para el Bien-estar	Número	56.435	45.609	22.910	41.466	19.376	9.639	18.137	22.714	9.783	155.378
Personas beneficiadas en juegos deportivos institucionales	Número	6.555	5.829	5.730	2.721	2.898	1.818	3.427	2.470	1.519	21.222
Talento humano de Antioquia capacitado para fortalecer habilidades en recreación, actividad física y formación en deporte para el Bien-estar	Número	1261	454	278	261	219	170	166	115	127	895
Municipios apoyados, asesorados y acompañados en	Número	10	23	11	23	17	6	19	10	6	





programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario											
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1. Proyecto Desarrollo y promoción del deporte formativo, la recreación y la actividad física en el Departamento de Antioquia

Las actividades desarrolladas en el marco de este indicador comprenden: los eventos masivos en deporte formativo, recreación y actividad física dirigidos a la comunidad en general; los encuentros de articulación institucional que convocan al talento humano adscrito a los entes deportivos municipales y administraciones municipales y los participantes de las intervenciones de los promotores departamentales. A continuación, se describen las actividades más representativas que permitieron el avance efectivo de este indicador del programa:

#### EVENTOS MASIVOS EN DEPORTE FORMATIVO, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA:

1. La Ola del Movimiento Estudiantil movilizó a más de 2.800 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar pertenecientes a instituciones educativas de 47 municipios.
2. El Día Mundial de la Actividad Física y la Semana Nacional de Hábitos de Vida Saludable convocaron a 116 municipios en torno a la práctica y promoción de la actividad física en cada uno de sus territorios.



3. El evento "Por su salud, maestro muévase pues" tuvo como sede al municipio de Turbo e impactó a más de 3.400 maestros y maestras a través de la actividad física saludable.



4. El Encuentro Departamental de Clubes de la Salud y el Adulto Mayor se realizó en Frontino y estuvo dirigido a más de 1.000 personas mayores.





5. La Carrera Atlética de la Familia en su XX edición ofreció recorridos con distancias de 5 y 10 kilómetros en el municipio de Cisneros para más de 1.300 personas.

El Encuentro Departamental de Actividad Física Musicalizada en séptima edición tuvo como sede el municipio de Guarne donde se brindaron espacios de formación a más de 200 monitores y coordinadores de actividad física.



7. Los municipios de Bello, Caldas, Caracolí, Caucasia, Chigorodó, El Retiro, El Santuario, Gómez Plata, Jericó, Marinilla, San Roque y Santa Fe de Antioquia recibieron los Ciclo paseos “Por su salud, muévase pues”, en esta apuesta por la promoción de la actividad física en bicicleta. Además del recorrido en bicicleta cada municipio sede recibió dotaciones para el montaje de una Vía Activa Saludable – VAS en sus territorios.





8. En Betania, Carepa, El Retiro, Frontino, Medellín, Yarumal y Yolombó se realizaron los Campamentos Juveniles Subregionales del programa de Recreación. En estos espacios se formaron jóvenes y líderes municipales en torno a la cultura campamentil.



9. El Campamento Juvenil Departamental se realizó en el municipio de Salgar y convocó a más de 370 jóvenes para dar cierre al ciclo de campamentos de la vigencia 2025.





10. Se generó la participación de delegaciones municipales de Antioquia en el Campamento Juvenil Regional y el Campamento Juvenil Nacional organizados por el Ministerio del Deporte en las ciudades de Paipa y XX.



11. El Festivales de Juegos Tradicionales tuvo lugar en Entrerríos y el Festival de Recreación para Población con Discapacidad en Copacabana, ambos eventos impactaron a más de 300 personas de todo el curso de vida.





12. El Encuentro Departamental de Deporte Formativo tuvo lugar en Medellín y convocó a 110 formadores y monitores de 82 municipios, en este espacio de formación se divulgó la herramienta de evaluación de la condición física de los niños, niñas y adolescentes generada desde la investigación del “Escolar Antioqueño” de INDEPORTES Antioquia.





13. Las Olimpiadas de Deporte Formativo tuvieron lugar en Donmatías y Envigado; el Festival de Enriquecimiento Motriz en Carolina del Príncipe e impactaron a más de 500 personas entre niños, padres de familia, cuidadores y formadores de las escuelas deportivas municipales.



#### ENCUENTROS DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL:

Los Encuentros de Articulación Institucional están dirigidos específicamente para el personal que hace parte de los entes deportivos municipales, los cuales son responsables del diseño y ejecución de ofertas programáticas de deporte, recreación y actividad física para las diversas comunidades del Departamento de Antioquia. En la vigencia se realizaron los siguientes encuentros:

1. El Encuentro Departamental de Gerentes, Directores o Coordinadores se realizó en Medellín y convocó a 129 personas pertenecientes a 119 municipios. Este evento dio apertura a toda la oferta del programa y de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo.



2. Los Encuentros Subregionales de Deporte Formativo, Recreación y Actividad Física – DRAF, tuvieron lugar en Cocorná, Jardín, Dabeiba, Medellín, Necoclí, Puerto Nare y San Pedro de los Milagros y articularon acciones con más de 600 monitores, formadores y coordinadores de 120 municipios.
3. El Encuentro Departamental de Coordinadores DRAF se realizó en Guatapé e impactó a más de 200 coordinadores de 113 municipios. En este encuentro se hace reconocimiento a la labor de las personas que son responsables del deporte, la recreación y la actividad física en todo el departamento de Antioquia.

#### INTERVENCIÓN DE PROMOTORES DEPARTAMENTALES:

Los promotores departamentales de deporte formativo, recreación y actividad física recorrieron 119 municipios de Antioquia logrando atender a más de 5.000 personas a partir de talleres, conversatorios y espacios de formación concentrados en las siguientes temáticas: desarrollo motriz, escuela de padres, medición de la condición física en población escolar, lúdica y recreación, nutrición saludable, fuerza en el curso de vida, actividad física con discapacidad, actividad física musicalizada y promoción del uso de la bicicleta. En cada visita a los municipios se hicieron actividades de movilización comunitaria, se hizo difusión en medios de comunicación y se hicieron mediciones para identificar factores de riesgo, ofrecer recomendaciones y crear hábitos saludables en las comunidades.

2. Proyecto: Fortalecimiento de los juegos deportivos institucionales en los municipios del departamento de Antioquia.

Para el desarrollo del deporte escolar y el deporte social comunitario se realizaron diferentes certámenes deportivos de tipo competitivo. A continuación, se describe cada uno:

**Juegos Escolares:** Se realizaron 6 fases subregionales en los municipios de Barbosa, El Santuario, Entrerríos, Frontino, San Pedro de Urabá, San Roque y Yolombó. Por su parte, la Final Departamental tuvo lugar en el municipio de Amalfi. El certamen completo benefició a más de 11.000 deportistas, entrenadores y delegados municipales.

**Juegos Campesinos:** Se desarrollaron a partir de 5 fases subregionales en los municipios de Betania, El Retiro, Liborina, Maceo, Mutatá y Valdivia. En total se beneficiaron más de 4.600 deportistas, entrenadores y delegados municipales.

**Juegos Intercolegiados:** Abarcaron 7 fases subregionales en Andes, Bello, Puerto Nare, San Carlos, Sopetrán, Turbo y Yarumal y 2 finales departamentales en La Ceja y Rionegro. También incluye la participación de las selecciones prejuvenil y juvenil en las fases que coordina el Ministerio del Deporte: el Regional Nacional que se realizó en Apartadó y la Final Nacional en Cali y Palmira. Este certamen moviliza la mayor cantidad de personas, superando los 21.000 participantes en la presente vigencia.





Juegos Departamentales: Las 7 fases subregionales tuvieron lugar en Arboletes, Bello, Cisneros, Dabeiba, Donmatías, Jericó y Marinilla. La Final Departamental tuvo, por su parte, dos sedes: los municipios de Copacabana y Girardota. Este fue el último certamen de la vigencia y benefició a más de 19.000 deportistas, entrenadores y delegados municipales.

Así mismo, las acciones de articulación con otras dependencias de la Gobernación de Antioquia posibilitaron el desarrollo de 2 certámenes con grupos poblacionales específicos: los Juegos Indígenas y los Juegos Afrodescendientes. Con esta apuesta se pudieron impactar más de 1.000 deportistas.



3. Proyecto: Asesoría y acompañamiento institucional para el deporte formativo, la recreación y la actividad física en el departamento de Antioquia

Los asesores en deporte formativo, recreación y actividad física implementaron la ruta de asesoría institucional a partir de la ejecución de 4 pasos, a saber: 1) socialización, 2) seguimiento, 3) evaluación y 4) resultados que permitieron orientar técnica y administrativamente a cada ente deportivo municipal para la adecuada planeación, ejecución e impacto de sus ofertas y programas en el territorio. En cada visita realizada se sostuvieron espacios de reunión con el personal administrativo de los municipios y se visitaron puntos de atención y equipamientos. Este proceso posibilitó consolidar información de valor de cada municipio sobre el recurso humano, la inversión, las alianzas y articulaciones, los eventos y la



cantidad de participantes en ofertas regulares, no regulares y esporádicas. Al finalizar la vigencia, se efectuó la medición del Semáforo DRAF; se ofrecieron recomendaciones a cada municipio en los componentes estructurales, operacionales y de gestión de sus ofertas dirigidas a las comunidades y se consolidaron los resultados de la encuesta de necesidades DRAF aplicada a los 125 municipios.

**4. Proyecto: Capacitación para el sector del deporte, la recreación y la actividad física en el Departamento de Antioquia**

A partir de alianzas con instituciones de educación superior y otras organizaciones del sector del deporte, la recreación y la actividad física, para el año 2025 se ofertaron más de 50 cursos en modalidad presencial y virtual a partir de los cuales se lograron capacitar y certificar a más de 3.900 personas del departamento de Antioquia. De forma general, los cursos se basan en tres grandes componentes temáticos necesarios en el sector: 1) actualizaciones técnicas y metodológicas en deporte, recreación y actividad física; 2) gestión y administración deportiva y 3) desarrollo humano y primer respondiente en el deporte.

Destaca en la oferta de capacitación de este 2025, las 3 cohortes ofertadas para el Curso de Administración Deportiva que convocaron a más de 1.100 personas.

**5. Proyecto: Cofinanciación de dotación de implementación para el deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de Antioquia.**

Como resultado de un proceso de cofinanciación entre INDEPORTES Antioquia y los entes deportivos se logra dotar a 121 municipios con implementación de calidad para deporte formativo, recreación y actividad física. En deporte formativo se entregaron 30 dotaciones para el desarrollo de una experiencia motriz, a través de la cual se aporte a las necesidades de formación, acorde con las edades y las fases de desarrollo establecidas para las escuelas municipales. Por su parte, en recreación se logran 35 dotaciones para mantener activos los entornos recreativos y ludotecas donde las comunidades acceden a oferta recreativa de forma regular. Desde la actividad física, se entregan 26 Centros de Promoción de la Salud -CPS con máquinas y elementos de calidad dispuestos como gimnasios internos que permitan a las comunidades realizar rutinas de actividad física con el acompañamiento adecuado. Finalmente, se entregan 30 dotaciones en el marco de los Juegos Deportivos Institucionales destacando la participación de los municipios.





#### **4.2. PROGRAMA 2.1.8. DESARROLLO DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO PARA LA COMPETENCIA**

Potencia el alto rendimiento de los atletas y para-atletas mediante la implementación de estrategias eficientes de preparación. Se centra en proporcionar apoyos en aspectos técnicos, médicos y psicosociales, para asegurar el óptimo desarrollo de los deportistas. En este sentido, se lleva a cabo una revisión y mejora continua de los programas de entrenamiento, garantizando una estructuración adecuada para su participación en eventos competitivos. Promueve la descentralización deportiva con el fin de ampliar la cobertura y generar reserva deportiva en el departamento de Antioquia, contribuyendo así a la consecución de altos logros a nivel nacional e internacional. Además, se busca no solo mejorar el rendimiento deportivo, sino también el desarrollo y la calidad de vida de los atletas y para-atletas. Para ello, se asegura que las condiciones sociales y vitales sean propicias para su entrenamiento y competición.



Como parte de sus acciones, se brinda apoyo para la participación en eventos nacionales y del ciclo olímpico mediante el apoyo a las organizaciones deportivas. Además, se proporcionan estímulos que abarcan aspectos económicos, de aseguramiento, alimentación, alojamiento y educación, con el fin de desarrollar el potencial deportivo de los atletas y para-atletas. Esto se complementa con la atención médica especializada y el acompañamiento de entrenadores cualificados, asegurando que los deportistas estén preparados para enfrentar los desafíos competitivos.





Proyecto	Indicador	Meta	Ejecución 2025	Inversión 2025	Ejecución 2025
Apoyo técnico a atletas y para-atletas que representan en alto rendimiento deportivo al departamento de Antioquia	Atletas con apoyo técnico	1.600	1.852	\$10.371.057.388	\$7.309.914.787
Asesoría médica y de ciencias aplicadas al desarrollo del rendimiento deportivo de atletas y para-atletas de Antioquia	Servicio de atención médica especializada para el desarrollo deportivo de atletas realizados	15.000	20.000	\$ 1.783.270.801	\$809.407.973
Apoyo económico a las organizaciones deportivas que representan en competencia al departamento de Antioquia	Organizaciones deportivas de alto rendimiento apoyadas	13	41	\$ 8.094.229.000	\$4.241.346.504
Apoyo y subvención para satisfacer necesidades propias del proceso de preparación y competencia de los atletas y para-atletas de alto rendimiento del departamento de Antioquia	Estímulos entregados para el desarrollo deportivo de atletas	1.600	27.958	\$17.837.022.587	\$13.122.535.270
Fortalecimiento del desarrollo deportivo con miras al alto rendimiento competitivo de los atletas del departamento de Antioquia	Personas en semilleros de talentos deportivos en las subregiones de Antioquia	257	257	\$ 3.061.331.400	\$694.002.110

\*La información entregada corresponde al periodo de 2025.

\* Los indicadores se muestran con una ejecución proyectada hasta 31 de diciembre de 2025

\*La inversión y la ejecución se presentan con corte al 31 de octubre de 2025





Indicadores de producto según gestión por subregiones 2025 (Proyectado)												
Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*	
Organizaciones deportivas de alto rendimiento apoyadas	Número										41	
Atletas con apoyo técnico	Número										1.852	
Estímulos entregados para el desarrollo deportivo de atletas	Número										27.958	
Servicios de atención médica especializada para el desarrollo deportivo de atletas realizados	Número										20.000	
Personas en semilleros de talentos deportivos	Número										257	

## RESULTADOS DE ANTIOQUIA EN JUSTAS NACIONALES:

- Eventos

Convencional

- ✓ Balonmano: Campeonato Feria de flores y Campeonato Nacional, Oro femenino y Oro masculino
- ✓ Tejo: Campeonato nacional interligas U25, 1er lugar por equipos.
- ✓ Vela: Campeonato nacional ILCA, bronce. FOIL segundo lugar, Medalla de plata.
- ✓ Ecuestre: GTC (gran Tour Colombia)4 oros
- ✓ Triatlón: Campeonato sudamericano ORO en primer lugar. Huatulco México Oro. Campeonato nacional sprint Bogotá interligas Oro.





- ✓ Ciclismo pista: Campeonato nacional interligas 13 oros, campeón general
- ✓ Atletismo: Copa Panamericana de Marcha 1 oro, Maratón internacional de Cali 2 oros, Campeonato Nacional 8 oros, Campeonato nacional e internacional de velocidad 2 oros. Campeonato Nacional Sub20 14 oros
- ✓ Canotaje: Grand PRIX 18 oros
- ✓ Voleibol: Campeonato nacional mayores, segundo lugar masculino y femenino.
- ✓ Patinaje: Campeonato nacional patinaje velocidad, sexto lugar. Nota: 2 oros en categorías juveniles. Patinaje Artístico Nacional interligas 1 medalla de oro
- ✓ Natación carreras: Campeonato nacional interligas natación, primer lugar 23 oros.
- ✓ Natación artística: Campeonato nacional interligas natación artística 2 oros
- ✓ Natación clavados: Campeonato nacional interligas natación clavados 4 oros
- ✓ Esgrima: Gran nacional de esgrima, 2 oros
- ✓ Levantamiento de pesas: Campeonato nacional interligas levantamiento de pesas 15 medallas de oro.



- ✓ Gimnasia: Campeonato nacional de gimnasia artística juvenil y mayores 7 medallas de oro en artística, Campeonato nacional de gimnasia trampolín juvenil y mayores 1 oro en, Campeonato nacional de gimnasia rítmica juvenil y mayores Segunda parada nacional 1 de oro. Campeonato panamericano de mayores rítmica femenina cuarto lugar. Campeonato panamericano de mayores artística masculino equipo cuarto puesto.





- ✓ Karate: Campeonato nacional interligas de Karate, 4 oros, Tercer nacional interligas y primer clasificatorio juegos nacionales 2027,7 oros
- ✓ Judo: Campeonato nacional interligas de Judo, 2 oros
- ✓ Futbol de salón: Nacional C20 campeón general, C15 Campeón Antioquia
- ✓ Bolo: Nacional menores, 8 oros. Nacional sub 21, segundo lugar,3 oros. Nacional Sub 35 7 oros. Nacional segunda fuerza de bolo, segundo lugar,3 oros.
- ✓ Tenis de campo: Nacional interligas tenis de campo, tercer lugar, 1 oro.
- ✓ Softbol masculino: Clasificatorio a juegos nacionales, quinto lugar.
- ✓ Billar: campeonato nacional de billar tres bandas, 1 oro
- ✓ Ajedrez: Sub 10 de ajedrez, cuarto lugar. Sub 16 de ajedrez segundo lugar.
- ✓ Squash: Primera válida nacional, sin resultados. Segunda valida nacional, 2 oros.
- ✓ Rugby: Nacional Interligas Seven Pre juegos Clasificatorio a Juegos Nacionales Masculino Antioquia Oro, Femenino Antioquia Oro
- ✓ Arquería: Campeonato nacional de mayores primera parada 8 oros. Campeonato nacional de mayores segunda parada 7 oros. Campeonato nacional juvenil 26 oros, mayores, juvenil y prejuvenil
- ✓ Baloncesto: Campeonato nacional sub17 Masculino tercer lugar, femenino primer lugar
- ✓ Tenis de mesa: Campeonato juvenil Sub18 4 medallas de oro
- ✓ Fútbol: sub17 masculino winsport primer lugar y sub15 femenino cuarto lugar.





## Discapacidad

- Deporte: Para atletismo parálisis cerebral. Evento: 1Er Interligas Cali 2025. Fecha: 12 al 16 de marzo. Resultados: Oro: 3 y Plata: 5
- Deporte: Para atletismo físico. Evento: GRAN PRIX INTERNACIONAL DE PARA ATLETISMO, CALI. Fecha: 13 al 19 de mayo. Resultados: Oro: 1, Plata: 4 y Bronce:3
- Deporte: Para atletismo parálisis cerebral. Evento: GRAN PRIX INTERNACIONAL DE PARA ATLETISMO, CALI. Fecha: 13 al 19 de mayo. Resultados: Oro: 2 y Plata: 1
- Deporte: Para tiro deportivo. Evento: PRIMERA VÁLIDA NACIONAL DE TIRO PARADEPORTIVO, MEDELLÍN. Fecha: 23 al 25 de agosto. Resultados: Oro: 8, Plata: 4 y Bronce:2
- Deporte: Para atletismo auditivo. Evento: COMPETENCIAS INTERLIGAS MAYORES Y JUVENILES- CLASIFICATORIO A SORDOLÍMPICOS, CALI. Fecha: 4 al 6 de junio. Resultados: Oro: 11, Plata: 10 y Bronce: 3
- Deporte: Para atletismo intelectual. Evento: 1ER CAMPEONATO NACIONAL DE ATLETISMO INTELECTUAL, MENORES, JUVENILES Y MAYORES, CALI. Fecha: 4 al 8 de junio. Resultados: Oro: 12, Plata: 4 y Bronce: 4
- Deporte: Para fútbol sala intelectual. Evento: 1er CAMPEONATO NACIONAL DE PARA FÚTBOL SALA INTELECTUAL, CALI. Fecha: 4 al 10 de julio. Resultados: Plata: 1
- Deporte: Para tenis de mesa auditivo. Evento: Nacional Interligas Sordos, FACATATIVÁ. Fecha: 8 al 10 de julio. Resultados: Oro: 1 Plata: 0 y Bronce: 6
- Deporte: Para ajedrez auditivo. Evento: Campeonato Nacional para Sordos, FACATATIVÁ. Fecha: 7 al 8 de julio. Resultados: Plata: 8 y Bronce: 2.
- Deporte: Para arquería. Evento: CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS, CATEGORÍA ÚNICA, OPEN Y BAREBOW, LA CEJA ANTIOQUIA. Fecha: 24 AL 27 de julio. Resultados: Oro: 4 Plata: 3 y Bronce:0
- Deporte: Para fútbol 5 parálisis cerebral. Evento: 1° CAMPEONATO CLASIFICATORIO A JUEGOS PARA NACIONALES CÓRDOBA SUCRE 2027. Fecha: 28 de julio al 03 de agosto. Resultados: Cuarto Lugar
- Deporte: Voleibol sentado. Evento: IV Campeonato Nacional Mayores de Voleibol Sentado, BOGOTÁ. Fecha: 04 AL 10 de agosto. Resultados: Bronce: 1





- Deporte: Para natación intelectual. Evento: 5TA SERIE NACIONAL DE NATACIÓN PARA DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE COLOMBIA – BOGOTÁ 2025. Fecha: 6 AL 10 de agosto. Resultados: Oro: 3, Plata: 7 y Bronce:12.
- Deporte: Para tenis físico: Evento: III CAMPEONATO NACIONAL DE PARA TENIS DE MESA, CÚCUTA. Fecha: 20 al 25 de agosto. Resultados: Oro: 12, Plata: 6 y Bronce:5
- Deporte: Para Natación auditiva. Evento: NACIONAL INTERLIGAS DE SORDOS, CÚCUTA. Fecha: 28 al 30 de agosto. Resultados: Oro: 9, Plata: 5 y Bronce:5
- Deporte: Para Fútbol 11 auditiva. Evento: NACIONAL INTERLIGAS DE SORDOS, CÚCUTA. Fecha: 28 al 30 de agosto. Resultados: Plata: 1.
- Deporte: Para Fútbol Sala Masculino auditiva. Evento: NACIONAL INTERLIGAS DE SORDOS, CÚCUTA. Fecha: 28 al 30 de agosto. Resultados: Oro: 1
- Deporte: Para Fútbol Sala Femenino auditiva. Evento: NACIONAL INTERLIGAS DE SORDOS, CÚCUTA. Fecha: 28 al 30 de agosto. Resultados: Oro: 1
- Deporte: Para Baloncesto Femenino 3X3 auditiva. Evento: NACIONAL INTERLIGAS DE SORDOS, CÚCUTA. Fecha: 28 al 30 de agosto. Resultados: Bronce: 1
- Deporte: Para Baloncesto Masculino 5X5 auditiva. Evento: NACIONAL INTERLIGAS DE SORDOS, CÚCUTA. Fecha: 28 al 30 de agosto. Resultados: Bronce: 1
- Deporte: Para Baloncesto Masculino 3X3 auditiva. Evento: NACIONAL INTERLIGAS DE SORDOS, CÚCUTA. Fecha: 28 al 30 de agosto. Resultados: Plata: 1
- Deporte: Para Natación intelectual. Evento: CAMPEONATO MUNDIAL “Virtus World Swimming Championships 2025 – Bangkok, Tailandia. Fecha: 20 al 30 de agosto. Resultados: Oro: 4 (juvenil), Plata: 5 (4 mayores y 1 juvenil) y Bronce: 5 (4 mayores y 1 juvenil)
- Deporte: Para Natación Físico y Visual. Evento: CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL Y ABIERTO CLASIFICATORIO A JUEGOS PARAPANAMERICANOS JUVENILES, Palmira. Fecha: 10 al 14 de septiembre. Resultados: Oro: 24, Plata: 15 y Bronce: 8 (Categoría Juvenil)
- Deporte: ParaPowerlifting. Evento: 1er Campeonato Nacional Para powerlifting 2025, Bogotá. Fecha: 20 al 26 de septiembre. Resultados: Oro: 1, Plata: 1 y Bronce: 1.
- Deporte: Para Atletismo. Evento: CAMPEONATO MUNDIAL DE PARA ATLETISMO Nueva Delhi – India. Fecha: 25 de septiembre al 05 de octubre. Resultados: Oro: 3 Plata: 1.
- Deporte: Para tiro deportivo Físico. Evento: CAMPEONATO NACIONAL DE TIRO PARA DEPORTIVO. Fecha: 13 al 17 de septiembre. Resultados: Oro: 16, Plata: 4 y Bronce:5





- Deporte: Paracycling (Físico, Visual e Intelectual). Evento: CAMPEONATO NACIONAL DE PARACYCLING DE PISTA Y RUTA EN BOGOTÁ. Fecha: 26 al 30 de septiembre. Resultados: Oro: 9, Plata: 7 y Bronce: 6.



- Deporte: Boccia. Evento: Campeonato nacional clasificatorio de Boccia, Cali. Fecha: 27 de septiembre al 03 de octubre. Resultados: Plata: 1, Bronce: 3
- Deporte: Para Tenis de Mesa Físico. Evento: ITTF AMERICAN CHAMPIONSHIP 2025, Brasil. Fecha: 09 al 12 de octubre. Resultados: 4°Puesto y 5°Puesto
- Deporte: Para Bowling Visual. Evento: XIX JUEGOS NACIONALES FEDEDIV Medellín e Itagüí 2025. Fecha: 06 al 13 de octubre. Resultados: Oro: 6, Plata: 1 y Bronce: 5
- Deporte: Para Ajedrez Visual. Evento: XIX JUEGOS NACIONALES FEDEDIV Medellín e Itagüí 2025. Fecha: 06 al 13 de octubre. Resultados: Oro: 1 Plata: 2 y Bronce: 1.
- Deporte: Para Fútbol 5 Visual. Evento: XIX JUEGOS NACIONALES FEDEDIV Medellín e Itagüí 2025. Fecha: 06 al 13 de octubre. Resultados: 6°Sexto Lugar
- Deporte: Goalball Visual. Evento: XIX JUEGOS NACIONALES FEDEDIV Medellín e Itagüí 2025. Fecha: 06 al 13 de octubre. Resultados: 6°Sexto Lugar.





#### 4.3. PROGRAMA 2.1.9. ESPACIOS DEPORTIVOS PROTECTORES E INCLUYENTES

Amplía la oferta de espacios para la promoción del deporte y la recreación, distribuidos en sus 125 entes territoriales. Adicionalmente, contribuye al mejoramiento de la infraestructura deportiva del departamento de Antioquia, en línea con las disposiciones legales establecidas por la Ordenanza 8E de 1996 y el marco estratégico definido en la Ordenanza 12 de 2023.

Se alinea con la visión territorial y las dinámicas sociales y culturales de los territorios, así como con las nuevas tendencias en deporte y recreación, asegurando una inversión estratégica y adaptada a las necesidades locales.



Adicionalmente, permite gestionar la vinculación de capital privado para la puesta en operación y sostenibilidad del Centro de eventos multipropósito Central Park.



Proyecto	Indicador	Meta	Ejecución 2025	Inversión 2025	Ejecución 2025
Construcción de escenarios deportivos en el departamento de Antioquia	Infraestructura deportiva construida	6	1	\$ 9.329.332.165	\$787.652.041
Mantenimiento, adecuación, mejoras de escenarios deportivos o equipamientos en el departamento de Antioquia	Escenarios deportivos o equipamientos adecuados, mantenidos o mejorados.	24	29	\$11.532.313.720	\$731.745.761

\* La información entregada corresponde al periodo de 2025.

\* Los indicadores se muestran con una ejecución proyectada hasta 31 de diciembre de 2025

\* La inversión y la ejecución se presentan con corte al 31 de octubre de 2025

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2025 (Proyectado)												
Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*	
Infraestructura deportiva construida	Número	1										
Escenarios deportivos o equipamientos adecuados, mantenidos o mejorados.	Número	2	7	2	7	1		6	3	1		

## Compromisos

En el marco del Plan Estratégico Institucional y del Plan de Desarrollo Departamental “Firmes por Antioquia 2024 – 2027”, la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos de Indeportes Antioquia ha definido los siguientes compromisos para el cuatrienio:

- Construcción de Escenarios Deportivos





Se proyecta cumplir con la meta acumulada al año 2026, que contempla la construcción de 14 nuevos escenarios deportivos en distintos municipios del departamento. Esta iniciativa busca ampliar la cobertura y el acceso a espacios adecuados para la práctica deportiva, fomentando el desarrollo integral de las comunidades.

- Mejoramiento de Escenarios Deportivos

Se aspira a alcanzar la meta acumulada para el año 2026, que consiste en el mejoramiento de 54 escenarios deportivos existentes. Estas intervenciones tienen como propósito optimizar las condiciones de infraestructura, seguridad y funcionalidad de los espacios, promoviendo su uso eficiente y sostenible por parte de la ciudadanía.

#### **4.4. PROGRAMA 2.1.10. FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO**

Promueve la gestión del conocimiento a través de la generación de investigaciones, la gestión eficiente de los datos y la información. Asimismo, fortalece los procesos institucionales de cara a la satisfacción de los ciudadanos.

Proyecto	Indicador	Meta	Ejecución 2025	Inversión 2025	Ejecución 2025
Fortalecimiento de los sistemas de información y la gestión estratégica para el deporte, la recreación y la actividad física de Antioquia	Sistemas de información para el deporte, la recreación y la actividad física implementados	3	2	\$9.048.254.748	\$3.599.063.909
Mantenimiento de la infraestructura de las sedes operativas para la prestación de servicios deportivos, recreativos y de actividad física en las regiones de Antioquia	Sedes operativas, funcionales y con mantenimiento para la prestación de servicios deportivos, recreativos y de actividad física en las regiones	3	4	\$ 870.000.000	\$230.604.234

\* La información entregada corresponde al periodo de 2025.

\* Los indicadores se muestran con una ejecución proyectada hasta 31 de diciembre de 2025

\* La inversión y la ejecución se presentan con corte al 31 de octubre de 2025





Indicadores de producto según gestión por subregiones 2025 (Proyectado)											
Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Sistemas de información para el deporte, la recreación y la actividad física implementados	Número										2
Sedes operativas, para la prestación de servicios deportivos, recreativos y de actividad física en las regiones funcionales y con mantenimiento	Número	3	1								

En el periodo, la implementación de sistemas de información alcanzó un avance físico del 66.67%, destacando el avance de dos sistemas de información. El foco de las actividades durante 2025 se ha concentrado en el MIPG y los aplicativos propios del área de Sistemas. Respecto al sistema de gestión, se opera actualmente con dos sistemas formalizados, mientras que el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) se encuentra en etapa de adecuación para ser integrado. Para tal fin, se llevó a cabo la auditoría interna al SSST, cuyos resultados servirán de insumo para establecer las mejoras que permitan su inclusión formal. La consolidación completa del sistema integrado de gestión, bajo una estructura de alto nivel y normas ISO, se mantiene pendiente, si bien se continúa el trabajo en el cuadro de clasificación y otras actividades del sistema de gestión.

Además, se destinó el recurso para el mantenimiento general de cuatro sedes de la entidad, priorizando las áreas que requerían mayor intervención. El proceso de mantenimiento inició su etapa precontractual en febrero de 2025, mediante la figura de administración delegada de recursos con la Empresa Autónoma de Guatapé, incluyendo la contratación de la obra y su interventoría bajo supervisión colegiada.

Gracias al constante seguimiento técnico, el proyecto alcanzó un 100% de ejecución general en todas las sedes, con los recursos supervisados a través de una cuenta de manejo conjunto. Las obras ejecutadas incluyen: la reparación de la cubierta en lona de la terraza de Villa Náutica; la reparación de domos, la impermeabilización de la terraza y la reparación de baños en la Villa Deportiva; y el cerramiento perimetral y la intervención del bloque de Medicina Deportiva en la Sede Principal.





#### 4.5. INDICADORES DE RESULTADO PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2025	Logro 2025 (Proyectado)	% Avance Meta 2025
INDEPORTES ANTIOQUIA	Personas que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.	Porcentaje	10%	10%	10%	100%
INDEPORTES ANTIOQUIA	Medallas de oro obtenidas en Juegos Nacionales y Paranacionales	Número	249	NP*	NP*	NP*
INDEPORTES ANTIOQUIA	Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	Número	91	35	30	85.7%

NP\* No presupuestado.

#### ODS movilizados por estos programas:



##### 4.5.1. Personas que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.

Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre: Las acciones implementadas desde el programa se direccionaron para el fortalecimiento de las ofertas municipales de deporte, recreación y actividad física, orientando técnica y administrativamente a cada ente deportivo para una adecuada planeación, ejecución e impacto de sus actividades en el territorio. A partir de los procesos de asesoría institucional, los encuentros de articulación y las capacitaciones en modalidad presencial y virtual se acompañó al talento humano de los 125 municipios. Así mismo, con las dotaciones de implementación para deporte formativo y recreación, la entrega e instalación de nuevos Centros de Promoción de la Salud y las intervenciones de los promotores departamentales se mejoró la calidad de dichas ofertas y se amplió su alcance a diversas poblaciones de todo el curso de vida. Por su parte, con los eventos para el desarrollo y



promoción y los Juegos deportivos institucionales dirigidos a la población antioqueña, se apostó por la diversificación y consolidación de diferentes prácticas y experiencias para el sector. De esta manera, a partir del registro de personas inscritas en ofertas regulares, no regulares y esporádicas, aportado por cada municipio, se tiene como resultado un impacto general del programa en **más de 600.000 participantes**, lo que equivale al 10% de la población del Departamento de Antioquia.

#### 4.5.2. Medallas de Oro Obtenidas en Juegos Nacionales y Paranacionales

El indicador de resultado "Medallas de oro obtenidas en Juegos Nacionales y Para nacionales" está diseñado para reflejar el desempeño deportivo de la delegación Antioqueña en los Juegos Nacionales y Paranacionales, los cuales se llevarán a cabo en el 2027. Este tipo de indicador se materializa únicamente con la celebración de dichos eventos, ya que su propósito es cuantificar los logros obtenidos en competencias específicas que ocurren en ese marco temporal. En este sentido, durante los años previos al evento, específicamente 2024, 2025 y 2026, el avance reportado para este indicador permanecerá en cero. Esto no implica una falta de progreso en la preparación y el fortalecimiento de los deportistas, sino que responde a la naturaleza propia del indicador, el cual depende directamente de la realización de los Juegos Nacionales y Paranacionales para registrar un valor positivo.

#### 4.5.3. Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad.

Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas, Indeportes ha logrado el 85.7% de la meta, lo que ha significado un avance en la entrega de comunidades urbanas y rurales, de escenarios deportivos, funcionales, accesibles, seguros, teniendo en cuenta la inversión realizada con la tasa de seguridad y con condiciones adecuadas para la práctica recreativa y deportiva del departamento.





## 5. SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

### 5.1. POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE (ORDENANZA 12 DE 2023)

Gestión – Mesa Intersectorial del Deporte

Durante la vigencia 2025, la Mesa Intersectorial del Deporte mantuvo su funcionamiento regular conforme a la Ordenanza 12 de 2023, consolidando su papel como espacio de articulación para el seguimiento, implementación y evaluación de la Política Pública del Deporte de Antioquia (PPD).

La Secretaría Técnica, ejercida por la Oficina Asesora de Planeación de Indeportes Antioquia, cumplió a cabalidad con las funciones de coordinación, orientación metodológica y seguimiento.

#### 1. Cumplimiento de indicadores y plan de acción

Se cumplió el 100% de los indicadores asignados a la Mesa Intersectorial en la Batería de Indicadores:

- N.º de reuniones realizadas – 04 sesiones
- Procesos monitoreados, evaluados o asesorados – 100% de los procesos

Así mismo, se cumplió el 100% del plan de acción, logrando:

- Realizar las cuatro reuniones (mínimo una por trimestre).
- Elaborar y socializar el informe anual de cumplimiento.
- Coordinar la recolección de información de los 38 indicadores de la batería.

#### 2. Desarrollo de las sesiones

Sesión 1 – 13 marzo 2025

Se revisó el reglamento interno, acordando ajustes y lineamientos para la delegación institucional; se fijó periodicidad mensual; se repasaron las líneas estratégicas de la PPD; y se inició discusión del plan de acción 2025.

Sesión 2 – 21 mayo 2025

Se aprobaron modificaciones del reglamento, se estableció entrega formal de actos administrativos de delegación, se revisaron formatos de plan de acción y estratégico, y se asignó tarea para identificar los indicadores a los que cada institución aporta.





### Sesión 3 – 1 julio 2025

Se firmó el reglamento interno con los representantes presentes; se aprobó el Plan de Acción 2025; y se revisaron en detalle los resultados del año 2024 y del primer semestre de 2025 sobre los 38 indicadores de la política.

### Sesión 4 – 7 octubre 2025

Se socializó el informe estratégico 2024 con análisis por componentes, avances y rezagos; se presentó la herramienta digital para recolección de información; y se socializó el Plan Estratégico 2025–2033.

## 3. Avances sustantivos

- Actualización y adopción del reglamento interno.
- Aprobación del Plan de Acción 2025.
- Consolidación de información de los 38 indicadores de la PPD.
- Construcción y socialización del Plan Estratégico 2025–2033 con enfoque en seguimiento multianual.
- Desarrollo de herramienta digital para el levantamiento sectorial de información.
- Presentación del informe 2024 a la Mesa, con balance por componentes e identificación de retos.

## 4. Conclusión

La vigencia 2025 evidencia avances significativos en la consolidación técnico-administrativa de la Mesa Intersectorial del Deporte, destacándose el cumplimiento del 100% de sus metas, la aprobación de instrumentos clave como el plan de acción y el plan estratégico, y la creación de herramientas para mejorar la recolección de información sectorial.

A pesar de los retos identificados —principalmente la articulación sectorial y el fortalecimiento de la participación—, la Mesa avanzó de manera efectiva en sus funciones de coordinación, seguimiento y evaluación, aportando a la gobernanza, transparencia y sostenibilidad técnica de la Política Pública del Deporte del departamento.

### Análisis y cumplimiento de la Batería de Indicadores

La Política Pública del Deporte, la Educación Física, la Recreación y la Actividad Física del departamento de Antioquia, adoptada mediante la Ordenanza 12 de 2023, constituye una hoja de ruta estratégica para garantizar el derecho al movimiento en todas sus expresiones, bajo un enfoque de equidad, inclusión, territorialidad y sostenibilidad. Esta política responde a las profundas desigualdades





estructurales y poblacionales que históricamente han limitado el acceso equitativo y continuo al ecosistema deportivo, especialmente en zonas rurales, municipios con baja capacidad institucional y poblaciones vulnerables.

Durante su segundo año completo de implementación —vigencia 2025— se concentraron esfuerzos en los avances de los indicadores de la batería de la política, además de continuar fortaleciendo y la articulación con diversos actores del sector. Entre los avances más importantes se encuentra la elaboración del Plan Estratégico 2025-2033, desarrollado por la Oficina Asesora de Planeación de Indeportes Antioquia y aprobada por la Mesa Intersectorial del Deporte, con el fin de crear un marco de implementación.

Esta sección presenta los resultados obtenidos durante 2025 en el marco de dicha batería, constituyéndose en la segunda medición oficial desde la adopción de la nueva política pública. Aquí se analizan 38 indicadores (35 de producto y 3 de resultado), organizados según los seis componentes estratégicos que estructuran la política (Art. 8):

- Fomento del deporte, la educación física, la recreación y la actividad física en el sector.
- Altos logros y deporte de alto rendimiento.
- Gestión de infraestructura deportiva.
- Gobernanza.
- Gestión del conocimiento.
- Transversales.

Esta segunda medición es clave para evaluar e identificar avances de la implementación de la política. Además, este análisis incluye una sección breve de sinergias con las tres secretarías presentes en la Mesa Intersectorial — Educación, Salud y Juventud — y otros sectores participantes de la Mesa Intersectorial del Deporte. Esto en aras de continuar fortaleciendo la articulación institucional para el cumplimiento de la Ordenanza 12 de 2023.

## **Metodología**

Los resultados de la Política Pública del Deporte, la Educación Física, la Recreación y la Actividad Física de Antioquia, se adoptó una metodología cuantitativa, enfocada en el análisis de los datos recolectados por las dependencias de Indeportes Antioquia.

## **Fuente de información:**

La única fuente de datos utilizada corresponde a los reportes entregados directamente por las dependencias internas de Indeportes Antioquia responsables del cumplimiento de los indicadores definidos en la batería oficial. No se contó con insumos de otras entidades o fuentes secundarias durante esta vigencia.





### **Organización de indicadores:**

Los indicadores están organizados en función del marco estratégico de la política pública, establecido en el artículo 8 de la Ordenanza 12 de 2023. Este marco comprende seis (6) componentes, cada uno con sus respectivas líneas estratégicas. Dicha estructura no solo orienta la implementación de la política, sino que también permite un análisis más preciso del seguimiento a sus objetivos a través de los indicadores definidos en la batería.

### **Periodicidad del seguimiento:**

El seguimiento realizado corresponde únicamente al año 2025, como segundo año completo de implementación de la política. Los resultados reflejan el grado de cumplimiento respecto a las metas anuales establecidas para dicho periodo.

### **Criterios de evaluación de avance por semáforo**

Dado que la Política Pública del Deporte, la Educación Física, la Recreación y la Actividad Física de Antioquia tiene un horizonte de implementación de diez (10) años, los indicadores definidos en su batería no deben interpretarse exclusivamente desde una lógica de cumplimiento inmediato o anual. Muchos de ellos se conciben como procesos de construcción y consolidación progresiva, cuyo cumplimiento total se espera al final del periodo de vigencia, es decir, al año 2033.

Sin embargo, para efectos del presente informe de seguimiento anual correspondiente a la vigencia 2025, se ha adoptado un sistema de evaluación de desempeño basado en semáforos que permite valorar los avances parciales en función de la meta establecida para el año. Este sistema incorpora márgenes de flexibilidad razonables que permiten identificar logros significativos, avances parciales o rezagos críticos, de la siguiente manera:

**Verde:** Indicadores cuyo resultado alcanzó el 85% o más de la meta anual. Se considera un cumplimiento efectivo, incluso si no se alcanzó el 100%, dado que refleja un avance sustancial dentro de los objetivos del componente correspondiente.

**Amarillo:** Indicadores con un cumplimiento entre el 60% y el 84%. Representan avances parciales significativos, aunque aún insuficientes para considerarse plenamente cumplidos. Este nivel señala áreas que requieren acompañamiento o ajustes operativos.

**Rojo:** Indicadores cuyo cumplimiento fue inferior al 60% de la meta anual o no presentaron avance reportado. Este resultado refleja un rezago importante o una falta de gestión visible, que debe ser objeto de análisis técnico y revisión estratégica.

Este enfoque facilita un análisis más comprensivo del desempeño general de la política, permitiendo tanto la rendición de cuentas como la toma de decisiones ajustadas a la realidad institucional, presupuestal y territorial. Este sistema de clasificación por semáforo no es rígido ni definitivo. Podrá ser ajustado progresivamente en futuras vigencias, de acuerdo con los aprendizajes institucionales, las





capacidades de ejecución, y los avances acumulados de cada componente de la política. Su objetivo principal es facilitar una lectura realista y útil del progreso, sin perder de vista el horizonte estratégico de largo plazo que guía esta política pública.

### Análisis Cuantitativo del Cumplimiento de Indicadores

Para la vigencia 2025, se evaluaron un total de 38 indicadores asociados a la implementación de la Política Pública del Deporte, de los cuales 35 corresponden a indicadores de producto y 3 a indicadores de resultado. A efectos de seguimiento, se utilizó un sistema de semaforización para clasificar el nivel de cumplimiento de cada indicador, con base en la comparación entre el resultado alcanzado y la meta anual establecida.

**Este sistema consideró los siguientes rangos:**

- Verde: Igual o superior al 85% de la meta anual
- Amarillo: Entre el 60% y el 84.9% de la meta anual
- Rojo: Inferior al 60% de la meta anual

Aplicando esta metodología, los resultados generales fueron:

Clasificación	Número de Indicadores	Porcentaje
Verde	34	89,47%
Amarillo	1	2,63%
Rojo	3	7,89%

Estos datos evidencian un alto nivel de cumplimiento global, con más del 89% de los indicadores ubicados en verde. Solo 3 indicadores se reportaron en rojo, lo que representa una oportunidad clara para enfocar esfuerzos correctivos y de mejora en la siguiente vigencia.

### Cumplimiento por componente

Con el propósito de ofrecer una visión más detallada del estado de avance de la Política Pública del Deporte, se realizó un análisis del porcentaje de indicadores que alcanzaron su meta (semaforización en verde) durante la vigencia 2025, discriminado por cada uno de los seis componentes que estructuran la política pública. Los resultados son los siguientes:

Componente	% de indicadores en verde	Nº de indicadores
1	100,00%	11/11
2	83,33%	10/12 (2 en rojo)
3	83,33%	5/6 (1 en amarillo)



4	100,00%	2/2
5	100,00%	4/4
6	66,66%	2/3 (1 en rojo)

#### Indicadores en Amarillo y/o Rojo

Semáforo	Com. / Lin.	Meta	Res.	Indicador
Rojo	2.1	7	4	Nº de CENTROS DE DESARROLLO DEPORTIVO en las subregiones para el desarrollo del alto rendimiento
Rojo	2.3	2	0	Nº de eventos de scouting y pruebas de talento realizados
Amarillo	3.2	12	9	Nº de proyectos de infraestructura deportiva cofinanciados en áreas rurales
Rojo	6.1	0,1	0	Documento Caja de Herramientas diseñado

#### Sinergias

La Política Pública del Deporte, la Educación Física, la Recreación y la Actividad Física reconoce que su implementación no depende únicamente de Indeportes Antioquia, sino que requiere la articulación intersectorial con diferentes dependencias del nivel departamental. En este marco, la Mesa Intersectorial del Deporte ha convocado a secretarías estratégicas —las Secretarías de Educación, Salud y Juventud— cuyas acciones, programas e indicadores pueden incidir en el cumplimiento de los objetivos de la política. Además, convoca al sector universitario, los entes deportivos municipales, las ligas departamentales, las cajas de compensación familiar, los atletas y para-atletas de alto rendimiento, como también el sector privado.

La articulación lograda en el marco de la Mesa Intersectorial del Deporte en el 2025 refleja un avance significativo para la implementación de la Política Pública Departamental del Deporte. Esta coordinación interinstitucional facilitó la identificación, sistematización y reporte de aportes provenientes de sectores clave como educación, salud, juventud, universidades y cajas de compensación, los cuales complementan la ejecución de la política pública y fortalecen su alcance real en los municipios.





El desafío hacia las próximas vigencias consiste en profundizar estas alianzas, fortalecer los mecanismos de intercambio de información y aumentar la participación activa de los distintos actores, de modo que las sinergias sigan nutriendo la batería de indicadores y contribuyan a una gestión deportiva más integral, articulada y sostenible en el departamento.

### **Sinergias con la Secretaría de Salud de Antioquia**

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Salud reportó avances en procesos formativos y de promoción de actividad física orientados al fortalecimiento de hábitos saludables en el territorio. Entre las acciones desarrolladas se destacan capacitaciones dirigidas a líderes comunitarios, entrenadores deportivos, docentes, personal administrativo y representantes de diversos sectores sociales, con énfasis en la prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT). Estas intervenciones se llevaron a cabo en los municipios de Sabanalarga, Jericó, Fredonia, Venecia, La Estrella, Envigado, Itagüí, Copacabana y Girardota, logrando la formación de 219 personas en temas de actividad física y estilos de vida saludables.

Adicionalmente, se implementaron Escuelas de Envejecimiento Saludable en los 125 municipios del departamento, dirigidas a personas mayores usuarias de los centros vida. Esta estrategia prioriza el enfoque biopsicosocial para promover la autonomía, la independencia y la adopción de rutinas de actividad física, alcanzando a 5.337 participantes. También se destaca la realización de una capacitación especializada sobre ejercicio físico en enfermedad crónica, dirigida a 44 personas como parte del fortalecimiento de la atención primaria.

La entidad informó que no se ejecutaron procesos de dotación de implementos para actividad física desde la Dirección de Personas Mayores ni desde la Dirección de Salud Colectiva, dado el origen de las fuentes de recursos. Estas acciones reflejan un compromiso intersectorial para posicionar la actividad física como herramienta clave de salud pública, bienestar comunitario y prevención de enfermedades en el departamento.

### **Sinergias con la Secretaría de Educación de Antioquia**

En esta vigencia, la Secretaría de Educación reportó los avances asociados a la implementación de jornadas escolares con componente deportivo en las instituciones oficiales del departamento, destacando la articulación pedagógica entre educación, recreación, actividad física y bienestar estudiantil. Se presentan resultados de tres modalidades estratégicas: Jornada Única (JU), Jornada Complementaria (JC) y Jornada Escolar Extendida (JEC), las cuales contribuyen al fortalecimiento del deporte escolar y a la formación integral de niños, niñas y adolescentes.





Durante 2025, la Jornada Única se implementó en 79 sedes educativas, beneficiando a 18.678 estudiantes. La Jornada Complementaria alcanzó una cobertura de 475 sedes y 16.000 estudiantes, apoyándose principalmente en la gestión de las cajas de compensación (Comfama y Comfenalco), responsables de la inversión y ejecución. Por su parte, la Jornada Escolar Extendida, la cual representa el componente más robusto para la masificación deportiva debido a su capacidad de formación y detección de talento, se realizó en 275 sedes, con una participación aproximada de 33.000 estudiantes e inversiones superiores a los \$33.000 millones.

Estas acciones avanzan en el cumplimiento de las metas definidas para el cuatrienio 2024–2027, e impulsan el uso efectivo de escenarios, la ampliación de oferta extracurricular y el fortalecimiento de hábitos de vida saludable. El enfoque territorial demuestra un esfuerzo interinstitucional para consolidar el deporte escolar como herramienta para la permanencia, la equidad y la formación en ciudadanía, contribuyendo de manera directa a la implementación de la Política Pública Departamental del Deporte.

### **Sinergias con la Secretaría de Juventud**

En el 2025, la Secretaría de la Juventud reportó la puesta en marcha de la Escuela de Agentes Locales de Juventud (EALJ) y las Asambleas Subregionales de Juventud, en cumplimiento de la Política Pública Departamental de Juventud (Ordenanza 27 de 2023). Estas iniciativas buscan fortalecer capacidades de liderazgo, cualificar a quienes trabajan con población joven y promover la participación democrática, incluyendo la preparación para la elección de los Consejos Municipales de Juventud (CMJ) en octubre de 2025.

Durante 2025 se realizaron nueve encuentros subregionales de día y medio, con sedes en Puerto Triunfo, Yarumal, Remedios, Caucasia, San Jerónimo, Chigorodó, Caldas y La Pintada. Cada jornada combina procesos formativos alternados con espacios autónomos de asamblea juvenil. La EALJ desarrolla contenidos sobre elecciones a los CMJ, construcción de agendas, gestión de recursos, comunicación política, oratoria y debate. Estas actividades cuentan con cupos asignados por municipio y la participación garantizada de los CDJ y PDJ de la subregión.

La Secretaría asumirá la coordinación metodológica, logística, alimentación, hospedaje y contratación de formadores; los municipios anfitriones, por su parte, garantizarán instalaciones, equipos técnicos y eventos culturales; y los municipios visitantes asumirán transporte, seguros y acompañamiento de delegaciones.

Las sesiones incluyen talleres adaptados a necesidades territoriales, algunos de ellos vinculados al deporte, la actividad física y la recreación, permitiendo que los agentes locales repliquen aprendizajes en sus municipios. El proceso culminará con la Asamblea Departamental de Juventud, que reunirá cerca de 500 jóvenes de todo el departamento para concertar la agenda juvenil 2026 y consolidar los insumos de las asambleas subregionales.





### **Sinergias con el Sector Universitario y sus Programas Deportivos**

Desde este sector, se reportó la ejecución de un ciclo de cinco jornadas formativas orientadas al fortalecimiento del talento humano vinculado al deporte en diferentes subregiones de Antioquia. Estas capacitaciones se desarrollaron entre abril y junio de 2024, en articulación con instituciones locales, y abarcaron temáticas técnicas y pedagógicas claves para el mejoramiento de las prácticas deportivas en los territorios.

Las sesiones se realizaron en los municipios de Caicedo (Occidente), Yarumal (Norte), Amalfi (Nordeste), Copacabana (Valle de Aburrá) y Chigorodó (Urabá). Los contenidos incluyeron motricidad y expresiones lúdicas en edad escolar; iniciación en deportes de tiempo y marca (especialmente atletismo – lanzamiento); nutrición y suplementación deportiva; motricidad y desarrollo humano; y entrenamiento deportivo con énfasis en boxeo.

En total, se inscribieron 193 participantes y se certificaron 155, destacándose una alta participación regional y un proceso de formación orientado a responder a las necesidades especializadas de los territorios. Estas acciones refuerzan las capacidades técnicas de entrenadores, formadores y actores locales del deporte, promoviendo una mayor cualificación de los procesos deportivos en el departamento y aportando a la implementación territorial de la Política Pública Departamental del Deporte.

### **Sinergias con el Sector de Cajas de Compensación Familiar – COMFAMA y CONFENALCO Antioquia**

Las Cajas de Compensación Familiar reportaron un portafolio robusto de iniciativas en deporte, recreación y actividad física en el departamento, con amplia participación ciudadana, orientación al bienestar integral y una fuerte focalización en población afiliada de categorías A y B.

Desde COMFAMA, se destacan los Festivales Deportivos desarrollados en articulación con federaciones, ligas, clubes y entidades deportivas, alcanzando 152 eventos y una cobertura aproximada de 58.170 personas entre deportistas y acompañantes. De igual forma, se realizaron 323 articulaciones deportivas de mayor duración y carácter competitivo, con impacto sobre 87.953 usuarios. En total, las actividades implementadas en sus instalaciones registran cerca de 150.000 participaciones durante 2025, consolidando los Parques Comfama como plataformas clave para la masificación del deporte social comunitario.

Por su parte, CONFENALCO Antioquia informó la matrícula de cerca de 50.000 personas en cursos deportivos realizados en distintas sedes y regiones, los cuales representaron ingresos superiores a \$4.500 millones y alcanzaron una cobertura del 70% en categorías A y B. La entidad entregó subsidios para servicios de gimnasio a más de 140.000 usuarios, facilitando el acceso a entrenamientos regulares y promoción de hábitos saludables.





En materia de eventos, se resalta la **Carrera Antioquia Corre**, desarrollada en las nueve subregiones, con más de 6.500 participantes (80% categorías A y B). Adicionalmente, se otorgaron cerca de 10.000 subsidios para apoyar la participación en carreras atléticas locales, y se fortaleció la academia deportiva de la Caja, que incluye 350 niños en modalidades como fútbol, natación, baloncesto, BMX y canotaje, con participación destacada a nivel regional y nacional.

Las acciones recreativas se complementaron con una oferta diversificada en parques, cines y experiencias culturales. Entre julio y septiembre se benefició a cerca de 9.142 afiliados mediante actividades como días de sol, festivales temáticos, vacaciones recreativas, senderismo y caminatas ecológicas. Eventos como el Festival del Color, Festival del Viento y las Cometas, Festival de Mascotas Consentidas y celebraciones para adultos mayores movilizaron miles de asistentes, fortaleciendo la apropiación social de los espacios y la promoción del ocio creativo.

Asimismo, se activaron alianzas estratégicas con entidades como Procinal, Cineland, Royal Films, Metroparques (Parque Norte), Happy City, Hacienda Nápoles, el Club Villa Laura, entre otros, ampliando la oferta y garantizando acceso preferencial a familias afiliadas.

Estas iniciativas reflejan la capacidad de las Cajas para dinamizar el deporte, la actividad física y la recreación a escala territorial, ampliando coberturas, fortaleciendo procesos de iniciación y alto rendimiento, e impulsando la adopción de estilos de vida saludable entre la población antioqueña.

## **5.2. POLÍTICA PÚBLICA PARA PROMOVER EL USO DE LA BICICLETA - ANTIOQUIA EN BICI (ORDENANZA 21 DE 2023)**

Durante la vigencia 2025, la Oficina Asesora de Planeación acompañó el proceso de implementación de la Política Pública de Uso de la Bicicleta en la Línea Estratégica 4 (Deporte y Recreación), cuya ejecución está a cargo principalmente de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo. En consecuencia, las acciones de Planeación se focalizaron en la articulación interinstitucional, acompañamiento técnico y apoyo en el seguimiento a los indicadores de gestión asociados.

Acciones desarrolladas

Articulación institucional

Se realizaron espacios de trabajo con la Subgerencia de Fomento para garantizar el seguimiento a los compromisos asociados a la Línea 4.

Se participó en las mesas técnicas convocadas por la Gobernación de Antioquia para definir responsabilidades, coordinación operativa y hoja de ruta para la vigencia 2025.





Se apoyó en la preparación de insumos institucionales para estas mesas, incluyendo presentaciones e insumos para la planeación de actividades en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Bicicleta, incluyendo la participación en eventos en Rionegro y la Gobernación.

### **Reporte y seguimiento**

Se acompañó a la Subgerencia de Fomento y a la Gerencia de Seguridad Vial en el diligenciamiento de la información solicitada por la Contraloría General de Antioquia para el reporte de vigencia 2023–2024.

Se revisó periódicamente el avance del indicador de producto 06 del Proyecto 05: “Desarrollo y promoción del deporte formativo, la recreación y la actividad física en el Departamento de Antioquia”.

Se participó en jornadas de capacitación sobre políticas públicas ofrecidas por la Contraloría General de Antioquia y el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación.

En conclusión, la Oficina Asesora de Planeación logró mantener el acompañamiento técnico requerido para el cumplimiento de la Política Pública de Uso de la Bicicleta en su alcance institucional, consolidando la articulación necesaria con la Subgerencia de Fomento y otros actores sectoriales, fortaleciendo los mecanismos de reporte ante entes de control y garantizando el seguimiento al indicador asociado. Aunque la coordinación general de la política recae en otras dependencias, la Oficina cumplió de manera oportuna con los compromisos derivados de la Línea Estratégica 4, aportando al desarrollo y promoción del uso de la bicicleta en el departamento.

## **6. RESULTADOS DE LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - VIGENCIA 2025**

En este capítulo se presentan los principales resultados asociados a la gestión institucional, realizada por las diferentes subgerencias y oficinas de Indeportes Antioquia para aportar al cumplimiento misional de la entidad durante el 2025.

### **6.1. BALANCE FINANCIERO**

En lo relativo a temas fiscales y financieros, Indeportes Antioquia a través de la Subgerencia Administrativa y Financiera tiene bajo su responsabilidad la gestión de los recursos físicos y financieros, los cuales se ejecutan por medio de los procesos de Gestión Administrativa de los Recursos y Gestión Financiera (presupuesto, contabilidad y tesorería).

Indeportes Antioquia depende en un 100% de las transferencias departamentales a saber: Fondos Comunes, Estampilla Pro-desarrollo, Ley 1816 de 2016 (Ley del Licor), Ley 2023 de 2023 (Tasa



Prodeporte), Ley 1289 de 2009 (Ley del Tabaco) y Ordenanza 39 de 1998 (transferencias de empresas industriales y comerciales del estado).

Al verificar la ejecución (recaudo) histórica de ingresos entre la vigencia 2024 y 2025, se evidencia un recaudo efectivo de la vigencia 2024 de \$167.854.360.240, de un total presupuestado de \$162.087.200.342 y para la vigencia 2025 con corte al 31 de octubre el recaudo asciende a la suma de 125.863.526.930, de un total presupuestado de \$160.356.330.245, lo anterior corresponde a un 78% de lo presupuestado en el 2025.

Indeportes Antioquia presenta unos Estados Financieros con el siguiente comportamiento dentro del 2020 al 2025.

Concepto	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%	2025	%
<b>Activo</b>	385.684.946	<b>100%</b>	345.045.834	<b>100%</b>	314.079.075	<b>100%</b>	329.694.144	<b>100%</b>	265.365.051	<b>100%</b>	258.099.392	<b>100%</b>
<b>Pasivo</b>	127.426.341	<b>33%</b>	107.016.375	<b>31%</b>	81.709.801	<b>26%</b>	58.598.673	<b>18%</b>	53.297.581	<b>20%</b>	53.316.223	<b>21%</b>
<b>Patrimonio</b>	258.258.605	<b>67%</b>	238.029.459	<b>69%</b>	232.369.274	<b>74%</b>	271.095.471	<b>82%</b>	212.067.470	<b>80%</b>	204.783.169	<b>79%</b>

\* Cifras en miles de pesos

Fuente: Libros contables de Indeportes Antioquia. Información correspondiente al año 2025 se presenta con corte al 30/09/2025

La información detallada en la tabla anterior indica que la entidad con corte al 30 de septiembre presenta unos activos por valor de \$258.099.392 representados principalmente en otros activos (recursos entregados en administración y activos diferidos) por valor de \$119.973.241, inventarios (proyectos constructivos en ejecución/liquidación) por valor de \$58.238.251, efectivo y equivalente al efectivo por valor de \$38.518.280 y propiedades, planta y equipo por valor de \$34.511.259. La disminución que presentan los activos en el periodo 2020-2025 obedece principalmente al proceso de depuración contable y financiera de la información reportada en los Estados financieros y contables y al proceso de seguimiento y control de los recursos entregados en administración, activos diferidos con el reconocimiento contable y oportuno de la ejecución de los recursos.

Los pasivos totales de Indeportes Antioquia al cierre del periodo contable terminado el 30 de septiembre de 2025 presentan un saldo de \$53.316.223.014, con una participación del 66% de los saldos reflejados en el concepto de “otros pasivos” por valor de \$35.384.446 los cuales corresponden a los recursos recibidos en administración como aporte a la ejecución de programas y proyectos, y la participación de las cuentas por pagar a corto plazo del 21% por valor de \$11.345.998.

El patrimonio de Indeportes Antioquia comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones que tiene la entidad para cumplir las funciones de



cometido estatal. el Patrimonio para el cierre del periodo contable terminado el 30 de septiembre de 2025 presenta un saldo de \$204.783.169.359, representado principalmente por el saldo contable acumulado del resultado de ejercicios anteriores por valor de \$122.221.695 y un capital fiscal por valor de \$74.753.321.

Según el análisis de la información financiera, Indeportes Antioquia cuenta con solidez y solvencia financiera para responder por las obligaciones adquiridas, la información financiera reportada en sus estados financieros y contables reflejan la realidad financiera, económica y patrimonial de la Entidad.

La variación en las cifras reportadas en el periodo 2020-2025 obedecen principalmente al proceso de la depuración contable y financiera que viene realizando Indeportes Antioquia a las cifras reflejadas en sus estados financieros y contables atendiendo los requerimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y en aras de reflejar siempre la realidad financiera, económica y patrimonial de la Entidad.

## 6.2. PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIACIÓN

Fuentes de financiación de Indeportes Antioquia				
Normatividad	Fondo	Hecho Generador	Destinación	Observación
Ley 1816 de 2016 Ley Licores	205128	<p>El artículo 202 de la Ley 223 de 1995, establece que, en el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, el hecho generador está constituido por el consumo de dichos productos en el territorio de los departamentos. Aunque sus rentas pertenecen a los departamentos, el hecho generador se puede producir en cualquier parte del territorio nacional.</p> <p>De la totalidad de las rentas derivadas del monopolio del alcohol potable se destinará por lo menos el 51% a salud y educación, y el 10% a deporte.</p> <p>Del total del recaudo de las rentas del monopolio de licores destilados, y del impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, los departamentos destinarán el 37% a financiar la salud y el 3% a financiar el deporte.</p> <p>Ordenanza 18 del 2018, del total de los recursos del departamento de la ley de licores destinados para el deporte, el valor del 10% anual, será para la política pública de la bicicleta.</p>	Libre Inversión	Destinar el 10% del recurso a la política pública de la Bicicleta





<b>LEY 1289 DE 2009 Tabaco 30%</b>	<b>205617</b>	<p>Está constituido por el consumo de cigarrillos y tabaco elaborado, en la jurisdicción de los departamentos. En el caso de productos nacionales, el impuesto se causa en el momento en que el productor los entrega en fábrica o en planta para su distribución, venta o permuta en el país, o para publicidad, promoción, donación, comisión o los destina a autoconsumo. En el caso de productos extranjeros, el impuesto se causa en el momento en que los mismos se introducen al país.</p>	<p>El 30% para los municipios y su jurisdicción, con el fin de auxiliar en dichas regiones el desarrollo amplio y armónico de sus programas y para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley 181 de 1995.</p>	
<b>LEY 1289 DE 2009 Tabaco 70%</b>	<b>205616</b>	<p>Está constituido por el consumo de cigarrillos y tabaco elaborado, en la jurisdicción de los departamentos. En el caso de productos nacionales, el impuesto se causa en el momento en que el productor los entrega en fábrica o en planta para su distribución, venta o permuta en el país, o para publicidad, promoción, donación, comisión o los destina a autoconsumo. En el caso de productos extranjeros, el impuesto se causa en el momento en que los mismos se introducen al país, Según lo establecido el recaudo del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado tiene destinado el 84% a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) y el 16% con destino al deporte; de los cuales los Departamentos participan en un 70% y los Municipios en un 30%.</p>	<p>El 70% para los entes deportivos departamentales, o quien haga sus veces, o la entidad del distrito capital de Bogotá, quienes lo distribuirán o aplicaran con autonomía en la realización de sus objetivos y para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley 181 de 1995.</p> <p><b>FUNCIONAMIENTO</b></p>	<p>3º Un porcentaje de hasta el 20% de los recursos recaudados por medio de la tasa que crea la presente Ley, deberá destinarse a refrigerio y transporte, de acuerdo con las necesidades, de los jóvenes y niños en condiciones de pobreza y vulnerabilidad miembros de las escuelas y clubes deportivos locales, registrados ante la secretaría municipal o</p>





# RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 25

Indeportes Antioquia



INDEPORTES  
ANTIOQUIA

					<p>distrital competente en su manejo. Las asambleas departamentales y concejos municipales, según sea el caso, definirán el porcentaje.</p> <p>3° Un porcentaje de hasta el 20% de los recursos recaudados por medio de la tasa que crea la presente Ley, deberá destinarse a refrigerio y transporte, de acuerdo con las necesidades, de los jóvenes y niños en condiciones de pobreza y vulnerabilidad miembros de las escuelas y clubes deportivos locales, registrados ante la secretaría municipal o distrital competente en su manejo. Las asambleas departamentales y concejos municipales, según sea el caso, definirán el porcentaje.</p>
--	--	--	--	--	--





<b>Artículo 32 de la Ley 3 de 1986 Pro-Desarrollo Departamental</b>	<b>202029</b>	<p>Para que se configure el hecho generador de la estampilla Pro Desarrollo Departamental, es necesario: (i) que los actos gravados se realicen en el territorio del departamento y, (ii) que el funcionario departamental intervenga directamente en la operación gravada con la estampilla. Conforme con lo anterior, el hecho generador de la estampilla Pro-Desarrollo Departamental lo constituye el “documento o instrumento gravado” en cuyo otorgamiento intervengan funcionarios del departamento. La obligación de adherir y anular la estampilla quedó a cargo de los funcionarios departamentales que intervengan en el correspondiente acto. <b>Estampilla Pro- Desarrollo, 0.6%, sobre el valor bruto del contrato.</b></p>	<p>Se destinará a Construcción de infraestructura educativa, sanitaria y deportiva”</p>	
<b>Ley 2023 del 23 de Julio del 2020 Tasa Pro Deporte y Recreación Adoptada por la Ordenanza 41 de 2020 y Ordenanza 33 de 2024</b>	<b>205400</b>	<p>Es la suscripción de contratos y convenios que realicen la Administración Central del Departamento, Municipio o Distrito, sus Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales, y Sociales del Estado del Departamento, Municipio o Distrito, las Sociedades de Economía Mixta donde la Entidad Territorial posea capital social o accionario superior al 50% y las entidades descentralizadas indirectas con personas naturales o jurídicas. La tarifa de la Tasa Pro-Deporte y Recreación establecida por las Asambleas Departamentales y Concejos Distritales para la Gobernación de Antioquia y sus descentralizadas es del 1%, sobre el valor bruto (no aplica para los contratos de prestación de servicios).</p> <p>Lo anterior, se modificó en la Ordenanza 33 de 2024 la cual establece que “La tarifa de la Tasa Pro Deporte y Recreación será del 2,5% del total del contrato determinado en el comprobante de egreso que establezca entre el Departamento de Antioquia y las personas naturales y o Jurídicas, públicas o privadas.</p> <p>Exceptúa: Las organizaciones deportivas legalmente constituidas como clubes, ligas e institutos de deporte y ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL (FEDERACIÓN, ASOCIACIONES Y JUNTAS), estarán exentos de dicha tasa cuando contraten con el Departamento de Antioquia, sus Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales y</p>	<p><b>LEY 2023 del 23 de Julio del 2020 ARTÍCULO 20</b></p> <p>Destinación específica. Los valores recaudados por la tasa se destinarán exclusivamente a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a programas del deporte, la educación física y la recreación para la población en general, incluyendo niños, infantes, jóvenes, adultos mayores y las personas en condición de</li> </ol>	



# RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 25

Indeportes Antioquia



INDEPORTES  
ANTIOQUIA

		<p>sociales del Estado departamentales, las Sociedades de Economía Mixta donde el Departamento posee capital social o accionario superior al 50% y las entidades descentralizadas indirectas con personas naturales o jurídicas."</p>	<p>discapacidad.</p> <p>2. Apoyo a programas que permiten la identificación y selección de talentos deportivos, así como el desarrollo y fortalecimiento de la reserva deportiva, orientados hacia el alto rendimiento deportivo convencional y paralímpico; de incentivos económicos a los atletas y entrenadores medallistas en ciertos certámenes deportivos.</p> <p>3. Apoyo en programas para los atletas de alto nivel competitivo y con proyección a él.</p> <p>4. Adquisición de elementos e instrumentos básicos de</p>	
--	--	---	--	--





			<p>formación deportiva.</p> <p>5. Apoyo, mantenimiento y construcción en Infraestructura Deportiva.</p> <p>6. Apoyo para la participación de atletas y deportistas en diferentes competencias a nivel nacional e internacional.</p> <p>Apoyar programas enfocados en incentivar la salud preventiva.</p>	
<b>Ordenanza 39/98</b> <b>Decreto 323 de 1998</b>	<b>271130</b>	<p>Empresas industriales y comerciales, establecimiento público y la fábrica de licores de Antioquia, destinarán en actividades deportivas no menos del 20% de sus presupuestos de promoción y publicidad corporativa y/o de sus productos comerciales.</p>	IDEA Juegos del Sector Educativo,  FLA comunicaciones, juegos, imagen	
<b>Ordinarios</b>	<b>101024</b>	<p>Recursos de fondos comunes gobernación</p>	Según destinación vía Ordenanza o Decreto Departamental, se puede utilizar en inversión o funcionamiento.	Libre destinación





### 6.3. DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS

La Contraloría General de Antioquia es el órgano fiscal que dictamina los Estados financieros de Indeportes Antioquia; la Entidad no tiene revisoría fiscal externa.

Vigencia	Dictamen Contraloría General de Antioquia-CGA
2019	En nuestra opinión, los estados financieros se presentan <b>Adversa o Negativa</b> , la situación financiera del Instituto Departamental de Deporte - Antioquia, a 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios, normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.
2020	La Contraloría General de Antioquía expresa una <b>opinión Con Salvedades</b> sobre los estados financieros adjuntos, debido a las cuestiones descritas en el “Fundamento de opinión”, que permiten expresar la opinión de auditoría sobre los estados financieros.
2021	No se realizó auditoría financiera a la Entidad por parte de la Contraloría General de Antioquia.
2022	La Contraloría General de Antioquía expresa una <b>opinión Con Salvedades</b> sobre los estados financieros adjuntos, debido a las cuestiones descritas en el “Fundamento de opinión”, que permiten expresar la opinión de auditoría sobre los estados financieros.
2023	La Contraloría General de Antioquía expresa una <b>opinión limpia</b> sobre los estados financieros de la vigencia fiscal 2023 y fenece la cuenta.
2024	La Contraloría General de Antioquía expresa una <b>opinión limpia</b> sobre los estados financieros de la vigencia fiscal 2024 y fenece la cuenta.
2025	La auditoría para el dictamen de los Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2025, se realiza durante el primer semestre del año 2026.

Indeportes Antioquia durante el periodo 2019-2024 ha obtenido dictamen a los Estados financieros por parte de la Contraloría General de Antioquia, en los cuales se evidencia que en el 2019 se presentó un dictamen negativo a la situación financiera del Instituto la cual se fue subsanando para los años 2020 y 2022 en los cuales se obtuvo un dictamen con salvedades y para las vigencias 2023 y 2024 se obtuvo un dictamen limpio sobre los Estados Financieros de Indeportes Antioquia, esto indica que los estados financieros de Indeportes Antioquia están presentados de manera razonable y sin errores materiales



significativos y que los estados financieros cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados y muestran una imagen fiel de la situación financiera de la Entidad.

#### 6.4. CONTROL INTERNO CONTABLE

Es la acción para monitorear y medir el proceso contable de Indeportes Antioquia para el control interno, con el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad.

Indeportes Antioquia durante el periodo 2019-2025 ha presentado la siguiente calificación del Control Interno Contable, de acuerdo con la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno de la entidad en cumplimiento de la Resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación-CGN. En una escala de 1 a 5.

Vigencia	Calificación	Calificación Cualitativa
2019	4.78	EFICIENTE
2020	4.98	EFICIENTE
2021	4.77	EFICIENTE
2022	4.84	EFICIENTE
2023	4.96	EFICIENTE
2024	4.98	EFICIENTE
2025		La evaluación del control interno correspondiente al año 2025 se realiza el primer bimestre del año 2026, por lo tanto, no se presenta calificación para esta vigencia fiscal.

La calificación siempre se ha mantenido en el rango de mayor a 4.0 y menor o igual a 5.0, lo que significa que el control interno contable de Indeportes Antioquia es eficiente.

#### 6.5. RENDICIÓN DE INFORMES

Destinatario	Norma	Informe	Periodicidad	Fecha Límite de Presentación	Fecha de Presentación	Observaciones
Contaduría General de la Nación	Resolución 706 del 2016 y sus modificaciones, Expedidas por La	CGN2015_001_SALDO_Y_MOVIMIENTO_S_CONVERGENCIA	Trimestral	15/02/2025	14/02/2025	Trimestre 04 de 2024



Destinatario	Norma	Informe	Periodicidad	Fecha Límite de Presentación	Fecha de Presentación	Observaciones
	Contaduría General de la Nación					
Contaduría General de la Nación	Resolución 706 del 2016 y sus modificaciones, Expedidas por La Contaduría General de la Nación	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA	Trimestral	30/04/2025	28/04/2025	Trimestre 01 de 2025
Contaduría General de la Nación	Resolución 706 del 2016 y sus modificaciones, Expedidas por La Contaduría General de la Nación	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA	Trimestral	31/07/2025	29/07/2025	Trimestre 02 de 2025
Contaduría General de la Nación	Resolución 706 del 2016 y sus modificaciones, Expedidas por La Contaduría General de la Nación	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA	Trimestral	31/10/2025	31/10/2025	Trimestre 03 de 2025
Contaduría General de la Nación	Resolución 706 del 2016 y sus modificaciones, Expedidas por La Contaduría General de la Nación	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA	Trimestral	15/02/2025	14/02/2025	Trimestre 04 de 2024
Contaduría General de la Nación	Resolución 706 del 2016 y sus modificaciones, Expedidas por La Contaduría General de la Nación	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA	Trimestral	30/04/2025	28/04/2025	Trimestre 01 de 2025





Destinatario	Norma	Informe	Periodicidad	Fecha Límite de Presentación	Fecha de Presentación	Observaciones
	Contaduría General de la Nación					
Contaduría General de la Nación	Resolución 706 del 2016 y sus modificaciones, Expedidas por La Contaduría General de la Nación	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA	Trimestral	31/07/2025	29/07/2025	Trimestre 02 de 2025
Contaduría General de la Nación	Resolución 706 del 2016 y sus modificaciones, Expedidas por La Contaduría General de la Nación	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA	Trimestral	31/10/2025	31/10/2025	Trimestre 03 de 2025
Contaduría General de la Nación	Resolución 706 del 2016 y sus modificaciones, Expedidas por La Contaduría General de la Nación	CGN2016C01_VARACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	Trimestral	15/02/2025	14/02/2025	Trimestre 04 de 2024
Contaduría General de la Nación	Resolución 706 del 2016 y sus modificaciones, Expedidas por La contaduría General de la Nación	CGN2016C01_VARACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	Trimestral	30/04/2025	28/04/2025	Trimestre 01 de 2025





Destinatario	Norma	Informe	Periodicidad	Fecha Límite de Presentación	Fecha de Presentación	Observaciones
Contaduría General de la Nación	Resolución 706 del 2016 y sus modificaciones, Expedidas por La contaduría General de la Nación	CGN2016C01_VARACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	Trimestral	31/07/2025	29/07/2025	Trimestre 02 de 2025
Contaduría General de la Nación	Resolución 706 del 2016 y sus modificaciones, Expedidas por La Contaduría General de la Nación	CGN2016C01_VARACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	Trimestral	31/10/2025	31/10/2025	Trimestre 03 de 2025
Contaduría General de la Nación	Resolución 706 del 2016 y sus modificaciones, Expedidas por La Contaduría General de la Nación	Reporte de Estados Financieros	Anual	28/02/2025	28/02/2025	Vigencia 2024
Contaduría General de la Nación	Resolución 193 de 2016, Resolución 706 del 2016 y sus modificaciones, Expedidas por La Contaduría General de la Nación	Evaluación de Control Interno Contable	Anual	28/02/2025	24/02/2025	Vigencia 2024
Contaduría General de la Nación	Ley 716 de 2001, Ley 901 de 2004, Resolución 037 del 5 de febrero de 2018.Decreto	CGN2009_BDME_Reporte_SEMESTRAL	Semestral	10/06/2025	10/06/2025	Informacion con corte al 31/05/2025





Destinatario	Norma	Informe	Periodicidad	Fecha Límite de Presentación	Fecha de Presentación	Observaciones
	3361 de 2004, Carta Circular 001 del 8 de septiembre de 2011					

**6.6. PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO – LEY 617 DE 2000 / ACUERDOS DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS – LEY 550 DE 1999.**

Concepto	Aplica Si/No	Monto Total inicial obligaciones acreencias	Saldo de obligaciones / acreencias a la fecha (corte 31 de octubre)	¿Se está dando cumplimiento a los compromisos adquiridos?	
				Si	No
1. Programa de saneamiento Fiscal y Financiero	No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2. Acuerdo de reestructuración de pasivos	No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

La Ley 617 de 2000 trata sobre los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales, especificando la obligación de utilización de los ingresos corrientes, la forma de hacer uso de estos y el porcentaje máximo de gastos de funcionamiento, de acuerdo con la categoría de cada entidad. Con relación a esto se informa que, Indeportes Antioquia depende 100% de las transferencias del Departamento de Antioquia para financiar sus gastos de funcionamiento, por lo tanto, es el ente central (Departamento de Antioquia), el encargado de llevar el seguimiento, control y reporte de la información.

Con respecto a la Ley 550 de 1999, Indeportes Antioquia no se encuentra en proceso de reestructuración de pasivos.

a. Pasivos exigibles y contingencias - Fondo de contingencia

Concepto	Monto total de los pasivos exigibles y contingencias a la fecha
1.Pasivos exigibles y contingencias	4.342.681



1.2 Pasivos Exigibles	2.912.970
1.3 Contingencias	1.429.711

Cifras en miles de pesos colombianos.

Fuente: Estados Financieros con corte al 30 de septiembre de 2025, debidamente certificados.

A la fecha de corte, la Entidad puede incurrir en obligaciones originadas por litigios y demandas en su contra. Para cumplir con estas obligaciones, es probable que la entidad deba destinar recursos, cuyo valor se registra como pasivos exigibles en el Estado de Situación Financiera. Estos pasivos se clasifican como no corrientes.

Contingencias, corresponde a las demandas en contra de Indeportes Antioquia, determinado de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad sobre los procesos en contra de Indeportes Antioquia, que, a la fecha de corte, presenta una probabilidad media de ocurrencia, estos valores se reconocen en cuenta de orden deudoras.

El saldo de esta cuenta se determina con base en la información proporcionada por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad, con relación a los procesos legales contra Indeportes Antioquia. Esta información confirma la alta probabilidad de ocurrencia de estos pasivos, los cuales se registran en el Estado de Situación Financiera.

b. Pasivos pensionales

¿Cumplió con la provisión del 125% de ahorro pensional?	APLICA S/N	% provisionado a la fecha	Monto total de los pasivos pensionales a la fecha (Miles de pesos)
	N/A	N/A	N/A

c. Saldo de la deuda a la fecha de 30 de octubre de 2025

Es de resaltar que Indeportes Antioquia no tiene deuda, de manera mensual se realiza certificación de no poseer deuda pública y se reporta en gestión transparente.

2024.





- [!\[\]\(ee8961ddb474ca55574c710328151e39\_img.jpg\) GESTIÓN TRANSPARENTE deuda no pública mayo 2024](#)
- [!\[\]\(66a9e6a2566a75a66135c1c22842b563\_img.jpg\) GESTIÓN TRANSPARENTE. deuda no pública octubre 2024](#)
- [!\[\]\(b8ba7e32b9e9eff7fd18aacb1841b183\_img.jpg\) GESTIÓN TRANSPARENTE. deuda no pública agosto 2024](#)
- [!\[\]\(28167343a5964f3f551711088a68ec09\_img.jpg\) GESTIÓN TRANSPARENTE. deuda no pública Febrero 2024](#)
- [!\[\]\(232d9847e32fe0c1dc7c9faca6629281\_img.jpg\) GESTIÓN TRANSPARENTE. deuda no pública Noviembre 2024](#)
- [!\[\]\(ab9f4375d02763e755a1be33490c8e73\_img.jpg\) GESTIÓN TRANSPARENTE.deuda no pública abril 2024](#)
- [!\[\]\(7cca9cdb3d549ae205742ee0a70f7d85\_img.jpg\) GESTIÓN TRANSPARENTE.deuda no pública diciembre 2024](#)
- [!\[\]\(855ce39856a95fcbd52da01b09c02055\_img.jpg\) GESTIÓN TRANSPARENTE.deuda no pública enero 2024](#)
- [!\[\]\(c8ec7cda367eff4e3f89355fe3ae72e8\_img.jpg\) GESTIÓN TRANSPARENTE.deuda no pública julio 2024](#)
- [!\[\]\(1604049a6ddb3bc4e789cbe8c3d2971f\_img.jpg\) GESTIÓN TRANSPARENTE.deuda no pública junio 2024](#)
- [!\[\]\(f2aed66b0fec15837b6811636854c09f\_img.jpg\) GESTIÓN TRANSPARENTE.deuda no pública mes de marzo 2024pdf](#)
- [!\[\]\(132441fc520481b108f96d5b7b86edff\_img.jpg\) GESTIÓN TRANSPARENTE.deuda no pública septiembre 2024](#)

## 2025

- [!\[\]\(fba961b4e38df2a4431788d5b5f4b09b\_img.jpg\) GESTIÓN TRANSPARENTE deuda no pública mes agosto 2025](#)
- [!\[\]\(82e5a1861fd0f7aaee503835423768cb\_img.jpg\) GESTIÓN TRANSPARENTE deuda no pública mes de julio 2025](#)
- [!\[\]\(a8d437b125b3c4caacce418a792321ba\_img.jpg\) GESTIÓN TRANSPARENTE deuda no pública mes septiembre 2025](#)
- [!\[\]\(cd0b6cbc7645d2a447d2806409c010eb\_img.jpg\) GESTIÓN TRANSPARENTE. deuda no pública mayo 2025pdf](#)
- [!\[\]\(36c9415167513652031aad8bb1eb31a4\_img.jpg\) GESTIÓN TRANSPARENTE. deuda no pública mes abril 2025](#)
- [!\[\]\(9a20fe2f0e7ef4ad7e0e229ac1f62243\_img.jpg\) GESTIÓN TRANSPARENTE. deuda no pública mes de junio 2025pdf](#)
- [!\[\]\(77b25ba7c8691bbab38cc3df1204a1e3\_img.jpg\) GESTIÓN TRANSPARENTE.deuda no pública marzo 2025](#)
- [!\[\]\(711177ad7a40fc1f879cbde6feb3136a\_img.jpg\) GESTIÓN TRANSPARENTE.no deuda pública mes enero 2025](#)
- [!\[\]\(d0b65c3427bda3a390890e817d1f5a23\_img.jpg\) GESTIÓN TRANSPARENTE.no deuda pública mes febrero 2025](#)



d. Pago de Sentencias y conciliaciones

Concepto / Vigencia	Monto total de sentencias y conciliaciones 2021	Monto total de sentencias y conciliaciones 2022	Monto total de sentencias y conciliaciones 2023	Monto total de sentencias y conciliaciones 2024	Monto total de sentencias y conciliaciones 2025	2025 apropiado
1. Sentencias y conciliaciones	30.200	1.654	59.264	106.730	150.000	150.000
1. Sentencias	0	0	59.264	106.730	50.000	50.000
2. Conciliaciones	30.200	1.654	0	0	100.000	100.000

Nota: información 2025 con corte al 31 de octubre de 2025.

El pago de la vigencia 2025, corresponde al Cobro Persuasivo y Coactivo por concepto de pago de Capital e Intereses de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor en el Departamento de Antioquia correspondiente a la vigencia 2015, ordenada mediante la resolución S2024000844 del 29 de agosto de 2024.

e. Compromisos de vigencias futuras

Compromisos Vigencias Futuras		
Concepto/Vigencia	Tipo Ordinarias / Excepcionales	Valor vigencias futuras aprobadas a la fecha
1. Total	2.450.728	Ordenanza No. 22 del 15 de Julio de 2025 Asamblea Departamental de Antioquia
1.1. Funcionamiento	1.464.265	
1.2. Inversión	986.462	

Nota: para la vigencia 2026, se encuentran en aprobadas e incorporadas en el anteproyecto de presupuesto las siguientes Vigencias Futuras

Para el periodo presupuestal 2026, se encuentran aprobadas las Vigencias Futuras solicitadas por INDEPORTES ANTIOQUIA, acorde a lo estipulado en el artículo 33 de la Ordenanza 35 de 2025, Vigencias Futuras Ordinarias:

“... Las autorizaciones para comprometer vigencias futuras serán impartidas por la Asamblea del Departamento de Antioquia, a iniciativa del gobierno local, previa aprobación por el CODFIS La Asamblea Departamental, por iniciativa del ejecutivo, previa aprobación del CODFIS, podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de Vigencias Futuras cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia fiscal en curso...”





Indeportes Antioquia sometió a consideración del CODFIS solicitud para comprometer Vigencias Futuras Ordinarias en el agregado de funcionamiento y de inversión. En Funcionamiento por valor de \$1,464,265,624, con el fin de solventar gastos de transporte (\$65,106,772), aseo (\$520,000,000), vigilancia (\$654,158,852) y plan de bienestar (\$225,000,000) y, en Inversión por valor de (\$986,462,803), para cubrir gastos correspondientes a Servicios de infraestructura tecnológica en los cuales se encuentran la ejecución del Software SICOF (\$ 24,000,000), las plataformas como el sistema de gestión documental Mercurio, el controlador de Dominio, el Directorio Activo, entre otros (\$270,000,000); plan de medios (\$214,134,127), mantenimiento y mejora al Sistema de Aire Acondicionado (\$99,607,647) y finalmente transporte (\$378,721,029).

### 6.7. Ingresos totales

Momento ingresos		
Concepto/Vigencia	Ingresos Acumulados 2024	Ingresos Acumulados 2025 con corte al 31 de octubre
1. Ingresos totales	167,854,360	125,908,636
1.1 Ingresos corrientes	138,570,978	88,698,607
1.1.01 Tributarios	138,570,978	0
1.1.02 No tributarios	138,570,978	88,698,607
1.1.02.05 Venta de bienes y servicios	3,190,000	0
Servicios Prestados a Las Empresas y Servicios De Producción - Fla Juegos Departamentales	0	0
Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales - Convenio IDEA	60,000	0
Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales - Convenio VIVA	65,000	0
Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales - Convenio FLA	3,000,000	0
Servicios Para la Comunidad, Sociales y Personales- Convenio VIVA	65,000	0
<b>1.1.02.06 Transferencias corrientes</b>	<b>135,380,978</b>	<b>88,698,607</b>
Transferencias Aporte Nación - Convenio Ministerio Del Deporte	0	554,488
Ley de Tabaco 70%	17,297,853	14,498,530
Ley de Tabaco 30%	8,264,420	7,445,870
Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco - Inv. RB Gobernación	1,985,792	2,875,166





Momento ingresos		
Concepto/Vigencia	Ingresos Acumulados 2024	Ingresos Acumulados 2025 con corte al 31 de octubre
1. Ingresos totales	167,854,360	125,908,636
1.1 Ingresos corrientes	138,570,978	88,698,607
Recursos transferencias 0-1010	39,231,923	7,892,622
Estampilla pro-desarrollo departamental	9,187,623	5,878,568
Impuesto al consumo de licores	24,087,408	16,145,645
Ley 2023/2020 tasa pro deporte y recreación	31,315,111	29,061,290
Recursos transferencias IDEA y FLA Ordenanza 39/98	4,002,858	4,326,397
Reintegro Ingresos Proceso Fiscalía e Indemnización Fondo 99	7,990	20,031
<b>1.2 Recursos del capital</b>	<b>29,283,382</b>	<b>37,210,029</b>
1.2.01. Ingresos Venta Recursos de Capital	1,078	1,917
1.2.05 Rendimientos financieros	3,621,195	2,245,427
1.2.10 Recursos del balance	23,524,212	32,973,710
1.2.13 Reintegros otros recursos no apropiados	2,136,897	1,988,975

Nota: información 2025 con corte al 31 de octubre de 2025

Respecto a los ingresos correspondientes a la vigencia 2024, se evidencia un incremento en la suscripción de convenios en comparación con el año 2025, lo que permitió apalancar la ejecución de diversos proyectos de Indeportes Antioquia.

Se evidencia un crecimiento sostenido tanto en el presupuesto como en los ingresos efectivos de cada vigencia, resultado de la priorización establecida en el Plan de Desarrollo de Indeportes Antioquia.

Respecto a los ingresos correspondientes a la vigencia 2025, se evidencia un incremento tanto en el presupuesto como en el recaudo en algunos fondos, derivado de la priorización de recursos. Esta gestión se enmarca en el cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo.

La estructura de ingresos de Indeportes Antioquia sigue dependiendo en gran medida de transferencias corrientes.



En 2025, la reducción de recursos por transferencias y la ausencia de ingresos por convenios de servicios generan un impacto negativo en el total acumulado.

Sin embargo, el incremento en los recursos del capital sugiere una mayor eficiencia en la utilización de saldos de vigencias anteriores para mantener la ejecución de proyectos.

En síntesis, el comportamiento financiero de 2025 refleja un menor flujo de ingresos operativos, compensado parcialmente por recursos de capital, lo que resalta la importancia de fortalecer la gestión de recaudo y la programación oportuna de transferencias para garantizar la sostenibilidad presupuestal.

#### 6.8. Ejecución de gastos de las cuatro últimas vigencias

Momento presupuestal compromisos (Cifras en Miles)						
Concepto/ Vigencia	2021	2022	2023	2024	2025	Obligaciones 2025
1. Gastos totales	97.234.119	122.859.428	242.055.797	140.116.077	123.639.172	91,676,189
Funcionamiento	18.880.782	20.360.308	23.614.236	25,105,705	22,431,079	20,197,735
Inversión	78.353.337	102.499.120	218.441.561	115.010.371	101,208,093	71,478,454
Deuda	0	0	0	0	0	0

Nota: información 2025 con corte a 31 de octubre de 2025.

Durante el periodo 2021–2025, Indeportes Antioquia ha mostrado un comportamiento variable en la ejecución de compromisos presupuestales, reflejando ajustes significativos en la distribución de recursos entre los componentes de funcionamiento e inversión, en función de las prioridades institucionales y coyunturas de cada vigencia.

#### Evolución de los gastos totales

- Los gastos totales aumentaron significativamente entre 2021 y 2023, pasando de \$97.234 millones a \$242.056 millones, un incremento del 149%, impulsado principalmente por proyectos de inversión de gran envergadura.
- En 2024, se registra una disminución a \$140.116 millones, lo que representa una reducción del 42% frente a 2023, reflejando ajustes presupuestales o la finalización de proyectos de inversión del plan anterior.
- Para 2025, los compromisos son de \$123.639 millones, con \$91.676 millones ya ejecutados, lo que indica una ejecución del 74% y evidencia un manejo responsable de los recursos.

#### Gastos de funcionamiento

- Los compromisos en funcionamiento muestran un crecimiento moderado desde \$18.881 millones en 2021 hasta \$22.431 millones en 2025 (+18,8%).



- El pico en 2024 de \$25.106 millones podría deberse a reprogramación de actividades, viáticos y otros gastos operativos, para cumplir metas del Plan de Desarrollo 2020-2023.
- Las obligaciones ejecutadas en 2025 (\$20.198 millones) representan aproximadamente 90% del presupuesto, indicando eficiencia en la gestión operativa.

### Gastos de inversión

- La inversión es el componente mayoritario del presupuesto, con un crecimiento notable del \$ 78.353 millones en 2021 a \$ 218.442 millones en 2023, impulsada por proyectos estratégicos.
- En 2024, la inversión disminuye a \$ 115.010 millones, mostrando un ajuste presupuestal significativo, probablemente por finalización de proyectos previos y transición hacia nuevas metas.

### Endeudamiento

- Durante todo el período no se registra deuda, lo que evidencia una gestión financiera sólida, basada en recursos propios y transferencias, sin comprometer la sostenibilidad futura.

### Conclusiones

- Indeportes Antioquia mantiene una estructura presupuestal sólida, con predominio de la inversión sobre el gasto de funcionamiento, reflejando su orientación hacia proyectos estratégicos.
- Las variaciones entre el 2023 y 2024 se explican por ajustes presupuestales y transición de proyectos del plan de desarrollo anterior.s
- La ejecución de 2025 muestra un manejo eficiente de los recursos, con un alto porcentaje de obligaciones cumplidas tanto en funcionamiento como en inversión.
- La ausencia de deuda y el control del gasto demuestran responsabilidad financiera y capacidad de ejecución.

Las condiciones descritas han llevado a Indeportes Antioquia a realizar ajustes presupuestales orientados a fortalecer su capacidad de operación y garantizar la sostenibilidad financiera de sus funciones misionales. Estos ajustes reflejan un esfuerzo institucional por mantener la eficiencia administrativa, la atención territorial y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el marco del Plan de Desarrollo Departamental.





### Balance General Comparativo

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Activo</b>	385.684.946	345.045.834	314.079.075	329,694,144	265,365,051	258,099,392
<b>Pasivo</b>	127.426.341	107.016.375	81.709.801	58,598,673	53,297,581	53,316,223

\*Cifras en miles de pesos colombianos.

**Fuente:** Estados Financieros certificados y publicados en la página web de Indeportes Antioquia. La información del año 2025 se refleja con corte al 30 de septiembre de 2025.

### Estado de Situación Financiera (corte al 31 de septiembre)

Indeportes Antioquia NIT 811.007.127-0				
Estados de situación financiera individual				
Periodo Contable Terminado el 30 de septiembre de 2025, comparativo con saldos al 30 de septiembre de 2025				
(Cifras expresadas en pesos colombianos, sin redondeos y decimales)				
Activos	Septiembre 2025	Septiembre 2024	Variación \$	Variación %
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	38,518,280	52,304,275	-13,785,995	-26%
Cuentas por Cobrar	6,803,777	27,425,340	-20,621,563	-75%
Préstamos por Cobrar	4,583	9,102	-4,519	-50%





Inventarios	58,288,252	102,605,113	-44,316,861	-43%
Propiedades, planta y equipo	34,511,259	35,259,674	-748,414	-2%
Otros Activos	119,973,241	136,403,928	-16,430,687	-12%
<b>Total Activo</b>	<b>258,099,392</b>	<b>354,007,431</b>	<b>-95,908,039</b>	<b>-27%</b>
<b>Pasivo</b>				
Cuentas por pagar	11,345,998	10,615,702	730,296	7%
Beneficios a los empleados	3,672,808	3,467,134	205,674	6%
Provisiones	2,912,970	2,919,264	-6,294	0%
Otros pasivos	35,384,446	36,073,616	-689,170	-2%
<b>Total Pasivo</b>	<b>53,316,222</b>	<b>53,075,716</b>	<b>240,507</b>	<b>0%</b>
<b>Patrimonio</b>				
Patrimonio entidades de Gobierno	204,783,169	300,931,716	-96,148,546	-32%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>204,783,169</b>	<b>300,931,716</b>	<b>-96,148,546</b>	<b>-32%</b>

\*Cifras en miles de pesos colombianos.

Los activos totales de Indeportes Antioquia al cierre del periodo contable terminado al 30 de septiembre de 2025 presentan un saldo de \$ 258.099.392, lo que representa una reducción del - 27% con respecto a los saldos acumulados al cierre contable del mismo periodo del año 2024 por valor de - \$ 95.908.039. La variación obedece principalmente a la disminución en los conceptos de otros activos e inventarios producto del proceso de saneamiento y sostenibilidad contable de la información, y del concepto de cuentas por cobrar por la gestión de cobro del PAC, de los recursos autorizados en el presupuesto de la vigencia.

Los pasivos totales de Indeportes Antioquia al cierre del periodo contable terminado el 30 de septiembre de 2025 presentan un saldo de \$53.316.223; un comportamiento similar con los saldos reportados al 30 de septiembre de 2024, por valor de \$53.075.716.

La cuenta de Patrimonio Entidades de Gobierno para el cierre del periodo contable terminado el 30 de septiembre de 2025 presenta un saldo de \$ 204.783.169, con una disminución del -32% con respecto al mismo periodo del año 2024, en el cual se reportó un patrimonio por valor de \$ 300.931.716, variación que obedece principalmente al valor neto entre el resultado acumulado del periodo y el valor de los ajustes producto del proceso de depuración y sostenibilidad contable realizados en el periodo septiembre 2024 - septiembre de 2025.





Indeportes Antioquia NIT 811.007.127.0				
Estado de resultado individual				
Periodo Contable Terminado el 30 de septiembre de 2025, comparativo con saldos al 30 de septiembre de 2024				
(Cifras expresadas en pesos colombianos, sin redondeos y decimales)				
Ingresos	Septiembre 2025	Septiembre 2024	Variación \$	Variación %
Ingresos fiscales	4,326,397	3,802,858	523,539	14%
Transferencias y subvenciones	69,956,949	91,910,075	-21,953,126	-24%
Otros Ingresos	2,808,027	2,905,709	-97,682	-3%
<b>Total Ingresos</b>	<b>77,091,373</b>	<b>98,618,642</b>	<b>-21,527,269</b>	<b>-22%</b>
<b>Gastos</b>				
Gastos de Administración y Operación	20,301,026	19,303,514	997,512	5%
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	1,186,847	1,209,675	-22,828	-2%
Transferencias y Subvenciones	18,898,957	14,378,414	4,520,543	31%
Gasto Público Social	28,627,314	21,945,879	6,681,435	30%
Otros Gastos	269,076	95,181	173,894	183%
<b>Total Gastos</b>	<b>69,283,220</b>	<b>56,932,663</b>	<b>12,350,556</b>	<b>22%</b>
<b>Total de Ingresos</b>	<b>7,808,153</b>	<b>41,685,979</b>	<b>-9,176,713</b>	<b>-22%</b>

\*Cifras en miles de pesos colombianos.

Los ingresos de Indeportes Antioquia están representados por los recursos monetarios o no monetarios que percibe la Entidad para el desarrollo de su cometido estatal, los cuales corresponden principalmente a las transferencias recibidas del Departamento de Antioquia de acuerdo con los recursos aprobados en el presupuesto anual y de las Empresas Industriales y Comerciales del nivel Departamental en virtud de lo establecido en la ordenanza # 25E de 1987, modificada por la ordenanza # 039 de 1998.

Es importante resaltar que el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia, depende en un 100% de las transferencias efectuadas por el Departamento de Antioquia (Gobernación de Antioquia). Este Instituto Departamental no posee ingresos propios.



El saldo total de los ingresos al cierre contable de septiembre de 2025 es de \$ 77.091.372.963, presentando una disminución por valor de - \$ 21.527.269.662 con respecto al mismo periodo del año 2024.

El total de los ingresos de Indeportes Antioquia está conformado por los ingresos operacionales (transferencias departamentales y rendimientos financieros) que representan el 99% del total de los ingresos, por valor de \$ 76.358.085.364, con una disminución con respecto al año 2024 por valor de - \$ 22.198.518.563; y por los ingresos no operacionales por valor de \$ 733.287.599 que representan el 1% del total de los ingresos de Indeportes Antioquia. Estos últimos presentan un incremento de \$ 671.248.901 al cierre contable del mes de septiembre de 2025.

El saldo total de los gastos al cierre contable de septiembre de 2025 asciende a \$ 69.283.219.623, presentando un incremento con respecto al mismo periodo del año 2024, del 22% por valor de \$12.350.556.420.

El total de los gastos acumulados al cierre del periodo contable, están conformados por los gastos operacionales con una participación del 99.61% del total de los gastos, por valor de \$69.014.143.819, los cuales presentan un incremento de \$ 12.176.662.043 equivalente al 21% con respecto al mismo periodo del año anterior. Y por los gastos no operacionales que representan el 0.39% por valor de \$ 269.075.804, los cuales presentan una variación (incremento) de \$ 173.894.377 comparado con el mismo periodo del año 2024. Variación producto del impacto en el gasto por las bajas de bienes realizada entre julio y septiembre de 2025.

La variación que se presenta en los gastos de Indeportes Antioquia al cierre del periodo contable de septiembre de 2025 con respecto al mismo periodo del año 2024, obedece principalmente al incremento que se presenta en los gastos por concepto de (i) transferencias y subvenciones de recursos girados a los municipios en virtud del Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco elaborado, y de recursos transferidos para la ejecución de los de juegos deportivos y recreativos a nivel departamental; (ii) y en el gasto público social en deporte debido a la inversión realizada por la Entidad en el cumplimiento del cometido estatal.

**a. Relación de las reservas, cuentas por pagar**

Reservas presupuestales (Cifras en Miles)					
Concepto / Vigencia	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	Ejecución reservas en 2025
1. Total	531,891	6.770.014	14,733,160	1,700,172	1,322,468
1.1. Funcionamiento	20,758	40,559	514,729	101,213	98,950





1.2. Inversión	511,133	6.729.455	14,218,431	1,598,959	1,223,518
----------------	---------	-----------	------------	-----------	-----------

**A la fecha de corte (31 de octubre de 2025), no se han constituido Reservas Presupuestales, las cuales se realizan con cierre a diciembre 31 de 2025.**

#### **Evolución general de las reservas**

- El total de reservas presupuestales muestra una tendencia de crecimiento hasta el período 2023 - 2024, pasando de \$ 531,891 en 2021 - 2022 a \$ 14.733 millones en 2023 - 2024; un incremento muy significativo, reflejando la planificación de recursos para garantizar continuidad de proyectos y la cobertura de compromisos futuros.
- Para el período 2024 - 2025, las reservas disminuyeron a \$ 1.700 millones, indicando que gran parte de los recursos previamente reservados ya se han ejecutado o comprometido.
- La ejecución efectiva de reservas en 2025 es de \$ 1.322 millones, representando aproximadamente el 78% del total reservado, lo que evidencia un uso eficiente de los recursos disponibles.

#### **Reservas de funcionamiento**

- Las reservas destinadas a funcionamiento son relativamente bajas en comparación con la inversión, comenzando en \$ 20.758 en 2021 - 2022 y aumentando hasta \$ 514.729 en 2023 - 2024, reflejando la necesidad de cubrir incrementos operativos y ajustes misionales durante los picos de actividad.
- Para 2024 - 2025, las reservas de funcionamiento se reducen a \$ 101.213, con \$ 98.950 ejecutados en 2025, mostrando un nivel de ejecución del 98%, lo que indica un control eficiente de los recursos operativos reservados.

#### **Reservas de inversión**

- La mayoría de las reservas están destinadas a inversión, comenzando en \$ 511.133 en 2021 - 2022 y alcanzando \$ 14.218 millones en 2023 - 2024, un aumento muy importante que refleja planificación de proyectos de infraestructura y programas deportivos de largo plazo.
- En el período 2024 - 2025, las reservas de inversión disminuyeron a \$ 1.598 millones, con \$ 1.223 millones ejecutados, evidenciando que gran parte de los recursos planeados se materializó en compromisos y pagos de proyectos.

#### **Conclusiones**



- La tendencia de reservas refleja una planificación estratégica de recursos, priorizando la inversión sobre el funcionamiento, acorde con la misión de Indeportes Antioquia de ejecutar proyectos deportivos y de infraestructura en el territorio.
- La alta ejecución de reservas en 2025 (78% del total) evidencia que los recursos reservados fueron eficientemente utilizados, cumpliendo con compromisos programados y evitando subejecución.

#### b. Cuentas por pagar

Cuentas por pagar (Cifras en Miles)				
Concepto/Vigencia	2022-2023	2023-2024	2024-2025	Ejecución en 2025
1. Total	\$ 1,060,318	\$ 6,900,137	\$ 8,939,728	8.923.257 99.8%
1.1. Funcionamiento	\$ 515,690	\$ 1,319,462	\$ 2,075,458	
1.2. Inversión	\$ 544,628	\$ 5,580,675	\$ 6,864,270	

**A la fecha de corte (31 de octubre de 2025), no se han constituido Cuentas por pagar, las cuales se realizan con cierre a diciembre 31 de 2025.**

#### Evolución general de cuentas por pagar

- **El total de cuentas por pagar muestra un incremento sostenido entre las vigencias:**
  - 2022 - 2023: \$ 1.060 millones
  - 2023 - 2024: \$ 6.900 millones
  - 2024 - 2025: \$ 8.940 millones
- Esto representa un crecimiento entre 2022 - 2023 y 2024 - 2025, indicando un aumento significativo en compromisos pendientes, principalmente asociados a proyectos de inversión.
- La ejecución en 2025 es de \$ 8.923 millones, muy cercana al total proyectado, lo que refleja alta eficiencia en el pago de compromisos.

#### Cuentas por pagar de funcionamiento

- Las cuentas por pagar de funcionamiento aumentan de \$ 516 millones en 2022 - 2023 a \$ 2.075 millones en 2024 - 2025, casi cuadruplicándose en dos períodos.
- Este incremento puede estar asociado a: Mayor actividad operativa en el territorio o el incremento de viáticos, servicios y contratos relacionados con la operación del instituto.



- Aunque el valor absoluto sigue siendo menor que el de inversión, representa un crecimiento relativo importante en la gestión operativa.

### Cuentas por pagar de inversión

- Las cuentas por pagar de inversión muestran un crecimiento mucho más marcado: De \$545 millones en 2022-2023 a \$6.864 millones en 2024-2025, representando más del 75% del total de cuentas por pagar en 2024-2025.
- Esto indica que la mayoría de los compromisos pendientes corresponden a proyectos de infraestructura y programas deportivos, alineados con la misión institucional y la priorización de inversión territorial.

### Ejecución 2025

- La ejecución de cuentas por pagar en 2025 (\$ 8.923 millones) prácticamente cubre la totalidad de los compromisos proyectados (\$ 8.940 millones), con un nivel de cumplimiento cercano al 99.8% y evidenciando eficiencia y disciplina financiera.
- Esto también demuestra que la entidad está controlando los compromisos acumulados y garantizando el pago oportuno de los proyectos y obligaciones operativas.

### Conclusiones

- Las cuentas por pagar reflejan la expansión de la inversión y las operaciones del instituto, mostrando un crecimiento sostenido en los últimos años.
- La mayor parte de las obligaciones corresponde a inversión, coherente con el enfoque de la entidad en el fortalecimiento de la infraestructura deportiva y los programas misionales.
- La alta ejecución en 2025 indica que Indeportes Antioquia mantiene una gestión financiera responsable, evitando acumulación excesiva de pasivos.

## 6.9. RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS

Aspectos positivos y por mejorar en la administración de los muebles e inmuebles

Aspectos positivos en la administración de los bienes muebles e inmuebles	Aspectos por mejorar en la administración de los bienes muebles e inmuebles
Existencia de un inventario institucional de bienes muebles e inmuebles bajo control de la entidad.	Necesidad de fortalecer la actualización periódica de inventarios físicos
Uso de herramientas tecnológicas (sistemas SICOF) para el registro y control de activos.	En algunos casos, falta de seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades





		asignadas sobre los bienes.
Asignación formal de responsables o custodios de los bienes en cada dependencia.		Falta de mantenimiento preventivo continuo en sedes.
Procedimientos definidos para las adquisiciones, traslados y bajas de bienes muebles e inmuebles.		Necesidad de reforzar la gestión ambiental y la eficiencia energética en las instalaciones.
Disponibilidad de documentación soporte (actas de entrega).		Requiere mayor difusión de los informes de gestión patrimonial hacia la comunidad y entes de control.

a. Inventario de bienes muebles.

Item	Placa	Descripción	Ubicación	Avalúo (base depreciación).	Valor depreciación	Valor en libros
1	910001	CASA DEL DEPORTE J.DE. B.V	Gerencia	9.021.865.000	878.378.800	8.143.486.200
2	910002	NEIVA 80	Subgerencia Administrativa y Financiera	916.124.500	89.194.897	826.929.603
3	910003	CASA DEL HUÉSPED	Subgerencia Administrativa y Financiera	361.400.000	35.186.303	326.213.697
4	910004	PISCINA Y PLACA NEIVA 80	Subgerencia Administrativa y Financiera	270.400.000	26.326.447	244.073.553
5	910005	VILLA DEPORTIVA ANTONIO ROLDÁN	Equipo de Desarrollo Social	4.613.165.000	449.142.869	4.164.022.131
6	910006	CEDEP DE URABÁ	Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros	520.800.000	50.705.667	470.094.333
7	910007	VILLA NÁUTICA	Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros	3.166.700.000	308.313.431	2.858.386.569
			<b>Total</b>	<b>9.021.865.000</b>	<b>878.378.800</b>	<b>8.143.486.200</b>

Nota: Información con corte al 31 de octubre de 2025.





## 6.10. PQRSDF Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Los canales de recepción de PQRSDF que dispone Indeportes Antioquia para la recepción y radicación de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias o Felicitaciones, son los siguientes:

- Buzones institucionales de correo electrónico: [contactenos@indeportesantioquia.gov.co](mailto:contactenos@indeportesantioquia.gov.co) o [denuncias@indeportesantioquia.gov.co](mailto:denuncias@indeportesantioquia.gov.co)
- Ventanilla virtual de radicación: <https://www.indeportesantioquia.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/>
- Ventanilla Única de Correspondencia: Calle 48 70-180 - Centro de Administración Documental y Archivo CADA
- Línea Telefónica: (604) 520 08 90 Ext. 1371

Además, continúa la tendencia de recepción a través del buzón del Centro de Administración Documental y Archivo CADA: [cada@indeportesantioquia.gov.co](mailto:cada@indeportesantioquia.gov.co)

La información que arroja este informe se basa en el cumplimiento de los flujos de trabajo parametrizados en el Sistema Mercurio, a saber:

Estructura de plazos en Mercurio				
Actividad	Plazo			
	Ruta de 5 días	Ruta de 10 días	Ruta de 15 días	Ruta de 30 días
Coordinar responsable de respuesta	4 horas	2 días	2 días	2 días
Proyectar Respuesta	2 días	4 días	7 días	21 días
Revisar respuesta y firmar	4 horas	2 días	2 días	3 días
Enviar Respuesta	4 horas	1 día	2 días	2 días
Verificar proceso	4 horas	1 día	1 día	1 día

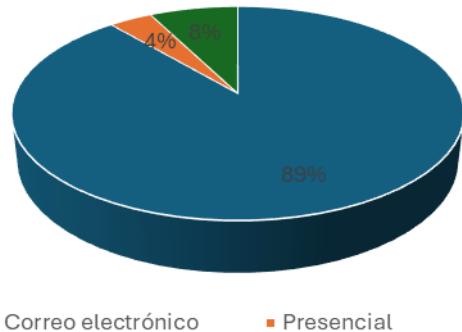
### Estructura de plazos en Mercurio

La frecuencia de recepción de radicados a través de los canales dispuestos se observa en el siguiente gráfico.

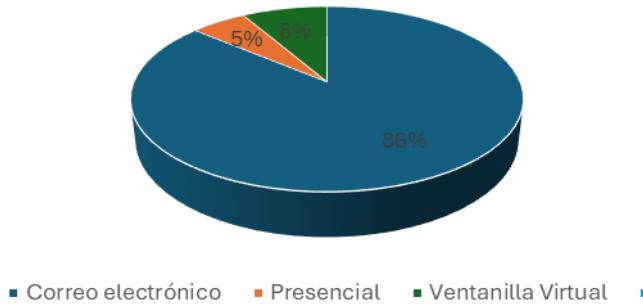
### Canales de recepción de las PQRSDF



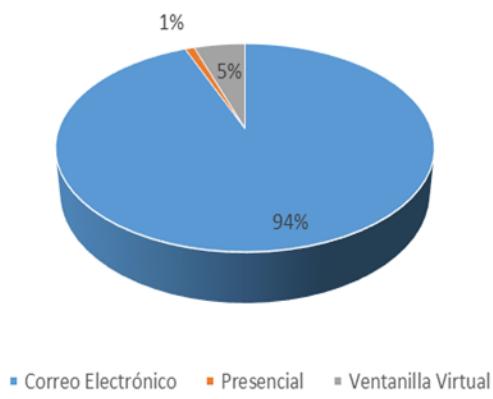
CANAL DE INGRESO DE PQRSDF 2024



CANAL DE INGRESO DE PQRSDF 2023



CANAL DE INGRESO PQRSDF 2025



Entre los años 2023 y 2025 se observa un cambio importante en la forma como la ciudadanía presenta sus PQRSDF ante Indeportes Antioquia. El correo electrónico se consolidó como el principal canal de atención, pasando de 86% en 2023 a 93,8% en el 2025, lo que muestra una clara preferencia por medios digitales más rápidos y sencillos. Al mismo tiempo, la atención presencial disminuyó





considerablemente, llegando a menos del 1% en 2025, reflejando una menor necesidad de trámites en persona gracias a la eficiencia de los canales virtuales. La ventanilla virtual se mantuvo con una participación estable, aunque con una leve reducción en el último año. En general, estos resultados demuestran el avance de Indeportes Antioquia hacia la modernización de sus servicios, fortaleciendo la atención digital y mejorando la experiencia de los ciudadanos.

### **Estado general de la gestión de PQRSDF por dependencia**

Durante la vigencia 2025, la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros concentró el mayor número de PQRSDF, lo que evidencia una alta interacción con la ciudadanía y una amplia cobertura en la oferta de programas y servicios deportivos.

Las Subgerencias Administrativa y Financiera y de Fomento y Desarrollo Deportivo también presentan una participación significativa, reflejando su papel clave en el fortalecimiento de la gestión institucional y en la promoción del deporte en los diferentes territorios.

Por su parte, la Oficina Asesora Jurídica, la Subgerencia de Escenarios y Equipamientos Deportivos y la Oficina de Medicina Deportiva registran un nivel intermedio de solicitudes, lo que demuestra su atención permanente a temas técnicos y especializados.

Finalmente, las oficinas de Talento Humano, Comunicaciones, Planeación, Sistemas e Informática y Control Interno reportan un menor volumen de requerimientos, acorde con su función de apoyo y asesoría a los procesos misionales de la entidad.

### **Conclusión**

El comportamiento general de la gestión de PQRSDF durante 2025 evidencia el compromiso institucional con la atención oportuna y efectiva de las solicitudes ciudadanas. La distribución de los casos por dependencia demuestra la existencia de canales de comunicación consolidados y accesibles que fortalecen la transparencia, la confianza y la participación ciudadana.

Estos resultados reflejan el esfuerzo conjunto de todas las áreas por garantizar servicios de calidad y por mantener una gestión orientada a la mejora continua.



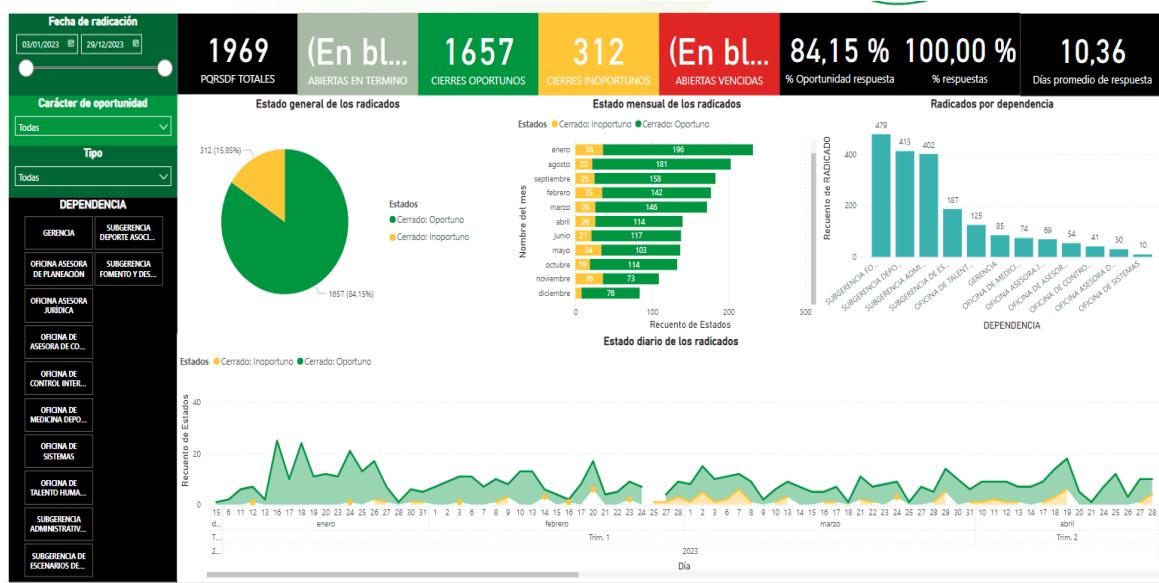


# RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 25

## Indeportes Antioquia



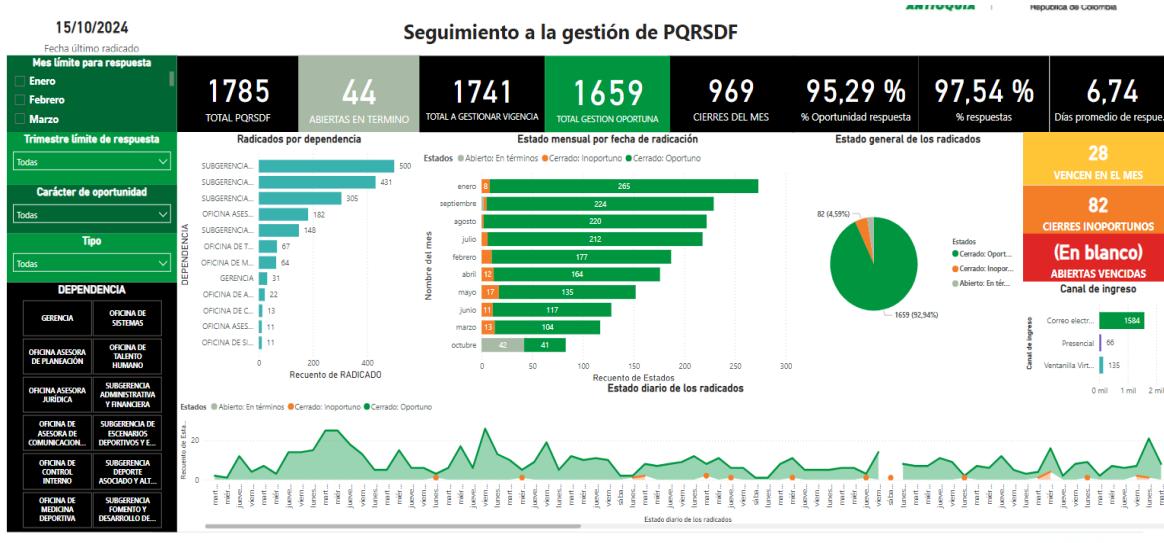
2023



Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMWI5OTBiN2MtYmY0NS00NmVmLWFjZWQtYTBjOGU0ODhmyjUyliwidCI6ImI3YmJkOWQ2LTczODItNGZiMS05MDUxLWlxNmVjMGZIM2RhZCIsImMiOjR9>

2024





# RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 25

Indeportes Antioquia

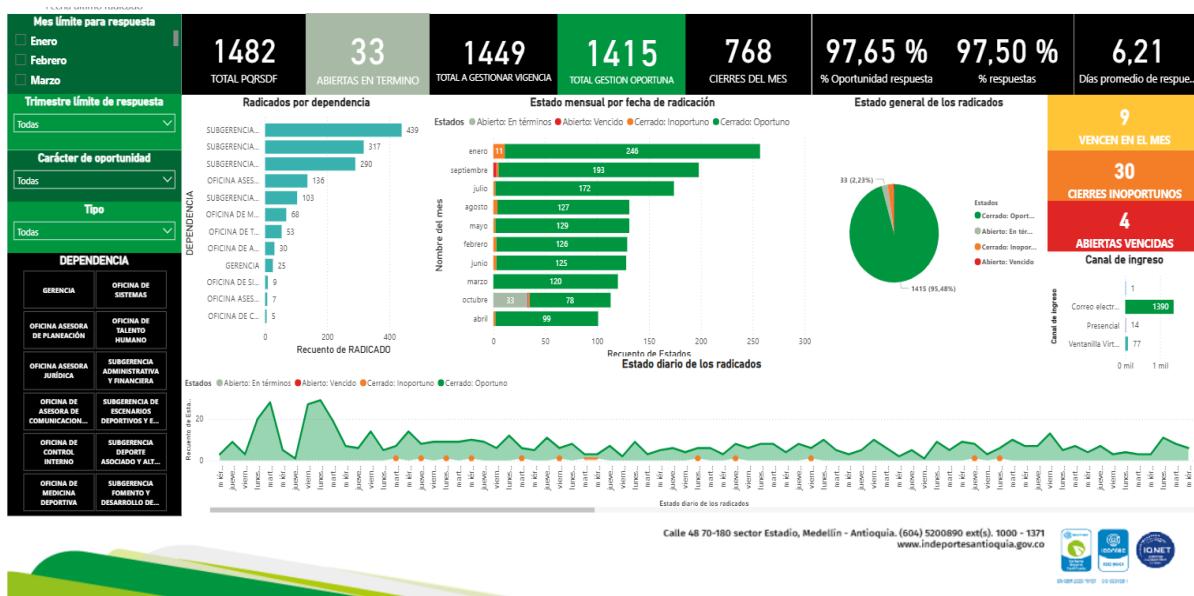


INDEPORTES  
ANTIOQUIA

Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNGZkZDYxZTItZDU4YS00OWZmLThmNTAtN2JmNjBkMzcxMzBliwidCI6ImI3YmJkOWQ2LTczODItNGZiMS05MDUxLWIxNmVjMGZIM2RhZCIsImMiOjR9>

2025



Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMTAzNThiYjUtZDI1MS00OGM1LWI1NzQtNjFkMzgxMGM1NDYwliwidCI6ImI3YmJkOWQ2LTczODItNGZiMS05MDUxLWIxNmVjMGZIM2RhZCIsImMiOjR9>

## ATENCIÓN AL USUARIO

Año	Número de quejas	Principal motivo de las Quejas	Principales causas	Acciones tomadas
2023	1969	Certificaciones de eventos y capacitaciones. Certificaciones contractuales. Desvinculación y retiro de cesantías. Requerimientos de copias de actas de Liquidación de Contratos. Apoyo económico de atletas.	Necesidad de certificados para trámites administrativos, participación en concursos públicos, procesos de pensiones, y validaciones de	• Se tiene el Power Bi para el seguimiento de solicitudes que permite monitorear el estado de las PQRSDF, garantizando su resolución en los





		Solicitud de alojamiento o préstamo del auditorio.	experiencias laborales. • Necesidad de documentación oficial para demostrar la experiencia laboral, funciones desempeñadas y períodos de contratación para convocatorias o actualizaciones de perfiles profesionales.	tiempos estipulados. • Promover la transparencia en la gestión de PQRSDF mediante la publicación de informes de gestión de PQRSDF.
2024	2040	Certificación de contratos de prestación de servicios que han sido ejecutados en años recientes, principalmente en 2022 y 2023.	• Requerimiento para la presentación de declaraciones de renta y cumplimiento de obligaciones fiscales por parte de empresas y personas naturales.	• Alertas sobre el avance de gestión de las PQRSDF (Abiertas, en término y abiertas vencidas) con el fin de mejorar el indicador de oportunidad.
		Solicitud de certificado laboral con las funciones para el concurso de CNSC.	• No tiene la total claridad de los procedimientos internos, programas de apoyo, normativas vigentes o beneficios ofrecidos por la entidad.	• Encuestas de satisfacción que permitan evaluar la calidad de la atención recibida por los ciudadanos y recolectar sugerencias de mejora.
		Solicitud de certificados de retenciones fiscales como Rete IVA, ReteICA y retenciones en la fuente, especialmente para el año gravable 2023.	• Demoras en la aprobación de ayudas o insuficiencia de fondos.	• Analizar la calidad de respuesta a las PQRSDF recibidas, para identificar patrones de mejora y ajustar los procesos internos de la entidad.
		Solicitud de información sobre el proceso de inscripción a programas de apoyo deportivo.		
		Solicitud de detalles del reglamento para participación en eventos deportivos.		





2025 (con corte al 27 de octubre)	1482	Solicitud de Certificado Contractual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dificultad de algunos usuarios para acceder a la información o entender el proceso administrativo antes de presentar la solicitud formal.</li> <li>Los ciudadanos presentan solicitudes o reclamos sobre temas ya publicados o resueltos en medios oficiales (sitio web, comunicaciones a ligas, redes institucionales).</li> <li>Confusión del ciudadano respecto a las funciones y alcance de Indeportes frente a otras entidades municipales o nacionales.</li> <li>Desconocimiento o falta de consulta previa por parte del usuario.</li> <li>Expectativas o interpretaciones diferentes frente a los criterios técnicos o administrativos.</li> <li>Interés de los ciudadanos por participar, informarse y acceder a los servicios de la entidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alertas Semanales: El Servicio al Ciudadano ha implementado un sistema de alertas semanales que notifica sobre los pendientes y los plazos próximos a vencer, facilitando una gestión proactiva de las mismas.</li> <li>Comunicación de PQRSDF Abiertas y Vencidas: Se ha establecido que el proceso de Servicio al Ciudadano envíe comunicaciones internas a las dependencias responsables, informando sobre las PQRSDF abiertas y aquellas que han superado su plazo de respuesta.</li> <li>Tablero de Control: Se ha desarrollado un tablero de control accesible a través del micrositio del Sistema de Gestión de Calidad. Este recurso permite el</li> </ul>
		Solicitud de Apoyo Económico para deportistas o Ligas Deportivas Departamentales.		
		Solicitud de préstamo del Auditorio.		
		Solicitud de certificado de Ingresos y Retenciones.		
		Traslado por Competencia		
		Solicitud de Alojamiento		
		Solicitud de hospedaje en las sedes de Indeportes Antioquia.		
		Solicitud referente a participación en juegos.		
		Solicitud de Permiso Para Realizar Actividades Físicas En Las Sedes		
		Solicitud Apoyo Acompañamiento Médico Y Fisioterapia		





				<p>monitoreo y la optimización de la gestión de PQRSDF, garantizando el cumplimiento de los tiempos establecidos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de calidad de la respuesta: es un archivo que analiza y revisa la efectividad, precisión y claridad de las respuestas dadas a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF).</li><li>• Informe mensual y trimestral sobre la gestión e indicador de oportunidad de las PQRSDF.</li><li>• Materialización del riesgo: En caso de que esto ocurra se enviará la información en el informe trimestral (3)</li></ul>
--	--	--	--	---





#### 6.10.1. Satisfacción del Cliente

A continuación, se presenta reporte de avances desde cada uno de los procesos, con corte a septiembre de 2025, información que sirve para tomar decisiones en la planeación de las actividades a desarrollar y su programación en la presente vigencia. Estas encuestas de satisfacción se realizaron para conocer el nivel de satisfacción del cliente INDEPORTES ANTIOQUIA.

Satisfacción al cliente					
Proceso	¿Cuenta con instrumento de Medición?	Instrumento	¿Realiza medición?	¿Cuenta con resultados o muestreos?	Observación
Apoyo Técnico, Científico y Social Para el Alto Rendimiento	Si	Encuesta formulario web	Si	Si	La encuesta presentada hace referencia a los servicios del área de medicina deportiva.
Capacitación para Organizaciones Deportivas	Si	Encuestas Físicas	Si	No	La encuesta no cumple con los lineamientos del procedimiento P-MC-05 Evaluación Satisfacción Cliente.V7
Asesoría para la Construcción de Escenarios Deportivos	Si	Encuestas físicas	No	No	N/A
Actividad Física	Si	Encuesta formulario web	Si	Si	Se cuenta con unas encuestas transversales al DRAF •Asistencia y Evaluación de Asesorías Municipales 2025
Escuelas de Deporte Formativo	Si	Encuesta formulario web	Si	Si	
Recreación	Si	Encuestas Físicas	Si	Si	





**RENDICIÓN 20  
DE CUENTAS 25**  
Indeportes Antioquia



**INDEPORTES  
ANTIOQUIA**

Acompañamiento institucional	Si	Encuesta formulario web	Si	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluación de Encuentro Subregional DRAF</li> <li>● Evaluación Encuentro Departamental de Gerentes, Directores y/o Coordinadores de EDM</li> <li>● Evaluación de Encuentro Departamental de Deporte Formativo</li> <li>● Evaluación Campamentos Juveniles</li> <li>● Evaluación Evento Deporte Formativo</li> </ul>
Juegos Deportivos Institucionales	Si	Encuesta formulario web	Si	Si	Se cuenta con encuesta de juegos deportivos campesinos, festivales escolares y juegos Intercolegiados encuesta de cada fase del cuerpo técnico y participantes.
Gestión Financiera	No	N/A	No	No	N/A
Gestión Administrativa del	No	No	No	No	N/A





Recurso					
Proceso Jurídico	No	No	No	No	N/A
Contratación y adquisiciones	No	No	No	No	N/A
Gestión Documental	Si	Encuesta formulario web	Si	Si	ENCUESTA SATISFACCIÓN AL CLIENTE INTERNO Y EXTERNO
Gestión de Talento Humano	Si	Encuesta formulario web	Si	No	Para la fecha de corte no se cuenta con información
Gestión de la Plataforma TIC	Si	Encuesta formulario web	Si	No	Para la fecha de corte no se cuenta con información
Planeación Organizacional	Si	Encuesta formulario web	Si	No	Encuesta formulario web
Mejoramiento Continuo	Si	Encuesta formulario web	Si	No	Encuesta formulario web
Comunicaciones	Si	N/A	No	No	N/A
Investigación	No	N/A	No	No	N/A
Servicio al ciudadano	Si	Encuesta formulario web	Si	Si	N/A

*Resumen Satisfacción del cliente*

**Nota:** Desde el proceso de Mejoramiento Continuo se ha realizado un procedimiento para que los procesos construyeran una serie de instrumentos para realizar el seguimiento de las percepciones de los clientes que permita identificar el grado en que se cumplen sus necesidades y expectativas, lo que permite dar cumplimiento al numeral 9. Seguimiento, Medición, análisis y evaluación y 9.1.2 Satisfacción del cliente de la norma ISO 9001:2015, lo anterior a través de encuestas construidas desde Microsoft Forms.





### **Resultados de las encuestas aplicadas:**

En total se han aplicado 4094 encuestas al corte del 30 de septiembre, los procesos con resultados son las siguientes:

Proceso	Total encuestados
Juegos Deportivos Institucionales	1448
Actividad Física	
Deporte Formativo	
Recreación	2097
Acompañamiento institucional	
Servicio al ciudadano	104
Apoyo técnico, científico y psicosocial	400
Gestión documental	45
<b>Total</b>	<b>4094</b>

*Listado de procesos con encuestas aplicadas.*

Las categorías evaluadas en la encuesta de satisfacción de los diferentes procesos son calidad, claridad, oportunidad, pertinencia, y satisfacción, la escala de calificación es de Malo, Regular, Bueno y Excelente con el fin de evitar respuestas neutras, facilitar la interpretación de resultados y simplificando la elección para mejorar la claridad y precisión de las respuestas. A continuación, presentamos los resultados generales por cada categoría:

### **Calidad:**

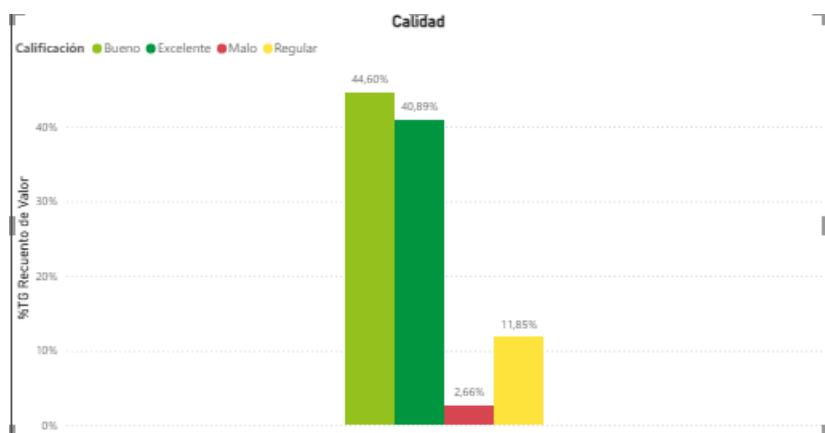
Los procesos formularon preguntas a sus grupos de valor sobre la calidad del producto o servicio. En total, se recibieron 6.009 respuestas relacionadas con la calidad. A continuación, se presentan las preguntas que se realizaron y los resultados.

1. ¿Cómo califica la atención recibida?
2. ¿Cómo califica el servicio prestado por el servidor que atendió su solicitud?
3. ¿Cómo califica el trato, actitud y cortesía recibida por el servidor público, quien atendió su solicitud?
4. ¿Considera que la información Suministrada fue de calidad?
5. ¿Cómo calificaría los servicios prestados por parte del asesor?
6. El espacio, la iluminación y el ambiente facilitan el aprendizaje
7. ¿Cómo califica el servicio de alimentación durante el encuentro?





8. ¿Cómo califica el servicio de alojamiento durante el encuentro?
9. El espacio utilizado para el campamento fue adecuado
10. ¿Cómo califica la alimentación durante el campamento?
11. ¿Cómo califica el campamento en general?
12. Los espacios utilizados para el desarrollo del evento facilitaron el aprendizaje de los niños y niñas
13. ¿cómo calificaría la atención recibida?
14. ¿Cómo calificaría el proceso de asesoría para la participación en el evento?
15. ¿Cómo calificaría el proceso de inscripción en el cargue documental, subsanación de documentos y acreditación del evento?
16. Cómo califica el servicio de alimentación durante el evento
17. Cómo califica el servicio de alojamiento durante el evento
18. ¿Cómo calificaría la atención médica y los primeros auxilios durante la realización del evento?



Los resultados de la encuesta de satisfacción indican que la calidad del producto o servicio es altamente valorada por la mayoría de los usuarios. En total, el 85,49% de los encuestados calificó la calidad como “Buena” o “Excelente”, lo que refleja una percepción positiva generalizada. No obstante, existe un 14,51% de usuarios que manifiestan cierto nivel de insatisfacción: un 11,85% considera la calidad “Regular” y un 2,66% la califica como “Mala”. Este grupo, aunque minoritario, resulta relevante para comprender los aspectos susceptibles de mejora.

En esta etapa, se recomienda segmentar las respuestas de este 14,51% según el tipo de servicio, el grupo de interés (deportistas, ciudadanos, entre otros) y el canal de atención utilizado. Este análisis permitirá identificar los puntos débiles específicos que generan percepciones menos favorables y orientar acciones correctivas dirigidas a elevar la satisfacción total.

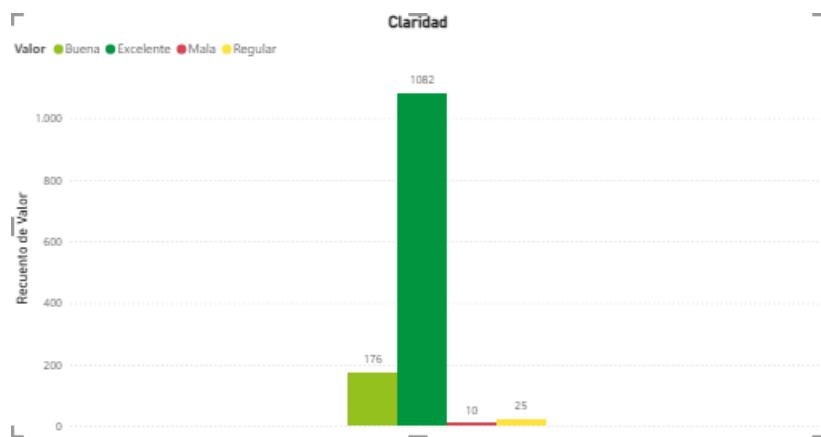




### Claridad:

Los procesos formularon preguntas a sus grupos de valor sobre la claridad del producto o servicio. En total, se recibieron 1293 respuestas relacionadas con la calidad. A continuación, se presentan las preguntas que se realizaron y los resultados.

1. ¿Qué tan comprensible y claro fue el servicio prestado?
2. La convocatoria se realizó de forma clara y con anticipación
3. La convocatoria del evento se realizó con anticipación garantizando la participación de los niños y las niñas
4. ¿En una escala de 1 a 4 qué tan comprensible y clara fue la información suministrada por INDEPORTES Antioquia? siendo 4 muy comprensible y 1 nada comprensible



Los resultados de la encuesta reflejan un sesgo positivo, lo que sugiere que el producto o servicio presenta un alto nivel de claridad, respaldado por el 97.29% de los encuestados. Casi la totalidad de los usuarios (más del 97%) perciben que el servicio es claro y fácil de entender. La proporción de calificaciones "Excelente" (83.68%) permite concluir como un éxito en la comunicación y prestación de información. Menos del 3% de la base de usuarios tiene problemas con la claridad. Los 10 casos de calificación "Mala" (0.77%) deben ser revisados individualmente para identificar fallas críticas en procesos específicos de comunicación. Los 25 casos de "Regular" (1.93%) representan una oportunidad mínima para alcanzar una perfección cercana al 100%.

### Pertinencia:

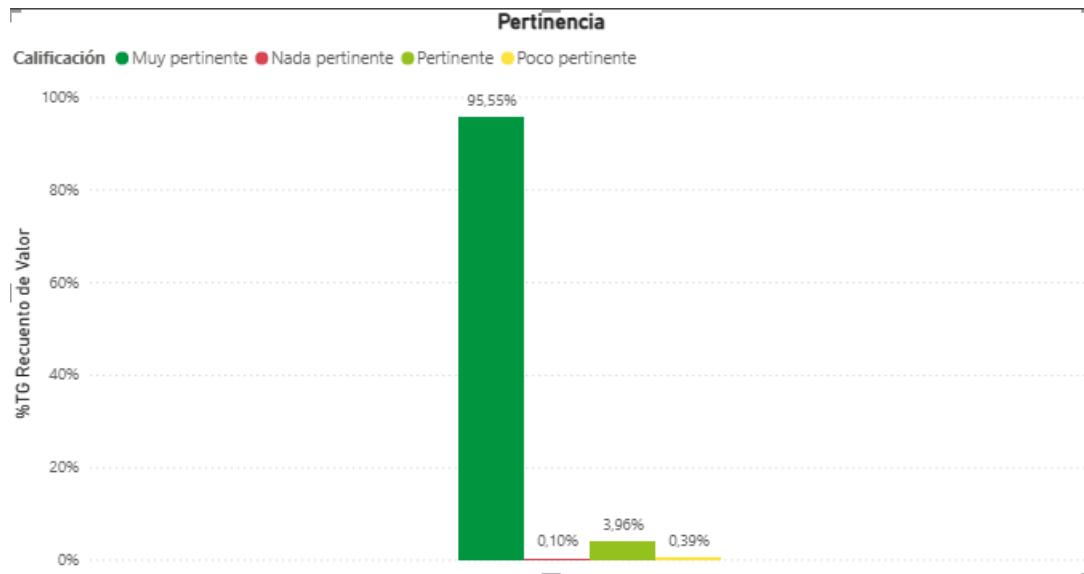
Los procesos formularon preguntas a sus grupos de valor sobre la pertinencia del producto o servicio. En total, se recibieron 2046 respuestas relacionadas con la calidad. A continuación, se presentan las preguntas que se realizaron y los resultados.

1. ¿Considera que la información suministrada fue pertinente?





2. Los contenidos del encuentro responden a los objetivos planteados
3. Las actividades realizadas en el campamento responden a los objetivos planteados



La gran mayoría de los encuestados (95,55%) considera que el producto o servicio ofrecido es muy pertinente para sus necesidades, lo que evidencia una alta correspondencia entre la oferta y las expectativas de los grupos de valor. Adicionalmente, un 3,96% lo califica como pertinente, alcanzando así un total de 99,51% de percepción positiva en cuanto a pertinencia. En otras palabras, casi la totalidad de los usuarios reconoce que los servicios o programas de la entidad están plenamente alineados con sus necesidades, intereses y contexto, lo que valida la estrategia de diseño e implementación de la oferta institucional.

#### Oportunidad:

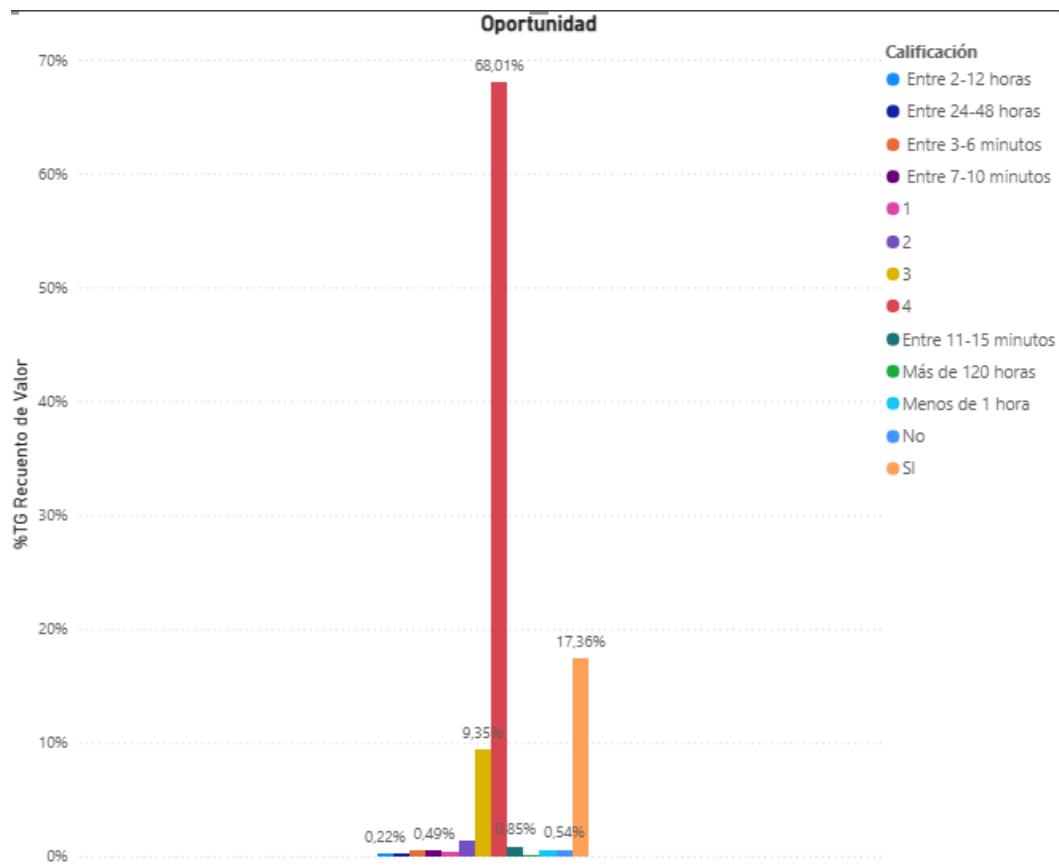
Los procesos formularon preguntas a sus grupos de valor sobre la oportunidad del producto o servicio. En total, se recibieron 1997 respuestas relacionadas con la oportunidad, las diferentes áreas midieron este aspecto en escalas de tiempo, en rango de calificación de 1 a 4 y en respuestas binarias, en este caso se mide tanto el tiempo de respuesta como si fue oportuna la atención. A continuación, se presentan las preguntas que se realizaron y los resultados.

1. Seleccione el tiempo de espera para el servicio de recepción y/o radicación
2. Seleccione el tiempo de espera para el servicio préstamo de documentos
3. La duración del encuentro ha sido adecuada
4. La duración del encuentro ha sido adecuada
5. La duración del encuentro se ha ajustado a los contenidos planteados
6. La duración del campamento ha sido adecuada





7. La duración del evento ha sido adecuada
8. ¿La atención a su solicitud o servicio fue oportuna?



La mayoría de los encuestados (68,01%) otorgó una calificación alta a la oportunidad en la entrega o disponibilidad del producto o servicio, lo que refleja un nivel elevado de satisfacción y una mejora respecto a mediciones previas en este aspecto.

En la escala binaria, un 17,36% de los usuarios considera que la atención o prestación del servicio es oportuna, mientras que los datos sobre tiempos de respuesta muestran que los intervalos más cortos son significativamente más frecuentes que los prolongados.

La gran mayoría de las respuestas (95,54%) se concentra en las categorías superiores, lo que reafirma una percepción muy positiva de la oportunidad. Los casos con tiempos de espera cuantificables (en minutos u horas) son poco comunes, representando apenas un foco de mejora menor. Solo un 1,95% de los encuestados reportó tiempos de espera de 7 a 15 minutos o más, y los tiempos largos (horas o superiores) son prácticamente inexistentes.

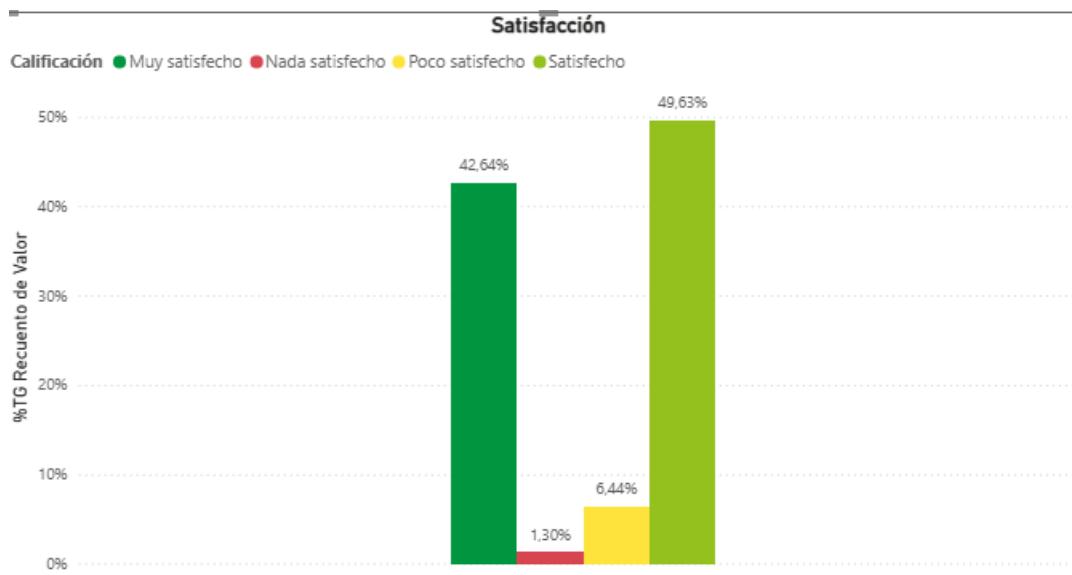




## Satisfacción:

Los procesos formularon preguntas a sus grupos de valor sobre la satisfacción del producto o servicio. En total, se recibieron 2003 respuestas relacionadas con la satisfacción. A continuación, se presentan las preguntas que se realizaron y los resultados.

1. ¿Con qué nivel de satisfacción describiría el servicio prestado?
2. ¿Cuál es su nivel de satisfacción con la asesoría recibida?
3. Los contenidos del encuentro satisfacen sus expectativas
4. Los talleres realizados en el campamento satisfacen sus expectativas
5. Las actividades realizadas durante el evento satisfacen sus expectativas
6. ¿Cuál es el nivel de satisfacción obtenido con el evento de deporte formativo?
7. ¿Cuál es el nivel de satisfacción de la atención brindada?
8. ¿Cuál es el nivel de satisfacción con el desarrollo del evento?



Aunque la satisfacción general es alta (92%), la presencia de un 7,74% de usuarios insatisfechos evidencia la necesidad de fortalecer algunos aspectos del servicio. El grupo de “Satisfechos” (49,63%) supera ligeramente al de “Muy Satisfechos” (42,64%), lo que indica que la mayoría de los usuarios mantiene una percepción positiva, aunque aún existe margen para incrementar la excelencia percibida.

Dentro de los usuarios no satisfechos, el principal foco de atención es el segmento de “Poco Satisfechos” (6,44%), que representa la mayor proporción dentro del grupo insatisfecho. Este segmento resulta crítico para el análisis de retención, ya que son usuarios que podrían desertar o evolucionar hacia percepciones negativas si no se atienden sus necesidades o inquietudes. Desde una perspectiva estratégica, el objetivo prioritario debe ser mover al 6,44% de “Poco Satisfechos” hacia la categoría





“Satisfecho”, dado que este grupo representa el mayor potencial de mejora en los índices de satisfacción general.

A continuación, presentamos un resumen de las observaciones positivas y negativas de los productos o servicios que calificaron los grupos de valor de acuerdo a los procesos evaluados:

El análisis de 1194 comentarios revela un nivel de satisfacción general alto, destacando la calidad humana y técnica del equipo asesor y la pertinencia del contenido. No obstante, se identifican puntos de mejora claros en la gestión logística y la metodología de las capacitaciones.

### **Observaciones Positivas (Fortalezas)**

Las fortalezas se concentran en la calidad del recurso humano y la utilidad del conocimiento transmitido.

Categoría	Fortalezas Clave
Acompañamiento y Asesoría	Excelencia del Equipo Humano: Alta disposición, profesionalismo, claridad y compromiso de los asesores/promotores
Contenido y Pertinencia	Información de Alto Valor: La información fue pertinente, clara, precisa y muy importante para el quehacer diario de los municipios y la ejecución del programa DRAF.
Logística y Organización	Buena Ejecución del Evento: El evento, en general, se percibe como bien organizado, con una excelente acogida y cumpliendo las expectativas.
Experiencia General	Alto Nivel de Satisfacción: El sentimiento general es de gratitud, satisfacción y deseo de continuidad.

### **Observaciones Negativas y Recomendaciones (Áreas de Oportunidad)**

Las recomendaciones se centran en ajustar la planificación de los tiempos, mejorar los servicios básicos y evolucionar la metodología de enseñanza.

Categoría	Áreas de Oportunidad Clave
Logística del Tiempo y Horarios	Jornadas Excesivamente Largas: El principal problema es la intensidad y extensión de las jornadas, que resultan agotadoras y generan cansancio (especialmente para niños y padres).
Alimentación e Hidratación	Deficiencias en Cantidad y Variedad: Quejas frecuentes por porciones reducidas ("servían poquito"), falta de variedad (poca verdura/fruta, exceso de carbohidratos), y la necesidad urgente de agua/hidratación constante (más allá de bebidas azucaradas/café).
Metodología de Capacitación	Mucha Teoría y Poca Práctica: Crítica directa, especialmente en la dimensión de Actividad Física, donde se pide que los espacios sean más prácticos y



Categoría	Áreas de Oportunidad Clave
	dinámicos y menos teóricos.
Servicios de Alojamiento e Instalaciones	Problemas en Instalaciones: Observaciones sobre la poca presión de las duchas, necesidad de arreglar lavamanos/duchas, y condiciones del alojamiento (e.g., ruido, calor, falta de aseo en la habitación).
Frecuencia y Comunicación	Necesidad de Mayor Frecuencia: Alto deseo de que los encuentros, capacitaciones y visitas sean más seguidos (e.g., dos veces al año o más). También se reportan problemas con la entrega de certificaciones y el envío tardío de invitaciones o la falta de cupos.

## 6.11. GESTIÓN DOCUMENTAL

Indeportes Antioquia enmarca los avances en materia de gestión documental e implementación de la función archivística, en concordancia con la implementación de instrumentos como la Política de Gestión Documental y Archivos y el Programa de Gestión Documental en los siguientes resultados con corte al 31 de octubre de 2025.

En primer lugar, el avance del Plan Institucional de Archivos PINAR y sus 8 proyectos relacionados:

Proyecto N° 1: Actualización de las Tablas de Retención Documental TRD. Las Tablas de Retención Documental TRD 2013 y 2023 se encuentran en proceso de convalidación ante el Consejo Departamental de Archivos de Antioquia CDA. A la fecha de corte del informe se encuentran devueltas a Indeportes para un segundo ajuste. Esto según los conceptos técnicos recibidos en Indeportes bajo los radicados: 202502009022 Y 202502009023 del 29 de octubre de 2025.

El grupo interdisciplinario se encuentra en proceso de ajuste, para surtir la aprobación interna

Proyecto N° 2: Digitalización de series misionales. En el marco del contrato 563 de 2025 se contempló el piloto de digitalización de alrededor 100.000 imágenes de documentos de series de conservación permanente. El contrato inició ejecución y se encuentra la documentación objeto de digitalización en revisión.

Proyecto N° 3: Organización de expedientes de archivo según instrumentos de valoración aplicables. En este ítem se resaltan los siguientes avances:

- Organización de expedientes contractuales acumulados en la Oficina Asesora Jurídica:
- Vigencias 2013, 2014 y 2015 completadas. Vigencias 2016 y 2017 en proceso de organización.
- Creación de expedientes contractuales en el sistema de Gestión Documental Mercurio para la serie contratos de la vigencia 2025



- Creación de expedientes de variadas series documentales para dependencias como la Subgerencia Administrativa y Financiera, la Oficina Asesora Jurídica y la Oficina de Control Interno.
- Apoyo del CADA en la consolidación de la información de cierres a expedientes contractuales de vigencias anteriores.
- Apoyo del equipo CADA en las transferencias primarias de documentos de archivos de gestión al archivo central, así como en la consolidación de Inventarios documentales.

Proyecto N° 4: Elaborar el Modelo de Requisitos para Documentos Electrónicos MOREQ. Se inició la elaboración de este instrumento archivístico en el marco de la ejecución del contrato 563 de 2025. El proveedor se encuentra en fase de diagnóstico y recolección de información.

Proyecto N° 5 Elaboración de las Tablas de Valoración Documental para los fondos Coldeportes 1968-1996 e Indeportes 1996-2007. Se inició la elaboración de este instrumento archivístico en el marco de la ejecución del contrato 563 de 2025. El proveedor se encuentra en fase de verificación de la historia institucional, recolección de fuentes y tabulación de inventarios documentales.

Proyecto N° 6: Elaborar el Sistema Integrado de Conservación SIC. Se inició la elaboración de este instrumento archivístico en el marco de la ejecución del contrato 563 de 2025. El proveedor se encuentra en fase de recolección de información y dio inicio al diagnóstico físico sobre el acervo institucional ubicado en el archivo central.

Proyecto N° 7 Continuar la adecuación de espacios destinados para el archivo central. Este proyecto no ha sido priorizado durante la vigencia 2025

Proyecto N° 8: Implementar la elaboración de inventarios documentales en los archivos de gestión. En este ítem se resaltan los avances en inventarios para el archivo de contratos a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, los avances en el registro de matriz de radicación de expedientes en el sistema mercurio, con el fin de controlar los radicados para la serie contratos de la vigencia 2021 a 2025. Aplicable, además, a otras series documentales.

Así mismo, durante lo corrido de la vigencia 2025 el CADA ha recibido en calidad de transferencia primaria desde los archivos de gestión al archivo central, las siguientes transferencias:

Radicado	N ° de transferencia	Fecha	Cj.	Cp.	Fol.	Oficina
202501003679	9	21/04/2025	3	22	2827	Subgerencia Administrativa y Financiera
202501004821	18	14/05/2025	11	266	5299	Oficina de Medicina Deportiva



<b>202501004929</b>	16	16/05/2025	1	7	377	Oficina de Control Interno
<b>202501009721</b>	6	21/08/2025	8	62	12602	Subgerencia Administrativa y Financiera
<b>202501009724</b>	19	21/08/2025	8	145	5543	Oficina de Medicina Deportiva
<b>202501011514</b>	20	23/09/2025	4	89	2352	Oficina de Medicina Deportiva
<b>202501012017</b>	4	29/09/2025	1	11	989	Oficina de Talento Humano
<b>Total</b>			<b>36</b>	<b>602</b>	<b>2998</b>	

## 7. TALENTO HUMANO

A continuación, se detalla la información por componente, considerando la conformación actual de la planta de personal, la implementación de planes temáticos y la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

### a. Componente de ingreso

- La caracterización de los servidores y empleos se actualiza permanentemente por parte del equipo de trabajo de la Oficina de Talento Humano y reposa en archivo de Excel, en la documentación de la oficina, y próximamente en el Gestor por procesos G+ que está en proceso de implementación en desarrollo del contrato 520 de 2025 con la firma SOMOS GESTIÓN POSITIVA S.A.S.
- Las Historias Laborales se actualizan permanentemente y se conservan centralizadas en un archivo de gestión satélite de la Oficina de Talento Humano. Asimismo, el Formato Único de Hoja de Vida y la Declaración de Bienes y Rentas se encuentran registradas en el SIGEP II.
- El ingreso a los empleos de Indeportes se desarrolla en cumplimiento del procedimiento institucional de vinculación P-TH-03, para las diferentes modalidades: período de prueba, encargo, provisionalidad, ordinario, empleos temporales, esta última de la cual no se cuenta con empleos creados.
- A la fecha, el instituto dispone de cinco (05) empleos de carrera administrativa no provistos en vacancia temporal y definitiva así:
  - ✓ Vacancia definitiva: 1 técnico administrativo, y 1 médico especialista
  - ✓ Vacancia temporal: 2 profesionales universitarios, grado 2, y 1 secretario
- Así mismo, cuenta con catorce (14) empleos vacantes ocupados en la modalidad de provisionalidad y trece (13) en encargo, así:





#### Provisionalidad

- Vacancia definitiva: nueve (09)
- Vacancia temporal: cinco (05)

#### Encargo

- Vacancia definitiva: cinco (05)
- Vacancia temporal: ocho (08)

Adicionalmente, en el marco de la resolución 2024000543 del 17 de junio de 2024, por la cual se creó el Centro de Prácticas Laborales en Indeportes Antioquia, y el procedimiento institucional P-TH-16, durante la vigencia 2025 se han vinculado formativamente a la entidad cinco (05) practicantes, así:

- Prácticas sin auxilio económico: dos (2) en la modalidad de servidores practicantes
- Prácticas con auxilio económico: tres (3) en dedicación medio tiempo.

#### Componente de Desarrollo o Permanencia

#### Conformación de la Planta de Personal Instituto

A continuación, se detalla la siguiente información de planta empleo por cada una de las áreas del Instituto:

Dependencia	Número de empleos por Nivel y Naturaleza del empleo	Libre Nombramiento y Remoción	Carrera Administrativa	Provisional	Vacantes Definitivas (disponibles)	Otra situación administrativa (especificar)
GERENCIA	Directivo	1				
	Profesional	1				
	Asistencial	2				
	<b>Sub Total</b>	<b>4</b>				
Subgerencia Administrativa y Financiera	Directivo	1				
	Profesional	1	5			3 Encargos
	Técnico		3			1 Encargo
	Asistencial		13	2		2 Encargos
	<b>Sub Total</b>	<b>2</b>	<b>21</b>	<b>2</b>		<b>6</b>





**RENDICIÓN 20  
DE CUENTAS 25**  
Indeportes Antioquia



**INDEPORTES  
ANTIOQUIA**

Dependencia	Número de empleos por Nivel y Naturaleza del empleo	Libre Nombramiento y Remoción	Carrera Administrativa	Provisional	Vacantes Definitivas (disponibles)	Otra situación administrativa (especificar)
Subgerencia Deporte Asociado y Altos Logros	Directivo	1				
	Profesional		8			
	Técnico					
	Asistencial		2			1 Encargo
	<b>Sub Total</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>1</b>		
Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	Directivo	1				
	Profesional		6			
	Técnico		10		1	
	Asistencial		4	1		2 Encargos
	<b>Sub Total</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos	Directivo	1				
	Profesional		3	2		
	Asistencial		1			
	<b>Sub Total</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>2</b>		
Talento Humano	Directivo	1				
	Profesional		2			
	Técnico					1 Encargo
	Asistencial		3	1		
	<b>Sub Total</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>		<b>1</b>
Oficina de Sistemas e Informática	Directivo	1				
	Profesional		1			
	Técnico			2		
	Asistencial		1			
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		
Oficina Asesora de Planeación	Asesor	1				
	Profesional					2 Encargos





Dependencia	Número de empleos por Nivel y Naturaleza del empleo	Libre Nombramiento y Remoción	Carrera Administrativa	Provisional	Vacantes Definitivas (disponibles)	Otra situación administrativa (especificar)
	Técnico					
	Asistencial			1		
	<b>Sub Total</b>	<b>1</b>		<b>1</b>		<b>2</b>
Oficina Asesora Jurídica	Asesor	1				
	Profesional	3	1	1	1	
	Técnico					
	Asistencial	2				
	<b>Sub Total</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Oficina Asesora de Comunicaciones	Asesor	1				
	Profesional	6				
	Técnico					
	Asistencial	2				
	<b>Sub Total</b>	<b>1</b>	<b>8</b>			
Oficina de Control Interno	Directivo	1				
	Profesional	1				
	Asistencial	1				
	<b>Sub Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>			
Oficina de Medicina Deportiva	Directivo	1				
	Profesional	10	4	1		
	Técnico					
	Asistencial	2		1		
	<b>Sub Total</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	

El costo total detallado de la nómina de Personal:

El costo aproximado de la nómina de Indeportes Antioquia para el año 2025 es de

\$13,710,154,400.00 a continuación, se presenta el detalle:





Concepto	Valor
Total Sueldo Neto Año	\$ 8,632,798,577.00
Bonificación por servicios prestados 2025	\$ 277,714,747.00
Prima Servicios 2024	\$ 454,190,029.00
Vacaciones promedio 20 días 2024	\$ 535,969,057.00
Prima Vacaciones 2024	\$ 360,755,632.00
Bonificación Especial por Recreación	\$ 45,224,939.00
Prima Navidad 2024	\$ 11,272,004.00
Aportes Seguridad Social	\$ 2,271,016,700.00
Aportes ARL	\$ 81,508,100.00
Aportes Parafiscales	\$ 758,542,100.00
Cesantías	\$ 45,690,275.00
Intereses a las Cesantías	-
Horas Extras	\$ 117,736,120.00
Indemnización por vacaciones	-
Incapacidades (no de pensiones)	-
Licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	-
Liquidaciones Definitivas	\$ 117,736,120.00
<b>Total</b>	<b>\$ 13,710,154,400.00</b>

Nota: La información correspondiente a seguridad social abarca el periodo de enero a septiembre de 2025, dado que ese es el corte del dato reportado. Los demás datos tienen corte al 31 de octubre de 2025.

#### Informe anual de evaluación del desempeño

Se realizó la evaluación del desempeño laboral al personal de carrera administrativa del periodo anual 2024 – 2025 (entre el 01 de febrero de 2024 al 31 de enero de 2025), en la cual se pueden resaltar los siguientes datos:

Servidores evaluados el periodo anual 2024 - 2025:





Empleos de Carrera Administrativa en la Planta	120
Servidores de carrera administrativa evaluados	104

Los Cargos evaluados por nivel jerárquico fueron:

Nivel	Cantidad servidores	%
Profesional	53	51
Técnico	15	14.4
Asistencial	36	34.6

De las cuales, las evaluaciones por nivel se distribuyen así:

Nivel	SOBRESALIENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO
Profesional	47	6	0
Técnico	13	2	0
Asistencial	35	1	0

Los resultados obtenidos por dependencias, corresponden a los siguientes:

Dependencia	Sobresaliente	Satisfactorio	No Satisfactorio
Oficina Asesora de Comunicaciones	8		
Oficina Asesora de Planeación	2		
Oficina Asesora Jurídica	7		
Oficina de Control Interno	2		
Oficina de Medicina Deportiva	13	1	
Oficina de Sistemas	1	1	
Oficina de Talento Humano	6		
Subgerencia Administrativa y Financiera	27		
Subgerencia de Deporte	10		





Dependencia	Sobresaliente	Satisfactorio	No Satisfactorio
Asociado y Altos Logros			
Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos	3	1	
Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	16	6	
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>9</b>	

### Registro de situaciones administrativas

Las situaciones administrativas se registran en el formato F-TH-83 "Matriz de Situaciones Administrativas y Otros Trámites", en el cual se consignan novedades relacionadas con permisos, compensatorios, retiros, vinculaciones, comisiones, vacaciones, licencias, entre otros. Con corte al 30 de octubre de 2025, se encuentran registradas 1.939 solicitudes correspondientes a situaciones administrativas. Las secretarías de la Oficina de Talento Humano son responsables de mantener la información actualizada, la cual reposa en archivos digitales y se encuentra disponible para consulta cuando sea requerida.

Es importante resaltar que, dentro de este registro, las comisiones vigentes a la misma fecha ascienden a 723, que han sido tramitadas por la Oficina de Talento Humano en lo relacionado con la revisión y firma de la Jefatura de esta dependencia.

### Implementación de Planes Temáticos

#### Plan Institucional de Formación y Capacitación

A continuación, se presentan los recursos ejecutados y beneficiarios del plan institucional de capacitaciones durante el período de gobierno.

Año	Número del contrato	Número de servidores beneficiados	Entidad que realiza el PIC	Presupuesto ejecutado
2024	374 de 2024	131	Universidad de Antioquia	\$ 76.292.000
2025	412 de 2025	136	Universidad de Antioquia	\$63.790.000





<b>TOTAL</b>				<b>\$ 140.082.000</b>
--------------	--	--	--	-----------------------

**Nota:** saldo pendiente por ejecutar: \$196.210.000

Capacitación a demanda fue de:

<b>Año</b>	<b>Número de servidores beneficiados</b>	<b>Presupuesto ejecutado Capacitaciones a demanda</b>
2024	11	\$ 20.121.450
2025	14	\$ 24.999.550
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 45.121.000</b>

Cabe mencionar, que se presentaron capacitaciones y actividades dirigidas a todos los servidores de Salud y Seguridad en el trabajo, sostenibilidad, clima organizacional, mejoras de desempeño, gestionadas sin recurso, a través de la ARL, área metropolitana, caja de compensación familiar.

Las anteriores pueden evidenciarse en el Plan de Capacitaciones adoptado mediante la Resolución 2025000062 del 31 de enero de 2025, “Por medio de la cual se adopta el Plan Institucional de Capacitación – PIC de Indeportes Antioquia para la vigencia 2025”

Enlace Plan de Plan Institucional de Capacitación 2025: <https://indeportesantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2025/01/06-PIC-2025.pdf>

Enlace Matriz de ejecución del Plan de Capacitación 2025:

[Plan de Formación - Rendición de cuentas 2025.xlsx](#)

### **Jornadas de inducción y reinducción**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 190 de 1995, durante los meses de mayo y octubre de 2025 se llevaron a cabo las jornadas de inducción y reinducción institucional. Esta estrategia fue liderada por el área de Talento Humano y contó con la participación de los líderes de cada proceso como facilitadores.



El material se encuentra disponible en la intranet a través del siguiente enlace:

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: [Inducción y Reinducción de SST](#)

El registro de dichas jornadas ha sido incorporado en la historia laboral de cada servidor.

**Implementación del Plan de Bienestar Social e Incentivos, con presupuesto asignado y ejecutado y número de beneficiarios:**

El Plan de Bienestar se encuentra enmarcado en la Resolución **2024000759 DEL 14 DE AGOSTO DEL 2024**.

Enlace: <https://indeportesantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2025/01/07-PLAN-DE-BIENESTAR-E-INCENTIVOS-.pdf>

El Programa se enfoca en dos áreas estratégicas:

I.Bienestar: contempla programas que contribuyan a mantener niveles adecuados de calidad de vida laboral.

II. Incentivos: contempla programas que tienen por objeto otorgar reconocimiento por el buen desempeño, propiciando así una cultura de trabajo orientada a la calidad, la productividad, bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de la Entidad logrando así una buena gestión.

**Bienestar:**

Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales - Programa De Bienestar Social Del Empleado

- Aprovechamiento Del Tiempo Libre
- Apoyo Para El Aprendizaje De La Segunda Lengua
- Apoyo Salud y Bienestar Laboral servidores
- Auxilio para lentes formulados
- Apoyo e Incentivos Educativos mejores servidores
- Préstamos Por Calamidad Doméstica
- Apoyo Bicicleta
- Apoyo educativo a la educación superior



- Pólizas de vida
- Póliza de exequias
- PIC (Plan Institucional de Capacitaciones)

**Incentivos:**

- Descanso por años de servicio.
- Reconocimiento por altos niveles de desempeño.
- Salario emocional

El presupuesto para las actividades de Bienestar fue el siguiente:

Año	Número de servidores beneficiados	Presupuesto ejecutado programa de Bienestar
2024	Todos los servidores	\$ 171.647.980
2025		\$ 231.175.559
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 402.823.539</b>	

El presupuesto ejecutado para los reembolsos de bienestar fue el siguiente:

Año 2024

REEMBOLSO AÑO 2024													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SALUD	684.600	9.357.242	9.631.230	9.396.610	9.677.467	9.809.276	9.551.902	9.594.665	9.755.587	9.892.636	9.313.953	\$ 18.003.680	114.668.848
Auxilio Para Lentes	900.000	2.308.199	608.445	327.800	5.457.000	1.639.040	1.601.779	650.000	-	1.300.000	1.826.000	\$ 1.505.000	18.123.263
TIEMPO LIBRE	1.482.800	3.875.747	5.181.121	5.454.610	5.799.451	6.808.020	7.403.582	7.971.048	7.302.559	8.637.099	7.495.038	\$ 10.399.095	77.810.169
SEGUNDA LENGUA	293.500	-	-	257.000	631.500	320.000	989.000	-	-	811.200	482.792	\$ 3.800.160	7.585.152
	<b>3.360.900</b>	<b>15.541.188</b>	<b>15.420.796</b>	<b>15.436.020</b>	<b>21.565.418</b>	<b>18.576.336</b>	<b>19.546.263</b>	<b>18.215.713</b>	<b>17.058.146</b>	<b>20.640.935</b>	<b>19.117.783</b>	<b>33.707.935</b>	<b>218.187.432</b>
											54.820.121		
SERVIDORES													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO
SALUD	5	74	78	76	78	79	77	76	76	79	79	77	
Auxilio Para Lentes	-	8	2	1	17	31	5	2	34	4	6	11	
TIEMPO LIBRE		20	25	30	32	5	34	40	-	39	40	27	
SEGUNDA LENGUA	1	-	1	1	2	1	2	-	-	2	1	1	
	<b>6</b>	<b>102</b>	<b>106</b>	<b>108</b>	<b>129</b>	<b>116</b>	<b>118</b>	<b>118</b>	<b>110</b>	<b>124</b>	<b>126</b>	<b>116</b>	





## Año 2025

REEMBOLSO 2025 PRESUPUESTO EJECUTADO										
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
SALUD	\$ 1.218.626	\$ 10.606.265	\$ 10.827.477	\$ 11.484.629,00	11.148.378	11.228.614	11.436.200	11.147.804	11.140.036	90.238.029
AUXILIO PARA LENTES	\$ 920.000	\$ 3.175.250	\$ 2.578.285	\$ -	355.875	1.533.625	2.233.500	-	1.423.500	12.220.035
TIEMPO LIBRE	\$ 2.450.165	\$ 4.684.235	\$ 5.510.522	\$ 9.668.140,00	6.555.816	8.520.307	10.873.546	8.578.689	9.867.389	66.708.809
SEGUNDA LENGUA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.316.114,00	427.200	1.971.960	1.400.430	763.200	-	6.878.904
	<b>4.588.791</b>	<b>18.465.750</b>	<b>18.916.284</b>	<b>23.468.883</b>	<b>18.487.269</b>	<b>23.254.506</b>	<b>25.943.676</b>	<b>20.489.693</b>	<b>22.430.925</b>	<b>176.045.777</b>

SERVIDORES									
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
SALUD	10	77	77	82	82	84	81	81	80
AUXILIO PARA LENTES	3	12	8	-	5	9	7	-	5
TIEMPO LIBRE	11	21	27	42	34	36	43	35	38
SEGUNDA LENGUA	-	-	-	2	3	2	3	1	1
	<b>24</b>	<b>110</b>	<b>112</b>	<b>126</b>	<b>124</b>	<b>131</b>	<b>134</b>	<b>117</b>	<b>124</b>

## Informes de procesos disciplinarios en curso y control disciplinario interno

A la fecha se han instruido veintisiete (27) procesos disciplinarios en su etapa de instrucción, de los cuales se han evaluado de la siguiente forma:

- Seis (06) procesos con decisión de archivo.
- Tres (03) procesos con decisión inhibitoria.
- Un (01) proceso en pliego de cargos, cuyo trámite de juzgamiento lo prosigue la Procuraduría Regional de Juzgamiento de Antioquia.

Se encuentran vigentes en etapa de instrucción:

- Seis (06) procesos en etapa de investigación.
- Siete (07) procesos en etapa de indagación previa
- Cuatro (04) informes en etapa de evaluación.

## Implementación de planes de adaptación laboral

A la fecha con corte al 31/10/2025, se tienen en seguimiento laboral, por recomendaciones médicas a 12 servidores.

Con respecto a los planes de entrenamiento en el puesto de trabajo (formato F-TH-90), se presenta el siguiente consolidado correspondiente a la vigencia 2025:

1. Total de servidores ingresados en 2025: doce (12).
2. Servidores que cuentan con plan de entrenamiento diligenciado y con evidencia incorporada en su



historia laboral: siete (07).  
3. Servidores pendientes por gestión del plan de entrenamiento: cinco (05).

## **Informe sobre la implementación de planes de seguridad y salud en el trabajo:**

El Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo es la disciplina encargada de tratar la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, buscando mantener la promoción y mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores, mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, según el decreto 1072 de 2015, el cual indica que todas las empresas privadas y estatales deben implementar dicho sistema para prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, es por ello que la entidad, en estos cuatro años ha realizado la implementación de dicho sistema, así como lo certifica la ARL:

- **2020:** certifica que la empresa Indeportes Antioquia identificada con NIT 811007127 afiliada a la Administradora de Riesgos Laborales, realizó la autoevaluación de su SG-SST el 28 de diciembre de 2020, conforme a la tabla de valores y calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019, la cual arroja un resultado total de **63,25 %**.
  - **2021:** certifica que la empresa Indeportes Antioquia identificada con NIT 811007127 afiliada a la Administradora de Riesgos Laborales, realizó la autoevaluación de su SG-SST el 25 de noviembre de 2021, conforme a la tabla de valores y calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019, la cual arroja un resultado total de **87,25%**.
  - **2021:** certifica que la empresa Indeportes Antioquia identificada con NIT 811007127 afiliada a la Administradora de Riesgos Laborales, realizó la autoevaluación de su SG-SST el 28 de diciembre de 2022, conforme a la tabla de valores y calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019, la cual arroja un resultado total de **93 %**.
  - En la actualización realizada en 2023 del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, se han considerado las disposiciones legales establecidas en la Ley 1616 de 2013, la Resolución 2646 de 2008 y la Resolución 2764 de 2022 con el propósito de abordar y prevenir los riesgos



psicosociales. En consecuencia, se procedió a la actualización de varios componentes clave, que incluyen el Programa de Salud Mental, el Programa de Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas, el Protocolo de Acoso Laboral y el Protocolo de Acoso Laboral Sexual.

- Cabe destacar que este proceso de actualización del sistema ha sido continuo, reflejando el compromiso constante de la organización con la mejora de la salud y seguridad en el entorno laboral. Asimismo, es importante mencionar que la rendición de cuentas correspondiente al 2023 se llevará a cabo en diciembre, coincidiendo con la auditoría que llevará a cabo la Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL).
- **2023:** certifica que la empresa Indeportes Antioquia identificada con NIT 811007127 afiliada a la Administradora de Riesgos Laborales, realizó la autoevaluación de su SG-SST el 18 de diciembre de 2023, conforme a la tabla de valores y calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019, la cual arroja un resultado total de **97 %**.
- Para la vigencia 2024, se ha desarrollado el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme al plan de trabajo establecido. Se han actualizado todos los ítems exigidos por el Decreto 1072 de 2015 y los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019. La rendición de cuentas se realizará en diciembre de 2024, junto con la auditoría externa que llevará a cabo la ARL COLMENA.
- **Durante la vigencia 2025,** se ha desarrollado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme al plan de trabajo establecido para el año, incorporando además las novedades y actividades no programadas que han surgido en el transcurso del proceso.

Se han actualizado todos los ítems exigidos por el Decreto 1072 de 2015 y los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, garantizando así el cumplimiento de la normativa vigente. La rendición de cuentas se realizará en diciembre de 2025, junto con la auditoría externa que llevará a cabo la ARL COLMENA. Cabe resaltar que, en marzo de 2025, el Ministerio de Trabajo efectuó una auditoría externa, cuyo resultado fue positivo, al evidenciar que Indeportes Antioquia cumple con la normatividad en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Al 31 de octubre de 2025, el cumplimiento del plan de trabajo SG-SST alcanza un **75%**, reflejando un avance significativo en la implementación de las acciones planificadas y en la mejora continua del sistema.





## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### Número de servidores en condición de discapacidad

A la fecha no hay servidores vinculados a la entidad que tenga esta condición.

### Número de servidores con fuero sindical

Dos (02) servidores de Indeportes Antioquia, en sus calidades de miembros suplente de Junta Directiva, según certificaciones No. 13EE2022332100000068804 y 332100-05EE202433210000051620 expedidas por el Ministerio del Trabajo el 14 de diciembre de 2022 y 02 de julio de 2024, allegada por la Asociación de Servidores Públicos Departamentales y Municipales de Antioquia – ADEA.

## 8. GESTIÓN JURÍDICA

### 8.1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Se anexa formato en Excel para ingresar la información contractual a corte al 30 de octubre de 2025, (Formato de Contratación y Obra Pública).

En resumen, la contratación de la Entidad los últimos tres años a corte 30 de octubre de 2025 ha sido así:

(Prestación de servicios, obra, suministro, concesión de obra pública, cofinanciación)				
Etiquetas de fila	2023	2024	2025	Total general
COMODATO	3	2	1	6
COMPRAVENTA	7	1	0	8
CONSULTORÍA			0	0
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1	20	13	34
CONVENIO	61		0	61
CONVENIO DE APOYO	48	42	41	131
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	6	52	36	88
DONACIÓN		1	0	1
INTERVENTORÍA	1		0	1
INVITACIÓN PÚBLICA		1	0	1



OBRA PÚBLICA	2		0	2
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	40	27	27	94
PRESTACIÓN DE SERVICIOS - INTERADMINISTRATIVO	1		0	1
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	680	570	458	1708
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN - PERSONA JURÍDICA		3		3
PROCESO COMPETITIVO		2	2	4
SEGUROS	3			3
SUMINISTRO	19	10	4	33
<b>Total general</b>	<b>866</b>	<b>731</b>	<b>582</b>	<b>2179</b>

Es pertinente anotar que de la totalidad de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, están vigentes a la fecha.

## 8.2. GESTIÓN JURÍDICA

A continuación, se presentan los componentes que integran la gestión jurídica de Indeportes Antioquia para tener en cuenta durante el período comprendido entre el 2024 y el 2027. Se describen las características de la Junta Directiva de la entidad, la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico y el Estado Litigioso de la Entidad y la Contratación.

### JUNTA DIRECTIVA

Las atribuciones de este órgano de dirección y administración se encuentran consagradas en los estatutos contemplados en la Ordenanza Departamental N°8E de 1º de marzo de 1996.

Composición: según lo establecido en el artículo 10 de la mencionada Ordenanza, “la Junta Directiva del instituto estará integrada así:

- El Gobernador del departamento, quien la presidirá o su representante.
- Un representante de las ligas departamentales.
- Un representante de los entes deportivos municipales.
- Un representante del Instituto Colombiano del Deporte (hoy Ministerio del Deporte).





e. El Secretario de Educación y Cultura del Departamento.

Período de los miembros de Junta Directiva: el mismo período del Gobernador del departamento.

- Presidente: Gobernador o su representante.
- Secretaría Técnica: Secretario General – si existe – o en su defecto, Jefe de Oficina Asesora Jurídica.
- Asistente con voz, pero sin voto: Gerente de la entidad.

Nombre, identificación y cargo de los integrantes de la Junta directiva de INDEPORTES ANTIOQUIA, vigencia 2025

Luis Fernando Begué Trujillo

c.c. 71.593.140

Secretario de Gobierno de la Gobernación de Antioquia.

Representante del Gobernador del Departamento.

Cecilio Antonio Falcón Prasca

c.c. 71.602.782

Representante del Ministerio del Deporte.

Mauricio Alviar Ramírez

c.c. 71.649.045

Secretario de Educación

Representante del Sector Educativo Departamental.

Jacobo de León Saldarriaga

c.c. 98.773.009





Presidente de la liga antioqueña de atletismo

Representante de las Ligas Departamentales.

Juan Manuel Gómez Botero

c.c 3.608.440

Director del Instituto para el Fomento de la Recreación y el Deporte de El Santuario

Representante Entes Deportivos Municipales.

Nombre, identificación y cargo del Presidente de la Junta Directiva de INDEPORTES ANTIOQUIA.

Luis Fernando Begue Trujillo

Secretario de Gobierno de la Gobernación de Antioquia.

Representante del Gobernador del Departamento.

Nombre, identificación y cargo del Secretario de la Junta Directiva de INDEPORTES ANTIOQUIA.

Juan Guillermo Valencia Álvarez

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

### **8.3. POLÍTICA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y ESTADO LITIGIOSO DE LA ENTIDAD**

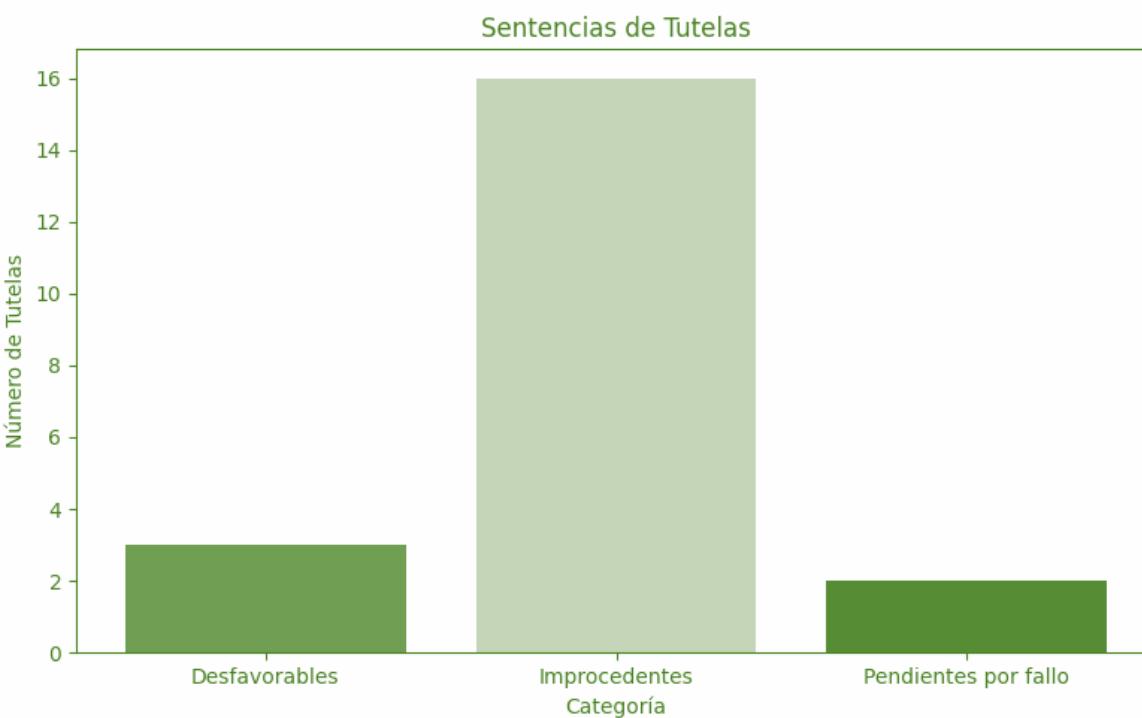
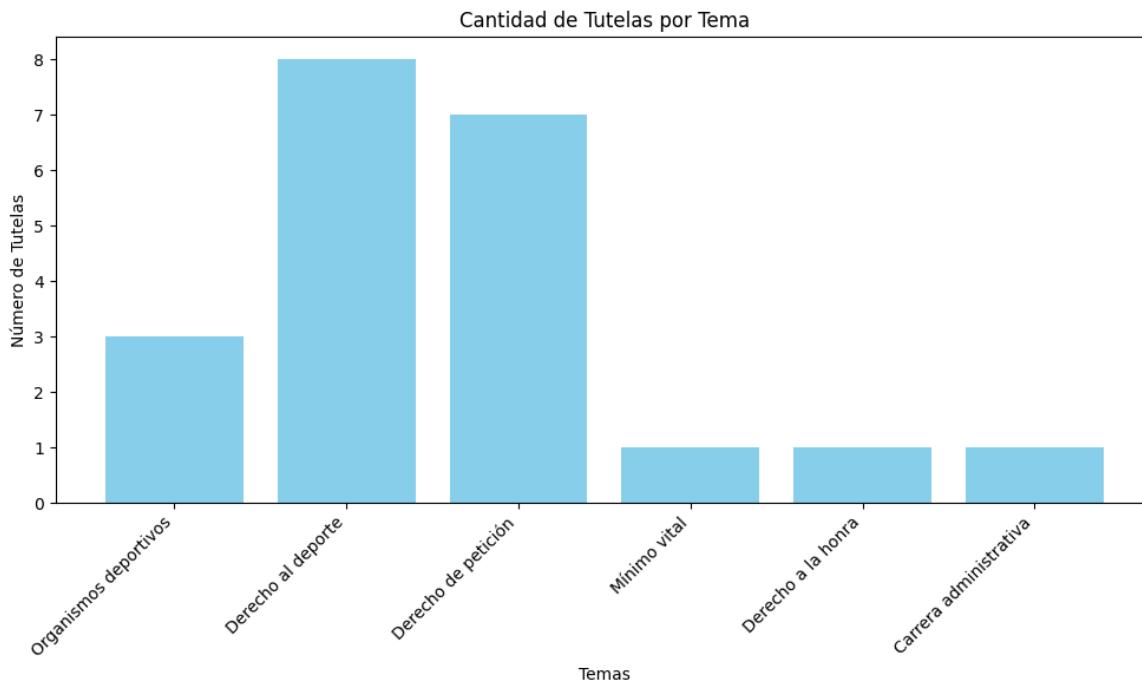
La política se originó para la prevención del daño antijurídico, entendido este, como la lesión a un derecho o bien jurídico o interés legítimo que no se está obligado a soportar. De acuerdo con esto, la Oficina Asesora Jurídica ha venido clasificando las causas que han originado la Litis, con el fin de socializarlas a cada dependencia y prevenir el daño antijurídico. Las causas de acciones constitucionales y contenciosas de los procesos judiciales son:

ACCIONES DE TUTELA VIGENCIA 2025

INDEPORTES ANTIOQUIA ha sido vinculado en calidad de accionado a 21 acciones de tutela

Fecha de corte 24 de septiembre de 2025







INDEPORTES ANTIOQUIA, presentó una acción de tutela por vulneración al derecho de petición.

#### SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

En calidad de accionante

Convocante	Convocado	Radicado	Medio de Control	Cuantía
CONSORCIO CICLO ANTIOQUIA	INDEPORTES ANTIOQUIA	IUS-E-2025-183670	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	\$527.075.396,9
MUNICIPIO DE RIONEGRO	INDEPORTES ANTIOQUIA	E-2025-321774	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	\$ 925.726.033

En calidad de accionado:

INDEPORTES ANTIOQUIA	MINISTERIO DEL DEPORTE	IUS E-2025-485708 IUC I-2025-4147480	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	\$3.768.499
INDEPORTES ANTIOQUIA	MINISTERIO DEL DEPORTE	IUS E-2025-485815 IUC I-2025-4150408	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	\$22.075.073

#### PROCESOS JUDICIALES

EN CALIDAD DE DEMANDADOS: 52

Jurisdicción	Cantidad	Cuantía
Administrativa	49	\$ 61.260.686.584,00
Constitucional	2	\$ 0,00
Laboral	1	\$ 3.071.553,00
Total general	52	\$ 61.263.758.137,00





DISTRIBUIDOS ASÍ:

ADMINISTRATIVA

Medio de control	Cantidad
Controversias contractuales	33
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	7
Reparación Directa	9
<b>Total general</b>	<b>49</b>

Laboral

Medio de control	Cantidad
Ordinario laboral	1
<b>Total general</b>	<b>1</b>

Acción popular

Acción	Cantidad
Acción popular	2
<b>Total general</b>	<b>2</b>

EN CALIDAD DE DEMANDANTE: 31

Jurisdicción	Cantidad	Cuantía
Administrativa	29	\$ 36.795.829.498,96
Civil	1	\$ 1.291.402,00
Constitucional	1	
<b>Total general</b>	<b>31</b>	<b>\$ 36.797.120.900,96</b>

DISTRIBUIDOS ASÍ:



## ADMINISTRATIVA

Medio de Control	Cantidad
Contractual	17
Ejecutiva	11
Repetición	1
<b>Total general</b>	<b>29</b>

## CONSTITUCIONAL

Acción	cantidad
Acción de tutela	1
<b>Total general</b>	<b>1</b>

## EJECUTIVA

Medio de Control	Cantidad
Ejecutiva	1
<b>Total general</b>	<b>1</b>

## CONTRATACIÓN

Como se puede observar en la vigencia 2025 se han realizado 582 contratos, de los cuales todos han sido objeto de análisis por los integrantes del Comité de Contratación, quienes han realizado sus aportes y recomendaciones a los diferentes ordenadores del gasto que tiene Indeportes Antioquia.

Igualmente, cabe resaltar que durante la vigencia 2025 se han adelantado varios procesos sancionatorios contractuales, debido a los informes de supervisión presentados por los diferentes servidores públicos asignados para dicho fin.

Finalmente, me permito informar que durante la vigencia 2025 se han hecho varias modificaciones al procedimiento de contratación con el objetivo de mejorar los procesos.



## 9. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

### 9.1. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Indeportes Antioquia adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG, con la operación de las siete dimensiones e implementación de 19 políticas de gestión y desempeño, durante la vigencia de 2024 se actualizó la política de Gestión del conocimiento y la innovación y la política de Gestión del Riesgo, la cual fue presentadas y aprobadas en los respectivos comités.

La Medición del Desempeño Institucional es una herramienta clave para evaluar y mejorar la gestión de las entidades públicas a nivel nacional y territorial. Para la vigencia 2024, el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia (INDEPORTES ANTIOQUIA) ha participado en esta medición bajo los criterios y la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI). Esta evaluación permite identificar fortalezas y áreas de mejora en las diferentes dimensiones y políticas de gestión implementadas por la entidad.

Es importante destacar que los resultados de la vigencia 2024 son comparables con los de la vigencia 2023 y 2022, pero no con vigencias anteriores. Esta medición se basa en datos no confidenciales, los cuales están disponibles para todos los grupos de valor involucrados, y se publican con fines estadísticos y sin restricciones. Los índices presentados en este informe se califican en una escala de 1 a 100, siendo 100 el puntaje máximo posible.

Esta sección detalla los resultados obtenidos por INDEPORTES ANTIOQUIA en la vigencia 2024, proporcionando una visión clara del desempeño institucional en comparación con sus pares, y ofreciendo recomendaciones específicas para fortalecer las políticas evaluadas y mejorar los puntajes en futuras mediciones. La información contenida en este documento es fundamental para la toma de decisiones estratégicas, orientadas a optimizar la gestión institucional y, en última instancia, mejorar el servicio ofrecido a los ciudadanos.

#### 9.1.1. Resultados generales

Para la vigencia 2024, el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia (INDEPORTES ANTIOQUIA) obtuvo un Índice de Desempeño Institucional de 70.0 puntos. Este resultado muestra una mejora con respecto al puntaje obtenido en la vigencia 2023, que fue de 68.1 puntos. Este incremento de 1.9 puntos refleja un avance en la implementación de las políticas y prácticas de gestión evaluadas.





## I. Resultados Generales

### Índice de Desempeño Institucional

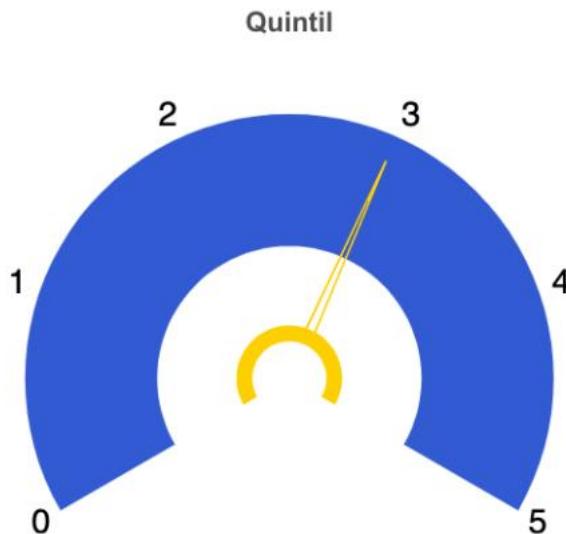


**Nota 1 :** El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Fuente: Función Pública. Resultados Medición del Desempeño Institucional 2024.

El puntaje de 2024 también sitúa al instituto ligeramente por encima del promedio del grupo par, que fue de 65 puntos. Es relevante destacar que el puntaje máximo alcanzado por alguna entidad del grupo par en 2024 fue de 96 puntos, mientras que el puntaje mínimo fue de 17 puntos.

En cuanto a la posición dentro de los quintiles, el instituto se mantiene en el quintil 3 tanto en 2023 como en 2024. Esto indica que, si bien se ha logrado una mejora en el puntaje global, el nivel de implementación del modelo de gestión y desempeño aún se encuentra en un rango intermedio-alto, dejando margen para seguir optimizando los procesos y alcanzar posiciones más destacadas en futuras mediciones. Hay que tener en cuenta que las entidades con mejores puntajes se ubican en el quintil 5 y los menores puntajes en el quintil 1.



**Nota 1:** La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

**Nota 2:** Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.

**Nota 3:** Los quintiles son los cuatro valores (cuantiles 0.2, 0.4, 0.6 y 0.8) que permiten dividir una distribución en cinco partes del mismo (o aproximadamente el mismo) tamaño. Así, cada quintil representa el 20% del total de individuos de una población.

Fuente: Función Pública. Resultados Medición del Desempeño Institucional 2024.

Este análisis comparativo resalta el progreso realizado en el último año y proporciona una base sólida para la formulación de estrategias de mejora continua, orientadas a fortalecer la implementación de las políticas y prácticas de gestión en el instituto, con el objetivo de elevar su desempeño en futuras mediciones.

#### 9.1.2. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

Para la vigencia 2024, el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia (INDEPORTES ANTIOQUIA) se ha evaluado en siete dimensiones clave de gestión y desempeño. A continuación, se presentan los puntajes obtenidos en cada dimensión y se realiza una comparación con los resultados de la vigencia 2023





Fuente: Función Pública. Resultados Medición del Desempeño Institucional 2024.

D1: Talento Humano

2024: 67.0 puntos

2023: 65.8 puntos

Promedio grupo par: 63.5 puntos

En la D1: Talento Humano, INDEPORTES Antioquia obtuvo un puntaje de 67.0 puntos, lo cual representa una mejora con respecto a la vigencia anterior de 2023, cuando se obtuvo un puntaje de 65.8. Esta variación positiva de 1.2 puntos, aunque moderada, sugiere avances en la planeación, gestión y evaluación del talento humano institucional. Además, el puntaje alcanzado se sitúa por encima del promedio del grupo par (63.5 puntos), lo que evidencia un desempeño favorable frente a entidades similares.

No obstante, persiste el reto de superar la barrera de los 70 puntos, lo que permitiría ubicar esta dimensión en un nivel más alto de madurez en la gestión. Esto implica continuar fortaleciendo mecanismos de evaluación del desempeño, identificación de brechas de capacidades, y articulación del talento humano con la planeación estratégica y los objetivos del Instituto.

D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación





2024: 86.5 puntos

2023: 81.4 puntos

Promedio grupo par: 76.8 puntos

En la D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación, Indeportes Antioquia alcanzó un puntaje de 86.5 puntos, evidenciando una mejora significativa frente al resultado obtenido en 2023 de 81.4 puntos. Este incremento de 5.1 puntos consolida una tendencia positiva y posiciona a la entidad muy por encima del promedio del grupo par (76.8 puntos), lo cual demuestra un avance sólido en la alineación institucional con los principios del modelo integrado de planeación y gestión.

Este desempeño sobresaliente ubica a Indeportes Antioquia como una de las entidades con mayor nivel de madurez en esta dimensión dentro de su grupo par, lo que fortalece su capacidad institucional para definir objetivos estratégicos, alinear recursos y priorizar acciones que respondan eficazmente a las necesidades del sector deporte y recreación en Antioquia.

D3: Gestión para Resultados con Valores

2024: 67.5 puntos

2023: 64.3 puntos

Promedio grupo par: 62.9 puntos

En la D3: Gestión para Resultados con Valores, INDEPORTES Antioquia alcanzó un puntaje de 67.5 puntos, lo que representa un aumento de 3.2 puntos respecto al año anterior (64.3 puntos). Este crecimiento sostenido refleja una consolidación gradual de las capacidades institucionales para orientar la gestión hacia el cumplimiento efectivo de metas, con una visión basada en la ética pública, la transparencia y la orientación al ciudadano. El resultado también se ubica por encima del promedio del grupo par (62.9 puntos), lo cual indica un desempeño superior al de muchas entidades de características similares.

No obstante, si bien se evidencia una mejora continua, aún existe margen para seguir consolidando la cultura de gestión con enfoque en resultados e integridad.

D4: Evaluación de Resultados

2024: 79.1 puntos

2023: 74.8 puntos

Promedio grupo par: 64.6 puntos

En la D4: Evaluación de Resultados, INDEPORTES Antioquia obtuvo un puntaje de 79.1 puntos, superando en 4.3 puntos el resultado de 2023 (74.8 puntos).





Este desempeño sobresale también frente al promedio del grupo par, que se ubicó en 64.6 puntos, lo que posiciona al Instituto en un nivel destacado dentro de su categoría. El resultado refleja avances significativos en la adopción de prácticas de monitoreo y evaluación orientadas a la toma de decisiones, la gestión basada en evidencia y la mejora continua.

#### D5: Información y Comunicación

2024: 64.3 puntos

2023: 62.4 puntos

Promedio grupo par: 61.6 puntos

En la D5: Información y Comunicación, INDEPORTES Antioquia alcanzó un puntaje de 64.3 puntos, lo que representa un leve pero positivo incremento frente al resultado de 62.4 puntos obtenido en 2023. Este aumento de 1.9 puntos indica avances graduales en el fortalecimiento de los mecanismos de gestión de la información y en la capacidad de comunicación institucional.

El Instituto también supera el promedio del grupo par, que se situó en 61.6 puntos, lo cual refleja que sus prácticas en esta dimensión están por encima del estándar promedio en su categoría institucional. El desempeño alcanzado en esta dimensión indica que el Instituto ha avanzado en esa dirección, aunque aún cuenta con oportunidades para robustecer sus canales, narrativas institucionales y mecanismos de retroalimentación con la ciudadanía y sus grupos de interés.

#### D6: Gestión del Conocimiento

2024: 51.7 puntos

2023: 58.4 puntos

Promedio grupo par: 47.3 puntos

En la D6: Gestión del Conocimiento, INDEPORTES Antioquia obtuvo 51.7 puntos, lo cual representa una disminución de 6.7 puntos frente al resultado de 58.4 puntos alcanzado en 2023. A pesar de este descenso, el Instituto se mantiene por encima del promedio del grupo par, que fue de 47.3 puntos, lo que sugiere que, si bien hay oportunidades de mejora, el desempeño sigue siendo relativamente favorable en comparación con entidades similares.

Este resultado plantea un reto concreto: robustecer las estrategias para sistematizar buenas prácticas, capitalizar aprendizajes institucionales, fomentar la colaboración entre equipos y desarrollar capacidades orientadas al uso inteligente de la información. La recuperación de este puntaje debe ser una prioridad en el plan de mejora para 2025.

#### D7: Control Interno



2024: 79.5 puntos

2023: 77.9 puntos

Promedio grupo par: 71.3 puntos

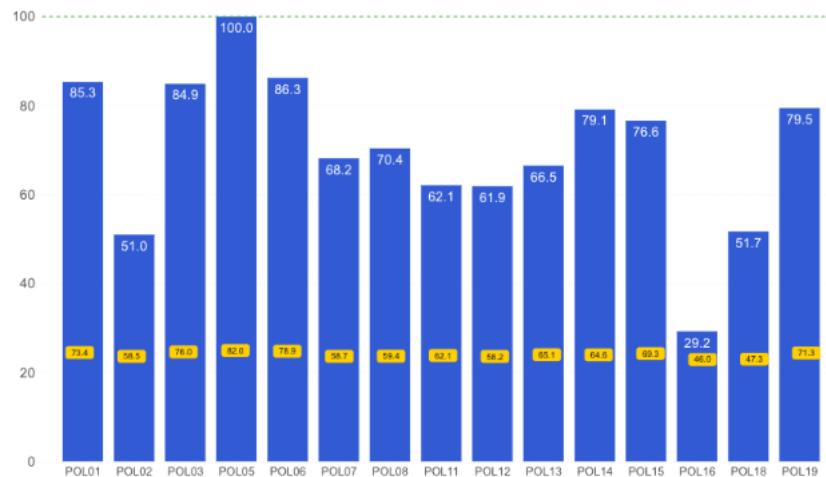
En la D7: Control Interno, INDEPORTES ANTIOQUIA alcanzó un puntaje de 79.5 para la vigencia 2024, lo que representa una mejora frente a los 77.9 puntos obtenidos en 2023. Este incremento de 1.6 puntos reafirma una consolidación progresiva en los mecanismos de autorregulación, evaluación y mejoramiento continuo al interior del Instituto.

El resultado también supera de manera significativa el promedio del grupo par (71.3), lo cual evidencia un desempeño superior respecto a entidades comparables. No obstante, se recomienda continuar avanzando en la apropiación transversal del control interno como una herramienta de gestión y no solo de cumplimiento normativo, fortaleciendo su papel estratégico en la toma de decisiones y el logro de resultados institucionales.

#### 9.1.3. Índices de las políticas de gestión y desempeño

En la vigencia 2024, el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia (INDEPORTES ANTIOQUIA) se evaluó en diversas políticas de gestión y desempeño. A continuación, se detallan los puntajes obtenidos en comparación con la vigencia 2023

#### III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



Nota 1: La etiqueta de valores en amarillo en cada columna indica el valor promedio obtenido en la política específica consultada.

Fuente: Función Pública. Resultados Medición del Desempeño Institucional 2024.



#### POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano

**2024:** 85.3 puntos

**2023:** 75.0 puntos

**Promedio grupo par:** 73.4 puntos

La política de Gestión Estratégica del Talento Humano presentó un avance significativo en la vigencia 2024, alcanzando un puntaje de **85.3**, lo que representa un incremento notable de **10.3 puntos** respecto al resultado de 2023 (75.0). Este aumento evidencia mejoras sustanciales en los procesos de planeación, desarrollo y bienestar del talento humano institucional. Además, el resultado posiciona a Indeportes Antioquia por **encima del promedio del grupo par (73.4)**, lo cual refuerza el esfuerzo sostenido de la entidad. El fortalecimiento de esta política contribuye directamente al desarrollo organizacional y al clima laboral, factores clave para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Índice	2023	2024
Calidad de la planeación estratégica del talento humano	82.8	87.9
Desarrollo del talento humano en la entidad	74.8	82.9
Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano	50.0	83.3
Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano	79.2	78.6

El análisis detallado de los componentes que integran la política de Gestión Estratégica del Talento Humano revela avances importantes en tres de los cuatro índices evaluados, lo que explica el aumento general del puntaje en 2024.

Destaca de forma especial la mejora en el indicador de **desvinculación asistida y retención del conocimiento**, que pasó de **50.0 a 83.3 puntos**, lo que representa un salto de más de 33 puntos. Este resultado sugiere la implementación de mecanismos más sólidos para la transferencia de conocimiento y una mayor atención al cierre adecuado de los procesos de salida del personal, evitando la pérdida de capacidades institucionales clave.

También se evidencian progresos en la **calidad de la planeación estratégica del talento humano**, que aumentó de **82.8 a 87.9**, y en el **desarrollo del talento humano**, que subió de **74.8 a 82.9**. Estas mejoras reflejan un fortalecimiento tanto en la proyección de las necesidades del personal como en las acciones formativas y de bienestar implementadas por la entidad.



En contraste, el indicador de **eficiencia y eficacia de la selección meritocrática** experimentó un leve descenso, pasando de **79.2 a 78.6**. Aunque la variación es mínima, podría estar indicando oportunidades de mejora en los procesos de vinculación de personal, ya sea en tiempos, cobertura o transparencia de las convocatorias.

En conjunto, estos resultados evidencian un enfoque más integral de la gestión del talento humano, con acciones que no solo priorizan la entrada y permanencia del personal, sino también la forma en que se gestiona el conocimiento institucional y se proyecta el desarrollo continuo del equipo de trabajo.

#### **POL 02: Integridad**

**2024:** 51 puntos

**2023:** 58.8 puntos

**Promedio grupo par:** 58.5 puntos

La política de Integridad presenta en 2024 un resultado de **51.0 puntos**, evidenciando una **disminución** frente al desempeño alcanzado en 2023 (58.8 puntos). Esta caída también posiciona al Instituto **por debajo del promedio del grupo par (58.5 puntos)**, lo cual representa una alerta frente al fortalecimiento de los mecanismos institucionales orientados a la ética pública, la prevención de la corrupción y la promoción de comportamientos íntegros. Este retroceso sugiere la necesidad de revisar las acciones desarrolladas en esta materia durante la vigencia, especialmente en lo relacionado con la apropiación de los valores institucionales, la efectividad de los canales de denuncia y el seguimiento a los compromisos del PAAC en Transición a Transparencia y Ética Pública. Se requiere un esfuerzo articulado para recuperar y consolidar una cultura de integridad institucional, como base del desempeño público.

Índice	2023	2024
Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	57.6	42.9
Coherencia entre los elementos que materializan la integridad en el servicio público y la gestión del riesgo y control	56.6	48.7
Gestión adecuada de acciones preventivas en conflicto de interés	62.5	51.5

En la revisión de los componentes específicos que conforman la política de **Integridad**, se evidencia una disminución generalizada en todos los indicadores evaluados entre 2023 y 2024. El índice de **cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público** cayó de 57.6 a 42.9 puntos, lo cual representa una disminución significativa de 14.7 puntos. Esta caída



sugiere un debilitamiento en los esfuerzos institucionales por interiorizar los principios de integridad dentro de la cultura organizacional.

De manera similar, el componente **coherencia entre los elementos que materializan la integridad en el servicio público y la gestión del riesgo y control** también presenta un descenso, pasando de 56.6 a 48.7 puntos. Este comportamiento puede estar reflejando una falta de articulación entre las acciones declaradas en los documentos institucionales y su aplicación práctica en los procesos de gestión del riesgo, así como una débil conexión entre la política de integridad y los controles implementados para prevenir actos contrarios a los valores institucionales.

Por último, el índice de **gestión adecuada de acciones preventivas en conflicto de interés** se redujo de 62.5 a 51.5 puntos. Esta baja puede estar asociada a limitaciones en la identificación temprana de situaciones de conflicto o a la ausencia de mecanismos efectivos para su tratamiento oportuno, lo cual es especialmente sensible en contextos donde la confianza pública es esencial.

Este panorama evidencia la necesidad urgente de revisar y fortalecer las estrategias relacionadas con la ética pública en la entidad, reforzando la formación, la comunicación y los sistemas de control que permitan consolidar una cultura institucional fundamentada en la integridad.

### **POL 03: Planeación Institucional**

**2024:** 84.9 puntos

**2023:** 79.1 puntos

**Promedio grupo par:** 76.0 puntos

Durante la vigencia 2024, la política de Planeación Institucional alcanzó un puntaje de **84.9**, lo que representa un avance importante frente al resultado obtenido en 2023 (79.1), con un **incremento de 5.8 puntos**. Este crecimiento sostenido refleja una mejora en la capacidad de la entidad para estructurar, articular y orientar su planeación institucional de manera coherente con los instrumentos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Además, el desempeño **superó de forma destacada el promedio del grupo par (76.0 puntos)**, lo cual evidencia un posicionamiento sólido frente a entidades similares, derivado posiblemente de una gestión más estratégica, coordinada y basada en resultados.

### **POL 05: Compras y Contratación Pública**

**2024:** 100 puntos

**2023:** 91.7 puntos

**Promedio grupo par:** 82.0 puntos





La política de Compras y Contratación Pública alcanzó en 2024 un **puntaje perfecto de 100**, mejorando el ya alto resultado de 91.7 obtenido en el 2023. Este logro sitúa a la entidad **muy por encima del promedio del grupo par (82.0 puntos)**, consolidándola como referente en la implementación de buenas prácticas en materia contractual. El puntaje evidencia una gestión sólida, transparente y eficiente de los procesos de adquisición, que probablemente responde a una adecuada articulación entre la planeación contractual, la normatividad vigente y los principios de economía, eficacia y publicidad en la contratación pública.

Índice	2023	2024
Aplicación de lineamientos normativos, documentos estándar e instrumentos	100.0	100.0
Planeación efectiva y técnica de la contratación pública	100.0	100.0
Registro y publicación contractual en las plataformas	88.5	100.0

El análisis desagregado de la Política de Compras y Contratación Pública (POL 05) confirma un desempeño institucional sobresaliente. En 2024 se mantuvo la excelencia en dos de los tres componentes evaluados: la **aplicación de lineamientos normativos, documentos estándar e instrumentos** y la **planeación efectiva y técnica de la contratación pública**, ambas con un puntaje sostenido de 100. Esto evidencia un cumplimiento riguroso de la normativa vigente y una capacidad instalada para estructurar procesos contractuales sólidos desde su fase de planeación.

El componente con mayor crecimiento fue el de **registro y publicación contractual en las plataformas**, que pasó de 88.5 en 2023 a 100 en 2024. Este avance representa una mejora contundente en materia de transparencia y acceso a la información pública, asegurando trazabilidad en los procesos y cumplimiento de los principios de publicidad y responsabilidad. La entidad no sólo consolida su desempeño técnico y normativo en contratación, sino que también fortalece su compromiso con la rendición de cuentas y la visibilidad ciudadana.

#### **POL 06: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos**

**2024:** 86.3 puntos

**2023:** 83.2 puntos

**Promedio grupo par:** 78.9 puntos

En la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, la entidad continúa consolidando un desempeño destacado. En 2024 alcanzó **86.3 puntos**, superando los 83.2 obtenidos en 2023 y manteniéndose **por encima del promedio del grupo par (78.9)**. Esta evolución refleja una



mejora constante en la capacidad institucional para revisar, ajustar y optimizar su estructura interna, así como para simplificar sus procesos con criterios de eficiencia, calidad y enfoque en el ciudadano.

#### POL 07: Gobierno Digital

**2024:** 68.2 puntos

**2023:** 68.9 puntos

**Promedio grupo par:** 58.7 puntos

La política de Gobierno Digital se mantiene relativamente estable, con un puntaje de **68.2** en 2024, frente a 68.9 en 2023. A pesar de esta **leve disminución**, la entidad continúa **por encima del promedio del grupo par** (58.7), lo que indica una posición consolidada en la adopción de herramientas digitales, uso estratégico de tecnologías de la información y fortalecimiento de la oferta institucional a través de canales digitales.

Índice	2023	2024
Arquitectura	70.6	69.4
Cultura y apropiación	46.3	91.4
Decisiones basadas en datos	54.3	69.0
Estado abierto	88.3	70.1
Gobernanza	66.7	86.1
Innovación pública digital	66.7	41.5
Proyectos de transformación digital	88.9	100.0
Seguridad y privacidad de la información	53.9	59.8
Servicios ciudadanos digitales	0.0	0.0
Servicios y procesos inteligentes	50.0	55.6

La evaluación desagregada de la política de Gobierno Digital muestra un panorama mixto en 2024. Se destaca un avance contundente en **cultura y apropiación**, que pasó de 46.3 a 91.4, reflejando un esfuerzo institucional por fortalecer la adopción interna del entorno digital. También se evidencian mejoras en **decisiones basadas en datos** (de 54.3 a 69.0), **gobernanza** (de 66.7 a 86.1), **proyectos de transformación digital** (de 88.9 a 100.0) y **seguridad y privacidad de la información** (de 53.9 a 59.8), lo cual indica un fortalecimiento en áreas estratégicas del ecosistema digital.



Sin embargo, otras dimensiones presentan retrocesos importantes, como **estado abierto** (bajando de 88.3 a 70.1) e **innovación pública digital** (de 66.7 a 41.5), lo que podría sugerir una desconexión entre el desarrollo tecnológico y la apertura institucional o la creatividad en soluciones digitales. Además, el índice de **servicios ciudadanos digitales** permanece en 0.0 tanto en 2023 como en 2024, lo que representa una brecha crítica en el acceso y prestación de servicios digitales para la ciudadanía. Esto último puede estar incidiendo de manera directa en que el promedio general se mantenga estancado, a pesar de los avances en otras áreas. En suma, el balance sugiere un ecosistema digital en crecimiento, pero con desafíos claros en cuanto a innovación aplicada y servicio efectivo a la ciudadanía.

#### **POL 08: Seguridad Digital**

**2024:** 70.4 puntos

**2023:** 62.5 puntos

**Promedio grupo par:** 59.4 puntos

La política de Seguridad Digital mostró un **crecimiento sostenido**, alcanzando en 2024 una calificación de **70.4** puntos frente a los 62.5 obtenidos en 2023, y ubicándose **por encima del promedio del grupo par** (59.4). Este resultado refleja un fortalecimiento en las capacidades institucionales para proteger la información y gestionar los riesgos asociados al entorno digital, así como un avance en la implementación de mecanismos de seguridad frente a las crecientes amenazas tecnológicas.

Índice	2023	2024
Asignación de recursos	70.0	62.5
Despliegue de controles	75.0	92.9
Implementación lineamientos de política	56.7	67.9

La política de Seguridad Digital presenta una evolución positiva en dos de sus tres componentes clave, lo cual evidencia un fortalecimiento institucional en la materia. El **despliegue de controles** se consolidó como el punto más fuerte, con un aumento significativo de 75.0 a 92.9, lo que indica un avance contundente en la implementación de mecanismos de protección y vigilancia frente a amenazas digitales. Asimismo, la **implementación de lineamientos de política** mejoró de 56.7 a 67.9, reflejando un mayor alineamiento con los marcos normativos y estratégicos establecidos.

No obstante, se observa una disminución en el componente de **asignación de recursos**, pasando de 70.0 a 62.5, lo cual podría implicar limitaciones presupuestales o desafíos en la priorización de inversiones para seguridad digital, aspecto que requerirá atención para sostener el ritmo de mejora. En conjunto, los resultados demuestran un enfoque institucional cada vez más sólido, aunque con áreas puntuales que demandan ajustes estratégicos.



## POL11: Servicio al Ciudadano

**2024:** 62.1 puntos

**2023:** 52.5 puntos

**Promedio grupo par:** 62.1 puntos

La política de Servicio al Ciudadano muestra una **mejora significativa** en su calificación, **pasando de 52.5 puntos en 2023 a 62.1 en 2024**, ubicándose **exactamente en el promedio del grupo par**. Este avance sugiere un fortalecimiento en las acciones orientadas a la atención, comunicación y satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, lo cual es fundamental para consolidar una administración pública cercana, accesible y eficiente. Aunque aún existen oportunidades de mejora, el crecimiento registrado indica que la entidad está alineando cada vez más su gestión con los principios de servicio orientado al usuario y participación ciudadana.

Índice	2023	2024
Accesibilidad para personas con discapacidad	42.1	57.7
Diagnóstico y planeación del servicio y relacionamiento con la ciudadanía	55.1	74.4
Evaluación de la gestión del servicio y medición de la experiencia ciudadana	19.6	48.7
Oferta institucional de fácil acceso, comprensión y uso para la ciudadanía	71.4	75.6
Talento humano idóneo y suficiente al servicio y relacionamiento con la ciudadanía	33.3	43.8

El análisis por componentes de la política de Servicio al Ciudadano **revela una mejora sostenida en la mayoría de los índices evaluados**. Uno de los avances más relevantes se observa en el **diagnóstico y planeación del servicio**, que pasó de 55.1 a 74.4 puntos, evidenciando un fortalecimiento en la capacidad institucional para anticiparse a las necesidades ciudadanas. Asimismo, la **accesibilidad para personas con discapacidad** subió más de 15 puntos, mostrando un compromiso creciente con la inclusión.

La **evaluación de la experiencia ciudadana**, que había sido crítica en 2023 con solo 19.6 puntos, casi duplicó su puntuación al llegar a 48.7 en 2024, aunque aún representa un área con margen de mejora. La **oferta institucional** se mantuvo sólida, superando los 75 puntos, mientras que el componente relacionado con el talento humano también mostró una recuperación de más de 10 puntos. Estos resultados reflejan una estrategia más integral y estructurada de cara a fortalecer el vínculo entre la administración y la ciudadanía.



### POL12: Racionalización de Trámites

**2024:** 61.9 puntos

**2023:** 39.3 puntos

**Promedio grupo par:** 58.2 puntos

La política de racionalización de trámites mostró una **mejora bastante notable** en 2024, alcanzando los **61.9 puntos** frente a los **39.3 obtenidos en 2023**. Este incremento de más de 22 puntos refleja un esfuerzo institucional significativo por simplificar los procesos administrativos, facilitar el acceso a los servicios públicos y reducir barreras innecesarias para la ciudadanía. Además, el **desempeño supera el promedio del grupo par** (58.2), lo que posiciona favorablemente a la entidad en términos de eficiencia y modernización de trámites.

Índice	2023	2024
Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas	33.3	45.5
Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos	25.0	50.0
Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlo	25.0	100.0

En el análisis de los componentes que integran la política de Racionalización de Trámites se evidencian **avances significativos en todas las áreas evaluadas**. El índice relacionado con los **beneficios de las acciones de racionalización** avanzó de 33.3 puntos en 2023 a 45.5 en 2024, reflejando un impacto más tangible en la simplificación de los procedimientos. La **priorización de trámites** basada en las necesidades y expectativas ciudadanas tuvo una mejora destacable, pasando de 25.0 a 50.0 puntos, lo que indica una mayor alineación entre la oferta institucional y las demandas del usuario.

Finalmente, el indicador de **trámites racionalizados y recursos** considerados para su mejora mostró un salto notable de 25.0 a 100.0 puntos, lo que sugiere una implementación robusta y efectiva de acciones concretas de mejora, con plena consideración de los recursos disponibles. Esta evolución señala un fortalecimiento de la capacidad institucional para reducir cargas administrativas y aumentar la eficiencia en la atención al ciudadano.

### POL13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública

**2024:** 66.5 puntos

**2023:** 62.6 puntos

**Promedio grupo par:** 65.1 puntos



En la medición correspondiente al año 2024, la política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública alcanzó un puntaje de **66.5**, superando tanto su resultado del año anterior (**62.6** en 2023) como el promedio del grupo par (**65.1**). Esta evolución positiva refleja una mejora sostenida en los mecanismos de vinculación de la ciudadanía a los procesos institucionales, situando a la entidad por encima del estándar de referencia nacional en esta materia.

Índice	2023	2024
Capacidad de involucrar efectivamente a los diferentes grupos poblacionales en las acciones de participación garantizando el enfoque diferencial	67.9	53.6
Capacidades institucionales instaladas para la promoción de la participación	66.4	62.0
Evaluación de los resultados de la estrategia anual de participación ciudadana y su aprovechamiento en acciones de mejora institucional	37.0	66.7
Implementación de acciones de participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de gestión	46.2	52.8
Planeación anual de la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública	47.8	70.0
Rendición de cuentas en la gestión pública	69.2	66.7

La entidad presentó avances significativos en varios subcomponentes clave. Destaca la **evaluación de los resultados de la estrategia anual de participación ciudadana**, que pasó de **37.0** en 2023 a **66.7** en 2024, mostrando una mejora sustancial en la retroalimentación y uso de los resultados para el mejoramiento institucional. También se evidencia un incremento notable en la **planeación anual de la estrategia de participación**, que alcanzó **70.0 puntos** (frente a 47.8 en 2023), y en la **implementación de acciones de participación**, que subió a **52.8** puntos.

No obstante, hubo retrocesos en dos componentes: la **capacidad de involucrar efectivamente a los diferentes grupos poblacionales**, que descendió de **67.9** a **53.6**, y la **rendición de cuentas**, que aunque se mantiene en niveles altos, bajó ligeramente de **69.2** a **66.7 puntos**. Esto sugiere que, si bien hay avances estratégicos y operativos, persisten desafíos en garantizar el enfoque diferencial y la inclusión plena de diversos grupos, así como en sostener altos estándares de transparencia en la gestión pública.

#### **POL 14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional**

**2024:** 79.1 puntos

**2023:** 74.8 puntos



**Promedio grupo par:** 64.6 puntos

En política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, la entidad evidenció un crecimiento sostenido al pasar de **74.8 puntos en 2023** a **79.1 puntos en 2024**, superando notablemente el **promedio del grupo par de 64.6 puntos**. Este resultado sugiere un fortalecimiento en las capacidades de monitoreo interno y en la incorporación sistemática de herramientas que permiten evaluar con mayor precisión la gestión institucional. El ascenso en esta política refleja un compromiso creciente con el uso de la evidencia para la toma de decisiones, y posiciona a la entidad por encima del estándar del grupo comparativo. Esto constituye una base sólida para el mejoramiento continuo, aunque todavía se pueden identificar márgenes de progreso en la retroalimentación efectiva de los resultados y en la articulación con los planes de mejoramiento.

#### **POL 15: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción**

**2024:** 76.6 puntos

**2023:** 77.7 puntos

**Promedio grupo par:** 69.3 puntos

Durante el año 2024, la entidad obtuvo **76.6 puntos** en la política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción, una ligera disminución frente a los **77.7 puntos obtenidos en 2023**, pero aún **por encima del promedio del grupo par (69.3 puntos)**. Este comportamiento indica una tendencia a la estabilidad, aunque la leve caída sugiere posibles oportunidades de mejora, especialmente en la sostenibilidad de buenas prácticas y en la actualización constante de mecanismos de prevención y acceso a la información. A pesar de la reducción, el desempeño sigue siendo destacado en comparación con otras entidades, lo cual evidencia un esfuerzo institucional por mantener estándares elevados en integridad, apertura y control ciudadano. Será clave profundizar en estrategias proactivas de rendición de cuentas y fortalecimiento de canales de denuncia y participación para consolidar una cultura organizacional de transparencia.

Índice	2023	2024
Gestión de riesgos de corrupción	72.8	67.7
Índice de transparencia y acceso a la información pública	81.8	84.0

Al analizar los subcomponentes, se observa una mejora en el **índice de transparencia y acceso a la información pública**, que pasó de **81.8 a 84.0 puntos**, lo cual refleja avances en el fortalecimiento de los canales de acceso a la información y la disposición de datos abiertos. Sin embargo, esta mejora se ve contrarrestada por una caída en el puntaje de **gestión de riesgos de corrupción**, que bajó de **72.8 a 67.7 puntos**, lo cual podría estar indicando debilidades en la implementación de controles preventivos o en la actualización de matrices de riesgos.



Este comportamiento mixto sugiere que, aunque se mantienen buenas prácticas en apertura informativa, es fundamental reforzar los mecanismos institucionales de prevención y monitoreo para evitar retrocesos en la lucha contra la corrupción.

#### **POL16: Gestión Documental**

**2024:** 29.2 puntos

**2023:** 35.9 puntos

**Promedio grupo par:** 46.0 puntos

El puntaje obtenido en la política de Gestión Documental en 2024 fue de **29.2 puntos**, reflejando un descenso frente a los **35.9 puntos alcanzados en 2023**. Además, la entidad se encuentra significativamente por debajo del **promedio del grupo par (46.0 puntos)**, lo cual evidencia un rezago importante en esta materia. Esta política debe ser una prioridad para 2025.

Índice	2023	2024
Calidad del componente de administración de archivos	36.4	20.0
Calidad de componente cultural	14.3	16.7
Calidad de componente documental	33.8	38.7
Calidad del componente estratégico	50.0	37.8
Calidad del componente tecnológico	5.3	2.8

Este descenso está fuertemente influenciado por la caída en la **calidad del componente de administración de archivos**, que pasó de 36.4 a 20.0, así como por el **componente tecnológico**, que bajó de 5.3 a apenas 2.8, evidenciando una crítica debilidad en herramientas digitales y sistemas de información para la gestión documental. Aunque se observaron mejoras leves en los componentes **cultural** (14.3 a 16.7) y **documental** (33.8 a 38.7), estos avances no compensaron la caída general, especialmente considerando también la disminución en el **componente estratégico** (50.0 a 37.8), que refleja una menor integración de la gestión documental en los procesos institucionales de planeación y mejora continua.

Este panorama sugiere una necesidad urgente de inversión en infraestructura tecnológica, fortalecimiento de capacidades técnicas, y reactivación del liderazgo institucional en torno a los archivos, para garantizar la trazabilidad, la transparencia y la eficiencia administrativa.



### POL 18: Gestión del Conocimiento

**2024:** 51.7 puntos

**2023:** 58.4 puntos

**Promedio grupo par:** 47.3 puntos

La política de Gestión del Conocimiento registró una disminución en su puntaje global, bajando de **58.4 puntos en 2023 a 51.7 en 2024**. A pesar de esta caída, se mantiene **ligeramente por encima del promedio del grupo par (47.3)**, lo que indica que, aunque hubo retroceso, la entidad conserva cierta ventaja relativa frente a otras instituciones. Al igual que la dimensión 6, esta política también debe ser una prioridad para 2025.

Índice	2023	2024
Analítica institucional para la toma de decisiones	58.3	40.0
Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento	57.1	66.7
Generación de una cultura propicia para la gestión del conocimiento y la innovación	69.7	59.3
Generación y producción del conocimiento	78.3	42.9
Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación	55.2	54.8

Este comportamiento evidencia tensiones internas entre **algunos avances puntuales y retrocesos significativos en áreas críticas**. Por un lado, se resalta el fortalecimiento en la **generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento**, que alcanzó los 66.7 puntos frente a los 57.1 de 2023, lo cual indica una mayor disponibilidad de instrumentos o metodologías que facilitan la reutilización del saber institucional. No obstante, este avance contrasta con la **caída en subcomponentes** clave como la **analítica institucional para la toma de decisiones**, que descendió de 58.3 a 40.0 puntos, y la **generación y producción del conocimiento**, que tuvo una disminución drástica de 78.3 a 42.9 puntos. Esta situación sugiere una débil articulación entre la creación de conocimiento y su aplicación estratégica en los procesos de gestión, lo que compromete el potencial innovador de la entidad y limita la toma de decisiones basada en evidencia.

### POL 19: Control Interno

**2024:** 79.5 puntos

**2023:** 77.9 puntos

**Promedio grupo par:** 71.3 puntos



La política de Control Interno mostró una **mejora** en 2024 al alcanzar **79.5 puntos**, superando tanto su calificación del año anterior (77.9) como el promedio del grupo par (71.3).

Índice	2023	2024
Actividades de control efectivas	85.6	83.8
Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	85.3	88.8
Ambiente propicio para el ejercicio del control	69.1	67.5
Evaluación estratégica del riesgo	86.6	86.6
Evaluación independiente al sistema de control interno	85.3	68.6
Información y comunicación relevante y oportuna para el control	53.8	56.4

Los resultados por componente permiten observar una gestión sólida y sostenida en varias dimensiones del control interno, especialmente en las actividades de **control efectivas** (83.8) y en las de **monitoreo sistemático** orientado a la mejora (88.8), esta última con una mejora frente al 2023. Se mantuvieron constantes las capacidades en la **evaluación estratégica del riesgo** (86.6), mientras que se evidenció un retroceso significativo en la **evaluación independiente al sistema** de control interno, que pasó de 85.3 a 68.6, lo cual podría reflejar limitaciones en la autonomía o frecuencia de las auditorías internas. El **ambiente propicio para el ejercicio del control** (67.5) también disminuyó levemente, y la dimensión de **información y comunicación relevante y oportuna**, aunque con leve mejoría (de 53.8 a 56.4), sigue siendo el componente más débil, lo que indica la necesidad de fortalecer los flujos de información para la toma de decisiones y los mecanismos de retroalimentación institucional.

En conclusión, el análisis comparativo de los resultados FURAG entre 2023 y 2024 permite destacar avances importantes en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) por parte de la entidad. En términos generales, se evidencia una tendencia positiva en la gran mayoría de las dimensiones y políticas evaluadas. Sin embargo, también se presentan retrocesos en una dimensión y políticas clave que requieren atención prioritaria para evitar estancamientos o deterioro en el desempeño institucional.

#### **Dimensiones que presentaron retroceso significativo en 2024 respecto a 2023:**

Dimensión 6: Gestión del Conocimiento

#### **Políticas que presentaron retroceso significativo en 2024 respecto a 2023:**



POL 02: Integridad

POL16: Gestión Documental

POL 18: Gestión del Conocimiento

Para la vigencia 2025, se recomienda consolidar los logros alcanzados en las dimensiones y políticas con buen desempeño, promoviendo el intercambio de buenas prácticas y manteniendo mecanismos efectivos de seguimiento. Al mismo tiempo, es fundamental diseñar estrategias de fortalecimiento para la dimensión y políticas que retrocedieron, priorizando el trabajo colaborativo entre dependencias, la inversión en capacidades institucionales, y el liderazgo directivo comprometido con la mejora continua. Este análisis comparativo no sólo permite reconocer los avances, sino también enfocar los esfuerzos de mejora de forma estratégica para alcanzar estándares más altos de gestión pública en el próximo ciclo de evaluación.

## 9.2. PLANES DE ACCIÓN

Se presenta un análisis del avance de las once dependencias de Indeportes Antioquia durante el tercer trimestre de 2025. El objetivo es evaluar la efectividad en la realización de actividades programadas en los planes de acción y se creó una metodología para su seguimiento.

### 9.2.1. Metodología

Se utilizó un sistema de codificación de colores tipo semáforo (rojo, amarillo, verde) para categorizar el avance. El sistema de codificación por colores utilizado en este informe es una herramienta esencial para la evaluación rápida del avance de las dependencias de Indeportes Antioquia.

El análisis se basa en estadísticas descriptivas y cualitativas para proporcionar una visión general y específica del desempeño. A nivel general, se calculó el promedio del % de avance en total de las dependencias para obtener una métrica de evaluación general. Además, se implementó la medición del % de rendimiento analizando las metas específicas del trimestre. Esto permitirá una evaluación más precisa, al medir el rendimiento real en función de los objetivos establecidos para cada trimestre.

#### Interpretación de los Colores

- Rojo: Indica un avance menor al 40%. Esta categoría señala que la dependencia está bajo el avance generalmente esperado para el trimestre. No necesariamente significa que la dependencia está fallando en sus actividades, sino que requiere atención para realizar los ajustes necesarios en los próximos trimestres.
- Amarillo: Representa un avance entre el 40% y el 60%. Como se percibe intuitivamente, el color amarillo señala precaución. En este caso significa que aunque





la dependencia está avanzando bien, es conveniente revisar y asegurar el avance para los próximos trimestres.

- Verde: Señala un avance superior al 60%. Un resultado en verde muestra un desempeño excepcional, sugiriendo que la dependencia está avanzando muy bien. Este resultado es especialmente notable y merece analizarse para replicar sus factores de éxito en otras áreas.

## Metodología de Reporte

### Avances y ponderaciones

Para la vigencia 2025 se implementará un ajuste en la fórmula de cálculo del avance total. Este ajuste consistirá en limitar el porcentaje de avance acumulado por actividad al valor de su ponderación establecida. Es decir, aunque una dependencia logre una sobreejecución en una actividad, el porcentaje que se sumará al total no podrá superar el peso asignado. Por ejemplo, si una actividad tiene una ponderación del 5%, ese será el valor máximo que aportará al porcentaje de avance final, incluso si se ejecuta por encima de lo programado. No obstante, el valor exacto de lo ejecutado seguirá registrándose en la columna de consolidado, permitiendo así hacer el seguimiento cualitativo y cuantitativo de los logros obtenidos sin distorsionar el porcentaje global de cumplimiento. Esto se aplicará también en el % de rendimiento. Por ende, por más que en un trimestre particular el rendimiento (el % de cumplimiento versus la meta para este trimestre) sea más de lo previsto, el valor máximo de reporte por actividad será el 100%.

### Reporte de resultados

Para reportar correctamente los avances de cada actividad, es fundamental tener en cuenta la meta establecida, la unidad de medida (por ejemplo, número o porcentaje) y su relación directa con las metas trimestrales definidas. Es clave que los resultados reportados correspondan con lo planeado para cada trimestre y que se ajuste a la lógica de la fórmula de cálculo definida: si es para acumular, acumulado o anualizado. Esto permite evitar errores en el cálculo automático del porcentaje de cumplimiento. Al finalizar el diligenciamiento de cada trimestre, se debe utilizar la columna de observaciones para explicar con claridad lo reportado: qué representa el dato de avance reportado, detalles de la ejecución o novedades relevantes que permitan validar el avance.

#### 8.2.2 Hallazgos Generales de Indeportes Antioquia

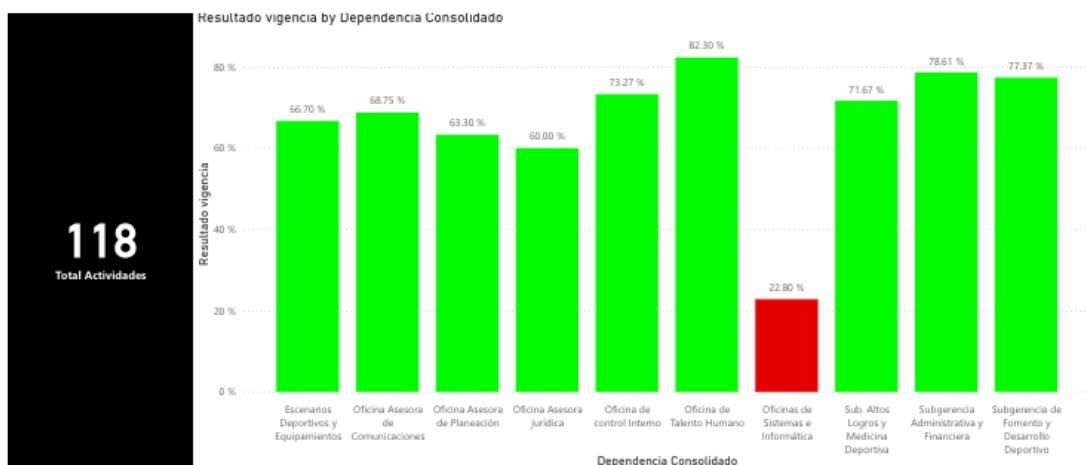
1. Los datos indican lo siguiente en términos de % Avance:





- Oficina de Talento Humano: 82.30%
- Oficina de Sistemas e Informática: 22.80%
- Oficina Asesora Jurídica: 60.00%
- Oficina Asesora de Planeación: 63.30%
- Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo: 77.37%
- Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos: 66.70%
- Subgerencia Administrativa y Financiera: 78.61%
- Oficina de Control Interno: 73.27%
- Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros / Oficina de Medicina Deportiva: 71.67%
- Oficina Asesora de Comunicaciones: 68.75%

## Consolidado



2. El promedio de % Avance de todas las dependencias es 66.48%.

El porcentaje de avance promedio de las dependencias para el tercer trimestre es de 66.48%, lo que posiciona el resultado dentro del rango verde, de acuerdo con los parámetros establecidos para este informe. Esto refleja un avance positivo que continuó desde el segundo trimestre, en el que el promedio general fue de 41.80%, también en el rango verde. Se espera que este ritmo de ejecución continúe para el último trimestre, con miras a asegurar el cumplimiento de las metas anuales planteadas.

3. Distribución porcentual de % Avance por dependencia:

90% Verde



0% Amarillo

10% Rojo

#### 4. Observaciones importantes:

Aunque la Oficina de Sistemas e Informática es la única dependencia que, para este tercer trimestre, se encuentra en la categoría roja con un avance del 22.80%, es importante precisar que la mayor parte de sus actividades están programadas para ejecutarse durante el cuarto trimestre del año. Esto fue previsto desde la formulación del plan de acción, donde se dejó constancia de la distribución temporal de sus metas. No obstante, esta circunstancia no exime la necesidad de mantener un seguimiento riguroso y asegurar que las actividades restantes avancen conforme a lo planeado.

#### 5. Los datos indican lo siguiente en términos de % rendimiento:

Oficina de Talento Humano: 95.57%

Oficina de Sistemas e Informática: 97.00%

Oficina Asesora Jurídica: 90.00%

Oficina Asesora de Planeación: 95.84%

Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo: 97.14%

Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos: 67.14%

Subgerencia Administrativa y Financiera: 91.83%

Oficina de Control Interno: 100.00%

Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros: 81.47%

Oficina Asesora de Comunicaciones: 95.00%

6. Para el tercer trimestre, el % de rendimiento de todas las dependencias se sitúa en un 91.10%. Este valor se encuentra de nuevo, como el trimestre, dentro del rango ideal de 90% a 100% esperado para esta métrica, ya que mide el grado de cumplimiento real frente a las metas propuestas específicamente para el trimestre. Este resultado indica que las metas programadas para el tercer trimestre se han cumplido con un nivel de eficiencia y precisión muy alto, lo que evidencia una planeación realista y una ejecución adecuada en la mayoría de las dependencias.

En conclusión, durante el tercer trimestre de 2025, Indeportes Antioquia consolidó un desempeño institucional sólido, evidenciado en un promedio general de avance del 66.48%, correspondiente al rango verde de la metodología de evaluación. Este resultado refleja la continuidad de una gestión





efectiva y sostenida frente al segundo trimestre, en el que ya se habían observado signos de fortalecimiento en la ejecución de los planes de acción. Esto también significa que la proyección para el fin del año es positiva y que la probabilidad de un cumplimiento robusto es alta.

Además, el 91.10% de rendimiento promedio obtenido demuestra que las dependencias no solo mantienen altos niveles de cumplimiento frente a las metas programadas, sino que además ejecutan sus actividades con eficiencia y coherencia respecto a la planeación institucional. Este indicador reafirma la capacidad operativa de la entidad para cumplir con sus compromisos dentro de los tiempos y parámetros establecidos.

### **9.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

En Indeportes Antioquia, se estableció el Comité de Calidad para el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) conforme a la resolución No. 444 de 2006 y la Ley 872 de 2003. Este sistema busca dirigir y evaluar el desempeño institucional con un enfoque basado en procesos. Desde 2007, la entidad trabaja en la obtención de la certificación en Gestión de la Calidad, recertificándose cada cuatro años. Sin embargo, durante este período, se llevan a cabo auditorías de seguimiento anuales para asegurar que se mantengan los estándares de calidad requeridos, lo que refleja su compromiso con la calidad en todos sus procesos.

Bajo la norma ISO 9001:2015, certificada por ICONTEC, cada servidor público de Indeportes Antioquia ha desempeñado un papel clave en este logro, lo que resalta su compromiso con la mejora continua y la gestión eficiente de los procesos.

El SGC, en constante actualización, abarca veintiún procesos organizados en cuatro macroprocesos:

1. Macroproceso Estratégico: Incluye Planeación Organizacional, Comunicaciones e Investigación.
2. Macroproceso Misional: Comprende Apoyo Técnico y Psicosocial, Capacitación para Organizaciones Deportivas, Juegos Deportivos Institucionales, Escuela de Deporte, Actividad Física, Servicio al Ciudadano, Recreación y Acompañamiento Institucional. Asesoría para la Construcción de Escenarios Deportivos.
3. Macroproceso de Apoyo: Engloba Gestión Administrativa de Recursos, Jurídico, Gestión del Talento Humano, Gestión Documental, Contratación y Adquisiciones, Gestión de Plataforma TIC y Gestión Administrativa y Financiera.
4. Macroproceso de Evaluación: Se centra en el Mejoramiento Continuo y la Evaluación y Control.





### 9.3.1. Mapa de procesos, optimización, automatización y actualización

El mapa de procesos proporciona una representación visual de los procesos que ejecuta la Entidad para la prestación de servicios y facilita la identificación, articulación y el análisis de cada uno de los componentes del Sistema de Gestión de Calidad.



En este contexto, la entidad dispone de líderes y gestores encargados de revisar y actualizar la información relacionada con cada proceso. Estos líderes garantizan que la documentación se mantenga actualizada, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la norma ISO 9001:2015. La Oficina Asesora de Planeación desempeña un papel fundamental como segunda línea de defensa, estableciendo directrices que orientan esta actualización continua.

Además, la información documentada, que incluye manuales, procesos, procedimientos e instructivos, es sometida a una validación constante. Esta actividad de optimización es esencial para garantizar la efectividad y la relevancia de los procesos en operación.

Con el objetivo de mejorar la eficiencia en las tareas de los servidores públicos, se ha implementado la automatización en la generación de diversos reportes. Esto incluye la automatización de la información en el Plan Anual de Adquisiciones y la consolidación de matrices para el seguimiento de los Planes de Mejoramiento, así como para la gestión de riesgos y la prevención de la corrupción. Estas acciones son fundamentales para optimizar la eficiencia operativa, promover la transparencia y fortalecer el compromiso con la integridad en la gestión pública.



Además, estas herramientas no solo mejoran los procesos internos, sino que también contribuyen a una gestión más responsable y efectiva en beneficio de la comunidad. Al automatizar estos procedimientos, se optimiza el tiempo de trabajo y se garantiza una mayor precisión y consistencia en la gestión de la información. En conjunto, estas iniciativas permiten a la entidad cumplir con sus objetivos de manera más ágil y efectiva, favoreciendo así la confianza pública y el bienestar social.

### 9.3.2. Auditorías Internas y Planes de Mejoramiento

Como resultado de las auditorías internas de 2025, se realizó revisión a los 21 procesos que hacen parte del sistema de gestión, obteniendo lo siguiente:

Nivel según el Modelo de Operación por Procesos	Procesos	1. Nivel de criticidad del riesgo (Norma 2010). Riesgos inherentes	2. Plan de Mejoramiento Institucional.	3. Priorización Auditorías Externa (ICONTEC)	4. Priorización Auditoría Control Interno	Valor promedio ponderado	Orden de priorización	1º CRITERIO DESCRIBE MAYOR NÚMERO DE CRÍTICIDAD	2º CRITERIO MAYOR NÚMERO DE ACCIONES VINCULADAS	2º AUDITORIAS EXTERNAS	Orden Priorización Final	
		4 Riesgo Bajo 1 Riesgo Medio 2 Riesgo Alto 3 Riesgo Extremo	0 No presentan acciones de mejoramiento ni tienen una visión estratégica para su desarrollo. 1 Presentan acciones con un solo criterio auditorio Plan de Mejoramiento. 2 Presentan acciones con dos criterios auditorios Plan de Mejoramiento. 3 Presentan acciones con tres o más criterios auditorios y/o cumplimiento mayor al 90% de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento.	0 No presentan cambios. 1 Presentan cambios de mejora. 2 Presentan cambios con dos criterios auditorios. 3 Presentan cambios con tres o más criterios auditorios y/o cumplimiento mayor al 90% de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento.	0 CI realiza auditoria en el primer cuatrimestre 1 CI realiza auditoria en el segundo cuatrimestre 2 CI realiza auditoria en el tercer cuatrimestre 3 CI realiza auditoria en el cuarto cuatrimestre 4 CI no genera plan de auditoria para 2025							
Macroproceso Estratégico	Planeación organizacional	35%	35%	20%	10%	100%	2	3	11	3	1	9
	Mejoramiento continuo	1	3	1	1		2	3	9	0	1	14
	Investigación	1	0	0	0		0	3	3	0	0	15
	Comunicaciones	1	0	0	0		0	3	3	0	0	13
Macroproceso Misional	Apoyo tecnológico científico y tecnológico para el alto rendimiento	3	3	1	1		2	3	20	3	1	10
	Acompañamiento institucional	3	0	0	0		1	4	N/D	0	0	11
	Asistencia para la construcción de espacios deportivos	5	3	0	0		3	2	16	3	0	6
	Especialización para Organizaciones Deportivas	3	0	0	0		1	4	4	0	0	18
	Jugos deportivos institucionales	3	0	0	0		1	3	7	0	0	11
	Equelaje de Deporte Formativo	1	0	0	0		0	4	6	0	0	20
	Actividad Física	3	0	0	0		1	4	12	0	0	17
	Servicio al Ciudadano	1	0	0	0		0	4	9	0	0	18
Macroproceso de Apoyo	Recreación	1	0	0	0		0	3	12	0	0	12
	Contratación y Adquisiciones	5	3	0	0		3	2	23	3	0	4
	Gestión Administrativa de los Recursos	5	0	0	0		2	2	19	0	0	7
	Gestión Financiera	5	3	0	0		3	2	28	3	0	3
	Gestión de La Plataforma TIC	5	3	0	0		3	2	10	3	0	5
	Gestión documental	3	0	0	0		1	3	6	0	0	8
Macroproceso de Evaluación y Control	Gestión del Talento humano	5	5	0	0		4	1	18	5	0	1
	Proceso Jurídico	5	0	0	0		2	2	18	0	0	2
	Evaluación y Control	3	0	0	0		1	4	10	0	0	16

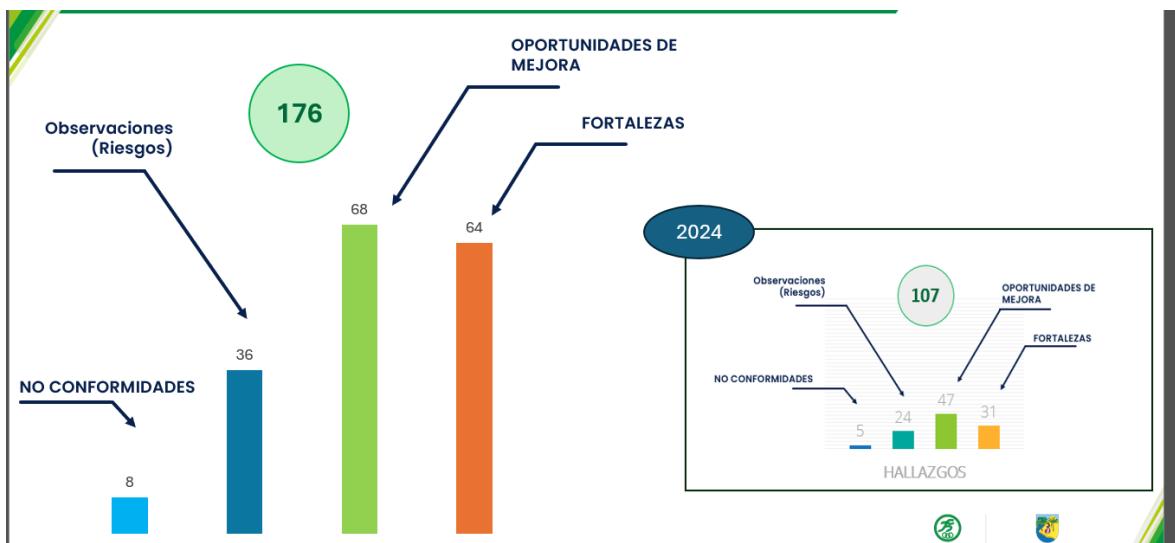
Matriz de priorización.

Como resultado del anterior análisis, se estableció realizar auditoría interna a todos los procesos que hacen parte del Sistema de Gestión de Calidad.



De los 21 procesos con los que cuenta la entidad, se realizaron auditorías a todos, lo que equivale al 100% del total. Estas auditorías permitieron identificar tanto fortalezas como áreas de mejora, junto con recomendaciones y no conformidades.

De acuerdo con la información de cierre de las auditorías internas de calidad apoyados por la Universidad de Antioquia tenemos lo siguiente:

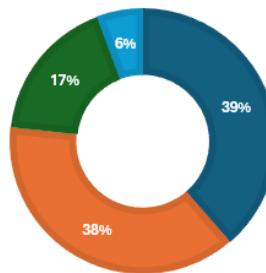


La distribución de las mismas de acuerdo con el ciclo PHVA fueron así:

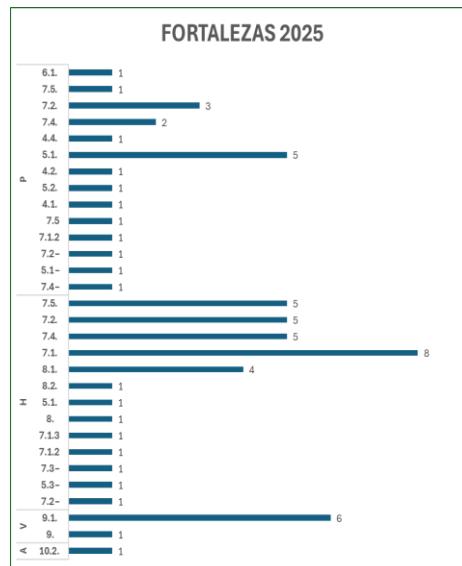


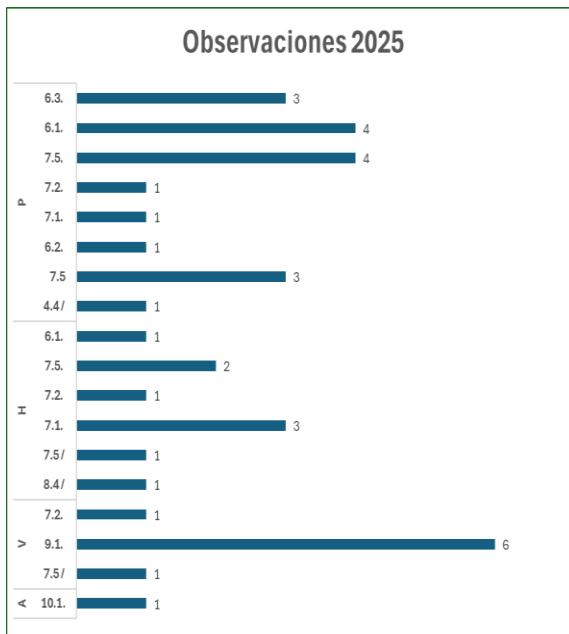
TIPO DE HALLAZGO	TOTAL HALLAZGOS	PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR
FORTALEZAS	64	21	35	7	1
OPORTUNIDADES DE MEJORA	68	27	21	14	6
NO CONFORMIDADES	8	2	2	2	2
OBSERVACIONES	36	18	9	8	1
<b>TOTAL</b>	<b>176</b>	<b>68</b>	<b>67</b>	<b>31</b>	<b>10</b>

■ PLANEAR ■ HACER ■ VERIFICAR ■ ACTUAR



Actualmente hay 8 no conformidades abiertas detectadas por la Auditoría Interna en los procesos de Gestión del Talento Humano (1), contratación y Adquisiciones (3), proceso jurídico (1) y Asesoría para la construcción de escenarios deportivos (3).





De las NO CONFORMIDADES detectadas, las mismas corresponden en un 4% a de los hallazgos, y las cuales están distribuidas en un proceso misional y 3 de resto del macroproceso de apoyo.

#### 9.3.3. Auditorias de Calidad Externas (certificación, recertificación y seguimiento)

Durante el mes de octubre se realizó la auditoría para la renovación de la certificación ISO 9001:2015, en ellas se auditaron 19 de los 21 procesos que hacen parte del Sistema de Gestión de la Entidad donde obtuvimos una no conformidad menor que ya se le está dando tratamiento. A la fecha estamos pendientes de la entrega del informe definitivo.

### 9.4. GESTIÓN DE RIESGOS

Para la vigencia 2025, el Instituto tiene identificado 101 riesgos en los 21 procesos que integran el Sistema de Gestión de Calidad:

- 65 riesgos de gestión identificados, de los cuales tienen asociados 75 controles. De estos riesgos se han materializado
- 2 riesgos de gestión materializados en total durante toda la vigencia, cabe aclarar que esto se toma el valor una vez fue materializado no si se ha materializado varias veces durante el periodo.
- 11 Riesgos fiscales identificados con 14 controles





- 0 Riesgos fiscales materializados
- 25 Riesgos de corrupción identificados con 32 controles
- 0 Riesgos de corrupción materializados

En el presente año se ha venido trabajando en la sensibilización sobre riesgos y sobre Guía de la Gestión Pública para el Manejo de Riesgos de 2024 y ha venido trabajando en la definición del riesgo.

#### **9.5. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**

La entidad ha implementado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) para la vigencia 2025, el cual se encuentra en fase de transición hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública. Este cambio obedece al marco normativo establecido en el parágrafo tercero del Artículo 73 de la Ley 1474, modificado por la Ley 2195 de 2022, y reglamentado mediante el Decreto 1122 de 2024. El PAAC se mantendrá en plena operación durante este periodo, mientras la entidad completa la transición al nuevo programa, cuyo plazo final es el 30 de agosto de 2026.

Este plan se articula con las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), específicamente las de transparencia, acceso a la información pública, participación y servicio al ciudadano. Se estructura en los siguientes seis componentes esenciales: 1. Gestión del Riesgo de Corrupción (Mapa de Riesgos), 2. Racionalización de trámites, 3. Rendición de cuentas, 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, 5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información, y 6. Iniciativas adicionales.

Para la construcción del Plan se aplicó la metodología de diseño y seguimiento establecida en los artículos 2.1.4.1. y 2.1.4.2. del Decreto 1081 de 2015 (sustituidos por el Decreto 124 de 2016), en conjunto con la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción" y los lineamientos del artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 y del Decreto 1600 de 2024. El documento resultante, conocido como el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en transición, fue construido en el marco del MIPG y busca ser un instrumento preventivo fundamental para el control de la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad.

El Plan está compuesto por cinco estrategias, seis componentes y 67 actividades, las cuales se ejecutan durante la vigencia y son objeto de seguimiento cuatrimestral. Este documento ya se encuentra publicado en la sección de Transparencia de la página web de la Entidad. Las iniciativas propuestas tienen una doble orientación: por un lado, buscan identificar, medir y controlar los riesgos de corrupción mediante mecanismos de prevención, control y seguimiento; y por otro lado, buscan generar confianza en la ciudadanía a través de procesos de participación que garanticen los derechos de los ciudadanos de Antioquia.



<https://indeportesantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2025/01/09-PLAN-ANTICORRUPCION-Y-DE-ATENCION-AL-CIUDADANO-EN-TRANSICION-AL-PROGRAMA-DE-TRANSPARENCIA-Y-ETICA-PUBLICA.pdf>

## 9.6. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA

La Procuraduría General de la Nación cada vigencia hace seguimiento respecto al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, a través del formulario de Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) arrojando los siguientes resultados con corte a la fecha de diligenciamiento que para este caso fue 29 de agosto de 2024.

- Para la vigencia 2024, la medición del ITA (Índice de transparencia) fue del 97 sobre 100, lo cual representó una mejora frente a los resultados de la vigencia 2023 que fueron 95 sobre 100.
- No obstante, el alto nivel de cumplimiento general en relación con los requerimientos establecidos por la Ley 1712 de 2014, se ha identificado una oportunidad de mejora en el menú Participa, si bien el Instituto ha dado pasos importantes en términos de transparencia, el menú correspondiente a este componente en el sitio web institucional actualmente presenta información limitada en aspectos clave que faciliten una interacción más directa y efectiva con la ciudadanía. Entre las áreas que requieren optimización, se destacan:





- Mecanismos y espacios de participación ciudadana: La información disponible sobre los canales a través de los cuales los ciudadanos pueden involucrarse activamente en los procesos de toma de decisiones es insuficiente. Es esencial contar con una descripción clara y detallada de los distintos mecanismos, como mesas de trabajo, consultas públicas, y otros espacios donde los ciudadanos puedan expresar sus opiniones y propuestas.
- Convocatorias a audiencias públicas o rendición de cuentas: Actualmente, el sitio web no proporciona de manera oportuna y accesible las convocatorias a audiencias públicas o las fechas de eventos de rendición de cuentas, lo que limita la capacidad de los ciudadanos para participar de manera activa en estos procesos. La publicación anticipada de esta información es clave para fomentar la transparencia y la involucración ciudadana.
- Resultados de participación y respuesta a observaciones ciudadanas: Aunque se facilita el acceso a ciertos canales de participación, la información relacionada con los resultados de estas interacciones, así como la respuesta institucional a las observaciones y propuestas ciudadanas, no se encuentra suficientemente detallada ni actualizada. Es crucial que se divulguen de manera clara los resultados de las consultas, las decisiones adoptadas en función de los comentarios recibidos y las medidas tomadas en respuesta a las inquietudes ciudadanas.
- La optimización de este apartado no solo permitirá mejorar la accesibilidad de la información, sino que también fortalecerá la interacción con los ciudadanos, promoviendo una gestión más abierta, inclusiva y receptiva. De esta manera, se garantizaría que la ciudadanía tenga un rol más activo en los procesos administrativos y que sus aportes sean considerados de manera efectiva en la toma de decisiones.

## 10. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La gestión de la Oficina de sistemas de la entidad ha sido crucial para mejorar los procesos, cumplir metas institucionales y modernizar los servicios en Indeportes Antioquia. Se reportan avances evidentes en la definición e implementación de políticas estratégicas, adopción de nuevas tecnologías y cumplimiento de lineamientos nacionales como gobierno digital y MRAE.

### Avances y Mejoras en Proyectos TIC

- Se ha fortalecido la plataforma tecnológica, actualizando infraestructura de hardware y software, y garantizando la continuidad y seguridad de los sistemas críticos.
- Se desarrollaron e implementaron sistemas de información integrados, confiables y seguros, apoyando la transformación digital y la eficiencia de los





procesos misionales y de apoyo como la adquisición e implementación del sistema G+ para la sistematización de la gestión de talento humano, estructura organizacional, gerencia y direccionamiento estratégico, y sistemas de gestión y procesos.

- Los proyectos clave cumplidos o en ejecución incluyen el fortalecimiento del sistema de Medicina Deportiva (INDEMED), el fortalecimiento del sistema ERP y de Gestión Documental, la centralización de la información y el avance en interoperabilidad entre sistemas internos y externos.
- Se han realizado sesiones de socialización y DEMOS de iniciativas digitales, donde se muestran resultados y optimizaciones logradas por las soluciones implementadas.
- Se han identificado, actualizado y registrado en el SUIT las OPAS y trámites de la entidad, como base inicial para la identificación y priorización de los que son sujetos de sistematizar, digitalizar y/o automatizar.

#### L a Oficina de TIC en la Entidad:

- Cumple un rol estratégico y transversal, proporcionando el soporte tecnológico necesario para la administración de la información y asegurando la alineación de la infraestructura con los objetivos de la entidad.
- Lidera la adopción de buenas prácticas, arquitecturas tecnológicas y gestión de riesgos, siendo soporte fundamental para la innovación y toma de decisiones basadas en datos.
- Impulsa la eficiencia, la seguridad, la continuidad y calidad de los servicios institucionales, fortaleciendo así la misión institucional de fomento y desarrollo deportivo en Antioquia.
- Política de Protección de Datos Personales
- Se ha avanzado en la definición y actualización de la política de protección de datos personales, incorporando procesos y controles que garantizan la seguridad, confidencialidad y tratamiento adecuado según la normatividad vigente y criterios de gobierno digital.
- La política está alineada con los estándares nacionales y mejores prácticas internacionales, consolidando una cultura organizacional de responsabilidad y protección de la información.

#### Nueva Política de Seguridad de la Información

- La entidad está en proceso de actualización de la política de seguridad de la información, siguiendo modelos de referencia y criterios de gestión de riesgos recomendados por el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) y la ISO 27001.





- Estas acciones permiten mejorar los controles de seguridad, mitigar amenazas y responder a exigencias de auditoría y entes de control.

#### Cumplimiento de Gobierno Digital y MRAE

- Se ha avanzado tanto en la implementación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) como en la racionalización de trámites, la automatización de servicios y la interoperabilidad con otras entidades.
- Las iniciativas están alineadas con la Política de Gobierno Digital, apoyando la mejora continua de los servicios ciudadanos, accesibilidad y gestión de la información institucional.
- Se han realizado varias demos que muestran el funcionamiento y logros de soluciones implementadas, reforzando el cumplimiento y adopción efectiva del MRAE.

#### Implementación de Inteligencia Artificial (IA)

- Se han realizado pilotos y evaluaciones en el uso de tecnologías emergentes y de inteligencia artificial, potenciando la sistematización, el análisis predictivo y la toma de decisiones en áreas estratégicas de la entidad.
- El uso de IA y Big Data está enfocado en mejorar procesos, servicios e indicadores de gestión, evidenciando el compromiso con la innovación y transformación digital continua.

### 11. COMUNICACIONES

#### 11.1. APOYO A EVENTOS

## ♥ SoyIndeportesAntioquia

La Oficina Asesora de Comunicaciones de Indeportes Antioquia acompaña y promueve los eventos internos y externos que fortalecen la proyección institucional. A través de su apoyo comunicativo, contribuye al posicionamiento de la entidad como referente social del deporte en el departamento. Cada acción busca visibilizar el compromiso con el bienestar y la actividad física de los antioqueños.

#### Internos

A continuación, se presenta un resumen de los eventos internos planeados y ejecutados mes a mes:





Desde la estrategia de comunicación interna se apoyó la planeación y convocatoria de 16 eventos institucionales dirigidos a los servidores públicos vinculados y contratistas de Indeportes Antioquia. Eventos que resultan de los programas, planes, políticas y campañas liderados desde la gerencia, las subgerencias y oficinas, y que desde la Oficina Asesora de Comunicaciones acompañamos con el propósito de fortalecer la identidad institucional, el sentido de pertenencia con el Instituto Departamental y aportar al mejoramiento del clima organizacional. Así pues, los eventos internos apoyados fueron:

1. Vení te cuento: Reunión General de Indeportes Antioquia con el nuevo gerente Luis Giovany Arias Tobón.
2. Celebración del Día de la Mujer con las servidoras públicas de Indeportes Antioquia.
3. Celebración del Día del Hombre con los servidores públicos de Indeportes Antioquia.
4. ¡Es tiempo de moverse! Semana de la Salud, el Deporte y la Cultura en Indeportes Antioquia, Semestre 1 de 2025.
5. Celebración del Día del Secretario y la Secretaria
6. Homenaje a las mamis que dicen #SoyIndeportesAntioquia: Día de la madre
7. Rosario en honor a la Virgen María.
8. Celebremos juntos el Día Mundial de la Bicicleta.
9. Vení te cuento: 2<sup>a</sup> Reunión General de Indeportes Antioquia: propuesta técnica de modernización administrativa de Indeportes Antioquia. Metodología para el seguimiento a nuestro Plan Estratégico Institucional -PEI-.
10. Día del padre: Celebramos a los hombres que nos dieron la vida y nos enseñaron a vivirla con fuerza.
11. Celebremos juntos el Día del Servidor Público
12. #SoyIndeportesAntioquia: Celebremos juntos el Día de la Antioqueñidad
13. Semana de la salud, el deporte y la cultura en Indeportes Antioquia, Semestre 2 de 2025.
14. Simulacro de emergencias
15. Este viernes 31 de octubre celebraremos Halloween en Indeportes Antioquia.
16. En Indeportes Antioquia celebramos juntos la navidad. (diciembre)

Adicionalmente, se brindaron apoyos comunicacionales a las subgerencias de Deporte Asociado y Altos Logros, Medicina Deportiva, y Fomento y Desarrollo Deportivo en sus procesos misionales.

**Enero:**

- Reunión de bienvenida: presidentes de Ligas Deportivas de Antioquia. Articulación con la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros para la elaboración de la presentación.

**Marzo:**

- Curso de Administración Deportiva – Sistema Departamental de Capacitación





- Encuentro Departamental de Gerentes, directores y Coordinadores de los Entes Deportivos Municipales – Acompañamiento Institucional
- Reunión sobre la contratación de entrenadores: articulación con la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros para la elaboración de la presentación.
- Reunión con atletas de BMX. Articulación con la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros para la elaboración de la presentación.
- Reunión con atletas y para atletas sobre estímulos económicos.

**Abril:**

- Juegos Deportivos Escolares – Subregional Norte y Bajo Cauca: Entrerríos
- Juegos Deportivos Escolares – Subregional Oriente: El Santuario
- Semana Mundial de Actividad Física – Girardota
- Día de la Niñez – Recreación: Necoclí
- Entrega de indumentaria a triatlón

**Mayo:**

- Juegos Deportivos Escolares – Subregional Nordeste y Magdalena Medio: Yolombó y San Roque
- Juegos Deportivos Escolares – Subregional Urabá: San Pedro de Urabá
- Juegos Deportivos Escolares – Subregional Occidente: Frontino
- Juegos Deportivos Escolares – Subregional Valle de Aburrá: Barbosa
- Juegos Deportivos Escolares–Subregional Norte y Bajo Cauca: Entrerríos
- Curso virtual Iniciación en fútbol– Sistema Departamental de Capacitación
- Curso virtual Planificación y gestión de eventos deportivos – Sistema Departamental de Capacitación
- Campeonato Interligas de Voleibol
- Evento de entrega de las viviendas a las medallistas olímpicas, Cena para periodistas deportivos realizada en Indeportes Antioquia

**Junio:**

- Final departamental Juegos Deportivos Escolares - Amalfi
- Juegos Deportivos Campesinos – Subregional Nordeste y Magdalena Medio: Maceo
- Juegos Deportivos Campesinos – Subregional Occidente: Liborina
- Juegos Deportivos Campesinos – Subregional Suroeste: Betania
- Juegos Deportivos Campesinos – Subregional Oriente: El Retiro
- Curso virtual Teoría y metodología de la fuerza–Sistema Departamental de Capacitación
- Curso virtual Marketing y patrocinio deportivo–Sistema Departamental de Capacitación
- Día Mundial de la Bicicleta – Actividad física: Departamental

**Julio:**

- Juegos Deportivos Campesinos – Subregional Urabá: Mutatá
- Juegos Deportivos Campesinos–Subregional Juegos Deportivos Intercolegiados – Subregionales





- Juegos Deportivos Campesinos –Subregional Oriente: San Carlos
- Juegos Deportivos Campesinos –Subregional Occidente: Sopetrán
- Curso presencial Juzgamiento de fútbol de salón–Sistema Departamental de Capacitación: Peque
- Curso virtual Gestión de clubes de fútbol – Sistema Departamental de Capacitación
- Curso virtual Preparación física para deportes de conjunto – Sistema Departamental de Capacitación
- Juegos Deportivos Intercolegiados – Subregional Oriente: San Carlos

**Agosto:**

- Juegos Deportivos Intercolegiados – Subregional Norte y Bajo Cauca: Yarumal
- Juegos Deportivos Intercolegiados – Subregional Urabá: Turbo
- Juegos Deportivos Intercolegiados – Subregional Nordeste y Magdalena Medio: Puerto Nare
- Juegos Deportivos Intercolegiados – Subregional Valle de Aburrá: Bello
- Encuentro Subregional DRAF del Norte y Bajo Cauca.
- Final departamental Juegos Deportivos Intercolegiados: La Ceja y Rionegro
- Curso virtual Liderazgo y coaching deportivo – Sistema Departamental de Capacitación
- Curso virtual Preparación para el movimiento – Sistema Departamental de Capacitación
- Juegos Deportivos Intercolegiados – Subregional Nordeste y Magdalena Medio: Puerto Nare
- Encuentro Nacional de Campamentos Juveniles – Recreación: Paipa, Boyacá
- Encuentro Departamental de Deporte Formativo – Deporte Formativo: Medellín
- Campamento subregional Juvenil Norte y Bajo Cauca - Acompañamiento Institucional: Yarumal
- Campeonato Feria de las Flores de Ecuestre
- Campeonato Interligas de Ecuestre
- Capacitación en temas contractuales para entrenadores. Articulación con la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros para la elaboración de la presentación.
- Reconocimiento a Valentina Jiménez por su participación en el UCI BMX Racing en Dinamarca. Articulación con la Gerencia y la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros para la elaboración de la presentación.

**Septiembre:**

- Juegos Deportivos Campesinos – Subregional Norte y Bajo Cauca: Valdivia
- Juegos Deportivos Campesinos – Subregional Suroeste: Andes
- Juegos Deportivos Intercolegiados fase Eje Cafetero: Apartadó
- Encuentro Subregional DRAF del Occidente
- Encuentro Subregional DRAF del Nordeste y Magdalena Medio
- Encuentro Subregional DRAF de Urabá
- Encuentro Subregional DRAF del Valle de Aburrá.
- Juegos Afrodescendientes
- Olimpiadas Deportes formativo Norte y Bajo Cauca.





- Ola del Movimiento Estudiantil
- Curso virtual Administración Deportiva III – Sistema Departamental de Capacitación
- Curso virtual Didáctica del deporte infantil - Sistema Departamental de Capacitación
- Curso virtual Emprendimiento e innovación en el Deporte - Sistema Departamental de Capacitación
- Curso virtual Representación deportiva - Sistema Departamental de Capacitación
- Curso virtual Neuroeducación y movimiento - Sistema Departamental de Capacitación
- Encuentro Subregional Occidente DRAF - Acompañamiento Institucional: Dabeiba
- Olimpiada de Deporte Formativo – Deporte Formativo: Donmatías
- Encuentro Subregional Nordeste y Magdalena Medio - Acompañamiento Institucional: Puerto Nare
- Campamento subregional Juvenil Nordeste y Magdalena Medio - Acompañamiento Institucional: Yolombó
- Semana Nacional Hábitos de vida saludable – Actividad Física
- Encuentro Subregional Urabá DRAF - Acompañamiento Institucional: Necoclí
- Ciclopeaseo “Por su salud, muévase pues” – Actividad Física: Santa Fe de Antioquia
- Ciclopeaseo “Por su salud, muévase pues” – Actividad Física: Caldas
- Ciclopeaseo “Por su salud, muévase pues” – Actividad Física: El Retiro
- Ciclopeaseo “Por su salud, muévase pues” – Actividad Física: San Roque
- Ciclopeaseo “Por su salud, muévase pues” – Actividad Física: Gómez Plata
- Encuentro Subregional Suroeste DRAF - Acompañamiento Institucional: Medellín
- Encuentro Subregional Suroeste DRAF - Acompañamiento Institucional: Cocorná
- Campamento subregional Juvenil Valle de Aburrá - Acompañamiento Institucional: Medellín
- Campamento subregional Juvenil Urabá - Acompañamiento Institucional: Carepa
- Campamento subregional Occidente - Acompañamiento Institucional: Frontino
- Foro crisis económica en el Deporte
- Reconocimiento a los para atleta que participaron en el Campeonato Internacional de Paranatación.
- Entrega de pista de patinaje en El Retiro, Desayuno de reconocimiento a la deportista Valentina Jiménez

**Octubre:**

- Juegos Deportivos Departamentales – Subregional Valle de Aburrá: Bello
- Juegos Deportivos Departamentales – Subregional Nordeste y Magdalena Medio: Cisneros
- Juegos Deportivos Departamentales – Subregional Suroeste: Jericó
- Juegos Deportivos Departamentales – Subregional Urabá: Arboletes
- Juegos Deportivos Departamentales – Subregional Norte y Bajo Cauca: Donmatías
- Juegos Deportivos Departamentales – Subregional Oriente: Marinilla
- Juegos Deportivos Departamentales – Subregional Occidente: Dabeiba
- Encuentro Subregional DRAF del Oriente





- Encuentro Subregional DRAF del Suroeste Acompañamiento Institucional: Jardín
- Final nacional de los Juegos Intercolegiados
- Curso virtual Deporte comunitario y participación ciudadana - Sistema Departamental de Capacitación
- Curso virtual Gestión estratégica de redes sociales en el deporte - Sistema Departamental de Capacitación
- Curso virtual Inteligencia emocional en deportista - Sistema Departamental de Capacitación.
- Ciclopaseo “Por su salud, muévase pues” – Actividad Física: El Retiro
- Por su salud maestro, muévase pues – Actividad Física: Turbo
- Carrera de la familia – Actividad física: Cisneros
- Ciclopeaseo “Por su salud, muévase pues” – Actividad Física: Marinilla
- Ciclopeaseo “Por su salud, muévase pues” – Actividad Física: Caracolí
- Ciclopeaseo “Por su salud, muévase pues” – Actividad Física: Chigorodó
- Ciclopeaseo “Por su salud, muévase pues” – Actividad Física: Bello
- Ciclopeaseo “Por su salud, muévase pues” – Actividad Física: Caucasia
- Ciclopeaseo “Por su salud, muévase pues” – Actividad Física: El Santuario
- Ciclopeaseo “Por su salud, muévase pues” – Actividad Física: Jericó
- Campamento subregional Juvenil Nordeste y Magdalena Medio - Acompañamiento Institucional: El Retiro
- Entrega placa polideportiva El Rincón, municipio de San Jerónimo
- Campeonato Nacional Interligas de Cabotaje
- Acompañamiento en el Nacional de Pista, Almuerzo con dirigentes deportivos

## Externos

A continuación, se presenta un resumen de los eventos externos que se apoyaron mes a mes:

### Apoyo a eventos externos de recreación, actividad física y deporte.

Como parte de la estrategia de comunicación externa, tenemos la de activación de la marca Indeportes Antioquia en eventos externos de recreación, actividad física y deporte.

Hasta el 9 de noviembre de este 2025 se han apoyado **65 eventos externos de recreación, actividad física y deporte por un valor de \$ 910.900.000** a través de la estrategia de activación de la marca y la imagen institucional de Indeportes Antioquia.

Con esta estrategia de comunicación externa, además de hacer presencia de la marca y la imagen institucional de Indeportes Antioquia en estos eventos alrededor del departamento y el país,





fortalecemos la capacidad operativa de los municipios y organismos deportivos que trabajan por la recreación, actividad física y deporte.

Mes de realización	Eventos externos de recreación, actividad física y deporte
Enero	Apoyo, por valor de \$ 50.000.000, a "La Noche del Orgullo Paisa - La gala del deporte antioqueño", realizada el 31 de enero del 2025 en Medellín.
Marzo	Apoyo al Campeonato internacional de parapente, realizado del 23 de febrero al 2 de marzo del 2025, a través de la estrategia de activación de la marca y la imagen institucional de Indeportes Antioquia, por valor de \$ 30.000.000.
Marzo	Apoyo a la Semana y la Carrera de la Mujer 5k 2025, realizada el domingo 9 de marzo en el municipio de Bello, a través de la estrategia de activación de la marca y la imagen institucional de Indeportes Antioquia, por valor de \$ 10.000.000.
Marzo	Apoyo a la Carrera Corre Por Amor 2025 realizada el domingo 16 de marzo en el municipio de Medellín, a través de la estrategia de activación de la marca y la imagen institucional de Indeportes Antioquia, por valor de \$ 15.000.000.
Marzo	Apoyo, por valor de \$ 10.000.000, al Festival del Río Guaduas en el municipio de Chigorodó, realizado del 21 al 24 de marzo de 2025.
Marzo	Apoyo, por valor de \$ 10.000.000, a la 4 <sup>a</sup> . Copa Empresarial de Fútbol Juntos Construimos Cotrafa, realizado el 22 de marzo de 2025 en el municipio de Bello.
Abril	Apoyo, por valor de \$ 15.000.000, a los XVIII Juegos Nacionales de Periodistas Deportivos Acord Colombia, realizado del 12 al 19 de abril de 2025.
Abril	Apoyo, a través de la estrategia de activación de la marca y la imagen institucional de Indeportes Antioquia, a los Juegos Nacionales y Suramericanos de Parkour 2025 en Paipa Boyacá, realizado del 21 al 27 de abril de 2025, por un valor de \$ 3,000,000.
Abril	Apoyo, por un valor de \$ 10.000.000, a la carrera CORREMITIERRA (Running) liderado por JAO MARKETING SAS y realizada el 27 de abril de 2025.
Abril	Apoyo, por un valor de \$ 40.000.000, al Campeonato Nacional de Karate - Do realizado del 25 al 28 de abril de 2025 en el municipio de Envigado.
Mayo	Apoyo, por un valor de \$ 50.000.000, a la carrera Ruta Medellín 2025 (Running y Ciclismo) liderado por la Corporación Colombiana de Ciclismo y sus Modalidades y realizado del 23 al 25 de mayo de 2025.
Mayo	Apoyo, por valor de \$ 50.000.000, al Campeonato Suramericano de Tiro con Arco y Ranking Mundial Medellín, realizado del 20 al 25 de mayo de 2025 en la



	ciudad de Medellín.
Mayo	Apoyo, por un valor de \$ 30.000.000, a los Juegos Nacionales Fiscales 2025 en los que participó la Contraloría General de Antioquia. Juegos realizados del 13 al 17 de mayo de 2025.
Mayo	Apoyo, por un valor de \$ 50.000.000 al Campeonato Panamericano de Disciplinas Acuáticas, liderado por la Federación Colombiana de Natación y realizado del 13 al 25 de mayo de 2025.
Mayo	Apoyo, por un valor de \$ 40.000.000, a los partidos del equipo Paisas Basketball Club en la Liga Profesional de Baloncesto BETPLAY 2025 - I, realizado de mayo a julio de 2025.
Junio	Apoyo a la Carrera de la Mujer "Flor de Heliconia 5K" realizada el 22 de junio de 2025 en el municipio de Heliconia, a través de la estrategia de activación de la marca y la imagen institucional de Indeportes Antioquia, por un valor de \$ 5.000.000
Junio	Apoyo, por un valor de \$ 30.000.000, a la XXII Media Maratón Rionegro realizada el 8 de junio de 2025 en el municipio de Rionegro.
Junio	Apoyo, por valor de \$ 10.000.000, al Día Mundial de la Bicicleta realizado del 3 al 6 de junio de 2025 en el municipio de Bello (Antioquia).
Junio	Apoyo, por valor de \$ 25.000.000 a la carrera ANTIOQUIA CORRE, liderada por la Liga de Atletismo de Antioquia y realizada el 15 junio de 2025 en el municipio de Cisneros (Antioquia).
Junio	Apoyo, por valor de \$ 5.000.000, al Latam Masters Championship realizado del 27 al 29 de junio de 2025 en la ciudad de Medellín.
Junio	Apoyo, por valor de \$ 5.000.000 al Torneo de Fútbol por la Paz realizado del 13 al 15 de junio de 2025 en el municipio de Caucasia.
Junio	Apoyo, por valor de \$ 7.000.000 al Torneo Víctor Luna por la Paz y la Esperanza, realizado del 21 de junio al 27 de julio de 2025 en la ciudad de Medellín.
Junio	Apoyo, por valor de \$ 25.000.000, al Campeonato Panamericano de Patinaje de Velocidad liderado por la Federación Colombiana de Patinaje y realizado del 20 de junio al 13 de julio de 2025 en los municipios de Guarne, Envigado y Medellín.
Junio	Apoyo, por valor de \$ 5.000.000, al microciclo Selección Colombia de Fútbol de Amputados realizado del 26 al 29 de junio de 2025 en la ciudad de Medellín.
Junio	Apoyo, por valor de \$ 10.000.000 a los Juegos Por La Paz realizados el 21 y 22 de junio de 2025 en el municipio de San Carlos.



<b>Junio</b>	Apoyo, por valor de \$10.000.000, a los deportistas antioqueños participantes del Mundial Sub 24 de Ultimate Frisbee, realizado del 28 al 30 de junio de 2025 en España.
<b>Julio</b>	Apoyo, por valor de \$ 10.000.000, al Torneo Veredal de Fútbol de Salón Femenino y Masculino, realizado del 3 al 14 de julio de 2025 en el municipio de Vegachí.
<b>Julio</b>	Apoyo, por valor de \$ 20.000.000, a las Olimpiadas Campesinas realizadas del 24 al 27 de julio de 2025, en el municipio de Salgar.
<b>Julio</b>	Apoyo, por valor de \$ 10.000.000, a la Feria Empresarial - Life- Líderes Femeninas realizada el 12 de julio en Plaza Mayor Medellín.
<b>Julio</b>	Apoyo, por valor de \$ 5.000.000, a los VI Juegos de la Paz y la Inclusión 2025, realizados del 13 al 18 de julio de 2025 en la ciudad de Medellín.
<b>Julio</b>	Apoyo, por valor de \$ 5.000.000 al Torneo de Fútbol Acord Antioquia realizado del 20 de julio al 9 de noviembre de 2005 en la ciudad de Medellín.
<b>Julio</b>	Apoyo, por valor de \$ 5.000.000, a la Carrera de los Osos realizada el 20 de julio de 2005 en el municipio de Santa Rosa de Osos.
<b>Julio</b>	Apoyo a la deportista de alto rendimiento Mariángel Alarcón Pérez, participante del Mundial de BMX 2025 en Dinamarca, realizado del 22 de julio al 4 de agosto de 2025. Valor del apoyo: \$ 7.000.000
<b>Julio</b>	Apoyo, por valor de \$ 10.000.000, al Torneo Veterano Las Vegas, realizado el 19 de julio de 2025 en el municipio de Bello.
<b>Julio</b>	Apoyo, por valor de \$ 8.000.000, al Campeonato Nacional de Ciclismo Senior Máster, realizado el 25, 26 y 27 de julio de 2025 en el departamento de Cundinamarca.
<b>Julio</b>	Apoyo, por valor de \$ 5.000.000, al The Dominican Tour 2025 Pedaleando Por Santo Domingo, realizado el 27 de julio de 2025 en el municipio de Santo Domingo.
<b>Agosto</b>	Apoyo, por valor de \$ 10.000.000 al Festival Internacional Mujeres, Fútbol y Flores realizado del 4 al 10 de agosto de 2025 en la ciudad de Medellín.
<b>Agosto</b>	Apoyo, por valor de \$ 8.000.000, al IV Festival Manuela Vanegas realizado del 2 al 9 de agosto de 2025.
<b>Agosto</b>	Apoyo al IV Torneo Internacional Maxiarrieros "Feria de las Flores 2025", realizado del 2 al 7 de agosto de 2025, a través de la estrategia de activación de la marca y la imagen institucional de Indeportes Antioquia, por valor de \$ 5.000.000
<b>Agosto</b>	Apoyo, por un valor de \$ 10.000.000, a las Olimpiadas Campesinas de Cocorná realizadas del 10 de agosto al 28 de noviembre de 2025.



<b>Agosto</b>	Apoyo, por valor de \$ 10.000.000 a la XXI Copa Piedechinche de Parapentismo realizado del 12 al 16 de agosto de 2025, en el que el parapentista Cristian García Correa representó a Antioquia en Pie de Chinche, municipio de El Cerrito, Valle del Cauca.
<b>Agosto</b>	Apoyo, por valor de \$ 5.000.000 a la 11° Copa de Baloncesto Selgir realizada del 15 al 18 de agosto de 2025 en el municipio de Girardota.
<b>Agosto</b>	Apoyo, por valor \$ 8.000.000, a la XXXI Clásica Nacional de Ciclismo El Carmen de Viboral "Alberto Martínez Jiménez", realizada del 19 al 23 de agosto de 2025 en el municipio de El Carmen de Viboral.
<b>Agosto</b>	Apoyo, por un valor de \$ 20.000.000, al deportista Jacobo Román Velásquez, representante de Antioquia y Colombia en el Campeonato Latinoamericano de Morocross, realizado del 15 al 17 de agosto de 2025 en Brumadinho, Brasil.
<b>Agosto</b>	Apoyo, por valor de \$ 900.000, a la capacitación en contratación estatal a entrenadores deportivos de Antioquia, realizada el 21 de agosto de 2025 en Medellín.
<b>Agosto</b>	Apoyo, por un valor de \$ 50.000.000, a la Copa Élite de Baloncesto realizada del 29 de agosto al 15 de octubre de 2025 en los municipios de Guarne, Rionegro, La Ceja, Medellín, Barbosa e Itagüí.
<b>Agosto</b>	Apoyo, por valor de \$ 6.000.000, a la Copa de Fútbol Bellanitas con Futuro realizada el 30 y 31 de agosto de 2025 en el municipio de Bello.
<b>Agosto - Septiembre</b>	Apoyo, por un valor de \$ 30.000.000, al Campeonato Sudamericano de Esgrima realizado del 31 de agosto al 12 de septiembre de 2025 en la ciudad de Medellín.
<b>Septiembre</b>	Apoyo, por valor de \$ 4.000.000, al Campeonato Nacional Juvenil de Palotroke realizado del 3 al 6 de septiembre de 2025 en la ciudad de Medellín.
<b>Septiembre</b>	Apoyo, por valor de \$ 5.000.000, a la Copa Nordeste y Magdalena Medio de Fútbol de Salón realizada entre el 17 y el 21 de septiembre de 2025 en el municipio de Vegachí.
<b>Septiembre</b>	Apoyo, por valor de \$ 5.000.000, al deportista antioqueño José Miguel Novoa Pineda, participante del Campeonato Sudamericano de Esgrima realizado del 22 al 27 de septiembre de 2025 en Lima, Perú.
<b>Septiembre</b>	Apoyo a la 5a Copa Empresarial de Fútbol, Amor y Amistad realizada el 21 de septiembre de 2025 en Bello, a través de la estrategia de activación de la marca y la imagen institucional de Indeportes Antioquia, por un valor de \$10.000.000.
<b>Septiembre</b>	Apoyo, por valor de \$ 20.000.000, a la Media Maratón de Guatapé realizada el 28 de septiembre de 2025.





Octubre	Apoyo, por valor de \$ 5.000.000, a la Carrera Atlética Trail Running Arboletes "El Mar de Antioquia 2025", realizada el 5 de octubre en el municipio de Arboletes.
Octubre	Apoyo, por valor de \$ 10.000.000 al Festival de Futbolito "Estrellas Sabaneta 2025", realizado el 4 y 5 de octubre de 2025 en el municipio de Sabaneta.
Octubre	Apoyo, por valor de \$ 10.000.000, a la fase final del Torneo Corpogoretti Categoría Libre de Fútbol, realizado entre el 10 de octubre y el 1 de noviembre de 2025 en el municipio de Bello.
Octubre	Apoyo, por valor de \$ 5.000.000, al Torneo veredal por la unión, realizado en el Municipio de El Bagre, el 12 de octubre de 2025.
Octubre	Apoyo, por valor de \$ 3.000.000, al Torneo Barrial de Microfútbol y Futbolito, realizado el 4 de octubre de 2025 en el municipio de Bello.
Octubre	Apoyo, por un valor de \$ 10.000.000, a la Clásica de Ciclismo de Marinilla realizada el 9 y 10 de octubre de 2025 en el municipio de Marinilla.
Octubre	Apoyo, por valor de \$ 8.000.000, a las Jornadas Universitarias del Colegio Mayor de Antioquia realizadas el 9, 10 y 17 de octubre de 2025 en el municipio de Medellín.
Octubre	Apoyo, por valor de \$ 5.000.000, al 3er Encuentro Nacional de Escuelas y Clubes de Skateboarding realizado el 11 y 12 de octubre de 2025 en el municipio de San Vicente de Ferrer.
Octubre	Apoyo, por valor de \$ 5.000.000, a la Media Maratón Internacional de La Ceja, realizada el 12 de octubre de 2025 en el municipio de La Ceja del Tambo.
Octubre	Apoyo, por valor de \$ 5.000.000, al Evento de Atletismo de Menores realizado el 25 de octubre de 2025 en Medellín.
Noviembre	Apoyo, por un valor de \$ 5.000.000, a la II Carrera atlética entre montañas, ríos y mulas - "Por la conservación de las aves" realizada el 2 de noviembre de 2025 en el municipio de Argelia.
Noviembre	Apoyo, por un valor de \$ 3.000.000, a la Carrera de la Mujer Valdiviense "Por la vida y sus derechos" realizada el 9 de noviembre de 2025 en el municipio de Valdivia.

Adicionalmente, de los 64 eventos externos de recreación, actividad física y deporte, con una inversión total de \$910.900.000, se realizaron apoyos en cubrimiento periodístico y comunicacional. Así mismo, desde el mes de junio se dio inicio al proceso de preproducción del programa **"Antioquia Tierra de Campeones"**, en articulación con **Teleantioquia**.

**Enero:**



- Cubrimiento de la participación del Gte. Luis Giovany Arias Tobón y el Subgerente de Deporte Asociado y Altos Logros en los premios Altius, organizados por el Ministerio del Deporte

**Febrero:**

- Evento presentación del Equipo Orgullo Paisa, Acompañamiento en la Clásica de Rionegro con el Orgullo Paisa

**Marzo:**

- Acompañamiento al para atleta Juan Sebastián Arango a evento futbolístico de Atlético Nacional.
- Acompañamiento en la Vuelta al Tolima con el Orgullo Paisa

**Junio:**

- Cubrimiento periodístico del Campeonato Nacional Interligas de Natación Carreras en Ibagué.
- Inauguración del Coliseo Yuberjen Martínez en Chigorodó.
- Cubrimiento periodístico del Campeonato Nacional Mayores Sub 20 - Sub 23 de Levantamiento de Pesas que se adelantó en Manizales.
- Programa Antioquia Tierra de Campeones en articulación con Teleantioquia
- Eventos de la semana de la bicicleta, Acompañamiento en la Clásica de Fusagasugá y la Vuelta a Colombia Femenina con el Orgullo Paisa, Evento de Fomento y el Orgullo Paisa en Rionegro y San Jerónimo sobre el uso de la bicicleta.

**Julio:**

- Cubrimiento periodístico del Campeonato Nacional Interligas de Esgrima.
- Cubrimiento periodístico del Campeonato Nacional Interligas de Fútbol Juvenil Femenino.
- Cubrimiento periodístico del Campeonato Nacional Interligas de BMX.
- Cubrimiento periodístico de la concentración de atletas antioqueños que participan en Campeonatos Internacionales de Paranatación y Natación Carreras.
- Programa Antioquia Tierra de Campeones en articulación con Teleantioquia
- Acompañamiento en la Vuelta a Colombia Masculina con el Orgullo Paisa, Evento de Fomento y el Orgullo Paisa en Itagüí sobre el uso de la bicicleta.

**Agosto:**

- Cubrimiento periodístico de los Campeonatos Interligas de Atletismo (Armenia) e Interligas de Gimnasia Juvenil.
- Cubrimiento periodístico del Campeonato Interligas de Levantamiento de Pesas (Cali)
- Programa Antioquia Tierra de Campeones en articulación con Teleantioquia





- Acompañamiento en la Clásica del Carmen de Viboral con el Orgullo Paisa, Evento del área de Fomento deportivo y el equipo Orgullo Paisa en el Municipio de Jardín

**Septiembre:**

- Programa Antioquia Tierra de Campeones en articulación con Teleantioquia
- Acompañamiento en la Vuelta a Boyacá con el Orgullo Paisa y Clásico RCN, Desayuno de reconocimiento a la deportista Valentina Jiménez, Reto Orgullo Paisa, Evento de Fomento y el Orgullo Paisa en Copacabana sobre el uso de la bicicleta

**Octubre:**

- Entrega de escenario deportivo: Coliseo Polideportivo Darley Pérez del Municipio de San Pedro de Urabá. En articulación con la Gobernación de Antioquia.
- Acompañamiento previo a los atletas y para atletas de canotaje que participarían en el Campeonato Interligas de Canotaje, Guatapé 2025.
- Cubrimiento periodístico de la fase final de los Juegos Intercolegiados 2025. En Cali y Palmira.
- Programa Antioquia Tierra de Campeones en articulación con Teleantioquia

Acompañamiento en la Clásica de Marinilla, Tour Femenino y Vuelta del Porvenir con el Orgullo Paisa, Evento de Fomento y el Orgullo Paisa en Yarumal sobre el uso de la bicicleta.

## 11.2. DISEÑOS REALIZADOS

Mes	Nº piezas ejecutadas
Enero	97
Febrero	86
Marzo	221
Abril	88
Mayo	106
Junio	95
Julio	130
Agosto	153
Septiembre	203
<b>Subtotal</b>	<b>1178</b>



### 11.3. PUBLICACIONES REALIZADAS

Aquí sumamos los contenidos publicados en canales tradicionales como dos programas de radio y el noticiero Primer Plano. También sumamos los contenidos publicados por los canales digitales como son web (boletines y notas) e Intranet.

Mes	Canal tradicional	Canal digital
Enero	33	39
Febrero	81	32
Marzo	77	55
Abril	51	33
Mayo	78	65
Junio	79	75
Julio	80	84
Agosto	96	122
Septiembre	66	80
Subtotal	641	585

Adicionalmente, se adelantó la siguiente gestión con Orgullo Paisa durante los meses siguientes:

- Febrero: 163 historias – 45 Publicaciones
- Marzo: 211 Historias – 53 Publicaciones
- Abril: 95 historias – 57 Publicaciones
- Mayo: 86 historias – 38 Publicaciones
- Junio: 182 historias – 60 Publicaciones
- Julio: 131 Historias – 36 Publicaciones
- Agosto: 200 Historias – 89 Publicaciones
- Septiembre: 174 Historias – 70 Publicaciones
- Octubre: 156 Historias – 54 Publicaciones

### 11.4. TRÁFICO DE VISITAS AL WEBSITE Y FLICKR

- Enero: 14.957
- Febrero: 17.383
- Marzo: 21.917





- Abril: 21.367
- Mayo: 33.565
- Junio: 23.689
- Julio: 27.334
- Agosto: 70.867
- Septiembre: 29.068
- Octubre: hasta el 26: 35.756

## 11.5. REDES SOCIALES

### Facebook e Instagram

Análisis (enero a octubre 29 de 2025)

Plataforma	Alcance total	Cumplimiento vs. meta (4,000,000)	Promedio mensual	Seguidores ganados	Interacciones totales
<b>Facebook</b>	4,118,413	<b>103%</b>	411,841	4,038	72,771
<b>Instagram</b>	2,233,892	<b>56%</b>	223,389	8,183	101,963
<b>Total combinado</b>	<b>6,352,305</b>	<b>159%</b>		<b>12,221</b>	<b>174,734</b>

### DESGLOSE POR REDES

#### FACEBOOK

Mes	Alcance mensual	Seguidores ganados	Interacciones totales
Enero	142.793	154	2.332
Febrero	129.436	71	1.576
Marzo	183.087	129	3.047
Abril	261.299	130	3.721
Mayo	480.306	446	7.616
Junio	525.835	630	10.477
Julio	465.748	510	5.955
Agosto	569.328	649	14.060
Septiembre	644.548	505	9.179
Octubre	716.033	814	14.808
<b>TOTAL</b>	<b>4.118.413</b>	<b>4.038</b>	<b>72.771</b>



## Totales y promedios

- Alcance total (enero–octubre): 4,118,413
- Cumplimiento acumulado anual (vs. meta 4,000,000): 103%
- Promedio mensual: 411,841 personas
- Crecimiento total de seguidores: 4,128
- Interacciones totales: 72,771

## Tendencias y observaciones

Hubo una evolución positiva sostenida: el alcance creció mes a mes, especialmente desde mayo, con un incremento del +400% respecto al promedio del primer trimestre.

**Despegue desde mayo:** el salto entre abril (261K) y mayo (480K) muestra un crecimiento del 84%, asociado a campañas y cobertura de eventos deportivos Institucionales y la participación de los atletas y para atletas en competencias clasificatorias a Juegos Nacionales y Paranacionales 2027.

**Picos destacados:** agosto, septiembre y octubre superan consistentemente el 170% de cumplimiento mensual.

**Octubre** (que aún no termina a la fecha de este informe) alcanza el máximo con 716,033 personas y más de 14,800 interacciones, lo que refleja un alto interés del público en los eventos realizados en el último mes.

**Engagement:** los picos de alcance coinciden con altos niveles de interacción, lo que indica que el contenido ha sido relevante y efectivo, según lo programado.

Junio, agosto y octubre combinan los mayores alcances con las mayores interacciones.

**Crecimiento sostenido de seguidores:** el aumento más notable se da entre junio y octubre, con más de 3,000 nuevos seguidores en ese periodo (73% del total anual).

## INSTAGRAM

Mes	Alcance mensual	Seguidores ganados	Interacciones totales
Enero	172.601	437	0
Febrero	108.597	505	0
Marzo	90.243	570	0
Abril	139.180	615	3.768
Mayo	273.918	955	17.158
Junio	200.429	866	11.343
Julio	234.209	900	14.207





Agosto	391.101	1.219	19.842
Septiembre	257.709	989	12.590
Octubre	365.905	1.127	23.055
<b>TOTAL</b>	<b>2.233.892</b>	<b>8.183</b>	<b>101.963</b>

### **Totales y promedios**

- Alcance total (enero–octubre): 2,233,892.
- Cumplimiento acumulado anual (vs. meta 4,000,000): 56%
- Promedio mensual: 223,389
- Crecimiento total de seguidores: 8,183
- Interacciones totales: 101,963

### **Tendencias y observaciones:**

El alcance muestra un crecimiento progresivo a partir de abril, con un fuerte repunte desde mayo (273 mil) hasta alcanzar el máximo en agosto (391 mil).

El primer trimestre fue bajo (promedio 123 mil), mientras que el segundo y tercer trimestre mejoraron considerablemente (promedio 288 mil).

A partir de abril, las interacciones crecen rápidamente, alcanzando el pico en octubre (23,055), que representa el 22,6% del total anual.

**Crecimiento sostenido de seguidores:** el número de nuevos seguidores crece mes a mes, con un promedio de 818 seguidores mensuales.

**Picos destacados:** Los picos en mayo, agosto y octubre coinciden con los meses de mayor alcance, reflejando una buena conversión entre visibilidad y crecimiento de comunidad.

Agosto lidera en alcance (391,101), coincidiendo con el alto nivel de interacciones.

Octubre marca el mejor desempeño global (alcance + interacciones + nuevos seguidores).

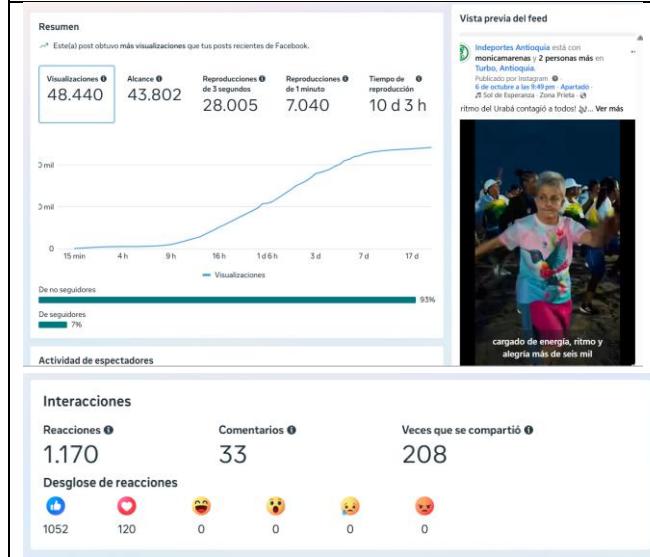
**Engagement total:** mayo representa el punto de inflexión en el crecimiento orgánico y el engagement.

A partir de abril, el nivel de interacción con la audiencia mejora de manera consistente, alcanzando más de 100 mil interacciones acumuladas, lo que sugiere una mejora significativa en la estrategia de contenidos.

### **PUBLICACIONES DESTACADAS:**



Publicación destacada por el número de visualizaciones.



Publicación destacada por el número de alcance e interacciones

TIK TOK

La red más joven que tenemos en Indeportes Antioquia nos arroja estas métricas:

Visualizaciones de videos	Visualizaciones del perfil	Me gusta	Comentarios	Veces compartido
143.000	2.900	2.700	99	176

## 11.6. CAMPAÑAS REALIZADAS

- Voceros del alto rendimiento: campaña para que los atletas y para atletas de Antioquia entreguen mensajes sobre su desempeño como representantes del departamento de Antioquia, en el ámbito regional, nacional e internacional.



- Firma del protocolo prevención a las violencias del género en el deporte: Campaña en redes sociales.
- Nutrición: campaña en redes sociales sobre conceptos básicos sobre nutrición, en articulación con los profesionales del área de Medicina Deportiva y Ciencias Aplicadas de la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros.
- Fuertemente: campaña en redes sociales sobre conceptos básicos sobre psicología, en articulación con los psicólogos clínicos del área de Medicina Deportiva y Ciencias Aplicadas de la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros.
- CINDA: campaña en redes sociales y medios institucionales sobre acciones adelantadas por el equipo de investigación del área de Medicina Deportiva y Ciencias Aplicadas de la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros.
- Campaña de monitorización / preparación física y entrenamiento. En articulación con los metodólogos de la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros.
- Campaña de reconocimiento de las fechas especiales relacionadas con el deporte de alto rendimiento.

Así mismo, durante el 2025 se diseñaron 7 campañas institucionales con el propósito de fortalecer la identidad institucional, de fomentar la apropiación y sentido de pertenencia de parte de los públicos internos, y de dotar a los públicos internos de Indeportes Antioquia de conocimiento y herramientas prácticas para cumplir a cabalidad nuestro rol como servidores públicos. Campañas institucionales conceptualizadas e implementadas en alianza con las subgerencias y oficinas:

**1. ¡Vení te atiendo! Conoce los canales de atención al ciudadano en Indeportes Antioquia.** Con la Subgerencia Administrativa y Financiera.

Campaña cuyo propósito es dar a conocer los canales de atención al ciudadano en Indeportes Antioquia y la diferencia entre Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones.





# RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 25

Indeportes Antioquia



**Nuestros Canales de Atención al Ciudadano**

Atención telefónica:  
604 5200890  
Ext 1371

Atención presencial:  
Calle 48 No. 70 - 180  
Sector Estadio - Medellín

Atención virtual:  
contactenos@indeportesantioquia.gov.co  
denuncias@indeportesantioquia.gov.co  
[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co) >> Ventanilla única

Tus aportes nos ayudan a hacer de ANTIOQUÍA un referente nacional en deporte social - comunitario y de altos logros, recreación, actividad física, educación física y aprovechamiento del tiempo libre.



## 2. Campeonato de Parqués - Indeportes Antioquia, 2025. Con la Oficina de Control Interno.

Campaña realizada con el propósito de promover el conocimiento general sobre Indeportes Antioquia y nuestras responsabilidades como servidores públicos, y fortalecer la cultura del control y el mejoramiento continuo.





# RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 25

Indeportes Antioquia



INDEPORTES  
ANTIOQUIA



### 3. Cuido el baño, sin hacer daño. Con la Subgerencia Administrativa y Financiera.

Campaña para promover el uso adecuado y responsable de los baños de Indeportes Antioquia, de los insumos para el aseo general y de recursos como agua y energía.



### 4. Todos ponemos a la integridad pública en Indeportes Antioquia. Con la Oficina de Talento Humano.





# RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 25

Indeportes Antioquia



**INDEPORTES  
ANTIOQUIA**

Campaña cuyo propósito es socializar periódicamente las normas del Código Disciplinario, del Código de Integridad y conflictos de interés, con el fin de garantizar que todos los servidores y colaboradores las conozcamos y apliquemos adecuadamente en la prestación del servicio de la Entidad.

**TODOS PONEMOS A LA INTEGRIDAD**  
en Indeportes Antioquia

¿Ya conoces el Código de Integridad de Indeportes Antioquia?

TODOS PONEMOS A LA INTEGRIDAD  
en Indeportes Antioquia

TODOS PONEMOS A LA INTEGRIDAD  
en Indeportes Antioquia

TODOS PONEMOS A LA INTEGRIDAD  
en Indeportes Antioquia

Reglas del Juego

MURAL DE BUENOS HÁBITOS

Cada pensamiento positivo y buen hábito de vida, fortalece nuestra cultura de integridad.

Espéranos este Jueves 23 de octubre en tu puesto de trabajo.

Súmate dejando tu palabra o reflexión que nos inspire a construir un mejor entorno laboral.

**MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRA INTRANET**

#SOY IndeportesAntioquia

INDEPORTES ANTIOQUIA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRA INTRANET**

#SOY IndeportesAntioquia

INDEPORTES ANTIOQUIA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRA INTRANET**

INDEPORTES ANTIOQUIA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRA INTRANET**

INDEPORTES ANTIOQUIA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

## 5. Nosotros: ¡Guardianes de la seguridad digital! Con la Oficina de Sistemas e Informática.

Campaña cuyo propósito es socializar qué hace Indeportes Antioquia en materia de seguridad de la información y protección de la privacidad, dar a conocer el MSPI para proteger los datos y la información institucional y establecer una cultura de la ciberseguridad entre los servidores públicos (vinculados y contratistas de Indeportes Antioquia).

**NOSOTROS:  
¡GUARDIANES  
DE LA SEGURIDAD DIGITAL!**

**NOSOTROS:  
GUARDIANES  
DE LA SEGURIDAD DIGITAL**

**ACTIVOS DE INFORMACIÓN**  
Hector, un verdadero héroe digital, que como tú, se date antes de entrar en acción. ¡Conozcamos primero los conceptos básicos De la seguridad de la información

**¿QUÉ ES LA TRIADA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN?**

- Integridad
- Disponibilidad
- Confidencialidad

**IVENÍ PILLÁ!**  
En nuestra Intranet te cuento qué es un Modelo de Seguridad de la Información, qué es un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y cómo lo hacemos en Indeportes Antioquia.

**INDEPORTES ANTIOQUIA**

**INDEPORTES ANTIOQUIA**

**INDEPORTES ANTIOQUIA**

**INDEPORTES ANTIOQUIA**





**6. Plan de Austeridad y Transparencia en el Gasto de Indeportes Antioquia.** Con la Subgerencia Administrativa y Financiera.

Campaña cuyo propósito es dar a conocer el Plan de Austeridad y Transparencia en el Gasto de Indeportes Antioquia y promover su apropiación entre los servidores públicos, contratistas y deportistas residentes de las Villas Deportivas.

**TODOS PONEMOS PARA AHORRAR**

¿Ya conoces nuestro Plan de Austeridad y Transparencia en el Gasto?

**TODOS PONEMOS PARA AHORRAR**

¿Ya conoces nuestro Plan de Austeridad y Transparencia en el Gasto?

Te invitamos a leerlo, socializarlo con los compañeros de trabajo y adoptar prácticas que nos permitan reducir el gasto en nuestro Instituto Departamental.

Más información en nuestra intranet.  
SoyIndeportesAntioquia

INDEPORTES ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

**7. Datos abiertos de Indeportes Antioquia.** Con las oficinas de Planeación, de Sistemas e Informática.

Campaña mediante la cual damos a conocer y promovemos la consulta y uso de los datos y la información estratégica relacionada con el deporte, la actividad física y la recreación en el departamento, así como de la infraestructura deportiva de los territorios.

**Gestión de Datos Abiertos**

A lo largo de su historia en Indeportes Antioquia hemos consolidado datos e información estratégica relacionada con el deporte, la actividad física y la recreación en el departamento.

**Datos que dispondremos públicamente**

• **Nuestro objetivo:** Facilitar la toma de decisiones informadas de los actores del sector.

Diligencia esta encuesta y déjanos saber qué tan útil te resultaría disponer de esta información.

**Juegos Deportivos Campesinos 2025**

¡Ahora está disponible para todos!

Explorarlos, analizarlos y utilizarlos de la manera más estratégica posible.

Porque cuando disponemos públicamente la información institucional, ella se vuelve útil y multiplicamos el conocimiento.

**Juegos Deportivos Escolares 2025**

¡Ahora está disponible para todos!

Explorarlos, analizarlos y utilizarlos de la manera más estratégica posible.

Porque cuando disponemos públicamente la información institucional, ella se vuelve útil y multiplicamos el conocimiento.

INDEPORTES ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA





## 12. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### 12.1. INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En el **Sistema de Gestión de la Calidad** confluyen los elementos que evidencian el compromiso institucional de INDEPORTES ANTIOQUIA con el fortalecimiento del **Sistema de Control Interno (SCI)**, en concordancia con las directrices y requerimientos establecidos para asegurar una estructura de control eficaz. Dicho compromiso se orienta hacia el fortalecimiento de la **autogestión, autorregulación y autocontrol**, de acuerdo con la jerarquía de responsabilidades y funciones asignadas a los servidores públicos.

Los componentes del **Modelo Estándar de Control Interno – MECI** operan de manera integrada en las actividades, procesos, procedimientos y políticas institucionales, garantizando que el control esté presente y funcionando de forma continua.

No obstante, se identifica la necesidad de fortalecer los mecanismos de presentación y socialización de la información en el marco de los espacios de decisión, especialmente en el **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)**, el **Comité de Gestión y Desempeño (CGD)** y el **Comité Directivo**. Aun así, se reconoce que dichos comités se reúnen de manera periódica y cumplen con las funciones establecidas en la normativa vigente.

El MECI continúa siendo la base estructural para la implementación y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la Entidad, en el marco de lo dispuesto por la **Ley 87 de 1993**, acatando los lineamientos emitidos por el **Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)**, los cuales han sido adoptados e implementados por el Instituto.

Se evidencia la existencia de **controles documentados** en el Instituto, los cuales se ajustan a los criterios establecidos en la **Guía de Administración del Riesgo**, tales como: apropiación, responsabilidad, frecuencia, documentación, diseño, implementación, operación, evaluación y reporte.

La **Alta Dirección de INDEPORTES ANTIOQUIA**, a través de su liderazgo estratégico, mantiene un compromiso decidido con la promoción, respaldo y supervisión del diseño, implementación y mejora continua de la **Gestión del Riesgo Institucional**, con el propósito de proteger la gestión estratégica, la gestión por procesos, el cumplimiento de la misión, el logro de la visión y la observancia de los valores corporativos. Este nivel está conformado por el **Comité de Gerencia**, el **Comité de Gestión y Desempeño**, y el **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**.

El Sistema de Control Interno se estructura bajo el enfoque de **Tres Líneas de Defensa**, así:



- **Primera Línea de Defensa:** Conformada por los Subgerentes, Jefes de Oficina, Gestores de Proceso y servidores públicos en general. Son responsables de la gestión operativa y de proveer información a la Alta Dirección sobre el funcionamiento institucional y el cumplimiento de los objetivos.
- **Segunda Línea de Defensa:** Integrada por los Comités Institucionales y la Oficina Asesora de Planeación, quienes actúan de manera coordinada con los líderes de proceso y demás responsables del logro de los objetivos institucionales, fortaleciendo la supervisión y articulación de los controles.
- **Tercera Línea de Defensa:** A cargo de la **Oficina de Control Interno**, la cual evalúa el diseño y la efectividad de los controles implementados, y presenta informes a la Alta Dirección y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno sobre la eficiencia, eficacia y pertinencia del Sistema.

En conjunto, estos elementos permiten evidenciar un **Sistema de Control Interno en operación, con mecanismos establecidos para su seguimiento, evaluación y mejora continua**, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia, la gestión eficiente y la rendición de cuentas.

Informe sobre el estado del sistema de control interno			
Vigencia	Estado (Avance cuantitativos)		Evidencias
	Primer Semestre	Segundo Semestre	
2024	94%	94%	<p><a href="https://indeportesantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/Informe-Evaluacion-Sistema-de-Control-Interno-Primer-Semestre-de-2024.pdf">https://indeportesantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/Informe-Evaluacion-Sistema-de-Control-Interno-Primer-Semestre-de-2024.pdf</a></p> <p><a href="https://indeportesantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2025/01/Informe-Evaluacion-Sistema-de-Control-Interno-Segundo-Semestre-2024.pdf">https://indeportesantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2025/01/Informe-Evaluacion-Sistema-de-Control-Interno-Segundo-Semestre-2024.pdf</a></p>
2025	95%	---	<a href="https://indeportesantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2025/07/Informe-Evaluacion-Estado-del-Sistema-de-Control-Interno-Primer-Semestre-de-2025.pdf">https://indeportesantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2025/07/Informe-Evaluacion-Estado-del-Sistema-de-Control-Interno-Primer-Semestre-de-2025.pdf</a>

En conclusión, el **Sistema de Control Interno de INDEPORTES ANTIOQUIA** se encuentra **implementado, en funcionamiento y con evidencias de mejora continua**, respaldado por la Alta Dirección y articulado a través de las tres líneas de defensa. Aun cuando se evidencian oportunidades de fortalecimiento, los resultados obtenidos reflejan un **entorno de control sólido, comprometido con la transparencia, la eficiencia administrativa y la rendición de cuentas**, en coherencia con los



valores institucionales y los principios de la gestión pública moderna.

#### 12.1.1. Principales fortalezas detectadas en la última evaluación

El Sistema de Control Interno de INDEPORTES ANTIOQUIA presenta avances significativos en la consolidación de una cultura de control y en la integración de los diferentes componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, evidenciando un compromiso institucional hacia la mejora continua.

- Ambiente de Control

El ambiente de control establece el tono ético y operativo de la organización. Se destaca la difusión y apropiación del Código de Integridad a través de la campaña institucional “Todos ponemos a la Integridad Pública”, lo que refleja el compromiso con los valores y principios que orientan la gestión pública. Este componente contribuye a fortalecer la conciencia de los servidores sobre la importancia de actuar con transparencia y responsabilidad en el desarrollo de sus funciones.

- Evaluación del Riesgo

Durante la vigencia, la Segunda Línea de Defensa avanzó en la implementación de la Política de Administración del Riesgo, realizando análisis periódicos con las diferentes áreas. Se evidencian esfuerzos coordinados entre la primera y segunda línea de defensa para la verificación de la materialización de riesgos, lo que permite una respuesta oportuna frente a eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La Oficina de Control Interno, desde la Tercera Línea de Defensa, incorpora en su plan de trabajo auditorías con enfoque basado en riesgos, lo que contribuye a la identificación de causas raíz y a la formulación de acciones de mejora.

Asimismo, la Entidad cuenta con instrumentos formalizados, tales como el Formato F-MC-20, la Política de Administración de Riesgos (versión 3) y el Plan de Mejoramiento F-MC-06, donde se gestionan los riesgos materializados.

- Actividades de Control

El Instituto cuenta con acciones definidas en sus procesos, políticas y procedimientos orientadas a la mitigación de riesgos.

El Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2015, lo que evidencia la existencia de controles formalizados y la aplicación de buenas prácticas en la gestión institucional. Se reconoce además el trabajo permanente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el desarrollo y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- Información y Comunicación





La Entidad dispone de políticas y mecanismos para la captura, procesamiento y comunicación de la información, asegurando su disponibilidad y pertinencia para la toma de decisiones. Se resalta la generación de información oportuna para los diferentes grupos de valor y de interés, contribuyendo a la transparencia y a la rendición de cuentas de la gestión institucional.

- Monitoreo

El seguimiento y la evaluación del SCI se realizan mediante actividades diarias y evaluaciones periódicas, tales como autoevaluaciones y auditorías internas.

El Jefe de la Oficina de Control Interno presenta al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) el Plan Anual de Auditorías para su aprobación y realiza seguimiento a su ejecución.

La Alta Dirección, en el marco del CICCI, evalúa los resultados de las auditorías y autoevaluaciones para determinar la efectividad del Sistema.

Además, la Entidad cuenta con el Manual M-PO-03, que establece los lineamientos para el seguimiento y monitoreo continuo a través de instrumentos como el Plan de Acción, Seguimiento a Indicadores y Gestión de Riesgos.

## 12.2. PLANES DE MEJORAMIENTO CON ÓRGANOS DE CONTROL

A partir de las observaciones derivadas de la evaluación interna del SCI, se identifican las siguientes oportunidades de mejora:

- Fortalecer la gestión de los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo, con el fin de garantizar continuidad y trazabilidad en los procesos institucionales.
- Consolidar la madurez en la implementación del MIPG y su integración con el Sistema de Gestión de la Calidad, de manera que ambos sistemas operen de forma articulada, potenciando la eficiencia de la gestión institucional.
- Mantener acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura de autocontrol y la socialización de la información estratégica en los comités institucionales, para lograr una gestión más participativa y preventiva.
- Desde la Tercera Línea de Defensa, se encuentra pendiente la realización de auditorías a la Plataforma TIC y a los sistemas de información, con el propósito de evaluar la seguridad, integridad y confiabilidad de los datos institucionales.

### A. PLANES DE MEJORAMIENTO CON ÓRGANOS DE CONTROL:



La información correspondiente a este numeral compete directamente a las dependencias que mantienen Planes de Mejoramiento suscritos con los entes de control, específicamente la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos y la Oficina Asesora Jurídica.

En el marco de su gestión, estas áreas son responsables de implementar y hacer seguimiento a las acciones orientadas a la mejora de los procesos y procedimientos bajo su liderazgo, garantizando la atención oportuna de los hallazgos y observaciones formuladas por los órganos de control.

Cabe precisar que los entes de control son quienes determinan la efectividad y cierre de las acciones de mejora. Por su parte, la Oficina de Control Interno (OCI) valida el cumplimiento de la metodología institucional para la formulación, registro y seguimiento de los planes, verificando que las acciones adoptadas se ajusten a los criterios técnicos y formales establecidos por la Entidad.

A continuación, se presenta el consolidado de los planes de mejoramiento con corte al 30 de septiembre de 2025, en el que se relacionan las acciones, avances y evidencias reportadas por las dependencias responsables. Esta información permite evidenciar el estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos y los avances logrados en el marco de la mejora continua de los procesos institucionales, con el acompañamiento de la Alta Dirección y las líneas de defensa.

#### 12.2.1. Contraloría General de Antioquia

No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsabl e
<b>Auditoría Financiera y de Gestión Vigencia 2020</b>				
22	Hallazgo 22 – Deterioro prematuro de obra – Administrativa con presunta incidencia Fiscal, Penal y Disciplinaria (A) (F) (D) (P) El municipio de Entrerríos celebró el contrato LP 003 de 2019, con el señor Marco Antonio Posada Henao, con el Objeto de “Pavimentación primera etapa de la variante vía a santa Rosa de osos - vía Donmatías, zona urbana del municipio del municipio de Entrerríos, Antioquia” y valor final de \$769.699.883,00. Del cual se presentan las siguientes	80	Vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos.





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsabl e
	<p>consideraciones:</p> <p>(...)</p> <p>1. Se evidencia deterioro prematuro en todo el ancho de la calzada y la Ciclorruta, ...De conformidad con el informe de patología realizado por la firma LEVINCI INGENIERÍA, por las fallas en el proceso constructivo y el deficiente control y seguimiento del contrato por parte de la interventoría, se constituye como presunto detrimento patrimonial el valor cancelado que al momento de la visita el contratista ha recibido, la cual asciende a la suma de \$715.694.920, según lo dispuesto en el artículo 126 del Decreto 403 de 2021 y en los artículos 82, 83 y 84 de la 1474 de 2011.</p>			
23	<p>Hallazgo 23 – Deterioro prematuro de la obra – Administrativa con presunta incidencia Fiscal, Disciplinaria y Penal (A) (F) (D) (P)</p> <p>El municipio de Entrerríos celebró el contrato LP004 de 2019, con Ingeniería y Desarrollo S.A.S, con el Objeto de “Pavimentación segunda etapa de la variante vía a santa Rosa de osos - vía Donmatías, zona urbana del municipio del municipio de Entrerríos, Antioquia” y valor final de \$840.818.481. Del cual se presentan las siguientes</p>	80	Vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamiento s.





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsabl e
	consideraciones.			
25	<p>Hallazgo 25 – Deficiencias en el control y seguimiento de las obras – Administrativa con presunta incidencia Fiscal, Disciplinaria y Penal (A) (F)D (P).</p> <p>El municipio de Entrerríos celebró el contrato de consultoría CM002/2019, con AZKA CONSTRUCTORES SAS, con el Objeto de “interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal con contrato de obra pública cuyo objeto es: pavimentación segunda etapa de la variante vía a santa rosa de osos - vía Donmatías, zona urbana del municipio del municipio de Entrerríos, Antioquia” y valor final de \$58.811.386. Del cual se presentan las siguientes consideraciones...En razón a lo anterior, se constituye un presunto detrimento patrimonial en la suma de \$56.429.524, valor que a la fecha se le ha cancelado al contratista, por una gestión fiscal antieconómica, ineficaz e inefficiente, de conformidad a lo establecido en el artículo 126 del Decreto 403 de 2020 y por el incumplimiento de las obligaciones</p>	80	Vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamiento s.





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsabl e
	del contrato previstas en la cláusula décima sexta y los artículos 82,83 y 84 de la 1474 de 2011.			
27	<p>Hallazgo 27: Seguimiento Insumos de auditoría. Gestión Contractual. Con incidencia Administrativa y Disciplinaria. (A) (D)Revisado el contrato que se relaciona se observó lo siguiente:</p> <p>CÓDIGO Y/O NÚMERO DE CONTRATO: 450-2019</p> <p>TIPOLOGIA CONTRATO: Régimen Especial</p> <p>OBJETO: Convenio Interadministrativo para la primera etapa en la adecuación de la Unidad Deportiva Los Pinos del municipio de Giraldo</p> <p>VALOR: 2.300.000.000</p> <p>Fuente: SIA Observa</p> <p>Posteriormente el municipio de Giraldo después de firmar el convenio interadministrativo, procede a efectuar el proceso contractual y adjudica el contrato de obra pública L.P 011 de 2019, cuyo objeto es la Construcción primera fase del parque multifuncional y remodelación de la cancha fútbol en el sector los pinos en el municipio de Giraldo-Antioquia, con la firma contratista Gerencia Integral Y Servicios En Construcción S.A.S</p>	80	Vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamiento S.





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsabl e
	<p>por valor de valor \$2.146.728.524 y un plazo de tres (3) meses.</p> <p>De acuerdo con la visita técnica efectuada a la obra en compañía del Secretario de Planeación del Municipio de Giraldo, la representante legal del Contratista y la Interventoría de las obra, donde se constató que la misma se encuentra suspendida desde hace aproximadamente un año, según informa el Municipio, debido a que a la fecha de la auditoría octubre 2021, Empresas Públicas de Medellín no ha dado respuesta para la instalación de la red de la acometida.</p>			
29	<p>Hallazgo 29 - Convenio interadministrativo No. 412 - 2018. – Administrativa con Presunta Incidencia Disciplinaria y Fiscal. (A) (D) (F). Revisado el convenio interadministrativo No. 412 – 2018 suscrito entre el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES Antioquia y el Municipio de Cisneros, cuyo objeto es “Convenio interadministrativo de cofinanciación para la Adecuación de Cancha Fútbol del Municipio de Cisneros”, por un valor inicial de \$1.375.495.014, donde INDEPORTES Antioquia aporta</p>	80	Vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamiento s.





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsabl e
	<p>\$875.495.014 y el Municipio de Cisneros aporta \$500.000.000, con un plazo de ejecución inicial desde el acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2019, fecha de inicio del 06 de junio de 2019 y que para la fecha de la Auditoría Financiera y de Gestión – AFDG se encuentra en proceso de liquidación. Se observa</p> <p>...De lo anterior, se evidencia que se pagaron recursos económicos por obras que no prestan una adecuada funcionalidad o que no fueron ejecutadas por valor de \$90.693.355, afectando el presupuesto de gastos con que se cofinancian los proyectos de inversión social (Infraestructura Deportiva) en el municipio de Cisneros y en el Departamento de Antioquia, constituyendo un presunto detrimento patrimonial de acuerdo a lo establecido en el artículo 126 del Decreto Ley 403 de 2020 por valor de \$90.693.355.</p> <p>Lo anterior denota, la violación de los principios de economía, responsabilidad y planeación enunciados en los Artículos 209 y 267 de la Constitución Nacional de 1991, Artículo 25, Numerales 6, 7, 12, 13 y 14, Artículo 26, Numeral 3 de la Ley 80.</p>			





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsabl e
30	Hallazgo N° 30 - Convenio interadministrativo No. 429-2019. – Administrativa Con Presunta Incidencia Disciplinaria y Fiscal. (A) (D) (F). Revisado el convenio interadministrativo No. 429 – 2019 suscrito entre el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES Antioquia y el Municipio de Jericó, cuyo objeto es “Construcción de cancha en acabado sintético en el sector Felicina del Municipio de Jericó”, por un valor inicial de \$878.798.355, donde INDEPORTES Antioquia aporta la totalidad de los recursos por valor de \$878.798.355, con un plazo de ejecución inicial de siete (7) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2019, con fecha de inicio del 18 de junio de 2019 y que para la fecha de la Auditoría Financiera y de Gestión – AFDG se encuentra en proceso de liquidación. Se observó: ...De lo anterior, se evidencia que se pagaron recursos económicos por obras que no prestan una adecuada funcionalidad, no cumplen estándares de calidad por valor de \$832.853.444, afectando el presupuesto de gastos con que se cofinanncian los proyectos de inversión social (Infraestructura Deportiva) en el municipio de Jericó	80	Vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamiento s.





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsabl e
	<p>y en el Departamento de Antioquia, constituyendo un presunto detrimento patrimonial de acuerdo a lo establecido en el artículo 126 del Decreto Ley 403 de 2020 por valor de \$832.853.444, por una gestión fiscal antieconómica, ineficaz e ineficiente de conformidad a lo previsto en el artículo 3 del Decreto 403 de 2020.</p> <p>Lo anterior denota, la violación de los principios de economía, responsabilidad y planeación enunciados en los Artículos 209 y 267 de la Constitución Nacional de 1991, Artículo 25, Numerales 6, 7, 12, 13 y 14, Artículo 26, Numeral 3 de la Ley 80 de 1993, Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y lo reglado en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.</p>			
31	<p>Hallazgo 31 - Convenio interadministrativo No. 429-2019. – Administrativa Con Presunta Incidencia Disciplinaria y Fiscal. (A) (D) (F). Revisado el convenio interadministrativo No. 429 – 2019 suscrito entre el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES Antioquia y el Municipio de Jericó, cuyo objeto es “Construcción de cancha en acabado sintético en el sector Felicina del Municipio de</p>	80	Vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamiento s.





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsabl e
	Jericó", por un valor inicial de \$878.798.355, donde INDEPORTES Antioquia aporta la totalidad de los recursos por valor de \$878.798.355, con un plazo de ejecución inicial de siete (7) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2019, con fecha de inicio del 18 de junio de 2019 y que para la fecha de la Auditoría Financiera y de Gestión – AFDG se encuentra en proceso de liquidación. Se observa.			
<b>Auditoría de Cumplimiento vigencia 2021</b>				
7	Revisado el Convenio Interadministrativo N° 192 de 2018 cuyo objeto fue "Construcción graderías en la cancha de fútbol Juan Guillermo Cuadrado, corregimiento Nueva Colonia, del municipio de Turbo", por valor de \$499.786.729, del cual se deriva; el Contrato N° 460 de 2019 cuyo objeto fue "Construcción de gradería en la cancha de fútbol Juan Guillermo Cuadrado Corregimiento de Nueva Colonia en el Municipio de Turbo" por valor de Cuatrocientos Sesenta Y Tres Millones Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Cincuenta Pesos (\$473.048.250), contratista Cesar Valentín López Hernández, con plazo inicial de un (1) mes y (10)	50	Vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsabl e
	<p>diez días. El cual se encontró suspendido al momento de la auditoría. Se observó: Una vez analizada y valorada la información documental suministrada, y consultada, se encontró que; los Estudios y Documentos Previos carecen de los Análisis de Precios Unitarios y la discriminación de los costos indirectos (Administración y Utilidad), condición que limitó la estimación del presupuesto oficial, de igual forma fallas en la estructuración del proyecto, que generaron retrasos en la ejecución del proyecto, inobservando el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015. Deficiencias en el control, vigilancia y seguimiento sobre la ejecución contractual, pues, al momento de verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas, se evidenciaron fallas por parte de la interventoría al momento de mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que pudieran advertir el posible cumplimiento del objeto contractual, además, no se verificó correctamente el personal calificado utilizado en la ejecución del proyecto. Lo que inobserva el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 (...). De otra parte, durante la visita técnica a la cancha de fútbol Juan</p>			





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsabl e
	Guillermo Cuadrado Corregimiento de Nueva Colonia, se evidencio lo siguiente: No se garantizó que se cumplan los propósitos y requisitos de los planos de manera fiel y con la consideración de las especificaciones. Es decir, no se presentó Sujeción de la construcción a los planos, Inobservando el artículo 7 de la Ley 400 de 1997. Los trabajos realizados presentan inconsistencias con relación a los planos arquitectónicos. Inobservando el artículo 7 de la Ley 400 de 1997. Las graderías se observan remendadas y presentan descascaramiento, los peldaños son variables en ancho y altura, están desplomados y desniveladas, las dimensiones son distintas a las del diseño arquitectónico aprobado, el concreto vaciado no es a la vista (...)".			
8	Revisado el Contrato N° 260 del 2021 cuyo objeto fue "Construcción y dotación de gimnasio de halterofilia para la promoción de la práctica deportiva, recreativa y competitiva de la población del Municipio de Mutatá Antioquia" por valor de doscientos ochenta y cuatro millones trescientos cincuenta mil ciento sesenta y siete pesos (\$284.350.167), contratista Consultoría y Construcciones Obra	80	Vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsabl e
	<p>Maestra Del Darién S.A.S. Con plazo inicial de tres meses; el cual se encuentra en ejecución, se identificó lo siguiente: Una vez efectuada la verificación en campo, se observaron deficiencias en el control, vigilancia y seguimiento sobre la ejecución contractual, pues, al momento de verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas, se evidenciaron fallas por parte de la interventoría al momento de mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que pudieran advertir el posible cumplimiento del objeto contractual, además, no se verificó correctamente la experiencia del personal operativo (maestros de obra) utilizado en la ejecución del proyecto. Lo que inobserva el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011. Por otra parte, para la comisión técnica auditora, se inobservan muchos apartes del Título C Concreto Estructural”, del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo-Resistente NSR10, aprobado por el Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, tales como: Falta de ensayos de laboratorio del concreto usado en el vaciado de elementos estructurales como vigas y columnas, inobservando el Artículo C.5.6.</p>			





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsabl e
	"Evaluación y aceptación del concreto". Falta de cuidado en la colocación del concreto usado en el vaciado de elementos estructurales como columnas y vigas, inobservando el Artículo C.5.10. "Colocación". EL concreto suministrado e instalado para columnas y vigas de 30 cm x 30 cm aéreas este hormigonado, con parches, de aspecto rústico y poroso, el cual no cumple con las características técnicas exigidas, que es un concreto acabado a la vista (...)".			
9	Revisado el contrato N° 168 del 2018 cuyo objeto fue "construcción de la infraestructura deportiva urbana y bulevares de municipio de Apartadó – Antioquia" por valor de siete mil seiscientos dos millones cuatrocientos treinta y siete mil cientos un peso (\$7.602.437.101) contratista técnica constructivas S.A.S NIT 811.015.643-3, el cual se encuentra liquidado.	20	Vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos
13	Con ocasión de la auditoría de cumplimiento llevada a cabo al Instituto Departamental de Deportes de Antioquia - Indeportes, se auditó el convenio 214 de 2018, insumo de auditorías anteriores, cuyo objeto es "Convenio interadministrativo de cofinanciación para la adecuación	80	Vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos





**RENDICIÓN 20  
DE CUENTAS 25**  
Indeportes Antioquia



**INDEPORTES  
ANTIOQUIA**

No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsabl e
	<p>cancha de Fútbol de la unidad deportiva La Mandarina del municipio de Frontino” celebrado con el municipio de Frontino por valor de \$200.000.000; se pudo evidenciar que las obras fueron terminadas en su totalidad, pero el convenio aún no se ha liquidado porque se desconoce la ubicación del contratista “Ideas Proyectos y Construcciones LTDA” cuyo representante legal es Gabriel Jaime Acevedo Méndez, a quien se le adeuda en el acta final, un monto de \$10.382.385 y a la intervenitora la señora Yuliana Patricia Hoyos, a quien también se le adeudan \$3.166.173 que no han sido cobrados.</p> <p>El Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – Indeportes, no ha encaminado ninguna acción jurídica para solucionar dicho problema, con el fin de proteger los recursos pendientes por desembolsar. Hecho que inobserva el principio de responsabilidad, consagrado en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993. Es deber de la entidad, solucionar este tipo de problemas, para satisfacción de la comunidad. Como el contrato aún no se ha liquidado y sus pagos aún no se han realizado, el mismo quedará como insumo para próximas</p>			





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsabl e
	auditorías donde se verifique la corrección de las falencias presentadas y su correspondiente liquidación.			
<b>Actuación Especial de Fiscalización - Denuncias 2023200003984 del 14/09/2023, 2023200004203 del 03/10/2023 y 202320004098 del 25/09/2023 (Personal contrato de Interventoría Parque Metropolitano de Deportes Túlio Ospina)</b>				
1	Hallazgo 1 Presuntas irregularidades con el porcentaje real de dedicación de los profesionales de la intervención de las obras en el proyecto Parque Metropolitano de deportes Túlio Ospina: De la verificación del contrato de intervención No. 564 de 2022, suscrito entre Indeportes y la firma Proenza ingeniería, se observa que de las actas ya pagadas han reportado dedicación del 100% para todos los profesionales en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, no obstante de la verificación de la contratación adelantada por la firma Proenza Ingeniería en el Departamento de Antioquia se encontró que varios de los profesionales cobrados fueron ofertados o ejecutaron labores para otras intervenciones de proyectos de ejecución simultánea con el contrato 264 de 2023.  Criterios y fuentes de criterio: Responsabilidad, Funciones y Facultades de Supervisores e interventores. Artículos 82, 83 y 84	90%	Vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsabl e
	<p>de la Ley 1474 de 2011.</p> <p>Artículo 6 de la Ley 610 de 2000 en concordancia con el artículo 118 de la Ley 1474 de 2011.</p> <p>Ley 599 de 2000.</p>			
<b>Auditoría Financiera y de Gestión Vigencia 2022</b>				
4	Hallazgo Administrativo 4 - Cuenta 1986 Activos Diferidos Recursos Entregados en Administración con presunta incidencia Disciplinaria: Se determinó que, a diciembre 31 de 2022, se reconocen en la cuenta 1986 Activos Diferidos por \$49.681.178.505, que corresponden a desembolsos entregados a Entidades Públicas, en virtud de contratos y convenios administrativos. Una vez realizada la verificación del estado actual, se observó que convenios por valor de 23.263.501.208, presentan las siguientes observaciones: convenios terminados, que no han sido liquidados; convenios en ejecución, que están pendientes de rendición de cuentas y liquidación; actas de cierre financiero: y que se reintegren los dineros y demandas en contra de los municipios con los que se suscribieron los convenios y no han aportado los soportes para su legalización y respectiva amortización	23	Vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsabl e
	Por la importancia de la observación y el riesgo identificado queda como insumo de auditoría como consecuencia que dichos dineros no han ingresado a la tesorería de Indeportes Antioquia para su respectiva incorporación al presupuesto; adicional de que ha sido Hallazgo reiterativo vigencia de 2020.			
8	Hallazgo Administrativo 8 Diferencias en las medidas de pago del contrato por pago de ítems mal efectuados en el acta de pago y la desatención de los riesgos: Durante visita de campo realizada al municipio de Andes, se hizo la revisión del convenio 503 de 2021, Construcción de cubiertas en las placas polideportivas de la Institución Educativa Juan de Dios Uribe y la Institución Educativa San Juan de los Andes del municipio de Andes, Antioquia, luego de verificadas las obras realizadas por el Consorcio Cubiertas 2022 en la ejecución del contrato Nro. OP-SP-127- 2022, se observaron irregularidades: El contrato tuvo una modificación en cuanto a la estructura de soporte de la cubierta de la Institución educativa San Juan de los Andes; Inicialmente se tenía contemplada una estructura	50	Vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsabl e
	compuesta por columnas y vigas de concreto, no obstante, por petición de la comunidad educativa, se cambió el diseño en estructura de concreto por una estructura metálica, que a la poste representó un valor de casi cinco veces el costo estructural inicial.			
10	Hallazgo Administrativo 10– Adecuación de Cancha Municipal: Con ocasión de la auditoría de cumplimiento llevada a cabo al Instituto Departamental de Deportes de Antioquia - Indeportes, se auditó el convenio 214 de 2018, insumo de auditorías anteriores, cuyo objeto es “Convenio interadministrativo de cofinanciación para la adecuación cancha de Fútbol de la unidad deportiva La Mandarina del municipio de Frontino” celebrado con el municipio de Frontino por valor de \$200.000.000; se pudo evidenciar que las obra físicas fueron terminadas en su totalidad, pero el convenio aún no se ha liquidado.	50	Vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos
13	Hallazgo Administrativo 13– Irregularidad en la remodelación de cancha de fútbol: Se realizó una revisión al Convenio N° 450 de 2019, celebrado entre Indeportes y el Municipio de Giraldo, mediante el cual se llevó a cabo el Contrato de Obra L.P. 011 de 2019, por un valor	50	Vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos en coordinación con la Oficina





**RENDICIÓN 20  
DE CUENTAS 25**  
Indeportes Antioquia



**INDEPORTES  
ANTIOQUIA**

No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsabl e
	<p>de \$2.146.728.524 celebrado con Gerencia Integral y Servicios En Construcción S.A.S, con el objeto de "Construcción primera fase del parque multifuncional y remodelación de la cancha fútbol en el sector los pinos en el municipio de Giraldo-Antioquia", en la cual se pudo evidenciar que las actividades físicas fueron terminadas y a su vez recibidas a satisfacción por parte de la interventoría y por parte de Indeportes; incluidos los detalles faltantes de la última visita de auditoría como son la restitución por robo de algunas Instalaciones eléctricas, nivelación del terreno, restauración de unos andenes dilatados, cajas de registro faltantes y ajuste de puertas de acceso. En cuanto al manejo de los recursos, el municipio ya reintegró unos dineros provenientes de mayor cantidad de obra pagada al contratista, no colocación de una valla entre otros, que inicialmente sumaban \$21.969.273; pero que, en la actualidad, al día de hoy solo hay un proceso conciliatorio de devolución por la suma de \$2.582.098.</p> <p>El Proceso conciliatorio entre las partes no ha sido cancelado por parte del municipio para poder finiquitar el convenio y se está</p>			Asesora Jurídica





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsabl e
	dilatando en el tiempo. Por lo anterior, es menester que Indeportes aplique e implemente lo estipulado en las cláusulas del convenio, para poder liquidar de manera bilateral el convenio de acuerdo a lo estipulado en las normas vigentes, ya que, aunque las obras se ejecutaron en su totalidad, si deben liquidar el proceso en su totalidad tanto administrativa como financieramente.			
14	Hallazgo Administrativo 14 – Obras inconclusas. Gestión Contractual: Revisados los convenios 403 de 2019, 192 de 2018, 419 de 2019 y 920 de 2016, se observó que la Entidad ha iniciado procesos de declaración de siniestros ante el tribunal Administrativo de Antioquia y ante varios juzgados, para adelantar sanciones disciplinarias y penales a dichas actuaciones ya que por diferentes motivos se dilataron en el tiempo con la imposibilidad de terminarlos y entregarlos a la comunidad.  De lo anterior, se evidencia que se pagaron recursos económicos por obras que no fueron ejecutadas, afectando el presupuesto de gastos con que se cofinanncian los proyectos de inversión social (Infraestructura Deportiva) en el	75	Vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos en coordinación con la Oficina Asesora Jurídica





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsabl e
	Departamento de Antioquia por una gestión fiscal antieconómica, ineficaz e ineficiente.			
15	Hallazgo Administrativo 15 – Falta de Interventoría y seguimiento a las actuaciones. Gestión Contractual: Una vez realizada visita técnica al Convenio N° 186 de 2018, celebrado entre Indeportes y el Municipio de Dabeiba, para la “Cofinanciación para la construcción de escenarios deportivos en la Unidad deportiva del municipio de Dabeiba, Antioquia”, convenio que tuvo un costo de \$ 4.392.622.278, se pudo evidenciar lo siguiente: El contrato fue suspendido a inicios del año 2020, cuando se había dado un avance del 34%, sin embargo, ya se había desembolsado aproximadamente el 70% de los dineros del mismo, supuestamente porque se habían adelantado las excavaciones de las dos piscinas y la colocación de la grama, actividades que no se habían ejecutado. Luego se contrató una consultoría en el año 2022, para verificar concretos, filtros, una modernización de la planimetría y los diseños eléctricos que no existían. Como resultado se demolieron 20 metros lineales de graderías porque en los ensayos, no cumplieron con la resistencia	50	Vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamiento s





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsabl e
	requerida. Se recuperó parte de los dineros al hacerse efectivas las pólizas y con esos recursos se está adelantando la ejecución del resto del proyecto.			
16	Hallazgo Administrativo N°16 – Procedimientos de liquidación fallidos: Inspeccionando los convenios que aún no se han liquidado por parte de Indeportes, se pudo identificar irregularidades en el convenio 396 de 2021, 393 de 2019 y 260 de 2021. Estos convenios no se han podido liquidar por falta de documentación que debe ser suministrada por parte de las administraciones locales al Instituto de deportes de Antioquia, Indeportes; para lo cual la entidad no ha adelantado ninguna acción para poder liquidar de manera normal cada uno de esos convenios o de ser posible forzar una liquidación unilateral.	67	Vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos en coordinación con la Oficina Asesora Jurídica

**Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2023**

8	Deficiencia en planeación, diferencia en cantidad, deficiencias en calidad de obras en contrato N° 809 de 2023 – con presunta incidencia disciplinaria.	50%	Vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos
9	Deficiencias en el presupuesto de los costos indirectos y estructuración del plazo del convenio interadministrativo N°	50%	Vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos y





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsabl e
	310-2023, en la etapa de planeación.			Equipamiento s
10	Ítem grama sintética en canchas de fútbol y otros escenarios Convenios que incluyen dicho ítem.	33%	Vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamiento s
11	Deficiencias en la planeación y estructuración del plazo del convenio interadministrativo N° 729-2023.	25%	Vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamiento s
12	Calidad de obras e incumplimiento de especificaciones técnicas en convenio CI-715-2023	100%	Vencida No reporta evidencia	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamiento s
13	Calidad de obras e incumplimiento de especificaciones técnicas en convenio CI-412-2023	100%	Vencida No reporta evidencia	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamiento s
14	Deficiencias en la Planeación Convenio N° 538 del 2023. Con presunta incidencia disciplinaria	100%	Vencida No reporta evidencia	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamiento s





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsabl e
15	Deficiencias en la planeación Convenio N° 653 del 2023. Con presunta incidencia disciplinaria	100%	Vencida No reporta evidencia	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos
16	Incumplimiento de especificaciones técnicas Convenio N° 678 del 2023	50%	Vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos
17	Incumplimiento de especificaciones técnicas Convenio N° 710 del 2023	100%	Vencida No reporta evidencia	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos
18	Incumplimiento de especificaciones técnicas Convenio N° 480 del 2023	100%	Vencida No reporta evidencia	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos
19	Incumplimiento de especificaciones técnicas Convenio N° 383 del 2023	100%	Vencida No reporta evidencia	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsabl e
20	Possible debilidad en la estimación de la cláusula del plazo, fase precontractual, obras sin terminar en la vigencia fiscal 2023 correctamente.	100%	Vencida No reporta evidencia	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos
21	Possible debilidad en la estimación de la cláusula del plazo, fase precontractual, obras sin terminar en la vigencia fiscal 2023 correctamente.	50%	Vencida	Oficina Asesora Jurídica
22	Presuntas falencias en las labores de intervención según artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011	100%	Vencida No reporta evidencia	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos
27	Plan de Mejoramiento	100%	Vencida No reporta evidencia	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos
28	Deterioro prematuro en ítems de obra por ítem de cerramiento en PTS y malla preondulada perimetral y del Portón, en escenario deportivo saludable construido en el municipio de Copacabana, (Cancha de Fútbol I.E. Presbítero Bernardo Montoya) Contrato Interadministrativo Nro. CI 355 de	100%	Vencida No reporta evidencia	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsabl e
	2017. – con Presunta incidencia disciplinaria y fiscal.			
29	Diferencia por mala calidad de la obra en ítem pintura, con incidencia disciplinaria y fiscal.	100%	Vencida No reporta evidencia	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos
<b>Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2024</b>				
1	Al revisar las Resoluciones Administrativas de pago, expedidas por INDEPORTES Antioquia durante la vigencia 2024 y relacionadas con reconocimiento de horas extras y/o compensatorios, se evidenció el pago de horas extras y/o compensatorios por \$13.660.440 a servidora que por su condición de libre nombramiento y remoción también conocidos como empleados de confianza no tienen derecho al reconocimiento y pago de horas extras, esto se debe que por su naturaleza de sus funciones.	100%	Sin pronunciamiento por parte de la Contraloría General de Antioquia	Oficina de Talento Humano
2	En el convenio administrativo N° 775-2024, sin acta de inicio de obra firmado a la fecha de informe, cuyo objeto es ADECUACIONES DE LA PLACA CUBIERTA TIPO A, BARRIO EL DEPARTAMENTO, MUNICIPIO DE VEGACHÍ ANTIOQUIA, por valor de \$	50%	vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsabl e
	<p>209.171.624 como aporte de cofinanciación a la obra de INDEPORTES Antioquia, convenio firmado con el municipio de Vegachí como contratista, con un plazo de ejecución de 212 días se observó:</p> <p>Revisados en los estudios previos el presupuesto de la obra, se evidencio en el cálculo del AU del contratista, en los Gastos de legalización e impuestos, que se estimó un porcentaje por retención de obra del 2%, (Retefuente de obra) lo que equivale \$ 6.035.617 valor que genera un sobre costo al proyecto y que se puede convertir en un presunto detrimento patrimonial de no hacerse las correcciones respectivas (...).</p>			
3	<p>Revisada el expediente del Contrato Interadministrativo No 758 de 2025, suscrito con el municipio de San Jerónimo, cuyo objeto fue "ADECUACIÓN DE LA PLACA POLIDEPORTIVA EL RINCÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO", por valor de \$478.564.955 (...)</p> <p>En el AU aprobado para el desarrollo del contrato, se observa en el siguiente cuadro, que al calcular el costo de los profesionales se multiplicó con un</p>	50%	vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamiento s





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsable
	valor de 2.61 para el factor prestacional y no por 1.61 que es el equivalente al factor prestacional del proceso (...)			

12.2.2. Contraloría General de la República

<b>Actuación Especial de Fiscalización intervención funcional de oficio sobre los recursos de los contratos para la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos en los municipios del departamento de Antioquia</b>				
No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsable
3.2.1.	Folios 39 - 46. "Cumplimiento obligaciones de la interventoría y supervisión para proyectos de escenarios deportivos." Diferencia entre las actas de entrega y recibo a satisfacción remitidas por la interventoría y las actas generadas por el contratista de obra con sus proveedores.	100	Sin pronunciamiento por parte de la Contraloría General de la República	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos
3.3.1.	Ver informe de Actuación Especial de Fiscalización intervención	100	Sin pronunciamiento	Subgerencia de Escenarios





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependenci a responsable	Estado	Responsable
	funcional de oficio sobre los recursos de los contratos para la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos en los municipios del departamento de Antioquia, Folios 47 - 62. "Valores pagados en contrato interadministrativo 381 de 2017 vs. ejecución de obra."		o por parte de la Contraloría General de la República	Deportivos y Equipamientos
3.3.2.	Ver informe de Actuación Especial de Fiscalización intervención funcional de oficio sobre los recursos de los contratos para la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos en los municipios del departamento de Antioquia, Folios 62 - 81. "Actividades de seguimiento, supervisión e interventoría" Diferencias en lo ejecutado contra lo pagado en el contrato.	100	Sin pronunciamiento por parte de la Contraloría General de la República	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos
3.4.1.	Ver informe de Actuación Especial de Fiscalización intervención funcional de oficio sobre los recursos de los contratos para la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos en los municipios del	100	Sin pronunciamiento por parte de la Contraloría General de la República	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependenci a responsable	Estado	Responsable
	departamento de Antioquia, Folios 81 - 89. "Mayores cantidades de obra pagadas en aval por parte de la interventoría en el escenario deportivo del Municipio de Gómez Plata."			
3.4.2.	Ver informe de Actuación Especial de Fiscalización intervención funcional de oficio sobre los recursos de los contratos para la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos en los municipios del departamento de Antioquia, Folios 89 - 95. "Sistemas de información, documentación y archivo".	100	Sin pronunciamiento por parte de la Contraloría General de la República	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos
3.4.3.	Ver Folios 95 - 108. "Obras ejecutadas en desarrollo del Convenio N°980 de 2017 para construcción de escenario deportivo de Guadalupe." En la que no están finalizadas las actividades dado que la interventoría estuvo hasta el 40 % aproximadamente de ejecución de la obra.	100	Sin pronunciamiento por parte de la Contraloría General de la República	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos
3.4.4.	Ver informe de Actuación Especial de Fiscalización intervención funcional de oficio sobre los	100	Sin pronunciamiento por parte de la	Subgerencia de Escenarios Deportivos y





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependenci a responsable	Estado	Responsable
	recursos de los contratos para la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos en los municipios del departamento de Antioquia, Folios 108 - 114. "Deterioro y funcionamiento de equipos en el escenario deportivo 20 de enero del municipio de Nechí."		Contraloría General de la República	Equipamiento s
3.4.5.	Ver informe de Actuación Especial de Fiscalización intervención funcional de oficio sobre los recursos de los contratos para la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos en los municipios del departamento de Antioquia, Folios 114 - 126. "Cantidades de obra pagadas escenario deportivo de Entrerríos."	100	Sin pronunciamient o por parte de la Contraloría General de la República	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamiento s
3.4.6.	Ver Folios 126 - 140. "Obras ejecutadas e inconclusas en desarrollo del Convenio N°1000 de 2017 para construcción de escenario deportivo de Frontino." Ocasionado por la ausencia de interventoría durante la ejecución de las actividades de obra.	100	Sin pronunciamient o por parte de la Contraloría General de la República	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamiento s





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependenci a responsable	Estado	Responsable
3.4.7.	Informe de Actuación Especial de Fiscalización intervención funcional de oficio sobre los recursos de los contratos para la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos en los municipios del departamento de Antioquia, Folios 140 - 155. "Estado actual de las obras, mayores valores pagados y funcionalidad de las ejecuciones, Conv N°992 de 2017, Cañasgordas."	No aplica	No aplica	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamiento s
3.4.8.	Ver informe de Actuación Especial de Fiscalización intervención funcional de oficio sobre los recursos de los contratos para la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos en los municipios del departamento de Antioquia, Folios 155 - 169. "Mayores valores pagados y funcionalidad de las ejecuciones, Convenio N°988 de 2017, Cocorná."	100	Sin pronunciamient o por parte de la Contraloría General de la República	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamiento s
3.4.9.	Ver informe de Actuación Especial de Fiscalización intervención funcional de oficio sobre los recursos de los contratos para la construcción, adecuación y	No aplica	No aplica	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamiento s





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependenci a responsable	Estado	Responsable
	mantenimiento de escenarios deportivos en los municipios del departamento de Antioquia, Folios 170 - 185. "Mayores valores pagados y funcionalidad de las ejecuciones, en desarrollo del Convenio Nº978 de 2017, San Carlos."			
3.4.10.	Ver informe de A.E.F. Intervención funcional de oficio sobre los recursos de los contratos para la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos en los municipios del departamento de Antioquia, Folios 185 - 206. "Mayores valores pagados, cumplimiento de especificaciones técnicas y funcionalidad de las ejecuciones, en desarrollo del Convenio Nº993 de 2017, Guatapé."	No aplica	No aplica	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamiento s
3.4.11.	Ver Folios 206 - 221. "Obras ejecutadas e inconclusas en desarrollo del Convenio Nº990 de 2017 para construcción de escenario deportivo de Toledo." Ocasionado por la ausencia de interventoría durante la ejecución de las actividades de obra.	100	Sin pronunciamient o por parte de la Contraloría General de la República	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamiento s





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependencia responsable	Estado	Responsable
3.4.12.	Ver Folios 221 - 238. "Obras ejecutadas e inconclusas en desarrollo del Convenio N°987, Santo Domingo" Se certificó por parte del contratista y la interventoría terminación de la obra sin tener en cuenta a INDEPORTES ANTIOQUIA, en la actualidad se presentan falencias técnicas en la obra que no permiten su funcionamiento.	100	Sin pronunciamiento por parte de la Contraloría General de la República	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos
3.4.13.	Ver informe de Actuación Especial de Fiscalización intervención funcional de oficio sobre los recursos de los contratos para la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos en los municipios del departamento de Antioquia, Folios 238 - 252. "Mayor valor pagado en el Convenio N°999 de 2017 para construcción de la cancha en grama sintética del Municipio de San Roque".	No aplica	No aplica	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos
<b>Actuación Especial de Fiscalización CGR CDSI - 020 de dic 2021</b>				
1	Ver informe de Auditoría de actuación especial de fiscalización CGR CDSI - 020 de dic 2021 folio 30 a 81	100	Sin pronunciamiento por parte de la Contraloría	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependenci a responsable	Estado	Responsable
			General de la República	s
2	Ver informe de Auditoría de actuación especial de fiscalización CGR CDSI - 020 de diciembre 2021 folio 81 a 97.	80	Vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamiento s
6	Ver informe de Auditoría de actuación especial de fiscalización CGR CDSI - 020 de dic 2021 folio 119 a 126	100	Sin pronunciamient o por parte de la Contraloría General de la República	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamiento s
7	Ver informe de Auditoría de actuación especial de fiscalización CGR CDSI - 020 de dic 2021 folio 126 a 131	100	Sin pronunciamient o por parte de la Contraloría General de la República	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamiento s
<b>Auditoría de Cumplimiento realizada a la Gobernación de Antioquia</b>				
23	Planeación y estructuración de estudios y diseños y recursos adicionales del convenio COID-1076-2021 y contrato de obra 362 de 2021. Apartadó.	50%	vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamiento s





No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Último Avance reportado por la dependenci a responsable	Estado	Responsable
24	Planeación, Calidad y Funcionalidad. Convenio COID-1223-2021. Complejo Deportivo Rafael J. Mejía del Municipio de Támesis.	50%-	vencida	Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos

Con corte al 30 de septiembre de 2025, se identifican acciones vencidas y sin reporte de evidencias principalmente en la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos, así como en menor medida en la Oficina Asesora Jurídica. Esta situación evidencia la necesidad de reforzar los mecanismos de seguimiento interno y control de avances para garantizar la oportuna ejecución y cierre de los compromisos adquiridos con los órganos de control, de manera que se asegure la efectividad de las acciones correctivas y la mejora continua de los procesos institucionales.

#### 12.2.3. Planes de mejoramiento producto de auditorías internas

Por parte de esta Oficina se realiza un análisis cuantitativo y cualitativo de las situaciones identificadas en los diferentes procesos institucionales, puntualizando que el cumplimiento y el seguimiento periódico de las acciones corresponde a los líderes y equipos de trabajo del Instituto. El cierre eficaz de cada acción dependerá del cumplimiento oportuno y de la efectividad de las medidas implementadas desde la primera y segunda línea de defensa.

Cabe resaltar que el análisis comprende las acciones derivadas no sólo de las auditorías internas, sino también de las acciones de verificación y de los informes de ley elaborados por la Oficina de Control Interno.

Igualmente, se adelanta un análisis discriminado por vigencia, con el fin de identificar y clasificar las acciones establecidas en los planes de mejoramiento correspondientes a los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, lo cual permitirá contar con una visión consolidada de la evolución, cumplimiento y cierre de los compromisos derivados de los ejercicios de auditoría y seguimiento institucional.





### Análisis cuantitativo

Proceso	Nro. de hallazgos al 20/10/2025	Acciones vencidas	Observaciones
Asesoría para la Construcción de Escenarios Deportivos	54	14	<p>Del total de <b>51 hallazgos</b>, uno (1) corresponde al año <b>2023</b>, veinticinco (25) al año <b>2024</b> y veintiocho (28) al año <b>2025</b>.</p> <p>Se evidencia que algunas acciones no presentan <b>fecha de cierre proyectada y no cuentan con el cargue de evidencias de avance o cumplimiento</b>, lo cual dificulta el seguimiento y verificación de su gestión.</p>
Mejoramiento Continuo	21	18	<p>Del total de hallazgos, se cuenta con una (1) acción correspondiente al año 2021, dos (2) acciones del año 2024 y dieciocho (18) acciones del año 2025.</p> <p>El proceso no ha establecido el plan de mejoramiento para trece (13) de estas acciones, incumpliendo las directrices establecidas en el instructivo <b>I-MC-01 – Diligenciamiento del Plan de Mejoramiento Institucional</b>.</p>
Contratación y Adquisiciones	9	5	Del total de hallazgos, se cuenta con cuatro acciones correspondientes a la vigencia 2024 y cinco acciones de la vigencia 2025.
Gestión del Talento Humano	8	0	Del total de hallazgos, se cuenta con dos (2) acciones correspondientes a la vigencia 2024 y seis (6) acciones





Proceso	Nro. de hallazgos al 20/10/2025	Acciones vencidas	Observaciones
			de la vigencia 2025.
Planeación Organizacional	5	5	<p><b>Una de las acciones fue instaurada en la vigencia 2023</b>, correspondiente a la recomendación de <b>realizar una campaña comunicacional orientada a lograr la articulación al 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con el Sistema de Gestión de Calidad.</b></p> <p>Dicha acción se derivó como resultado de los <b>Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno (SCI)</b> correspondientes al <b>segundo semestre de la vigencia 2023 y al primero y segundo semestre de la vigencia 2024</b>, en los cuales se identificó la necesidad de <b>fortalecer la integración entre los sistemas de gestión institucionales</b>, promoviendo una mayor coherencia y alineación en los procesos del Instituto.</p> <p><b>Las demás acciones fueron instauradas en la vigencia 2025</b>, y se encuentran actualmente en etapa de seguimiento y verificación de avances.</p>
Gestión Financiera	5	2	Las acciones fueron formuladas durante la presente vigencia. Se evidencia que, en una de ellas, no se aplicó la metodología de análisis de





Proceso	Nro. de hallazgos al 20/10/2025	Acciones vencidas	Observaciones
			causa y efecto; sin embargo, se procedió con la elaboración y ejecución del plan de mejoramiento. Esta situación genera incertidumbre respecto a la efectividad de las acciones implementadas para la solución del hallazgo, toda vez que la ausencia de la identificación de la causa raíz limita la posibilidad de asegurar la eliminación del origen del problema detectado.
Apoyo Técnico, Científico y Social para el Alto Rendimiento	5	1	En total, se cuenta con <b>dos acciones correspondientes a la vigencia 2024 y tres acciones de la vigencia 2025</b> , las cuales continúan en ejecución conforme a los compromisos establecidos.
Servicio al Ciudadano	4	0	El proceso cuenta con <b>una acción correspondiente a la vigencia 2024 y tres acciones formuladas en la vigencia 2025</b> .
Comunicaciones	3	0	Todas las acciones corresponden a la vigencia 2025.
Gestión de la Plataforma TIC	2	1	La acción instaurada desde el año 2023 corresponde a una actividad que requiere articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones, por involucrar aspectos relacionados con la administración y actualización de la página web institucional.





Proceso	Nro. de hallazgos al 20/10/2025	Acciones vencidas	Observaciones
			<p>En consecuencia, la acción se mantiene abierta hasta tanto la Entidad disponga de la página web operativa bajo el nuevo esquema definido, condición necesaria para dar por implementada la medida.</p> <p>La otra acción corresponde a esta vigencia.</p>
Gestión Documental	2	0	Las dos acciones corresponden a la vigencia 2024.
Proceso Jurídico	1	1	La acción vencida correspondiente a la vigencia 2024 está relacionada con las mejoras a implementar en los procedimientos del proceso.
Recreación	1	1	La acción corresponde a la vigencia 2025.
Evaluación y Control	1	0	La acción corresponde a la vigencia 2025.
Gestión Administrativa de los Recursos	0	0	
Juegos Deportivos Institucionales	0	0	
Investigación	0	0	
Capacitación para Organizaciones Deportivas	0	0	





Proceso	Nro. de hallazgos al 20/10/2025	Acciones vencidas	Observaciones
Escuelas de Deporte Formativo	0	0	
Acompañamiento Institucional	0	0	
Actividad Física	0	0	
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>48</b>	

Fecha de corte 20/10/2025

#### Vigencia del hallazgo:

Año	Cantidad	Porcentaje
2021	1	1%
2022	0	0%
2023	3	2%
2024	39	32%
2025	78	65%
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>100%</b>

Fecha de corte 20/10/2025

#### Análisis cualitativo:

Con corte al 20 de octubre de 2025, se registran 121 acciones abiertas derivadas de las auditorías internas efectuadas por la Oficina de Control Interno, de las cuales 48 se encuentran vencidas (39,67%), evidenciándose un avance parcial en la gestión de cierre de los compromisos establecidos por las dependencias responsables.

Del total de acciones, el 52% corresponde a oportunidades de mejora (63 acciones), el 31% a observaciones (37 acciones) y el 17% a riesgos (21 acciones), lo que refleja que la mayoría de los hallazgos identificados están orientados al fortalecimiento de los procesos y la gestión institucional, más que a situaciones de incumplimiento o afectación directa.





En cuanto a la vigencia de los hallazgos, se evidencia que el 65% corresponde a la vigencia 2025 (78 acciones), seguido del 32% a la vigencia 2024 (39 acciones), el 2% a 2023 (3 acciones) y 1% a 2021 (1 acción). Este comportamiento evidencia una concentración significativa de hallazgos en las vigencias más recientes, lo que refleja la continuidad del ejercicio de auditoría interna y el fortalecimiento del seguimiento institucional durante el presente año.

Se destaca que la acción más antigua, correspondiente a la vigencia 2021, hace referencia a la inexistencia de un sistema de información que soporte tecnológicamente el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), que permita generar trazabilidad sobre los cambios y las acciones de mejora. A la fecha, los registros continúan gestionándose a través de SharePoint, mediante un manejo manual, situación que limita la eficiencia y el control integral del proceso.

Adicionalmente, se identificó que algunos procesos no han establecido planes de mejoramiento conforme a lo dispuesto en el Instructivo I-MC-01 “Diligenciamiento del Plan de Mejoramiento Institucional”, configurando un incumplimiento de las directrices institucionales. Este aspecto reviste especial atención en el proceso de Mejoramiento Continuo, responsable de orientar y definir los lineamientos técnicos sobre la materia.

Respecto al seguimiento a hallazgos de auditorías anteriores, se observa que persisten acciones relacionadas con la publicación de documentos en SECOP II por parte del proceso de Escenarios Deportivos, correspondientes a la vigencia 2023. Si bien se evidencian avances mediante el cargue progresivo de la información contractual en las plataformas SECOP II y Mercurio, la actualización de los convenios de vigencias anteriores continúa siendo una tarea pendiente.

Asimismo, una de las acciones de la vigencia 2023, instaurada en el proceso de Planeación Organizacional, corresponde a la recomendación de implementar una campaña comunicacional orientada a lograr la articulación al 100% del MIPG con el Sistema de Gestión de la Calidad, derivada de los resultados de evaluación del Sistema de Control Interno (SCI), con el propósito de promover una mayor integración, coherencia y alineación entre los sistemas de gestión institucionales.

El seguimiento a los planes de mejoramiento constituye un elemento esencial del ciclo de mejora continua y un indicador del compromiso institucional con la transparencia y la gestión eficaz. En este sentido, resulta fundamental que las dependencias responsables fortalezcan sus mecanismos de control, priorizando la atención y cierre de las acciones vencidas, especialmente aquellas de carácter recurrente o estructural.

El cumplimiento oportuno de los compromisos derivados de las auditorías internas y externas no solo contribuye al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, sino que también refleja el nivel de madurez de la gestión institucional frente a los principios de eficiencia, responsabilidad y autocontrol promovidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).





### 12.3. PRINCIPALES RIESGOS DE GESTIÓN

Es importante precisar que, conforme al esquema de líneas de defensa del Sistema de Control Interno, la responsabilidad directa sobre la administración, consolidación y seguimiento de los riesgos institucionales recae en la Oficina Asesora de Planeación (OAP). Esta dependencia es la encargada de liderar, asesorar y acompañar a las demás áreas del Instituto en la definición, valoración, monitoreo y actualización de los riesgos, así como de consolidar la información que soporta la gestión integral del riesgo a nivel institucional.

En cumplimiento de esta función, durante las reuniones del Comité de Gestión y Desempeño No. 2 del 29 de abril de 2025 y No. 3 del 25 de junio de 2025, la OAP socializó los resultados correspondientes a los cortes del 31 de marzo y 30 de abril de 2025, respectivamente. Posteriormente, en la reunión No. 5 del 5 de agosto de 2025, presentó el informe de gestión de riesgos con corte al 30 de junio de 2025.

De igual forma, en el Informe de Revisión por la Dirección, radicado en Mercurio bajo el número 202501013646 del 29 de octubre de 2025, se incluyeron varios ítems relacionados con la gestión del riesgo, específicamente en los apartados “4. Revisión previa por la Dirección – Resumen 2024”, donde se abordó el seguimiento a la gestión de riesgos, y el ítem 8, que contiene el análisis de los principales riesgos institucionales, conforme a la responsabilidad asignada a la OAP.

Por su parte, la Oficina de Control Interno (OCI) realiza un seguimiento complementario, centrado en la evaluación de la eficacia de los controles y en el análisis de la exposición a riesgos de corrupción, con base en la información consolidada por la OAP. Adicionalmente, durante las auditorías internas ejecutadas por esta Oficina, se evalúa el tratamiento de los riesgos de gestión definidos en los procesos institucionales, partiendo del mapa de riesgos administrado por Planeación.

No obstante lo anterior, por parte de esta Oficina se presenta un resumen de las principales observaciones identificadas en el marco de las auditorías realizadas durante la vigencia actual, recordando que el ejercicio se efectúa con base en una muestra representativa de procesos. Entre los riesgos más recurrentes se destacan:

- Riesgo reputacional derivado de una verificación deficiente por parte de los responsables de la supervisión e interventoría.
- Riesgo reputacional por la falta de publicación oportuna de la documentación contractual en la plataforma SECOP II.
- Riesgo reputacional asociado a falencias en el seguimiento a los riesgos dentro de los informes de supervisión, los cuales no reflejan de manera explícita las acciones de control y mitigación implementadas.
- Riesgo de afectación económica por incumplimientos contractuales o por la no liquidación de contratos y convenios dentro de los plazos establecidos.





- Riesgo reputacional por deficiencias en la planeación precontractual, ocasionadas por la falta de análisis integral de los componentes técnico, financiero, administrativo y jurídico.
- Riesgo de incumplimiento en materia de gestión documental, por la ausencia de acciones orientadas a la elaboración de inventarios, organización de series y subseries documentales y realización de transferencias primarias al archivo central.
- Riesgo reputacional por la respuesta inoportuna a los requerimientos ciudadanos, lo que puede ocasionar incumplimientos de directrices institucionales y entrega extemporánea de información.
- Riesgo reputacional asociado al incumplimiento de los planes de mejoramiento, producto de la falta de oportunidad en el tratamiento de las acciones de mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.

Finalmente, se recuerda que, conforme a la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (DAFP, versión 6 – 2022), la gestión del riesgo en las entidades públicas se fundamenta en el modelo de líneas de defensa.

En este sentido, la primera línea de defensa —representada por los jefes de área y equipos de trabajo— tiene la responsabilidad de identificar, analizar, valorar, monitorear y gestionar los riesgos asociados a sus procesos, implementando los controles necesarios y reportando los resultados de su gestión.

Por su parte, la segunda línea de defensa, a cargo de la Oficina Asesora de Planeación (OAP), ejerce las funciones de coordinación, consolidación, asesoría y acompañamiento técnico en materia de administración del riesgo, garantizando la articulación metodológica y la coherencia institucional en los reportes y análisis.

Finalmente, la tercera línea de defensa, representada por la Oficina de Control Interno (OCI), realiza una evaluación independiente sobre la eficacia del proceso de gestión del riesgo y el funcionamiento de los controles implementados, contribuyendo con observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento del autocontrol institucional.

En ese orden de ideas, la información referente a los principales riesgos de gestión del Instituto se encuentra bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación, como instancia responsable de liderar la administración, consolidación y seguimiento integral del mapa de riesgos institucional.

#### **12.4. JEFES DE CONTROL INTERNO NOMBRADOS POR EL GOBERNADOR SALIENTE**

Nombres y Apellidos	Período
1. Libier Darío Jiménez Peña	2022 - 2025



**Nota:**

Las apreciaciones y observaciones presentadas por la **Oficina de Control Interno** en este informe, en relación con las funciones, competencias o actividades de la **Oficina Asesora de Planeación**, así como de la **primera, segunda línea de defensa** y la **línea estratégica**, se formulan con un enfoque constructivo y en el marco de la **normatividad vigente**, el **Modelo Estándar de Control Interno (MECI)**, la **Política de Control Interno**, el **esquema de líneas de defensa**, el **modelo de gestión por procesos** y las **líneas de reporte institucionales**.

Su propósito es contribuir al **fortalecimiento continuo de la gestión institucional**, promoviendo la articulación, la mejora permanente y la transparencia en el ejercicio del control.

**Roles de las Oficinas de Control Interno**

Los roles asignados a las **Oficinas de Control Interno (OCI)** se encuentran establecidos en los **Decretos 648 de 2017 y 1499 de 2017**, los cuales definen su papel dentro del Sistema de Control Interno de las entidades públicas.

Estos decretos precisan que la OCI actúa como un **componente independiente y objetivo**, orientado a **valorar, asesorar y fortalecer** los procesos institucionales, a través de la evaluación del Sistema de Control Interno, la gestión del riesgo, la promoción de la cultura del autocontrol y la mejora continua, así como el acompañamiento a la alta dirección en la toma de decisiones estratégicas.

Decreto 648 de abril de 2017 y Decreto 1499 de septiembre de 2017





### 13. CARBONO NEUTRO

Durante la vigencia 2025, desde la Subgerencia Administrativa y Financiera se ha fortalecido de manera integral la gestión ambiental institucional, reafirmando el compromiso de la entidad con la sostenibilidad, la mitigación del cambio climático y la promoción de una cultura organizacional responsable con el entorno.

En este periodo se realizó un seguimiento a los compromisos establecidos en materia de Huella de Carbono y en la implementación de la Estrategia de Carbono Neutralidad, acciones encaminadas a reducir las emisiones generadas por las actividades administrativas y operativas de la institución. Este proceso incluyó la revisión de indicadores de desempeño ambiental, la actualización de los inventarios de fuentes emisoras y la atención de las observaciones derivadas de la auditoría interna, asegurando la mejora continua y la coherencia con los lineamientos del Plan de Acción Ambiental.

De manera articulada con el Comité de Cambio Climático de la Gobernación de Antioquia, se ha acompañado la gestión institucional en el marco de los pilares de sostenibilidad, participando activamente en mesas técnicas y en la formulación de estrategias territoriales orientadas a la adaptación y mitigación del cambio climático. Esta articulación ha permitido consolidar una visión compartida en torno a la sostenibilidad ambiental y fortalecer las capacidades internas en temas de educación ambiental, eficiencia energética y economía circular.

En desarrollo del Plan de Manejo Ambiental (PASAO), se llevó a cabo un seguimiento permanente a las acciones de mantenimiento y gestión ambiental de las sedes administrativas y deportivas, priorizando el manejo adecuado de residuos, el control de vertimientos, la optimización del recurso hídrico y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. En este contexto, se radicó ante Envíarias la solicitud para la intervención (poda y tala) de algunos individuos arbóreos que presentan riesgo en la sede principal y en la Villa Deportiva, con el fin de salvaguardar la integridad de las instalaciones y del personal. Este trámite se encuentra actualmente en espera de la respectiva visita técnica y autorización por parte de la autoridad competente.

Paralelamente, se formularon y promovieron propuestas orientadas al uso racional y eficiente de los recursos naturales, impulsando la austерidad en el consumo de energía y agua, la sustitución progresiva de luminarias por tecnologías LED, la instalación de dispositivos ahorradores y la implementación de buenas prácticas ambientales en las diferentes dependencias. De igual forma, se avanzó en el fortalecimiento de la política institucional de Cero Papel, promoviendo la digitalización de procesos, la reducción del uso de insumos físicos y la optimización de los canales de comunicación interna, en coherencia con las metas de sostenibilidad y eficiencia administrativa.

Estas acciones han contribuido a consolidar una gestión ambiental más eficiente, transparente y participativa, que no solo cumple con las obligaciones normativas, sino que también genera valor agregado a la institución al fomentar la responsabilidad ambiental, la conciencia ecológica y el compromiso colectivo con el desarrollo sostenible del departamento.





## 14. LOGROS-RETOS Y RECOMENDACIONES POR DEPENDENCIA

### 14.1. Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo

#### Retos

- Consolidar la intervención de los promotores departamentales de deporte formativo, recreación y actividad física en un modelo de intervención que aporte al fortalecimiento técnico de las ofertas municipales de deporte formativo, recreación y actividad física.
- Continuar con la implementación del Semáforo DRAF en el departamento de Antioquia como la principal herramienta de medición del impacto del deporte formativo, la recreación y la actividad física en los 125 municipios.
- Diseñar la oferta de la vigencia 2026 conforme a los resultados de la encuesta de necesidades aplicada a los monitores, formadores, coordinadores, directores y coordinadores de los 125 municipios de Antioquia.
- Alinear las estrategias y actividades de los distintos programas de deporte, recreación y actividad física para evitar duplicar las ofertas que se brindan a los municipios.

#### Recomendaciones

- Se hace necesario revisar los medios y canales que se habilitan a los municipios para el registro de información y la inscripción en la oferta institucional. El formato y alcance de algunas actividades desborda las herramientas que actualmente dispone la entidad.
- Se debe continuar garantizando que la oferta de capacitaciones y los encuentros de articulación institucional se puedan ejecutar en el primer semestre del año ya que la acumulación de actividades en el segundo semestre afecta la participación de los municipios en la oferta institucional.
- Continuar implementando convocatorias públicas para el acceso de los municipios a la cofinanciación de implementación y a la postulación de sedes para los eventos DRAF y los Juegos Deportivos Institucionales. Estas convocatorias alinean la oferta con las políticas de transparencia institucional y permiten cumplir los indicadores de gestión de la dependencia.





- Coordinar esfuerzos con las distintas dependencias de INDEPORTES Antioquia para garantizar que la oferta de los programas misionales en 2026 no se vea afectada por las restricciones de los periodos de Ley de Garantías.

#### **14.2. Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros y Oficina de Medicina Deportiva**

##### **Retos**

- Participación en cinco eventos en cada una de las 56 modalidades deportivas cada año: un clasificatorio, un campeonato interligas y tres certámenes de fogueo.
- Apoyo a ligas con cerca de \$ 8.000.000.000 por año.
- Contratación de los entrenadores y preparadores físicos por 11 meses.
- Iniciar los CEDEP desde el mes de febrero para generar procesos representativos de reserva deportiva
- Ampliar los CEDEP o desarrolladores que permitan tener cobertura en todo el departamento.
- Continuar con los estímulos integrales (técnico, científico, psicosocial y económico) a la parte media y baja de la pirámide deportiva.

##### **Recomendaciones**

- Es de vital importancia contar con los recursos económicos, que satisfagan las necesidades de la subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros.
- Una apuesta importante es la contratación de entrenadores europeos y de medio oriente pues allí hay un desarrollo deportivo ascendente.
- La contratación de los entrenadores debe seguir siendo de manejo y control administrativo de INDEPORTES ANTIOQUIA y no por un tercero.
- Contar con psicólogos deportivos del territorio que conozcan los contextos sociales de nuestros atletas y para atletas, y que su contratación sea de 11 meses y puedan llevar un proceso.
- Contar con un analista de datos permanente para la subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros se convierte en una necesidad primaria, esto ayudará a la toma de decisiones con relación a los datos.
- Continuar con los estímulos, económico, de alimentación, de alojamiento y de educación. Son vitales para alcanzar las metas que se piensan trazar en el alto rendimiento.
- Cumplir a cabalidad los retos planteados anteriormente llevará a Antioquia a cumplir con sus objetivos y a la victoria.
- APOYO ALIMENTACION EN CALIENTE





El proceso de alimentación tiene dos aristas, una que es la alimentación servida la cual cuenta con 181 atletas y 67 para atletas con un valor estimado de \$582.661.893, para preparación 185.671.893 y para insumos 396.990.000 y la segunda arista cubre atletas y para atletas que se encuentra fuera del área metropolitana y algunos en el extranjero, a los cuales se les continúa con la metodología de consignación por valor de \$1.000.000, en esta modalidad se encuentran 89 atletas y 13 para atletas.



#### 14.3. Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos

##### Retos

- En cuanto a construcción de escenarios deportivos se aspira a quedar al día con la meta acumulada a 2026, es decir construir 12 escenarios deportivos.
- En cuanto a mejoramiento de escenarios deportivos se aspira en 2026 cumplir con la meta acumulada, es decir tener mejorados 56 escenarios deportivos.

##### Recomendaciones

Con el fin de optimizar la gestión de proyectos y garantizar el cumplimiento de las metas trazadas, se plantean las siguientes recomendaciones para la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos de Indeportes Antioquia:

- Enfoque en la Misionalidad Institucional

Se sugiere que Indeportes Antioquia concentrar esfuerzos en el cumplimiento de su misionalidad principal, delegando a la Gobernación de Antioquia la ejecución de proyectos de gran envergadura como las ciclorutas y el Parque Metropolitano, los cuales demandan una alta





inversión de tiempo, recursos humanos y capacidades técnicas que podrían afectar el desarrollo de los programas deportivos prioritarios.

- Fortalecimiento de la Planta de Personal

Es fundamental fortalecer la planta de personal de la Subgerencia, especialmente en las áreas técnica, administrativa y jurídica, ya que la capacidad actual resulta insuficiente para atender la creciente demanda de proyectos y la magnitud de las intervenciones que se busca ejecutar en el territorio. Este fortalecimiento permitirá mejorar la eficiencia operativa, la calidad de los procesos y la articulación interinstitucional.



#### 14.4. Subgerencia Administrativa y Financiera

##### Logros

Concepto	Aspecto reportado	Detalle / avance
GESTIÓN DOCUMENTAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS GESTIÓN FINANCIERA PROCESO SERVICIO	Planes de Acción	Cumplimiento del reporte de planes de acción con un <b>47,8% de avance</b> , gestionando dentro de las necesidades y fortalezas institucionales.
	Indicadores de Gestión	Indicadores reportados con avances significativos, detallando porcentajes por proceso.
	PAAC - PTE	Avance del <b>80,70%</b> , reflejando cumplimiento del plan de anticorrupción y de atención al ciudadano en transición con el PTE





<b>AL CIUDADANO</b>	<b>PQRSDF</b>	Avance del <b>97,92%</b> . Se consolida el proceso y se implementa el rol de Defensor del Ciudadano, aportando al fortalecimiento del servicio.
	<b>Racionalización de Trámites</b>	Creación y publicación de hojas de vida de trámites y OPAs. Avance en el Manual de Racionalización de Trámites y su procedimiento.
	<b>Sistema de Gestión de Calidad (SGC)</b>	Avances oportunos en planes de mejoramiento, riesgos y calendario COLA. Gestión efectiva de riesgos, minimizando su materialización.
	<b>Incorporación de Recursos</b>	Se logró la incorporación de mayores recursos para la entidad, fortaleciendo la ejecución de procesos institucionales.
	<b>Fortalecimiento institucional en infraestructura.</b>	Fue posible la intervención en el mantenimiento correctivo a 4 de las 5 sedes, con avance de más del 50% en la ejecución de las obras. De la misma manera se actualizó el plan de mantenimiento de sedes en el cual es posible realizar el seguimiento mensual de las actividades ejecutadas y la verificación de la eficacia en las actividades programadas.
	<b>Ejecución Presupuestal</b>	Los avances que se han tenido en lo que llevamos de esta vigencias son los siguientes: * El presupuesto aumentado en un 73,50% (152,951,717,390) con respecto al presupuesto inicial (88,158,334,023) y se estima que continuará creciendo. * Se ha alcanzado una ejecución presupuestal a agosto de 2025 del 59,84% * Se ha dado cumplimiento con los reportes a los respectivos entes de Control. * Por segundo año consecutivo la Contraloría General de Antioquia emitió concepto consolidado de la gestión presupuestal y resultados Razonable, debido a que la calificación de la gestión presupuestal fue razonable y el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Decreto 111 de 1996 ESTATUTO ORGÁNICO DEL PRESUPUESTO.





	<b>Gestión Documental</b>	<p>Se viene surtiendo el proceso de convalidación ante el Consejo Departamental de Archivos de las TRD para los períodos de vida institucional 2013 y 2023. Esto luego de la primera devolución por parte del ente convalidado y el ajuste realizado por Indeportes. Se cuenta con la destinación presupuestal para la elaboración de otros instrumentos archivísticos clave para la modernización del archivo institucional: TVD de Coldeportes, TVD Indeportes (1996-2007), Modelo de Requisitos Electrónicos MOREQ y Sistema Integrado de conservación SIC</p> <p>Se ha logrado la primera fase de organización de expedientes contractuales: 302 cajas de archivo con los consecutivos contractuales que cubren expedientes de las vigencias 2013 a 2016.</p>
	<b>Tesorería - partidas conciliatorias</b>	<p>En lo que va corrido de la vigencia 2025, el proceso de conciliaciones bancarias ha presentado avances significativos en comparación con años anteriores, reflejando una mejora en la gestión, seguimiento y depuración de partidas conciliatorias, particularmente en lo relacionado con ingresos no identificados o transferencias erróneas. A la fecha de corte del presente informe, no se registran partidas conciliatorias sin identificar correspondientes al año 2025, lo que evidencia un fortalecimiento en los mecanismos de control y verificación implementados por el área de Tesorería. Estos avances contribuyen directamente al fortalecimiento de la gestión financiera institucional, al cumplimiento de los principios de eficiencia y transparencia.</p>





	<b>Tesorería - presupuesto conciliaciones</b>	Durante la presente vigencia 2025, el proceso de conciliación mensual entre Tesorería y Presupuesto se ha desarrollado de manera continua y efectiva, permitiendo mantener la coherencia y confiabilidad en el registro de los ingresos desde la parte presupuestal. Como parte del procedimiento establecido, mensualmente se revisa que los ingresos registrados en Tesorería coincidan con los ingresos presupuestales, teniendo como base la ejecución mensual. Posteriormente, se elabora un acta de conciliación en la cual se deja constancia del resultado de la revisión. A lo largo del período enero - agosto de 2025, se ha identificado que no existen diferencias entre los valores reportados por Tesorería y los registrados en el sistema presupuestal, esto indica un adecuado control y articulación entre las dependencias responsables, lo cual fortalece la trazabilidad de los recursos públicos y asegura la integridad de la información financiera de la entidad. Teniendo en cuenta lo anterior, <b>los principales aspectos a resaltar son: cumplimiento del cronograma mensual de conciliaciones, coherencia entre la ejecución presupuestal y el recaudo efectivo, y la formalización del proceso mediante actas de conciliación.</b>
--	---	---

#### Retos

	<b>Reto</b>	<b>Descripción</b>
	<b>Indicador de PQRSDF al 100%</b>	Alcanzar el cumplimiento total del indicador conforme a lo establecido en la <b>Ley 1755 de 2015</b> .
	<b>Caracterización de Grupos de Valor 2025</b>	Actualizar el plan de caracterización para el próximo ciclo de gestión institucional.
	<b>Ejecución Presupuestal 100%</b>	Alcanzar una ejecución presupuestal del 100% del presupuesto asignado de Indeportes Antioquia para la vigencia 2025 a través del trabajo articulado con





<b>GESTIÓN DOCUMENTAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS GESTIÓN FINANCIERA PROCESO SERVICIO AL CIUDADANO</b>		las demás dependencias de la entidad.
	<b>Cierre Financiero – 30 de diciembre</b>	Cumplir con las fechas y lineamientos establecidos para el <b>cierre financiero</b> anual en conjunto con las demás dependencias de la entidad.
	<b>Mejora capacidad institucional.</b>	Fortalecer la capacidad institucional para la atención de los grupos de valor, en especial en la sede de Apartadó que no fue intervenida a través del contrato de mantenimiento de sedes.
	<b>Depuración inventario de bienes muebles.</b>	Gestionar la baja definitiva de los bienes muebles obsoletos para la depuración del inventario desde el ámbito administrativo y contable.
	<b>Gestión Documental</b>	Consolidar la elaboración de las TVD de Coldeportes, TVD Indeportes (1996-2007), Modelo de Requisitos Electrónicos MOREQ y Sistema Integrado de conservación SIC Consolidar la implementación de las TRD de los períodos de vida 2007, 2013 y 2023 Gestionar la implementación paulatina de expedientes electrónicos en el Sistema de archivos de la entidad, a partir de la experiencia de la Oficina de Control Interno, la Subgerencia Administrativa y Financiera y la serie contratos (transversal a todas las dependencias)
	<b>ejecución de ingresos 100%</b>	recaudar la totalidad de recursos presupuestados por las diferentes fuentes de financiación, con el fin de cubrir el 100% de obligaciones con orden de pago

#### Recomendaciones

- Se recomienda seguir trabajando de manera coordinada entre todas las áreas para mejorar el uso de los recursos y hacer más eficientes los procesos. Es importante continuar modernizando el manejo de los documentos y avanzar en el uso de herramientas tecnológicas que faciliten el trabajo diario. También se sugiere hacer seguimiento constante al presupuesto para lograr su total ejecución y fortalecer la atención al ciudadano, cumpliendo con todos los





indicadores y planes establecidos. En general, se debe mantener el compromiso con la mejora continua, la transparencia y el buen servicio a la comunidad.

- Fortalecimiento de los equipos de trabajo en las áreas financieras que permitan realizar las múltiples actividades que se requieren desarrollar para cumplir con el objeto misional y con los diferentes organismos de vigilancia y control
- Profesionalizar las áreas financieras de Indeportes Antioquia con el fin de realizar las actividades de planeación y control de los recursos financieros de Indeportes Antioquia.

#### **14.5. Oficina Asesora Jurídica**

##### **Logros**

- En atención a las diferentes capacitaciones realizados a los supervisores de los contratos y/o convenios, aquellos han emitido informes de supervisión informando el posible incumplimiento de los contratistas, motivo por el que la Oficina Asesora Jurídica ha iniciado varios procesos sancionatorios
- Realización del pre-comité contractual antes de la realización del comité de contratación con el propósito de revisar los diferentes procesos contractuales que ingresan al comité de contratación

##### **Retos**

- Que los procesos contractuales ingresen a revisión de los integrantes del Comité de Contratación en los términos estipulados para lograr una revisión integral de los mismos

##### **Recomendaciones**

- Contratar apoyo de archivo que permita tener los expedientes relacionados con contratos y convenios organizados
- Contratar apoyo de archivo que permita tener los expedientes judiciales y de registro y control organizados
- Digitalizar los procesos asignados a la Oficina Asesora Jurídica
- Contratar empresas de actualización normativa y jurisprudencial
- Contratar empresas de seguimiento a los procesos judiciales

#### **14.6. Oficina de Comunicaciones**

##### **Logros**

- Facebook superó la meta anual (103%), consolidándose como la red con mayor alcance y estabilidad en el crecimiento mensual.
- Instagram alcanzó el 56% de la meta, mostrando avances importantes, con oportunidades para optimizar el alcance orgánico y la frecuencia de publicación. Cabe destacar que en esta red hubo





importantes cambios en lo que respecta a las condiciones realizadas por el algoritmo en lo que respecta a 2025.

- Ambas plataformas superaron ampliamente la meta institucional, alcanzando más de 6,3 millones de personas, equivalente al 159% del objetivo anual de 4 millones.
- Octubre es el mes más sobresaliente en ambas redes, con picos simultáneos de alcance e interacciones.
- En el crecimiento de seguidores se evidencia que Instagram lidera con 8.183 nuevos seguidores (el doble de Facebook), reflejando un alto nivel de fidelización y atracción de nuevos públicos. Por su parte, Facebook sumó 4.038 seguidores, lo que mantiene su base consolidada y estable.
- Renovación de su Intranet, medio de comunicación institucional a través del cual se da a conocer la información oficial.

La modernización de la intranet, rediseñada a partir de recursos de información disponibles en la Suite de Microsoft 365 y a 0 costo para el Instituto Departamental favorece la interacción, nos permite dinamizar este canal de comunicación interna, visibilizar a todas las oficinas y subgerencias y conservar un registro histórico de la información noticiosa del devenir del Instituto Departamental, entre otras ventajas para la comunicación interna.

## Retos

- El fortalecimiento de la intranet a partir de la integración de nuevas herramientas que favorezcan la interacción con la información, el trabajo colaborativo y la articulación de sistemas de información que hay en la institución.
- El fortalecimiento de otros canales de comunicación interna como el boletín electrónico #SoyIndeportesAntioquia y un canal de WhatsApp.





#### 14.7. Oficina de Sistemas

##### Logros

- Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica: Se logró la actualización de la infraestructura de hardware y software, asegurando la continuidad y seguridad de los sistemas críticos de la entidad, lo cual es fundamental para el soporte tecnológico de la misión institucional.
- Implementación de Sistemas de Información Estratégicos: Se adquirió e implementó el sistema G+ para la sistematización de la gestión de talento humano, dirección a miento estratégico y procesos, y se fortalecieron sistemas clave como INDEMED y el ERP/Gestión Documental, apoyando la eficiencia y transformación digital de los procesos misionales y de apoyo. Se aprobó la nueva política de datos personales dando cumplimiento a la normativa nacional.

##### Retos

- Implementación y Escalabilidad de Inteligencia Artificial (IA): El principal desafío es trascender los pilotos y lograr la implementación y escalabilidad completa de la Inteligencia Artificial (IA) y Big Data en los procesos misionales y de apoyo, asegurando su integración efectiva para la toma de decisiones.
- Finalización de la Actualización de la Política de Seguridad: Completar y socializar la actualización de la Política de Seguridad de la Información, siguiendo modelos de referencia como el MSPI e ISO 27001, para optimizar los controles de seguridad y responder a cabalidad a las exigencias de los entes de control.

##### Recomendaciones

- Aumento del Personal en la Oficina de Sistemas: Aumentar la planta de personal profesional y especializado en la Oficina de Sistemas para gestionar la creciente carga de trabajo, soportar el ecosistema tecnológico fortalecido y garantizar la sostenibilidad, mantenimiento y evolución continua de los sistemas implementados, así como la seguridad y el cumplimiento de la protección de datos personales
- Plan de Sostenibilidad: Establecer un Plan de Sostenibilidad a largo plazo para los sistemas críticos (INDEMED, ERP, G+, Deportesant), enfocándose en la optimización continua, la capacitación avanzada a los usuarios finales y el mantenimiento predictivo.

#### 14.8. Oficina de Talento Humano

##### Logros

- Durante la vigencia 2024 y hasta el 31 de enero de 2025, se ejecutó el contrato 404 de 2024 con la Universidad de Antioquia – UdeA, por valor de \$189.600.000 para desarrollar estudio



técnico de rediseño institucional, desarrollado en cuatro fases: planificación, diagnóstico, diseño e implementación.

- Producto del contrato se obtuvieron los siguientes documentos en versiones finales:
- Documento Diagnóstico Indeportes Antioquia\_v4: En el que se plantean una serie de conclusiones respecto al contexto legal, capacidades institucionales (competitiva, técnica, del sistema de gestión y MOP), entornos, estructura administrativa, planta de empleos y manual de funciones, contratación de servicios personales, formalización laboral, estructura salarial, componente financiero y contable.
- Propuesta MOP y Estructura Administrativa v5: En el que se presentan modificaciones al Staff de Gerencia, reubicando la Oficina de Talento Humano desde la Subgerencia Administrativa y Financiera hacia la Gerencia, con la modificación de las Oficinas Asesoras a Dependencias de nivel directivo como: la Oficina Asesora Jurídica a Secretaría General, la Oficina Asesora de Comunicaciones a Oficina de Comunicaciones, y la Oficina Asesora de Planeación a Dirección de Planeación Integral, y la Oficina de Talento Humano a Dirección de Personal. Así mismo, se indican por dependencias la naturaleza de procesos a cargo dentro de los macroprocesos de la Entidad, de modo que la Dirección de Talento Humano se ubica de los procesos de apoyo a los estratégicos; la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos pasa de los procesos de apoyo a los misionales, la Oficina de Sistemas de apoyo a los procesos estratégicos; el proceso de servicio al ciudadano pasa de los misionales a los de apoyo.
- Documento Técnico Valoración Empleos y Escala Salarial\_V6: En el cual se plantea la metodología, valoración por puntos y factor y subfactores por cada nivel jerárquico, y finalmente la escala salarial propuesta

GRADO	NIVEL DIRECTIVO	NIVEL ASESOR	NIVEL PROFESIONAL	NIVEL TÉCNICO	NIVEL ASISTENCIAL
01	\$ 11.177.091	\$ 10.791.158	\$ 5.744.044	\$ 4.183.337	\$ 3.151.168
02	\$ 13.646.319		\$ 6.909.339		\$ 3.435.310
03	\$ 16.115.546		\$ 8.074.634		\$ 3.719.453
04	\$ 17.804.411		\$ 9.239.929		\$ 4.003.595
05			\$ 10.405.224		
<b>Tope Decreto 0293 de 2024</b>	<b>\$ 20.209.206</b>	<b>\$ 16.153.855</b>	<b>\$ 11.284.768</b>	<b>\$ 4.183.337</b>	<b>\$ 4.141.829</b>

- Informe Técnico cargas de trabajo\_Indeportes\_24nov: que arrojó los siguientes resultados



- Documento Propuesta Diseño v3: Se propone la nueva estructura con las mismas doce (12) dependencias, pero la reubicación y cambio de denominación de alg

Tabla 16 Diferencia entre la planta actual y el resultado de la medición de cargas de trabajo.

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	NIVEL JERÁRQUICO			TOTAL DIFERENCIA
	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL	
Gerencia	0	0	1	1
Oficina de Control Interno	0	0	0	0
Oficina de Sistemas e Informática	0	0	0	0
Oficina Asesora Jurídica	3	0	0	3
Oficina Asesora de Planeación	2	0	0	2
Oficina Asesora de Comunicaciones	3	0	-1	2
Subgerencia Administrativa y Financiera	0	2	-2	0
Oficina de Talento Humano	1	1	2	4
Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros	-1	0	0	-1
Oficina de Medicina Deportiva	4	0	0	4
Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	1	-1	-1	-1
Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos	0	0	0	0
<b>TOTAL EMPLEOS</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>-1</b>	<b>14</b>

- unas de ellas; el Modelo de Operación por procesos ajustado en la ubicación de 5 procesos en los macroprocesos, y denominaciones, objetivos y responsables de los mismos; una planta ideal de 202 empleos con 78 creaciones, de las cuales 66 son nuevos empleos, y 12 corresponden a supresiones/ creaciones, así como 25 reclasificaciones, con los costos a 2024 que se muestran a continuación

#### Planta Permanente Propuesta por nivel jerárquico

Nivel Jerárquico	Actual	Creación	Supresión	Propuesta	Diferencia	%
Directivo	9	4	1	12	3	5%
Asesor	3	0	3	0	-3	-5%
Profesional	62	45	0	107	45	68%
Técnico	18	20	0	38	20	30%
Asistencial	44	9	8	45	1	2%
<b>Totales</b>	<b>136</b>	<b>78</b>	<b>12</b>	<b>202</b>	<b>66</b>	<b>100%</b>





## Costos planta propuesta vs planta actual

Planta actual con salario actual			Planta propuesta con salario propuesto 2024			Planta propuesta con salario propuesto proyectado para 2025			Planta actual con salario propuesto 2024 + incremento proyectado 2025		
Salarios planta actual	Total actual	Planta actual+salario actual/año	Salarios escala propuesta	Planta propuesta con escala propuesta 2024	Planta actual+escala propuesta/año	Salario escala propuesta	Factor prestacional	Planta propuesta+escala propuesta/año	Salarios escala propuesta	Factor prestacional	Planta propuesta 2025 con escala propuesta 2024
\$ 911.882.838	\$ 1.598.767.705	\$ 19.185.212.455	\$ 1.378.192.703	\$ 2.416.330.138	\$ 28.995.961.662	\$ 1.463.640.651	\$ 2.566.142.607	\$ 30.793.711.285	\$ 1.004.907.631	\$ 1.761.864.353	\$ 21.142.372.234

Propuesta que, con fundamento en la viabilidad financiera de la Entidad, se establecieron escenarios adicionales de implementación de modernización:

- Escenario II: ejercicio de priorización que incluye los cambios estructurales propuestos que tienen impacto financiero y la creación de 7 empleos en la planta global, que asciende a \$779.827.193 anuales.
- Escenario III: implementación exclusiva de la escala salarial sobre la planta actual aplicando los cambios propuestos en las novedades de denominación, código y grado, que asciende a \$1.953.852.778 adicionales por año incluyendo factor prestacional.
- Escenario IV: combinación de los escenarios II y III, es decir la creación de los empleos priorizados por valor de \$779.827.193, más la aplicación de la escala salarial propuesta a la planta actual que asciende a \$1.953.852.778 para un total de \$2.733.679.971 con factor prestacional.
- Escenario V: Priorización de empleos identificados en los 202 de la planta ideal, por valor de \$5.650.559.372 con aproximación al 50% del valor total de creaciones propuestas por el estudio técnico.
- Escenario VI: Priorización de empleos identificados en los 202 de la planta ideal, por valor de \$3.485.503.938 y se aproxima al 30% del valor total de creaciones propuestas por el estudio técnico.
- Documento final que fue aprobado por el Comité de Rediseño Institucional entre el 23 y 25 de abril de 2025; presentado a la Junta Directiva de la Entidad en sesión del 29 de mayo del presente año, con aprobación y autorización al Gerente para la expedición de los actos administrativos de implementación que no requieran recursos presupuestales; y socializado al personal de la entidad el 12 de junio de 2025.
- Firma del contrato con Gestión Positiva S.A.S para la implementación del sistema G+ orientado a la gestión de procesos en la entidad, mediante el contrato N.º 520 suscrito el 11 de agosto de 2025. Se proyecta que su ejecución entre en funcionamiento en marzo de 2026. A la fecha, se





adelantan actividades de capacitación, así como la actualización de situaciones administrativas, manual de funciones y planta de cargos en la entidad.

- Se cuenta con todos los estamentos de personal vinculados a la entidad y con un modelo de evaluación del desempeño laboral debidamente establecido, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, los cuales regulan el empleo público, la gestión del talento humano y los sistemas de evaluación. Los gerentes públicos son evaluados mediante Acuerdos de Gestión, conforme a lo establecido en la Resolución 2025000122 del 19 de febrero de 2025. Asimismo, se cuenta con un sistema de medición del desempeño para el personal provisional y de libre nombramiento y remoción (LNR), adoptado mediante la Resolución 2025000174 del 5 de marzo de 2025, "Por medio de la cual se adopta el Sistema de Medición del Desempeño Laboral de los servidores vinculados como provisionales y con nombramiento ordinario (diferente a Gerencia Pública) en Indeportes Antioquia".
- Finalmente, el personal de carrera administrativa es evaluado a través de la plataforma EDL de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC). Este sistema integral permite garantizar la valoración objetiva del desempeño, fortalecer competencias, promover la mejora continua y asegurar el alineamiento con los objetivos institucionales, contribuyendo a una gestión pública moderna y orientada a resultados.
- Alrededor de 92 servidores públicos fueron beneficiados directamente con acciones de formación, bienestar y seguridad laboral.
- Inversión institucional superior a trescientos veinte millones de pesos (\$320.000.000) destinada al desarrollo humano, bienestar e incentivos para los servidores públicos.
- Cumplimiento de la planeación institucional en un alto porcentaje y fortalecimiento de la cultura organizacional.
- Consolidación de Indeportes Antioquia como una entidad que promueve el bienestar integral, la capacitación permanente y la seguridad laboral de sus servidores.

## Retos

- A partir de los resultados y recomendaciones presentados por la UdeA en la propuesta de rediseño institucional, Indeportes Antioquia adquirió el reto de: i) modernizar y/o actualizar su estructura organizacional, gestión por procesos y la planta de empleos optimizando los recursos financieros y de talento humano actuales; ii) gestionar los recursos financieros que le permitan implementar, de forma gradual el mayor ajuste o cambios a su planta y estructura salarial para adecuarla a las necesidades actuales de la entidad; y iii) conformar la mesa de trabajo para analizar la viabilidad de modificar la Ordenanza 8E de 1996 que le permita, entre otros, identificar oportunidades de mejorar sus fuentes de ingresos y financiación para avanzar en procesos de modernización de la entidad.





- Lograr administrar la información de la planta de empleos de los servidores, las situaciones administrativas en un sistema como G+ que permita tener mayor acceso, trazabilidad y manejo de información sistematizada.
- Elaboración de un Plan Anual de Vacaciones que permita organizar y programar de manera adecuada el disfrute de las mismas, garantizando el flujo de recursos humanos necesarios y la prestación eficiente de los procesos institucionales. Esta planificación facilita anticipar las ausencias a lo largo del año y asegurar la continuidad operativa de las dependencias.
- Seguir con el fortalecimiento de las competencias comportamentales, de los servidores de Indeportes Antioquia, a través de ciclos de formación, que permitan el mejoramiento de dichas competencias, el clima laboral del Instituto y disminuir el riesgo psicosocial de los servidores.
- Fomentar la capacitación en habilidades de liderazgo, toma de decisiones estratégicas y comunicación asertiva para fortalecer la gestión de los líderes de los procesos, contribuyendo a su vez, a la mejora del clima laboral.
- Desarrollar el PIC 2026, desde el primer semestre del año 2026, para afianzar y mejorar las competencias funcionales de los servidores de Indeportes Antioquia.
- Impulsar la formación continua en herramientas digitales y plataformas tecnológicas para todos los servidores, con el fin de optimizar la gestión de actividades y servicios en un entorno digital cada vez más presente.
- Promoción del Bienestar Psicosocial, implementando programas que favorezcan la salud mental y emocional de los servidores, incluyendo actividades de apoyo psicológico, asesoramiento y dinámicas grupales para el manejo del estrés y la ansiedad.
- Fomento de la Equidad de Género y Diversidad, desarrollando programas que promuevan la inclusión, la igualdad de oportunidades y la equidad de género en el ámbito laboral, promoviendo ambientes libres de discriminación.
- Mejoramiento de las condiciones laborales por medio de la renovación de espacios y servicios para el descanso y esparcimiento, brindando alternativas de actividades recreativas para los servidores, fortaleciendo el ambiente laboral positivo.
- Impulsar una cultura organizacional donde el bienestar integral de los servidores (físico, emocional y social) sea una prioridad, con programas de salud preventiva, talleres y eventos recreativos. Así mismo, impulsar y desarrollar el código de integridad.
- Diseñar y desarrollar el programa de plan de retiro de servidores.
- Lograr que se establezca que madure el proceso de gestión del talento humano, que se realice de manera más efectiva.

Retos en el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST:





- Prevención de Accidentes y Enfermedades Laborales: Continuar con la implementación y seguimiento de programas de prevención de accidentes laborales, además de campañas para reducir riesgos asociados a la actividad física y la carga laboral.
- Monitoreo de la Salud Física y Mental de los Servidores: Realizar un seguimiento activo sobre el estado de salud física y mental del personal, especialmente en el caso de servidores expuestos a altos niveles de presión o actividades intensivas.
- Estrategias de Seguridad Vial y Transporte para Eventos Deportivos: Desarrollar políticas de seguridad vial para los traslados de los equipos y delegaciones en eventos deportivos, enfocándose en la prevención de accidentes durante desplazamientos a competiciones.

#### Sugerencias adicionales SST:

- Evaluación continua: Implementar evaluaciones periódicas para revisar el impacto de las acciones implementadas y hacer ajustes según sea necesario.
- Uso de tecnología: Incorporar el uso de plataformas tecnológicas para la gestión de la capacitación, el bienestar y la seguridad, facilitando el acceso a recursos y la retroalimentación.
- Este conjunto de retos busca no solo mejorar las condiciones laborales en Indeportes Antioquia, sino también contribuir al desarrollo integral de los servidores.

#### Recomendaciones

- Establecer a nivel directivo la ruta de implementación de la propuesta de modernización, definiéndose responsables, metas, plazos y seguimiento y control para asegurar la optimización de los recursos invertidos en el contrato 404 de 2024 y la modernización de la entidad que mejore los procesos y servicios a la ciudadanía.
- Fortalecer el seguimiento a los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos, garantizando la trazabilidad de compromisos, el cumplimiento de indicadores y la articulación con los objetivos estratégicos del Instituto.
- Consolidar un Plan Anual de Vacaciones que permita organizar y programar oportunamente el disfrute de los períodos vacacionales, asegurando la continuidad operativa de los procesos institucionales y la disponibilidad de talento humano en todas las áreas estratégicas.
- Continuar con la implementación del sistema G+ para la gestión de procesos institucionales, asegurando la actualización del manual de funciones, situaciones administrativas y planta de cargos, con el fin de optimizar la operación, reducir reprocesos y mejorar la trazabilidad de la información.
- Aumentar las acciones de formación y capacitación orientadas al fortalecimiento de competencias transversales, especialmente en materia de integridad, rendición de cuentas,



participación ciudadana, transparencia y seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con las necesidades institucionales identificadas.

- Profundizar en estrategias de gestión del conocimiento que permitan capturar, sistematizar, transferir y preservar experiencias relevantes de la entidad, favoreciendo la continuidad técnica y minimizando la pérdida de información crítica ante procesos de rotación del personal.
- Mantener actualizados los procesos de inducción y reintroducción institucional, asegurando la participación de líderes de proceso y la disponibilidad permanente del material en la intranet para consulta posterior.
- Implementar indicadores de clima organizacional y bienestar laboral que permitan identificar oportunidades de mejora, analizar tendencias y fortalecer la cultura institucional desde una perspectiva preventiva.
- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de integridad pública mediante acciones continuas de sensibilización, apropiación de los valores organizacionales, mecanismos de reconocimiento y prácticas para la toma de decisiones éticas.
- Promover la articulación transversal de la Oficina de Talento Humano con los procesos misionales, de apoyo y evaluación, con el fin de consolidar su rol como proceso estratégico dentro de la estructura institucional modificada mediante Resolución 2025000961 del 07/10/2025.
- Realizar seguimiento periódico a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación – PIC, verificando cobertura, pertinencia, niveles de satisfacción y cierre de brechas de talento.

Estas recomendaciones contribuyen al fortalecimiento integral del talento humano, al mejoramiento continuo de los procesos administrativos y al cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), consolidando la evolución de la Oficina de Talento Humano como proceso estratégico para el desempeño institucional.

#### **14.9. Oficina de Asesora de Planeación**

##### **Logros**

- Desarrollo del modelo de efectividad en la consecución de medallas de oro y plata en los Juegos Departamentales, Escolares e Intercolegiados 2021 al 2024.
- Divulgación de resultados de la efectividad en la consecución de medallas, en los Juegos Departamentales en el marco de los 20 años del Observatorio del Inder Medellín.
- Actualización del micrositio del Observatorio en la página web del Instituto, como herramienta de divulgación de los datos a la ciudadanía.
- Consolidación de base de datos de los deportistas pertenecientes a altos logros en los juegos deportivos nacionales, 2015, 2019, 2023, con las marcas en la obtención de medallas de oro,





plata y bronce, además con información relevante para la toma de decisiones, priorizando los deportistas seleccionados.

- Trabajo articulado con otras entidades del nivel distrital para el desarrollo de información y visualización, con datos de interés común en el tema de escenarios deportivos.
- Dentro de la dinamización de la Política Pública del Deporte (Ordenanza 12 de 2023), se elaboró el plan de acción vigencia 2025 y se logró el 100% de avance en las actividades.
- La construcción del plan estratégico 2025 – 2033 oficial para la implementación de la Política Pública del Deporte (Ordenanza 12 de 2023).
- Se logró articulación interinstitucional de los sectores representados en la Mesa Intersectorial del Deporte, incluyendo análisis de sinergias en el informe anual de la Política Pública.
- Renovación del certificado bajo la norma ISO 9001:2015
- Realización de las pre-auditorías ISO27001, ISO45001 como insumos para preparar a la entidad en el fortalecimiento de dichos sistemas.
- Incremento de 5.1 puntos en la calificación de la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, con la calificación más alta de todas las dimensiones.
- Adquisición de software para la administración del sistema de gestión y dirección estratégico.

#### Retos

- Incrementar el uso de Inteligencias Artificiales para beneficiar el procesamiento de datos y las mejoras en los sistemas de gestión.
- Lograr que el personal de Indeportes Antioquia utilice el software implementado para el sistema de gestión de calidad y dirección estratégico.
- Continuar fortaleciendo la articulación institucional de la mesa intersectorial.
- Que la alta dirección tome decisiones a partir de la información que procesa y entrega el Observatorio del Deporte.
- Auditorías internas y externas en el primer semestre en aras de equilibrar los compromisos internos y externos de la entidad.
- Actualización del 100% de las Políticas de MIPG a la luz de la nueva versión del manual MIPG de la Función Pública.
- Implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP
- Actualización de la Política de Gestión Integral de Riesgos a la luz de la Guía para la Gestión Integral de Riesgo en Entidades Públicas, de la Función Pública, versión 7 de septiembre de 2025.

#### Recomendaciones

- Unificar los criterios de recolección y entrega de datos, para la gobernanza de los mismos y evitar reprocesos e ineficiencias.





#### **14.10. Oficina de Control Interno**

Logros

Liderazgo estratégico

- Seguimiento continuo a los riesgos de corrupción de la Entidad, así como a los riesgos identificados en el desarrollo de las auditorías internas.
- Desarrollo de actividades de Rendición de Cuentas, presentación de informes de control interno y gestión de la información estratégica ante la Gerencia, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional Coordinador de Control Interno, fortaleciendo la comunicación con la Alta Dirección.

Enfoque hacia la prevención

- La Oficina de Control Interno ha brindado asesoría permanente a las diferentes dependencias en la formulación, registro y seguimiento de las acciones de mejora derivadas de auditorías internas y externas, asegurando la aplicación de criterios técnicos y metodológicos definidos por la Entidad.
- Durante el mes de mayo de la presente vigencia se celebró la Semana de la Cultura del Control, iniciativa orientada a fortalecer la cultura del autocontrol, la transparencia y la gestión del riesgo en los procesos institucionales.
- Como parte de esta jornada, se desarrolló la actividad lúdica denominada “Campeonato de Parqués - Indeportes Antioquia, 2025”, que integró a todas las áreas del Instituto, fomentando la participación, el trabajo en equipo y la reflexión sobre la importancia del control interno en el cumplimiento de los objetivos institucionales.





#### Evaluación de la gestión del riesgo

- Se promueve de manera constante la identificación temprana de riesgos y la adopción de medidas preventivas mediante la socialización de resultados de auditorías y la formulación de recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los procesos institucionales.

#### Relación con entes externos

- En cumplimiento del Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017 y el Decreto 1499 de 2017, la Oficina de Control Interno acompaña a las dependencias del Instituto en el relacionamiento con los entes de control, promoviendo la articulación, coherencia institucional y oportunidad en la atención de requerimientos y planes de mejoramiento.

#### Evaluación y seguimiento

- La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento permanente a los planes de mejoramiento institucional y de los órganos de control, verificando la pertinencia y efectividad de las acciones implementadas por las dependencias responsables, en el marco de la mejora continua.

#### Retos

- Contar con un equipo técnico robusto, que permita fortalecer la planeación, ejecución y seguimiento de las auditorías internas y demás informes establecidos por la normativa vigente.
- Ejecutar la auditoría a la Plataforma TIC, pendiente desde la vigencia anterior, la cual reviste importancia estratégica por su impacto en la gestión de la información institucional, la seguridad de los datos y el soporte a los procesos misionales del Instituto.

#### Recomendaciones

- Fomento de la Cultura del Control: Es fundamental que a nivel institucional se interiorice que el Sistema de Control Interno no se limita a la Oficina de Control Interno. Este sistema opera bajo el esquema de líneas de defensa, lo que implica la participación y el compromiso de todos los servidores públicos, bajo la orientación de la Alta Dirección.
- Promoción del Autocontrol: Se recomienda que cada jefe de dependencia y subgerente fomente la cultura del autocontrol en sus equipos de trabajo, integrando prácticas de verificación, autorregulación y mejora en el desarrollo de sus funciones.
- Fortalecimiento de la mejora continua: Se debe promover la toma de conciencia institucional frente a la importancia de los Planes de Mejoramiento, tanto internos como los suscritos con los entes de control, garantizando su ejecución oportuna y el cierre eficaz de las acciones. La efectividad de estos planes depende directamente de los controles implementados y del seguimiento que ejerzan los líderes de proceso.
- Gestión de hallazgos con enfoque por procesos: Teniendo en cuenta que el Instituto se encuentra certificado por el ICONTEC en la totalidad de sus procesos, es fundamental que el



tratamiento de los hallazgos identificados en las auditorías internas se gestione bajo un enfoque por procesos y no de manera funcional o aislada.

Esto implica que las acciones de mejora deben ser abordadas desde la responsabilidad integral del proceso, asegurando la articulación entre sus actividades, riesgos y controles, con el fin de fortalecer la trazabilidad, la eficacia y la coherencia del Sistema Integrado de Gestión.

